



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Disputa postelectoral	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León / Selene Velasco (Nota Informativa)	
Paran voto por voto en la Cuauhtémoc	5
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Jonás López / Georgina Olson (Nota Informativa)	
Suspenseo en la recta final de los comicios en Cuauhtémoc.	8
24 Horas - CDMX - Pág. PP-7 - Rodrigo Cerezo / Ángel Ortiz / Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Postergan recuento de votos en la Cuauhtémoc	10
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Manuel Cosme (Nota Informativa)	
Frenan desde el TEPJF recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc	13
La Razón - Ciudad - Pág. PP-14 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Ordena el TEPJF frenar recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc	16
La Jornada - Capital - Pág. CP-36 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Tribunal Regional revoca decisión de recuento de votos en Cuauhtémoc; Alessandra es la alcaldesa electa	18
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Sala regional de CdMx cancela recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc	20
Uno más uno - CDMX - Pág. 12 - Rafael Ortiz (Nota Informativa)	
Con "influyentismo", Ricardo Monreal quiere arrebatarle la Cuauhtémoc a Alessandra Rojo	22
El Independiente - Primera - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	
Templo Mayor	24
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Capital Político / Frustran sabadazo a Monreal	26
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Mensaje Político	28
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
A la Sombra	29
El Sol de México - República - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	31
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	

TECDMX

Detienen recuento total de la elección en Cuauhtémoc	34
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Omar Diaz (Nota Informativa)	
Iba a ser la cuarta vez que se confirmaba el triunfo: Alessandra	36
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Omar Diaz (Nota Informativa)	
No significa que se perdió la oportunidad del voto por voto: Caty	38
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Omar Diaz (Nota Informativa)	
Exigen comerciantes y vecinos respetar triunfo de Alessandra Rojo	40
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Tribunal frena el voto por voto en Cuauhtémoc y exige justificarlo	41
Milenio Diario - Política - Pág. PP-4 - J. López Méndez / L. Padilla / H. López Méndez (Nota Informativa)	
Tribunal Electoral revoca recuento de votos en la Cuauhtémoc	44
El Financiero - Nacional - Pág. PP-39 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Frenan el recuento de votos en la Cuauhtémoc	46

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Frena TEPJF la petición de recuento de votos en la Cuauhtémoc	48
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Héctor Cruz (Nota Informativa)	
Cancelan recuento de voto por voto en la Cuauhtémoc	50
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12 - Patricia Carrasco (Nota Informativa)	
Suspenden recuento de votos en Cuauhtémoc	53
El Gráfico - Al Día - Pág. 3 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Tumba el TEPJF el recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc	55
Diario de México - Nacional - Pág. PP-3 - Redacción (Nota Informativa)	
Suspende IECM el recuento de votos en alcaldía Cuaunremoc	57
Publímometro - Primera - Pág. 3 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)	
Nueva cuenta de votos en Cuauhtémoc pondrá fin al cártel de los Monreal	58
El Día - Nacional - Pág. 6 - Leonardo Juárez R. (Nota Informativa)	
Acusan a jueces solo de palabra	59
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
'Batean' recuento en la Cuauhtémoc	62
El Herald de México - El país - Pág. 16 - Misael Zavala / Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Respeto Caty Monreal resolución electoral	64
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Alessandra Rojo y PAN celebran decisión de la sala regional	65
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Celebra PAN capitalino fallo de autoridad electoral federal	66
La Prensa - Metrópoli - Pág. 12 - Genoveva Ortiz (Nota Informativa)	
Avanza Tribunal Electoral en validar elección presidencial	67
Ovaciones - Nacional - Pág. 20 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Ordena sala TEPJF frenar voto por voto en Cuauhtémoc	69
El Independiente - Primera - Pág. 8 - Luis Carlos Silva (Nota Informativa)	
Anulan recuento de votos en Cuauhtémoc	70
Basta - Primera - Pág. PP-12 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	
En suspenso, recuento de votos en la Cuauhtémoc	72
Ovaciones - Ciudad - Pág. PP-22 - Patricia Ramirez (Nota Informativa)	
La ley nos dio la razón: Rojo de la Vega	74
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Aida Ramirez (Nota Informativa)	
El Caballito	75
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Sin autor (Columna)	
Pulso Político / Se perpetúa Alito en mando tricolor	76
La Razón - Primera - Pág. 6 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)	
Segunda vuelta / Exige el PAN al GCDMX acatar ordenamiento judicial	77
Diario Imagen - Nacional - Pág. 7 - Luis Muñoz (Columna)	
Confidente emeequis	79
El Independiente - Primera - Pág. 17 - Julian Andrade (Columna)	
En campaña	81
El Independiente - Primera - Pág. 9 - Armando Reyes Vigueras (Columna)	
Dicen por ahí...	82
El Independiente - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	

TEPJF

Magistratura de Soto ha resuelto 23% de las impugnaciones: TEPJF	84
La Jornada - Política - Pág. 7 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Sancionan a 363 personas por violencia política de género en cuatro años: INE	85
La Jornada - Política - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	

Piden a TEPJF evitar la sobrerrepresentación

86

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Columnas Políticas

Bajo Reserva

89

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió

90

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos

91

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo

92

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder

94

Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Jaque Mate / Público y privado

95

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

Serpientes y Escaleras / Alito se convirtió en "Madurito" y se adueña del PRI

97

El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)

Estrictamente Personal / El PRI (que conocimos) se pudrió

100

El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / Una miserable conclusión genética

102

Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

Razones / Omar, Mario, Rosa y Ariadna

103

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Seguridad y Defensa / Pinza de seguridad

105

24 Horas - Nación - Pág. 13 - Carlos Ramírez (Columna)

Tolvanera / El foro

106

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Roberto Zamarripa (Columna)

Día con Día / La pieza que cambia la historia

107

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

Astillero

108

La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)

Retrato Hereje / Zoé sepulta escándalos en el IMSS

110

El Sol de México - República - Pág. PP-6 - Roberto Rock (Columna)

Otros Ángulos / Receta contra el nearshoring

113

Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Gerardo Esquivel (Columna)

Año Cero / Los límites

114

El Financiero - Empresas - Pág. PP-25 - Sin autor (Columna)

Columnas Ciudad

En el filo / La marea Rosa habla

117

Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Ricardo Pascoe Pierce (Columna)

Pulso CDMX / Conapred: ¿una nueva oportunidad?

119

El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Aurelien Guilabert (Columna)

Red Compartida

120

La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Línea 10

122

Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)

Cartones

Cartón / Sin título	124
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Vitalicio	125
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Fruto del árbol envenenado	126
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 18 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Las izquierda y la derecha	127
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Chelo (Cartón)	
Cartón / Gasto sin desperdicio	128
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Jueza obsequiosa	129
La Jornada - Política - Pág. 4 - Rocha (Cartón)	
Cartón / El partido soy yo	130
La Jornada - Política - Pág. 5 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Autocontrol	131
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Postre de manzana	132
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Pura gente conocedora del tema	133
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Es muy chingón estar con Mélechón	134
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Que sí puede...	135
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Protestas exigen regreso de rehenes	136
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Togas de jueces	137
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	
Cartón / Carreteras en México	138
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Ad Hoc	139
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Sin autor (Cartón)	
Cartón / A Perpetuidad	140
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Al estilo 4T	141
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Sin título	142
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	143
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	

IECM

Participación de los mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral CDMX 2024	145
ContraRéplica - Nación - Pág. 8 - Mauricio Huesca (Artículo)	

INE

Buscan tumbar elección presidencial... con links	148
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Tiempo de reformas constitucionales	150
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Gerardo Lozano Dubernard (Artículo)	
Maximización de los derechos políticos y electorales	151

GCDMX

Tiene CDMX, también, bases ilegales locales	153
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Baja tráfico; sigue el ozono	154
Reforma - Ciudad - Pág. 1-4 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
La ciclovía que lleva al riesgo	156
Reforma - Ciudad - Pág. 1-8 - Alejandro León (Nota Informativa)	
"No se busca satanizar" la actividad de bares, pero seguirán operativos	161
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Decomisan 2 mil 751 armas de fuego en operativos en CDMX	163
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
Atendió Xoco 5 mil 488 urgencias por accidentes viales; por moto, casi 18%	166
La Jornada - Capital - Pág. 37 - Redacción (Nota Informativa)	
De 2018 a la fecha cayó el padrón de taxis rosas de 140 mil a 50 mil	167
La Jornada - Capital - Pág. 37 - Bertha Teresa Ramírez (Nota Informativa)	
Presenta Batres otro libro; compila sus 50 iniciativas	169
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Suspende Salud a 469 negocios por venta irregular de medicinas	170
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Venden 23% de los depas reconstruidos	171
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-16 - Karla Mora (Nota Informativa)	
Presenta su nuevo Libro	174
La Prensa - Metrópoli - Pág. 6 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Reclusorios, un excelente negocio	175
El Día - Nacional - Pág. PP-9 - Sin autor (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Piden 130 cambios para usos de suelo	179
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	

INAI

Diálogo: la llave para construir y transformar	182
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Julieta del Río (Artículo)	
Inai ordena publicar mapa de riesgos en elección	183
El Universal - Primera - Pág. 9 - Antonio López (Nota Informativa)	
Ordena Inai al INE que publique mapa de riesgos electoral de la Ciudad de México//	184
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Sin autor (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Plantean la elección gradual de ministros	186
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Anuncian iniciativa contra la sobrerrepresentación	188
Reforma - Primera - Pág. 6 - Erika Hernandez (Nota Informativa)	
Instalan nuevo Muro de Honor en el Senado	189
La Jornada - Política - Pág. 9 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	
"Mito", que reforma genere parálisis al sistema de justicia	190

El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Plantean consejo para cambio climático	192
La Razón - Primera - Pág. 11 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Contra la sobrerrepresentación	193
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)	
Conoce a tu senador //	194
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Sin autor (Nota Informativa)	
Conoce a tu diputado //	195
El Heraldo de México - El país - Pág. 10-11 - Sin autor (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Acusa Morena a Alito de presionar a magistrados; "no tiene escrúpulos"	198
La Jornada - Capital - Pág. CP-36 - Sandra Hernández (Nota Informativa)	
"Los Quintos" dueños del PAN CDMX	199
Basta - Primera - Pág. PP-8 - Juan R. Hernández (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

El reto de pacificar al país	202
Semanario Eje Central - primera - Pág. PP-12 - Redacción (Nota Informativa)	
Apuestan por continuidad en municipios violentos	206
Semanario Eje Central - primera - Pág. 10-11 - Jonathan Nacar (Nota Informativa)	
El huracan Alito devasta al PRI	211
Semanario Eje Central - primera - Pág. 14-15 - Tania Rosas (Nota Informativa)	
Acusa Moreno a priistas de homicidio de Colosio	216
Reforma - Primera - Pág. 6 - Erika Hernandez (Nota Informativa)	
Se impone Alito; plancha reelección	217
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Erika Hernandez (Nota Informativa)	
Presupuesto 2025 irá a gasto social y obras: Sheinbaum	222
El Universal - Primera - Pág. 12 - Alberto Morales (Nota Informativa)	
Morena detalla reforma judicial a simpatizantes	224
El Universal - Primera - Pág. 7 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Pavimentan el camino a Alito para perpetuarse	226
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Antonio López / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
"La mayoría de los votos se perdieron con Fox y Calderón"	229
El Universal - Primera - Pág. 10 - Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Pueblo yaqui entrega bastón de mando a Sheinbaum	231
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	
PRI busca revivir los informes presidenciales	234
La Jornada - Política - Pág. 4 - Néstor Jiménez / Ángeles Cruz (Nota Informativa)	
Morena denuncia más anomalías en elección de gobernador en Jalisco	235
La Jornada - Estados - Pág. 35 - Juan Carlos G. Partida (Nota Informativa)	
Morena quitó al Prian 16 estados desde 2020, subraya Mario Delgado	236
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	
Alito se apaña el PRI y pide cuentas por casos Colosio y Pemexgate	237
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Israel Navarro (Nota Informativa)	
Dirigencias locales respaldan a Cortés	240
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
"No reelección es la génesis del partido"	241
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Daniel Sánchez (Nota Informativa)	
En contratos hormiga, gasta PRI 11.6 mdp	243

24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - {Angel Cabrera (Nota Informativa)	
Verástegui ataca al PAN desde la cumbre ultra en Brasil: "Basta de derechistas cobardes"	244
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 18 - Efe (Nota Informativa)	
Guadalupe Acosta Naranjo, del FCN, propone crear un nuevo partido político: Emeequis	246
El Independiente - Primera - Pág. PP-6 - Redacción (Nota Informativa)	

SCJN

"Con la reforma debemos irnos todos"	250
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Paris Salazar (Entrevista)	
El arbitraje debe seguir en la Corte: Ríos-Farjat	253
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Redacción / Rubén Mosso (Nota Informativa)	
Reforma oficial al Poder Judicial no cambiará el sistema de justicia: analista	254
La Jornada - Política - Pág. CP-5 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Poder Judicial afina proyecto de reforma	255
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Llamará FCN a marchas para "evitar asalto al PJJ"	256
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Exponen en alcaldías la reforma al Poder Judicial	257
La Razón - Ciudad - Pág. 14 - Sin autor (Nota Informativa)	
La Corte mexicana y el peligroso camino a delitos contra la seguridad nacional	258
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Justo Carranza (Artículo)	

Presidencia

Encuesta / Aprobación presidencial demuestra fortaleza	261
El Economista - Opinión - Pág. PP-8 - El Economista / Consulta Mitofsky (Encuesta)	
Exhiben deficiencia de GN en seguridad	262
Reforma - Primera - Pág. 2 - Staff (Nota Informativa)	
Sale del hospital Pablo Gómez, titular de la UIF	263
La Jornada - Política - Pág. 15 - Redacción (Nota Informativa)	
Alcocer: El sector Salud trabaja por el bienestar y la equidad en la atención médica	264
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 11 - Cecilia Higuera Albarrán (Nota Informativa)	
"Nunca más un México sin sus pueblos indígenas"	265
Basta - Primera - Pág. PP-2 - Juan R. Hernández (Nota Informativa)	

Internacional

Francia derrota a la extrema derecha: "La mayor sorpresa electoral de nuestra historia"	268
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-17 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	
¿Quién es Carlos María Viganó, el arzobispo excomulgado que llamó siervo de Satanás a Francisco?	271
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 19 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	

Violencia de Género

La justicia climática es la lucha actual de las mujeres	274
El Universal - Cultura - Pág. 29 - Yanet Aguilar (Nota Informativa)	
Por violencia política de género, 417 sanciones	277
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Arturo Rivera (Nota Informativa)	



TECDMX



Disputa postelectoral

Un día hay recuento y al otro se cancela; la Alcaldía Cuauhtémoc enfrenta momentos difíciles en una discordia por el poder que lleva varios meses y que aún podría seguir por algunas semanas

Apunta a Rojo de la Vega por violencia y amenazas

ALEJANDRO LEÓN

La pugna por la Alcaldía Cuauhtémoc no sólo se está evidenciando en los tribunales, sino también en el intercambio de acusaciones entre quienes buscaron el voto de la ciudadanía el 2 de junio para gobernar la demarcación.

Caty Monreal, otrora candidata de Morena a la Alcaldía, denunció que ha sido objeto de amenazas y responsabilizó a Alessandra Rojo de la Vega, virtual Alcaldesa electa por la Alianza PAN-PRI-PRD.

En conferencia, Monreal acusó que la aliancista y sus seguidores han buscado conocer su domicilio para violentarla y colocar mantas como parte de una guerra sucia.

“Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia.

“(…) A través de los grupos de WhatsApp está invitando a intimidarme y a violentarme, no sólo en las redes sociales (…), sino también,

muchos de sus integrantes están convocando a investigar dónde vivo”, aseguró.

Remarcó que a la agresión física que presuntamente promueve Rojo de la Vega se suma la violencia política contra las mujeres en razón de género en su contra, así como el intento por minimizarla.

“Invisibilizando mis derechos al decir que era mi padre quien realmente era el responsable de mi campaña, incluso, pretendiendo borrarle, al hablarle directamente a él en múltiples comunicaciones en redes, esto es violencia de género”, expuso.

Durante la campaña, Alessandra Rojo de la Vega denunció que fue víctima de un atentado a balazos mientras iba a bordo de su vehículo, un hecho con el cual, acusó Monreal, se le intentó relacionar.

“Calumnió mi nombre y mi trayectoria, al señalarme como autor intelectual de un supuesto atentado,

así como plantando noticias, probadamente falsas”, remarcó.

Mariana Mateos, abogada del equipo legal de la morenista, cuestionó la veracidad del ataque que denunció Rojo de la Vega.

Mencionó que han contrastado declaraciones de la virtual Alcaldesa electa con lo dicho por los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía de Justicia capitalina sobre el caso.

“Hubo una simulación en un hecho con apariencia de delito y, en consecuencia, una declaración falsa de la entonces candidata Alessandra.

“Por lo que si tomamos en consideración el hecho simulado con el proceso electoral de recuento de votos que está a punto de iniciar, existe el riesgo fundado de que en este proceso exista simulaciones de actos tendientes a incidir mediáticamente en contra de Caty Monreal”, aseveró Mateos.

Catalina Monreal,
ex candidata

Calumnió mi nombre y mi trayectoria, al señalarme como autor intelectual de un supuesto atentado, así como plantando noticias, probadamente falsas”.



Continúa en siguiente hoja

Advierte más intentos por quitarle el triunfo

SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega celebró la suspensión del recuento total de votos de la contienda por la Alcaldía Cuauhtémoc que pidió la morenista Catalina Monreal, pero advirtió que los intentos por quitarle el triunfo continuarán.

Ayer, antes de que la Sala Regional del Tribunal Electoral anunció que no se realizaría el conteo, simpatizantes de Rojo de la Vega se reunieron en el Ángel de la Independencia para gritar consignas en favor de la abanderada del PAN-PRI-PRD y afirmar que defenderían el triunfo por el que le dieron la constancia de ganadora.

“Les volvimos a ganar, les hemos ganado muchas veces”, enfatizó la virtual Alcaldesa electa.

Acusó una presunta injerencia de la familia del senador Ricardo Monreal, padre

de la candidata inconforme, en las decisiones de magistrados electorales como Armando Ambriz.

“El recuento ya se revocó, el recuento total de la votación”, celebró.

“Sin embargo, aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal seguramente seguirá sacando inconsistencias o irregularidades, hay que ver, hay que esperar hasta que acabe este proceso en el Tribunal local y esto es una lucha del día a día. Ha sido un procedimiento bastante turbio desde el Tribunal local”.

Rojo de la Vega consideró que el tema podría escalar a tribunales federales porque consideró que están “muy aferrados” a lo que perdieron.

“Podemos ver su corrupción, podemos ver sus favores políticos tanto en el Tribunal en Zacatecas como en el Tribunal acá, local, los presidentes, magistrados, son gente de Ricardo (Monreal) les deben su carrera, les deben su trayectoria, son com-

padres, inclusive, el de aquí, Armando Ambriz es padrino de bodas de las hijas de Ricardo Monreal”, señaló.

No obstante, descartó que el proceso de impugnación en su contra afecte la transición.

Luego de que Clara Brugada se reunió con Monreal y dirigentes de Cuauhtémoc, a quienes afirmó que lucharán para que se respete la voluntad del pueblo, Rojo de la Vega dijo que mantiene su oferta hacia la virtual Jefa de Gobierno electa para que se reúnan y trabajen juntas por los habitantes de la demarcación.

Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, se sumó a la celebración y consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc para que su voluntad expresada en las urnas sea respetada, y apuntó que las irregularidades que Morena señala no tienen sustento.

“Es un torpe intento de forzar un recuento total de votos en contra de lo que establece la propia ley”, criticó.

Alessandra Rojo de la Vega, virtual Alcaldesa

/// Aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal seguramente seguirá sacando inconsistencias o irregularidades”.

LUCHA POR EL PODER

La disputa en la Alcaldía Cuauhtémoc se ha prolongado a más de un mes de la jornada electoral, entre señalamientos e impugnaciones.

- Alessandra Rojo de la Vega es elegida por los partidos PAN, PRI y PRD, como candidata por la demarcación el 31 de enero.
- Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, gana la encuesta de Morena por la Alcaldía Cuauhtémoc. El anuncio es el 10 de febrero.
- El 31 de marzo inician campañas para alcaldes, concejales y diputados locales. Ambas candidatas arrancan desde los primeros minutos.
- Después de un evento, el 11 de mayo, Rojo de la Vega sufre un ataque armado cuando se encontraba en su vehículo en la Colonia Peralvillo.

- Tras la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) da como ganadora a la candidata de Va X la CDMX, con 46.4 por ciento de votos.
- El 5 de junio Morena se inconforma por los resultados y prevé impugnarlos.
- Para el 11 de junio, luego de que la FGJ-CDMX y la SSC dan a conocer avances de la indagatoria, Monreal pide a Rojo de la Vega "preparar su defensa".
- El Tribunal Electoral de la CDMX ordenó el recuento total de votos. Alejandra Rojo de la Vega se inconforma.
- Ayer, la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación ordena revocar el conteo. El IECM frena la revisión en consejos distritales 9 y 12.



■ Catalina Monreal acusó que seguidores de la virtual Alcaldesa electa buscan violentarla y que algunos convocan a investigar en dónde vive.



■ La rivalidad entre Monreal y Rojo de la Vega se formalizó con el inicio de las campañas el 31 de marzo y se ha extendido más allá de la jornada electoral.

FALLO DE LA SALA REGIONAL DEL TEPJF

Paran voto por voto en la Cuauhtémoc

POR IONÁS LÓPEZ
Y GEORGINA OLSON**Recursos**

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esto, tras considerar que el Tribunal Electoral de la CDMX no fundó ni motivó adecuadamente la orden, por lo que pidió que fundamentara las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución y suspendió el nuevo escrutinio.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que Catalina Monreal aún puede recurrir a otras instancias para impugnar.

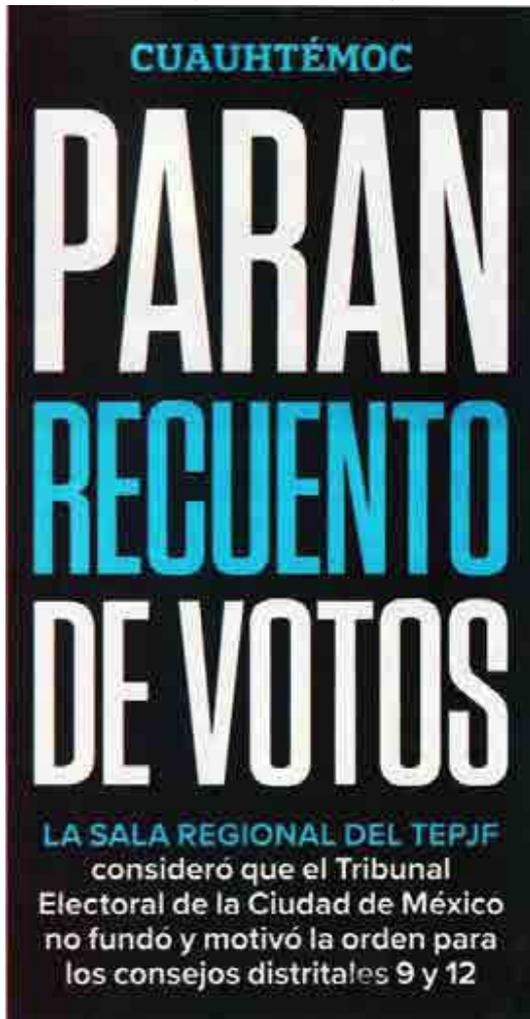
Durante una concentración, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, celebró el fallo de la Sala Regional, aunque advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

En tanto, Catalina Monreal, excandidata de Morena, PT y PVEM, insistió en que en los comicios hubo fraude.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 50115.00
Tam: 771 cm2



POR IONÁS LÓPEZ Y
GEORGINA OLSON
comunidad@gtnm.com.mx

El recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, previsto para realizarse ayer, fue cancelado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ésta solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que fundamente las razones por

las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

“El tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento (...) La propuesta que hago a este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia”, señaló la magistrada presidenta de la sala regional del

TEPJF, María Silva Rojas.

En sesión pública, agregó que la impugnación se presentó el sábado después de las 20:00 horas y se revisó en menos de 15 horas.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución de la sala regional y suspendió el recuento.

LLAMADO AL ÁNGEL

Desde las 10:00 horas, decenas de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alesandra Rojo de la Vega, comenzaron a concentrarse en las escalinatas del Ángel de la Independencia, como ella convocó. La intención era manifestarse y dirigirse al Consejo Distrital 12.

Cerca de las 11:00 horas arribó Rojo de la Vega y sorprendió a sus simpatizantes con el anuncio de la suspensión del recuento:

“Me están dando una increíble noticia en estos momentos, a ver, quién va a adivinar: el Tribunal Regional revocó la decisión, no va a haber recuento”.

La manifestación se transformó en festejo y los simpatizantes de Rojo de la Vega gritaron consignas como “Cuauhtémoc ya votó y Ale ya ganó”.

Rojo de la Vega advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

“Ha sido un procedimiento bastante turbio desde el Tribunal local, gracias a dos magistrados que son amigos, compadres, familiares, de la familia Monreal: Armando

Ambríz y Osiris, y pues nos fuimos dando cuenta día a día que había muchas irregularidades y lo vimos al ordenar un recuento con

12 mil votos de diferencia.

Eso nunca se ha visto en la Ciudad de México, jamás, en ninguna otra elección. No tenían fundamentos, no tenían argumentos; presentamos la impugnación en la madrugada, el día de hoy, avisando que el conteo se llevaría a cabo hoy a las 12 en los distritos 12 y 9, y me acaban de avisar,

apenas vi el mensaje, que sesionó el Tribunal Regional y que revocaron esta decisión”, dijo.

“El recuento ya se revocó, el recuento total de la votación, sin embargo, aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal; seguramente seguirán sacando inconsistencias o irregularidades, hay que ver, hay que esperar hasta que acabe este proceso en el Tribunal local (...) No dudo que escale a tribunales federales: está la sala superior, y que esto se lleve hasta septiembre. Están muy aferrados a lo que perdieron”, expresó.

Señaló que el proceso de transición en la alcaldía no se ve afectado y agregó que, en conjunto con el actual alcalde, Raúl Ortega, está a punto de anunciar una fecha oficial de reuniones para la transición.

REACCIÓN

Tras la decisión de la Sala Regional del TEPJF, Katy Monreal, candidata de Morena, PT y PVEM a la Cuauhtémoc, expresó que tiene derecho a solicitar el recuento de votos, pues “hubo fraude electoral”.

“No estoy cometiendo ningún delito, no estoy cometiendo ningún pecado, estoy solamente como cualquier persona luchando hasta el final, porque sé

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
08.07.2024

Sección
Comunidad

Página
PP-22

que se cometieron fraudes, hubo un fraude en la Cuauhtémoc y el fraude se empezó a hacer desde antes del 2 de junio, es por eso que el recuento voto por voto es sólo uno de los elementos de la impugnación", dijo en conferencia.

Agregó que Rojo de la Vega ha incitado a sus seguidores a cometer violencia física contra ella.

"Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia: temo por mi integridad, temo por mi seguridad. Ella está invitando a violentarme. Muchos de sus seguidores están invitando a investigar dónde está ubicada mi casa. No tengo miedo de esta lucha, pero sí tengo miedo de mi integridad".

Su abogada, Mariana Mateos, afirmó que desde el sábado Monreal recibió diversas amenazas "a tra-

vés del personal que labora en su equipo, hasta movimientos inusuales fuera de su casa".

En la conferencia, Citlali Hernández, secretaria general de Morena afirmó que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha presionado a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que no se lleve a cabo el recuento de votos.

En el Consejo Distrital 12, en la colonia Renacimiento, un grupo de simpatizantes de Rojo de la Vega se concentraron, pero se dispersaron luego del anuncio de la sala regional.

En el Consejo Distrital 09, en la colonia Santa María Insurgentes, el personal del IECM se retiró luego de conocer el anuncio y para las 13:15 horas el inmueble ya estaba cerrado, se observó en un recorrido.



Fotos: Alejandro Aguilar

Simpatizantes de Rojo de la Vega llegaron al Ángel y y sólo unos cuantos arribaron a los consejos distritales 9 y 12.



La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la decisión de detener el recuento de votos.



Fotos: Alejandro Aguilar y Cuartoscuro

La candidata de Morena, PT y PVEM, Caty Monreal, aseguró que tiene derecho a impugnar porque hubo "fraude".

EN CUAUHTÉMOC FRENAN RECuento

En el corazón de la capital, el TEPJF decidirá si hay voto por voto

TRIBUNALES ELECTORALES RESOLVERÁN ESTA SEMANA SI HAY NUEVO CONTEO

Suspense en la recta final de los comicios en Cuauhtémoc

Estrategias. Alessandra Rojo de la Vega dijo que defenderá su triunfo de manera legal; Caty Monreal advirtió que tiene varios argumentos para anular la contienda

RODRIGO CEREZO, ÁNGEL ORTIZ Y ÁNGEL CABRERA

El suspenso por determinar la validez de los resultados y quién será la próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina (Caty) Monreal entró a su máximo nivel; antes de concluir esta semana, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá si entran al recuento de todos los votos y se revierten las tendencias que actualmente favorecen a la alianza del PAN, PRI y PRD.

El tema jurídico que tuvo vaivenes este fin de semana inició el viernes cuando en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el magistrado ponente, Osiris Vázquez, resolvió dar la razón al recurso de inconformidad interpuesto por Morena sobre el escrutinio de los sufragios en los distritos 9 y 12, por lo que era necesario hacer un nuevo cómputo de los votos porque no existía una certeza.

El fallo fue dado a conocer por el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, quien lo calificó como un triunfo que le daría la razón.

La respuesta por parte de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, no se hizo esperar y de inmediato aseguró que eran artimañas de los morenistas para arrebatarle el triunfo a la alianza VaX la CDMX de una forma ilegal.

El mandato del TECDMX estaba dado, el IECM debía arrancar el domingo a las 12:00 horas un nuevo conteo de los sufragios de manera ininterrumpida. En sus redes sociales el

consejero electoral, Ernesto Ramos, manifestó que por primera vez en la historia se realizaría un nuevo cómputo por una alcaldía.

Para ello, desplegarían a 94 funcionarios del IECM para hacer el conteo en 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales, abundó Ramos.

Todo quedó preparado para otro recuento de sufragios, seguridad de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) representantes de los partidos. Al mismo tiempo en puntos diferentes Caty Monreal y Alessandra Rojo de la Vega ofrecieron conferencias sobre el caso.

Fue entonces que desde el Ángel de la Independencia, Rojo de la Vega realizó un anuncio: "El Tribunal Regional revocó la corrupción de mandar un conteo. Les volvimos a ganar... ganamos la elección y lo confirmamos ya tres veces, hoy iba a ser la cuarta".

En la Sala Regional del TEPJF, María Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Regional, señaló que en menos de 15 horas se estudió el caso y se elaboró el dictamen.

"El tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento, la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejeros distritales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento", aseveró.

Tras la revocación, Caty Monreal e integrantes de Morena aseguraron que la determinación no detendrá las aspiraciones, pues el "voto por voto" es sólo uno de los recursos legales que están implementando.

Eduardo Santillán señaló que en los próximos días el TECDMX emitirá una nueva resolución a efecto de poder reforzar la fundamentación y la motivación.



Continúa en siguiente hoja



No me pidan rendirme cuando hubo anomalías, montajes, guerra sucia, violencia política de género y muchas otras situaciones y elementos que afectaron la contienda”

CATY MONREAL
Candidata a la alcaldía Cuauhtémoc por alianza Morena, PT y PVEM



El recuento ya se revocó, sin embargo, la impugnación a nivel local sigue, sabemos que son familiares y amigos de los Monreal y seguirán sacando inconsistencias o irregularidades”

ALESSANDRA ROJO DELA VEGA
Alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc

ROJO DE LA VEGA CELEBRA

Postergan reconteo de votos en la Cuauhtémoc

MANUEL COSME

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México tendrá que replantear esta orden en un plazo de 15 días

El esperado recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc quedará para otra ocasión, ya que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) debió estudiar primero si era procedente o no, como lo solicitó Morena, y no aceptarlo solamente porque el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dejó sin respuesta esa petición.

Ayer los integrantes de los consejos distritales 09 y 12 tenían cita para llevar a cabo el recuento a las 12:00 horas, pero la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) echó para atrás el fallo del organismo jurisdiccional capitalino.

El sábado, Alessandra

Rojo de la Vega, candidata electa a alcaldesa de Cuauhtémoc, y el Partido Acción Nacional (PAN) impugnaron la resolución del TECM. La sala regional dio entrada de inmediato a la petición y en sesión mañana resolvió el Juicio de Revisión Constitucional Electoral interpuesto por los quejosos.

El asunto quedó en manos de María Guadalupe Silva Rojas, magistrada presidente del organismo, quien consideró que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no analizó debidamente el Artículo 119 de la Ley Procesal local y es que Morena no impugnó el número total de casillas de la elección por lo que no se acreditó la existencia de dudas fundadas sobre los resultados de los comicios.

El precepto estipula además que la procedencia de los recuentos parciales y totales dependen totalmente de la diferencia porcentual entre el primero y segundo lugar, que sea igual o menor a 1 por ciento, y no consta en el acta de la sesión de cómputo distrital que las representaciones de Morena hubieran manifestado dudas fundadas sobre la certeza de los resultados.



Página 1 de 3
\$ 39200.00
Tamaño: 784 cm2

Continúa en siguiente hoja

La **magistrada** de la sala regional afirmó que lo que hizo el tribunal electoral **capitalino** fue limitarse a referir que en términos del artículo 457 del Código local el recuento total de votos puede solicitarse al concluir el cómputo correspondiente cuando la diferencia entre la candidatura presuntamente ganadora y alguna otra de las candidaturas es igual o menor a 1 punto porcentual y existe petición expresa de alguno de sus representantes.

“Por otro lado, y aunque esta Sala Regional comparte la conclusión del **Tribunal** Local en el sentido de que puedan presentarse solicitudes de recuento apoyadas en circunstancias distintas a las de la ley, capaces de afectar la certeza de los resultados **electorales**, es importante precisar que dichas circunstancias deben encontrarse debidamente fundadas y en cualquier caso, debe señalarse cuáles son, en su caso, los datos, indicios o pruebas que llevan a la conclusión de ordenar un recuento”, aclaró Silva Rojas.

Además, el **TECM** ordenó el recuento total como “efecto reparador”, bajo la justificación de la necesidad de dicha

diligencia ante la omisión del **IECM** de responder las peticiones para que se realizara el recuento.

Esto no quiere decir que se suspenderá el recuento. Para que los sufragios de la elección de alcalde vuelvan a contarse, el tribunal **electoral** local revisará exhaustivamente los requisitos, argumentos y pruebas, a fin de emitir una nueva resolución.

La notificación del fallo fue entregada a los distritos las 11:40 horas. A mediodía inició la sesión, ahí la representante del PAN, Catherine Moncada, celebró la resolución y aseguró que las autoridades en su momento cumplieron con su trabajo, pero Arturo Ortiz, a nombre de Morena, ratificó que hubo irregularidades en el proceso e insistió en su demanda de que haya un recuento de votos para dar certeza al proceso.

Al respecto, Eduardo Santillán, representante de Morena en el Consejo General del **IECM**, aclaró que sala Superior del **TEPIF** ordenó que “debe haber una argumentación reforzada de la resolución; es decir, no está invalidando el acuerdo del **Tribunal** de llevar a cabo un recuento, está pidiendo que se emita una nueva resolución y esa puede ordenar nuevamente el recuento, mismo que podría llevarse a cabo a más tardar en 15 días”.

Alessandra Rojo de la Vega manifestó su gusto por la resolución, porque, aseguró, les ganó otra vez a los Monreal,

luego de que los derrotó en el territorio, con los vecinos, en el debate, la elección y eso lo confirmó tres veces, en el conteo rápido, en el Programa de Resultados **Electorales** Preliminares, el recuento que pidieron y lo iba a hacer por cuarta ocasión.

Y Catalina Monreal, candidata a alcaldesa de Morena, dijo que seguirá agotando todos los recursos que la Constitución y la Ley le conceden en pleno ejercicio democrático. Y por ello, respeta y acata lo que determinen los **magistrados** de la Sala Regional y del **Tribunal Electoral** de la Cdmx.



MARÍA SILVA ROJAS

MAGISTRADA
PRESIDENTA

**“La propuesta
consiste en
ordenar al
tribunal local
que emita una
nueva
resolución
debidamente
motivada”**



ROMINA SOLÍS

Rojo de la Vega estuvo ayer en el Ángel de la Independencia y agradeció a vecinos su apoyo



PELEA

MONREAL

responsabilizó a Alessandra Rojo de las agresiones que pueda sufrir ella y su familia

Caty Monreal dio una conferencia en la sede de Morena

Frenan recuento en la Cuauhtémoc, pero rispidez entre candidatas crece

ACATA IECM fallo de sala regional del TEPJF; Monreal mantendrá impugnación; Rojo de la Vega señala: "La ley derrotó a la corrupción"



“**LA LEY** ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno”

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Candidata de PAN-PRI-PRD



“**¿QUÉ TEMEN** que encontremos en las urnas?... Ella ahora a través de grupos de WhatsApp está invitando a intimidarme”

CATALINA MONREAL
Candidata de Morena

Frenan desde el TEPJF recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

AUTORIDAD ordena al órgano autónomo capitalino emitir nueva resolución, pues la primera carece de fundamento; Rojo de la Vega y Monreal Pérez se lanzan acusaciones

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y la excandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Catalina Monreal Pérez, continúan en la disputa por quién encabezará la alcaldía, pues la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el conteo de votos en la demarcación que se llevaría a cabo el domingo.

De manera unánime los magistrados de la sala regional avalaron el proyecto de la magistrada presidenta, María Silva, para revocar la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El objetivo del planteamiento es que el Tribunal Electoral local justifique por qué ordenó el recuento de votos, ya que, consideró, la resolución no tiene fundamentación ni tomó en cuenta la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, para así emitir una nueva resolución.

De acuerdo con el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2024, del IECM, Rojo de la Vega Piccolo ganó la elección del pasado 2 de junio con 46.3 por ciento de los votos emitidos y en segundo lugar quedó la entonces candidata de Morena, PT y PVEM, Monreal Pérez, con 42.9 por ciento.

Continúa en siguiente hoja



Al respecto, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán Pérez, dijo en conferencia que la sala regional del TEPJF determinó que el Tribunal Electoral local deberá emitir una nueva resolución sobre la solicitud de recuento de votos para reforzar la fundamentación.

"Consideramos que no debe de asustar el recuento de votos, hay todos los elementos para poder llevar a cabo un recuento total en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Lamentamos esta resolución, pero confiamos en que el Tribunal Electoral de la Ciudad emitirá una resolución con argumentación reforzada que permita ratificar la decisión de llevar a cabo el recuento total de la alcaldía", comentó.

Santillán Pérez compartió que en el recuento parcial que se hizo en junio pasado en los distritos 9 y 12 Morena y aliados hallaron presuntas inconsistencias, tales como votos en favor del partido guinda contabilizados para el PAN.

Además, la Coalición Sigamos Haciendo Historia en la capital acusó que los adultos mayores se les repartieron cinco boletas y no seis; es decir, no se les entregó la papeleta de alcaldías.

"De ninguna manera esta resolución entiende la estrategia de Morena para buscar la nulidad de la elección en Cuauhtémoc, vamos a ganar en Tribunales lo que ganamos en la ciudad", afirmó.

El morenista adelantó que en los próximos días acudirán al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para pedir que emita la resolución a la brevedad, para que, a más tardar la otra semana, se lleve a cabo el recuento de votos.

Catalina Monreal dijo en conferencia que seguirá firme para agotar los recursos que la Constitución y la Ley le conceden en el ejercicio democrático.

"No estoy cometiendo ningún delito ni pecado, como cualquier persona estoy luchando hasta el final de mi derecho, porque sé que se cometió fraude que vino desde antes del proceso electoral", dijo.

La exaspirante señaló a Alessandra Rojo de la Vega Piccolo por violentarla a través de grupos de WhatsApp, en los cuales supuestamente incita a la violencia física en su contra y la de su familia, por lo que pidió que los siguientes procesos se lleven a cabo sin violencia.

"Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia.

"Temo por nuestra integridad y privacidad, ella quiere seguir con la guerra sucia, tengo evidencia de cómo utiliza grupos para organizar protestas violentas en mi contra, incluso buscando mi domicilio para agredirme", indicó.

Ayer, antes del mediodía, al menos 200 personas protestaron en el Ángel de la Independencia en contra del recuento de votos; además, manifestaron su respaldo a Rojo de la Vega Piccolo.

La alcaldesa electa acudió al lugar y señaló que los presidentes magistrados del Tribunal local son presuntamente cercanos al senador Ricardo Monreal, por lo que indicó que el recuento de votos tuvo que ver con favores e intereses.

"La familia Monreal no quiere soltar la Cuauhtémoc, porque es su minita de oro, con eso tienen propiedades, lujos, hoteles y gasolineras, por eso están muy enojados que se las arrebató la ciudadanía", dijo.

La alcaldesa electa de la alianza PAN, PRI y PRD celebró la resolución que anunció la sala regional; no obstante, ésta es para que el Tribunal Electoral capitalino emita una nueva resolución y sustentada.

"El Tribunal Regional revocó la decisión! Revocó la corrupción de los Monreal y les volvimos a ganar; les hemos ganado muchas veces, en el territorio, con los vecinos, en el debate, la elección y lo confirmamos tres veces, en el conteo rápido, en el PREP y el recuento que pidieron los que no saben perder y hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la Ley", expresó la también activista.

Rojo de la Vega Piccolo también mencionó que espera más irregularidades en lo que termina el proceso electoral.

Además, la aliancista prometió buscar el diálogo con la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para trabajar en favor de la ciudadanía, pues aseguró que ya la ha buscado, pero no ha tenido éxito.

Respecto a su atentado, dijo que Morena debe dejar de politizar la agresión, y añadió que no ha tenido avances en su carpeta de investigación, por lo que exhortó a las autoridades a dar con los autores intelectuales del ataque.

EL DATO
EL AHORA SENADOR por Morena, Ricardo Monreal, gobernó la entonces delegación Cuauhtémoc entre 2015 y 2017 y su sucesor fue Néstor Núñez.

69.5

Por ciento fue la participación ciudadana en Cuauhtémoc

337

Mil 749 votos registrados para elegir una nueva alcaldesa

Ordena el TEPJF frenar recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

● Resuelve que el tribunal electoral local debe emitir nueva sentencia

● Argumenta que no hubo “revisión exhaustiva de los requisitos”

● La impugnación de Rojo de la Vega fue resuelta en menos de 15 horas

LILIAN HERNÁNDEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ/

SALA REGIONAL RESOLVIÓ EN 15 HORAS

Frena TEPJF recuento en Cuauhtémoc; ordena realizar una revisión exhaustiva

El Tribunal Electoral local debe emitir una nueva sentencia // No realizó un análisis adecuado

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frenó el recuento de votos de la elección de alcalde en la Cuauhtémoc que estaba programado para el mediodía de ayer por las autoridades electorales locales.

A las 11 horas, en una sesión pública extraordinaria, el pleno de esta sala ordenó al Tribunal Electoral local emitir una nueva sentencia, después de que realice una “revisión exhaustiva” de todos los requisitos y argumentos que se expusieron como prueba, pues la determinación se hizo sin llegar al fondo del asunto.

“El proyecto no propone revocar el recuento porque no se reúnen los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo porque no

existe un análisis adecuado respecto de si se satisfacen los requisitos para el recuento que se solicitó”, expuso la magistrada presidenta de esta sala, María Guadalupe Silva Rojas, quien estuvo a cargo del proyecto de sentencia.

Respuesta a impugnación

La noche del sábado, luego de que el tribunal local avaló el recuento de sufragios en la alcaldía Cuauhtémoc, la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, postulada por la coalición formada por PAN, PRI y PRD, impugnó la resolución ante el TEPJF, por lo que en menos de 15 horas se hizo un análisis de este asunto.

“La propuesta consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita que dicha respuesta sea revisada

en una segunda instancia”, señala el proyecto de sentencia aprobado ayer antes de las 12 horas.

La magistrada presidenta Silva Rojas detalló que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no fundó ni motivó la orden de recuento, la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas.

Para el pleno de la sala regional Ciudad de México los argumentos del tribunal local no cuentan con una fundamentación adecuada, porque muestra que no se hizo una revisión profunda del caso y por ello aprobó detener esta resolución, y por ende el recuento de votos que solicitó Morena a favor de Catalina Monreal, quien perdió por más de 11 mil votos, equivalentes a más de 3 por ciento, frente a la aliadista Alessandra Rojo de la Vega.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
08.07.2024Sección
CapitalPágina
CP-36

◀ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina vigilaban la Dirección Distrital 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, antes de que la sala regional Ciudad de México del TEPJF anunciara en sesión pública la suspensión del recuento de votos para alcalde.
Foto Roberto García Ortiz



Tribunal regional da marcha atrás al recuento en la Cuauhtémoc

• La victoria de Alessandra Rojo es refrendada: asegura que trabajará con Brugada

Tribunal Regional revoca decisión de recuento de votos en Cuauhtémoc; Alessandra es la alcaldesa electa

Ante la impugnación de Rojo de la Vega, la sala regional judicial canceló la petición de Catalina de realizar el conteo total de votos

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación en su sala regional revocó la decisión del conteo total de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, luego de la impugnación que presentó Alessandra Rojo de la Vega ante la presunta ilegalidad que realizó el **Tribunal Electoral** de la CDMX, de no respetar la decisión que los habitantes de la demarcación tuvieron en las urnas.

Luego de que el **TECDMX** ordenó que este domingo, el **Instituto Electoral** de la **Ciudad de México** tenía que recotar íntegramente los sufragios de la alcaldía Cuauhtémoc, Rojo de la Vega presentó una impugnación ya que aparentemente, el titular del **Tribunal**, **Armando Ambríz**, quien es cercano a Ricardo Monreal, emitió un dictámen ilícito, ya que la petición de un nuevo cómputo de votos, de acuerdo con la **Ley electoral**, solamente se puede solicitar cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor al uno por ciento.

Aunque el **IECM** estaba listo para pasar más de 20 horas en los

distritos nueve y 12 en el recuento de votos y Catalina Monreal expresaba un gran ánimo, la sesión fue cancelada.

La determinación de la Sala Regional se debe a que Morena no expresó debidamente las inconformidades para que se ejecute el recuento de votos, ya que "dichas circunstancias deben encontrarse debidamente fundadas y en cualquier caso, debe de señalarse cuáles son, en su caso, los datos, indicios o pruebas que llevan a la conclusión de ordenar un recuento. El **Tribunal** local debió exponer --- de manera fundada y motivada --- cuáles son las aducidas irregularidades e inconsistencias expuestas por Morena", se lee en el juicio SCM-JRC-102/2024.

Minutos después de su arribo, el grito masivo de los habitantes de las 33 colonias de Cuauhtémoc no paraban de decir: "no mentir, no robar y no Monreal"; "fuera Catalina, sáquense de Cuauhtémoc, no los queremos bola de corruptos que tiene gasolineras desde los 17 años y el único McDonalds de Zacatecas es de ella".

Más de 200 personas pedían que se respetara la democracia y que **Ambríz** dejara a un lado los compadrazgos, ya que durante el mandato de Ricardo Monreal en esa demarcación "solamente estuvo manchado de robos y extorsiones en la colona Juárez, feminicidios en Tepito y abusos en la Zona Rosa".

En una pausa, una persona de

su equipo de trabajo le acercó su celular y le notificó la decisión de que era imposible el recuento de sufragios y automáticamente, es la próxima edil que deberá de tomar protesta en el Congreso de la **Ciudad de México** para iniciar el periodo de Gobierno 2024 - 2027.

En entrevista con **Crónica**, Rojo de la Vega confió en que a pesar de los señalamientos de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, de que el triunfo de Alessandra fue fraude y mostró su total apoyo a Catalina, en el futuro se podrán coordinar para trabajar por el bien de los residentes de la alcaldía.

"Es lamentable, Clara Brugada es jefa de Gobierno para todos, no sólo para los de Morena, no se puede ser parcial en un pleito electoral cuando su servidora tiene su constancia de mayoría, sin embargo, no voy a bajar la guardia; la he buscado e intentado tener comunicación con su equipo y empezar una relación más allá de las diferencias y coordinarnos por la gente que vive en Cuauhtémoc; es lamentable, tal vez no le dijeron que la familia Monreal lo está haciendo con corrupción pero estoy dispuesta".

"No me voy a enojar con ella, hay que coordinarnos y trabajar bien. Creo que sí va a querer trabajar conmigo, lo que importa son los intereses de la gente y tener la mejor alcaldía para todos los que vivimos en Cuauhtémoc", concluyó.



Fecha
08.07.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-16



Sala regional de CdMx cancela recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

RAFAEL ORTIZ

De manera contundente se ha dado vuelta atrás a la decisión que se había tomado en primera instancia, toda vez que ayer domingo en sesión extraordinaria, **la Sala Regional de la Ciudad de México decidió revocar el acuerdo para que se lleve a cabo el recuento de los votos en la alcaldía Cuauhtémoc, esto a poco menos de una hora para que iniciara las actividades por parte del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).**

Así, de manera sorpresiva, por unanimidad, la Sala Regional aprobó el proyecto para revocar el acuerdo del **Tribunal Electoral** de la Ciudad de México. La magistrada presidenta de la Sala, **María G. Silva Rojas, argumentó que el Tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento.**

También explicó que con esto no se propone revocar el recuento porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, sino que es porque **"no existe un análisis adecuado respecto a si satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó"**, por tanto, pidió al **Tribunal** que se analice exhaustivamente para emitir una nueva resolución.

"El Tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de

la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas. En ese sentido y considerando que dichas solicitudes no han recibido una respuesta adecuada la propuesta que hago en este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia", dijo **María G. Silva Rojas.**

"Este proyecto no propone revocar el recuento porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo ni propone confirmar la orden de realizarlo, porque como ya mencioné, en realidad no existe un análisis adecuado respecto a si satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó, implica solamente revocar este acuerdo para que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revise exhaustivamente para emitir una nueva resolución fundada y motivada en que determine si procede o no el recuento solicitado", comentó.

Vale destacar que **posterior a esta determinación, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, se pronunció en ese sentido y aseguró que la "ley derrotó a la corrupción"**, esto después de que **la Sala Regional decidió que no hubo fundamentos legales.**

"Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc,



no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse. La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la historia", escribió **Alessandra Rojo de la Vega** a través de sus redes sociales.



Alessandra Rojo de la Vega



Catalina 'Caty' Monreal Pérez

CON "INFLUYENTISMO", RICARDO MONREAL QUIERE ARREBATARLE LA CUAUHTÉMOC A ALESSANDRA ROJO

APRO.- Ricardo Monreal utiliza su poder político para arrebatarle a la oposición, lo que no pudo ganar en la urnas, y buscará a como dé lugar que su hija, Catalina Monreal Pérez, encabece la alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo de la Vega, denunció que el padre de Caty Monreal -su contrincante - y líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, pretende arrebatarle su triunfo "con influyentismo", a través de un conocido suyo en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

En un boletín, acusó que ese conocido es el magistrado Osiris Vázquez, colaborador cercano del presidente del TECDMX, Armando Ambriz Hernández.

De acuerdo con la aliadista, Monreal usa favores de Ambriz Hernández para organizar un fraude y favorecer la impugnación de Morena en la alcaldía Cuauhtémoc, donde pretenden que haya un recuento total de votos en el que se pueda determinar como ganadora a la abanderada del partido guinda, Caty Monreal.

Lo anterior, según Rojo de la Vega, se da a través del magistrado Osiris Vázquez, colaborador cercano del presidente del Tribunal:

"El magistrado Ambriz no actúa solo, cuenta con la ayuda de otro incondicional del legislador, el magistrado, Osiris Vázquez, quien fue designado y resolvió la impugnación, aun existiendo un claro conflicto de interés".

Ellos "reciben instrucciones del senador Ricardo Monreal, para violar la ley, para que, sin razones legales suficientes, se favorezca a Morena y los Monreal", sentenció.

Rojo dijo tener evidencias de actos inusuales que ha hecho Ambriz Hernández para favorecer a Monreal: "Ordenando a la secretaria de Acuerdos y la Oficina de Actuarios, simular las notificaciones por estrado con las fechas modificadas".

Entonces acusó que la secretaria general de Acuerdos y de la Oficina de Actuarios no notifica en tiempo a su equipo legal para que no cuenten con los tiempos que otorga la ley para preparar una defensa adecuada.

Y aseguró que, con el argumento de la

falta de objetividad por la relación y cercanía entre Ambriz y Monreal, realizó una petición al pleno del TECDMX para que excluyera de votar e intervenir al presidente del Tribunal: "La cual fue desechada argumentando ser extemporánea, tras celebrar un acuerdo de notificación inexistente".

Alessandra Rojo remarcó que hay indicios y precedentes de la amistad y el compadrazgo entre el senador y el presidente del TECDMX: "Incluso dicha relación ha sido denunciada en su momento por el entonces senador Martí Batres (actualmente jefe de Gobierno) y por militantes del partido de Morena".

También aclaró que no les teme a los procesos legales de transparencia en el proceso electoral, pues reafirmó que "el problema" es la imparcialidad en las decisiones jurídicas de Ambriz Hernández.

CATY MONREAL Y EL RESPALDO DE CLARA BRUGADA

Además del presunto apoyo que recibe Ricardo Monreal del presidente del Tribunal para impugnar la elección en Cuauhtémoc, la contrincante de Rojo de la Vega cuenta con el respaldo de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El pasado jueves en X, la hija del senador publicó un video en el que aparece Brugada diciendo: "Todo mi apoyo y mi respaldo a Caty Monreal, porque yo estoy segura de que el sentimiento de la gente de la Cuauhtémoc fue votar por Morena para la alcaldía".

Aunque dijo que "van a esperar y respetar los resultados", la jefa de Gobierno electa acompañó la grabación con el siguiente mensaje: "Vamos a luchar para que se respete la voluntad del pueblo y cumplir todos los compromisos para seguir transformando la Ciudad de México".

Desde que resultó ganadora en el pasado proceso electoral, Alessandra Rojo de la Vega ha asegurado que buscará un acercamiento con Brugada para coordinarse con el Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, hasta el momento no han sostenido ningún encuentro.



Fecha
08.07.2024

Sección
Primera

Página
8



Foto: Cuartoscuro



VOTARON a mano alzada, todos uniformados de rojo sangre, coreando "¡duro, duro, duro!" en apoyo a un líder que busca perpetuarse en el cargo. Lo de ayer no fue la fiesta del **PRI**, sino muy probablemente su funeral. O, mejor dicho, su suicidio colectivo.

PORQUE las y los delegados priistas ayer aprobaron no una reforma estatutaria, sino demoler los principios tricolores. Y no porque el **PRI** fuera el ejemplo de la democracia, pero la nueva etapa que se avecina no promete nada bueno. Quienes votaron por allanar el camino para la reelección *ad perpetum* de **Alejandro "Alito" Moreno**, se les olvida un detalle: los mismos a los que ahora aplastó son aquellos que lo llevaron a la dirigencia nacional tricolor.

POR ESO el campechano no tuvo oposición en la **24 Asamblea Nacional**: porque ya la tenía ganada antes de que empezara, pues como se sabe, primero dejó fuera a sus adversarios. Ahora **Alejandro Moreno** tiene la posibilidad de aventarse otros 8 años al frente del **PRI**.

• • •

SI ALGO quedó claro con el entuerto postelectoral en la alcaldía **Cuauhtémoc** es que los magistrados del **Tribunal Electoral de la CDMX** traen muy bien puesta la camiseta... de **Morena**.

Y NO, no lo dice la oposición. Lo dice el resolutivo de la **Sala Regional del Trife** que exhibió la falta de pulcritud con la que trabajaron sus pares capitalinos. Y es que éstos, a petición de la candidata **Caty Monreal**, ordenaron un recuento total de votos, sin tener motivo para hacerlo.

TAN ES ASÍ que la **Sala Regional** le tuvo que explicar, con palitos y bolitas, cuáles son las causales para abrir las urnas y recontar los votos. Y, por lo mismo, sin meterse al fondo del asunto, le pidió al tribunal capitalino que si insiste en pedir el dichoso recuento, al menos tenga la decencia de fundamentarlo jurídicamente como es debido.

YA SE VERÁ si los magistrados morenistas que encabeza **Armando Ambriz Hernández** corrige el esperpento jurídico que hicieron... o si el caso termina por llegar a la **Sala Superior** del **Trife** para que lo resuelvan en definitiva.



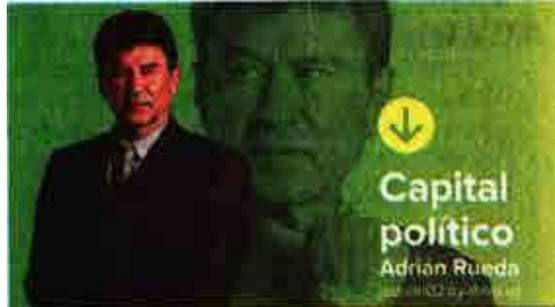
Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

• • •

EN LA CONTIENDA por echar, perdón, por relevar a **Marko Cortés** de la dirigencia nacional del **PAN** surgió un nuevo competidor: el poblano **Eduardo Rivera**. Resulta interesante que se haya postulado, pues justo uno de los señalamientos que se han hecho al panismo es su excesivo centralismo. Son varios los comités estatales que se quejan de haber sido marginados por el **CEN**.

LA CANDIDATURA de Rivera, derrotado en elección para gobernador de Puebla, se suma a las de **Adriana Dávila, Jorge Romero** y **Damián Zepeda**, que desde hace tiempo levantaron la mano para tomar el lugar del michoacano que se regaló el primer lugar en la lista plurinominal al **Senado**.



Frustran *sabadazo* a Monreal

En una reunión privada, casi en lo oscuro, los **magistrados electorales** de la Ciudad de México decidieron el jueves por la noche que todos los votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc deberían recontarse, a petición de **Catalina Monreal**, la candidata perdedora.

Su decisión fue oficializada hasta la tarde siguiente, para dar lo que coloquialmente se le conoce como un *sabadazo*, pues se aprovecha el fin de semana para aminsonar el impacto público y la capacidad de reacción del oponente; no les salió.

El 2 de junio la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** se impuso por más de 10 mil votos a Monreal en la lucha por la alcaldía, aunque las demás posiciones en disputa se las llevó Morena.

Elo obligó a una primera revisión en casillas del Distrito 9, la cual no cambió en nada el resultado. Pero, de pronto, el **Tribunal Electoral** de la CDMX aceptó una impugnación de **Catalina** y ordenó el recuento de todos los votos en la alcaldía.

Incluso, en un acto encabezado por **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa, y dirigentes de Morena en la capital, celebraron con la candidata derrotada que los **magistrados** accedieran al recuento total de sufragios.

“¿A qué le tienen miedo, si dicen que ganaron limpiamente?”, declaró la hija de **Ricardo Monreal** luego de las protestas de **Rojo de la Vega** y los partidos que la apoyan.

El conteo de votos estaba programado para ayer a las 12:00 horas, pero una impugnación ante el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación le dio la razón a **Alessandra** y ordenó que de momento todo siga igual: la alianza mantiene la Cuauhtémoc.

¿Pero cuál es el motivo para que los **Monreal** exijan en recuento total de votos, si ya se hizo una primera revisión y el resultado confirmó que la diferencia entre ganadora y derrotada es amplia?

Lo único que comprobarían

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

es que en esa demarcación hubo voto cruzado, y que el grupo de René Bejarano operó en contra

de Catalina, pues no quieren a nadie de los Monreal al frente de una demarcación tan importante, y prefirieron entregarla por ahora a la oposición.

Si bien el recuento fue frenado momentáneamente, el Tribunal Electoral de la CDMX tiene oportunidad de volver a emitir una resolución más amplia en un plazo de 15 días, para ver si ahora sí procede la jugada.

Pero, si al final llega a aprobarse, lo más seguro es que quede exhibida la fractura interna entre morenistas en Cuauhtémoc, puesto que entre los mismos aliancistas reconocen que Bejarano les ayudó a hacer algunas travesuras para que la hija del senador no ganara.

Flaco favor le hace Ricardo a su hija al tratar de imponerla a la mala, pues, de llegar, lo haría muy debilitada y significaría entregar la alcaldía a Brugada y su clan. Además, se abriría un frente innecesario con la oposición en la CDMX; la 4T arrasó y no tendría caso provocar algo.

A menos que los Monreal se estén prestando al juego de generar desde ahora inestabilidad al futuro gobierno de Rojo de la Vega, quien de por sí será sometida a grandes presiones desde que asuma.

Si alguien pudo haber hecho trampa ahí es el gobierno, que era de Sandra Cuevas, alumna del senador, al que luego desconoció.



CENTAVITOS...

Por cierto, en la capital de Zacatecas, donde los Monreal también perdieron, se ordenó anular la elección, porque el candidato opositor arrancó mucho antes de tiempo su campaña. Aguas, porque, si se va a anular una elección por actos anticipados de campaña, puede salir salpicada la casa mayor, donde incluso ya hasta están armando su gabinete.

Una
impugnación
ante el TEPJF
le dio la razón
a Alessandra
y ordenó que
todo siga igual.



EL FRACASO DEL 'INFLUYENTISMO' DE RICARDO MONREAL

Por Alejandro Lelo de Larrea

Cuando Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado de la República acusa -igual que el presidente López Obrador- que el Poder Judicial está podrido, sin duda habla con conocimiento de causa, porque también a él le toca beneficiarse de esa putrefacción, aunque termine exhibido porque sus cuates jueces son tan malos que no saben ni lo más elemental: fundamentar y motivar una resolución.

Un caso burdo y evidente de posible tráfico de influencia de Ricardo Monreal ocurrió este fin de semana: el viernes, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó un recuento total de votos para la elección de alcaldesa en la Cuauhtémoc, contienda que ganó la opositora Alesandra Rojo de la Vega a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador zacatecano.

Este resolutive vino precedido de otra circunstancia política: una declaratoria pública de Catalina Monreal con Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, quien le manifestó todo su respaldo para quitarle la Alcaldía a Rojo de la Vega -en la mesa-, echando mano de ese Poder Judicial "podrido", como lo califica López Obrador, quien mete en el mismo saco a todos los juzgadores: federales, estatales y por supuesto los electorales.

El resolutive del TECDMX para ordenar el recuento total en la Cuauhtémoc fue montado por un personal de Ricardo Monreal: el magistrado presidente interino del organismo, Armando Ambriz Hernández, quien ya le ha hecho otros favores al senador que encabeza los foros para la reforma judicial, sin que después de este hecho se pueda decir que cuenta con la autoridad moral suficiente para hablar de una limpia en el Poder Judicial y votarla en sep-

tiembre, ya como coordinador de los diputados federales de Morena.

Armando Ambriz consiguió el apoyo de su par, el magistrado Osiris Vázquez Rangel, para hacerle este favor a Monreal, porque le debe su nombramiento por parte del Senado, avalado en octubre de 2019, a pesar de la oposición de Martí Batres -hoy jefe de Gobierno de la Ciudad de México-, quien no quería a Ambriz porque había agraviado a Morena, cuando en 2018 cabildeó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la validación del triunfo "fraudulento" del PAN en Puebla. En esos días, el hoy magistrado era secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF.

Hacia finales de 2021 el mismo magistrado Ambriz le hizo otro favorcito a Ricardo Monreal: cabildeó en el propio TEPJF para salvar el registro del Partido Fuerza por México, ese que encabezaba formalmente Pedro Haces, pero que el verdadero "propietario" era el senador. Fracaso, como ahora en el caso Cuauhtémoc.

Hoy, Monreal debería hasta reclamarle a Ambriz su incapacidad jurídica, porque el resolutive que hizo no estaba fundado ni motivado. Por ello, de inmediato se los rebotó la Sala Regional del TEPJF. Fue una pésima jugada política de los Monreal, que también afectó a Brugada e incluso dejó sin autoridad moral al senador y futuro diputado federal, para impulsar la reforma judicial.

Este grave error de los Monreal lo supo capitalizar muy bien Rojo de la Vega, quien consiguió un importante apoyo social, incluso con una concentración en el Ángel de la Independencia, en la que la dejaron sola los partidos políticos, afortunadamente para ella. Consolidó su triunfo y al evidenciarse que hasta Brugada quiere desestabilizar esa demarcación, es probable que haya quedado vacunada ante los embates que vendrán durante su administración. Lo veremos.





Nos aseguran que el nombramiento de **ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ** como titular de la Secretaría de Gobernación representa un golpe significativo para el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo Cardona**. Su partido, el Partido Verde Ecologista de México, traicionó a Morena al sabotear la mayoría calificada en el Senado y comprometer la estabilidad del nuevo gobierno de **Claudia Sheinbaum, Gallardo**, en un intento por mantener su influencia, busca seguir los pasos de **Samuel García** y posicionar a su esposa para la próxima gubernatura.



Este movimiento del **Pollo**, junto con la pérdida de la capital que se dice pactó con **Enrique Galindo**, lo coloca en una situación difícil. En lugar de enfrentar a los opositores, el gobernador se centró en debilitar a sus aliados, un error estratégico que ahora lo deja vulnerable. Con la llegada de **Rosa Icela** y la posible venganza de su hermana **Rita Ozalía**, quien fue superada en su campaña por el Partido Verde, **Gallardo** enfrenta un futuro incierto, pero complicado. La deslealtad y la ambición han revelado sus verdaderas intenciones, exponiéndolo ante un nuevo gobierno que no perdonará traiciones. Y que saben, hay mucho de dónde cortar.

Parece que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México cedió finalmente a los reclamos de Regeneración Nacional, pues el magistrado **Osiris Vázquez Rangel** ordenó un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio que dieron como virtual ganadora a aliancista **Alessandra Rojo de la Vega**. La autoridad electoral determinó procedente la impugnación que el 8 de junio pasado hizo Morena, que llevó como candidata a **Catalina Montreal**; por lo que en estos días deben darse a conocer otra vez los resultados después de que se lleve a cabo el conteo.

Cuentan que en el Instituto Politécnico Nacional, de **Arturo Reyes**, estuvieron muy interesa-

dos en el reciente proceso electoral, tanto así que los trabajadores fueron invitados a participar de manera voluntaria en los milines de los candidatos de Regeneración Nacional. A cambio, nos aseguran al interior del IPN, a los colaboradores asistentes se les dieron días de descanso que se pueden usar como mejor consideren y sumarlos a los días de descansos ya establecidos.

A veces algunos políticos son tan diplomáticos, que parecen débiles o perdidos frente a los gritos de los del Poder. El Frente Cívico Nacional anunció su intención de recorrer el país para consultar a la ciudadanía sobre la posibilidad de transformarse en un partido político nacional. En una reunión realizada este sábado, los líderes del Frente discutieron la creación de una nueva fuerza política para enfrentar a Morena en las elecciones federales de 2027 y 2030. La organización buscará recoger la opinión de los ciudadanos en los 32 estados para decidir su futuro. Según la propuesta de **Guadalupe Acosta Naranjo**, en noviembre se tomará la decisión final sobre la conversión del Frente en un partido político, con la participación de representantes de los 300 distritos electorales federales.

El presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, **Cruz Pérez Cuéllar**, entregó el Distintivo Florece a cinco compañías maquiladoras



Fecha 08.07.2024	Sección República	Página 2
----------------------------	-----------------------------	--------------------

en reconocimiento a su participación en acciones de prevención, canalización y atención de la violencia familiar desde los centros de trabajo. Las empresas reconocidas son Commscope, Polygroup, ADC de Juárez, Commscope, Controles de Temperatura y Harman de México.

La socia fundadora de MAF & Asociados, **María de los Ángeles Fromow**, agradeció al Gobierno Municipal por su compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Dijo que la violencia no solo afecta la vida privada de las mujeres, sino que también impacta el ámbito laboral y la productividad. Las empresas reco-

nocidas implementan estrategias para mejorar la seguridad de sus empleados.

El presidente municipal señaló que, desde el Plan Municipal de Desarrollo, se decidió que un eje transversal del Gobierno sería combatir la violencia de género. Por ello, las distintas de-

pendencias trabajan en diferentes acciones, como la transformación de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UNEVID) en dirección, así como los cinco puntos de asesoría para mujeres en temas de violencia a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres.



VERICUETO POSTELECTORAL

•El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDX) está metido en un tremendo vericuerdo postelectoral al determinar el recuento de voto por voto en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc; sin embargo, la sala regional del Tribunal Electoral de Poder Judicial, ordenó frenarla por considerarla que no estaba bien fundamentada la resolución. Este es apenas el inicio de lo que puede pasar en el organismo en la calificación del proceso electoral, debido a que el Senado de la República lo abandonó. De los cinco magistrados que lo conforman sólo quedan dos, Armando Ambriz Hernández y Juan Carlos Sánchez León; quienes tuvieron que habilitar a dos de sus colaboradores como magistrados para que les ayuden en las tareas que son: María Antonieta González y Osiris Vázquez. Los intereses personales, como acusa la oposición, parece que se apoderaron del Tribunal



YURIRI AYALA EXIGE SER VICECOORDINADORA DE MORENA EN LA III LEGISLATURA

•No cabe duda de que con el “cyclón electoral” del pasado 2 de junio, donde Morena arrasó, ahora los diputados locales buscan las mejores posiciones. Tal es el caso de la legisladora local morenista, **Yuriri Ayala Zúñiga**, quien tras ganar con amplia ventaja el Distrito 6, en Gustavo A. Madero, se siente con derecho de exigir la vicecoordinación de su grupo parlamentario. El argumento que da es que como no se disciplinó cuando su partido la bajó de la candidatura a la alcaldía Gustavo A. Madero, ahora le deben retribuir con una mejor posición. Falta que su partido y, sobre todo, los legisladores, lo acepten. Pero bien dice el dicho, “soñar no cuesta nada”.

PRD PODRÍA TENER ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA

•Aunque sólo habrá un diputado del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, comentan que podría crear una asociación parlamentaria, pues en las negociaciones que se mantienen el PAN, estaría en posición de prestarle una diputada para ello. Adelantan que sería la diputada **América Rangel Lorenzana**, con lo que tendrían derecho a prerrogativas, apoyos parlamentarios y presencia en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con voz y voto.

Detienen recuento total de la elección en Cuauhtémoc

Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF revoca ordenamiento del Tribunal capitalino y le pide una nueva sentencia fundada en cinco días naturales

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A una hora de que iniciara el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo suspendió.

Las y los magistrados revocaron el acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que ordenaba, a petición de Morena, este recuento total, el cual estaba programado por el instituto electoral capitalino iniciar al mediodía de ayer en las sedes distritales 9 y 12.

Al resolver el juicio SCM-JRC-102/2024, el pleno de la Sala Regional sostuvo que el TEC-DMX no analizó de manera fundada y motivada si era procedente esta solicitud de recuento y, en consecuencia, revocó este acuerdo que había sido impugnado por Alessandra Rojo de la Vega y ordenó al Tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

“Aunque esta Sala Regional comparte la conclusión del Tribunal local en el sentido de que pueden pre-

sentarse solicitudes de recuento apoyadas en circunstancias distintas a las previstas a la ley, capaces de afectar la certeza de los resultados electorales, es importante precisar que dichas circunstancias deben encontrarse debidamente fundadas y, en cualquier caso, debe señalarse cuáles son los datos, indicios o pruebas que llevan a la conclusión de ordenar un recuento.

“Además, debe señalarse que cuando la realización de un recuento se funda en una causa no contemplada en la ley, tal determinación debe estar plenamente justificada por la autoridad que lo ordena, a fin de garantizar la certeza que se debe observar en materia electoral”, señala parte de la sentencia.

La Sala Superior ordenó al Tribunal local que, dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir de la notificación de la sentencia, emita un nuevo pronunciamiento, lo cual deberá notificar a las partes dentro de las 24 horas siguientes a que ello ocurra. “En caso de que determine, nuevamente, que es procedente el recuento de la votación solicitado por Morena, debe mediar, por lo menos, un plazo de ocho días naturales entre la notificación de dicha orden y el comienzo de la diligencia correspondiente”.

La Sala Regional Ciudad de México le solicitó al instituto electoral local que informara, antes de las 11:50 horas, de esta determinación a los consejos distritales 9 y 12.

Ante esto, el IECM comunicó de manera formal la suspensión de este recuento a las dos sedes distritales, por lo que los trabajos fueron cancelados y los funcionarios del instituto capitalino y representantes de partidos poco a poco abandonaron esas instalaciones.

Del total de 861 casillas instaladas en la Cuauhtémoc, se iba a hacer el recuento de votos en 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales. ●

SALA REGIONAL DEL TEPJF

“Cuando la realización de un recuento se funda en una causa no contemplada en la ley, tal determinación debe estar plenamente justificada por la autoridad que lo ordena”



Fecha 08.07.2024	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El pleno de la Sala Regional del [Tribunal Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación suspendió ayer a las 11:00 horas el recuento de votos.

Iba a ser la cuarta vez que se confirmaba el triunfo: Alessandra

La alcaldesa electa celebró la decisión con seguidores en el Ángel de la Independencia

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con los gritos de “¡Sí se pudo!, ¡Sí se pudo!”, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, celebró en el Ángel de la Independencia que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya suspendido el recuento total de votos en la demarcación y aseveró que los magistrados actuaron conforme a derecho, a diferencia de los locales.

Durante un encuentro con simpatizantes, citado previo a lo que sería el recuento total de votos, Rojo de la Vega fue informada de esta resolución, que significa, dijo, una nueva derrota para los Monreal, quienes están enojados por perder lo que fue “su minita de oro” durante 10 años.

“El Tribunal Regional revocó la

decisión [del recuento]... les hemos ganado muchas veces: les ganamos en el territorio, con los vecinos, les ganamos en el debate, les ganamos la elección y lo confirmamos ya tres veces. Lo confirmamos en el conteo rápido, lo confirmamos en el PREP, lo confirmamos y reconfirmamos en el conteo que pidieron los que no saben perder, y hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley”, dijo.

Rojo de la Vega comentó que va a defender su triunfo día a día, pues previó que haya más impugnaciones, y así deba seguir hasta el mes de septiembre, pues el 1 de octubre es el día que rinde protesta los nuevos alcaldes.

Recalcó que nadie está por encima de la voluntad popular y “menos con influyentismos y acciones fraudulentas como las que quieren hacer los Monreal, ellos no están por encima de la voluntad de los vecinos de la Cuauhtémoc”.

Asimismo, destacó que a este encuentro nadie fue acarreado, y que seguirá con su recorrido de agradecimiento por las 33 colonias de la demarcación. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 36176.00
Tam: 272 cm2



Ante simpatizantes, Rojo de la Vega señaló que volvió a ganarle a los Monreal, quienes están enojados porque se les acabó "la minita de oro".

No significa que se perdió la oportunidad del voto por voto: Caty

La excandidata a la demarcación se dijo respetuosa de sentencia de los magistrados

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La excandidata de Morena, PT y PVEM a la alcaldía Cuauhtémoc, Caty Monreal, se dijo respetuosa de la determinación que tomó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que suspendió el recuento total de votos, ordenado por el Tribunal capitalino, en la elección de titular de dicha demarcación.

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañada por líderes morenistas, destacó que siempre será muy respetuosa de las resoluciones que tomen las autoridades jurisdiccionales, aunque precisó que está en su derecho de impugnar la elección.

“Esperemos lo que digan las autoridades, soy muy respetuosa, yo nunca haré ningún comentario de

las autoridades y de la legitimidad y el respeto irrestricto a ellas, y me atenderé a lo que las autoridades resuelvan siempre”, indicó.

Más tarde, en redes sociales contó que esta determinación “no significa que ya se haya perdido la posibilidad del voto por voto, eso es mentira”.

En la conferencia de prensa, Caty Monreal dijo que “no es delito ni pecado” acudir a las instancias judiciales para dar certeza a la elección del 2 de junio y acusó a Alessandra Rojo de la Vega de violencia política de género en su contra.

“Por ello, he solicitado se transparente la elección. Que se resuelva la impugnación presentada, la cual, debo recalcar, no consiste sólo en el recuento de votos, sino en una serie de elementos que el propio recurso previene y como cualquier persona estoy luchando hasta el final de mi derecho. Porque sé que se cometió fraude”, indicó.

Eduardo Santillán, representante de Morena en el IECM, lamentó esta decisión y detalló que esta suspensión le da cinco días hábiles al Tribunal Electoral local para que emita una nueva resolución. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------



En conferencia, en la que estuvo acompañada por líderes de Morena, **Caty Monreal** dijo que está en su derecho de impugnar la elección.

Exigen comerciantes y vecinos respetar triunfo de Alessandra Rojo

LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos y comerciantes exigieron que se respete el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc y advirtieron que “se le arrebató para favorecer a la candidata de Morena Catalina Monreal”, luego de celebrar la resolución de la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que frenó el recuento total de votos en la demarcación.

Con apoyo de mantas y cartulinas se congregaron en el Ángel de la Independen-

dencia para expresar su apoyo a la alcaldesa electa de la coalición PRI-PAN-PRD.

Al grito de “¡fuera Morena de Cuauhtémoc, fuera!”, aserceraron que “no permitirán ningún fraude electoral del ex jefe delegacional Ricardo Monreal y del magistrado Armando Ambríz”, por lo que pelearán por que se respete el voto que emitieron el pasado 2 de junio.

La alcaldesa electa, quien fue informada en la concentración de la resolución de la sala regional, dijo que se trata de “una nueva derrota para los Monreal. Les hemos ganado muchas veces: en territorio con los vecinos, en

el debate y en la elección. Ya tres veces”.

Este triunfo se confirmó en el conteo rápido, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y en “el conteo que pidieron los que no saben perder. Hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley”, afirmó.

Ante los gritos de sus simpatizantes de “¡sí se pudo!”, señaló que defenderá su triunfo de aquí hasta octubre, cuando rendirá protesta ante el Congreso de la Ciudad de México para encabezar “el mejor gobierno que ha tenido esta alcaldía”.





CdMx. Paran en Cuauhtémoc el voto por voto

La Sala Regional del Tribunal Electoral en CdMx frenó el recuento voto por voto en la alcaldía Cuauhtémoc ante la falta de razones legales, lo que fue celebrado por Alessandra Rojo de la Vega en el Ángel; Catalina Monreal insiste: no tengan miedo a la revisión. ANOREA MURCIA, CUAUHTÉMOC

Tribunal frena el voto por voto en Cuauhtémoc y exige justificarlo

Sala Regional. Rojo de la Vega celebra: “de haberse hecho el recuento, hubiera ganado por cuarta vez”; Catalina Monreal pide que no tengan miedo a una revisión de sufragios y acusa amenazas de su riva

J. LOPEZ MENDEZ, L. PADILLA Y R. LÓPEZ MÉNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación frenó el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc y ordenó que se justifique dicha sentencia, lo que la virtual ganadora, Alessandra Ro-

jo de la Vega, celebró y calificó de “golpe a la corrupción”.

La Sala Regional de Ciudad de México puntualizó que la orden del conteo por parte del tribunal capitalino no está fundamentada ni se tomó en cuenta la Ley Procesal Electoral.

La magistrada presidenta de la Sala Regional, María Silva, presentó un proyecto aprobado por unanimidad con el que propuso revocar la orden del recuento total de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega, candidata de PRI,

Continúa en siguiente hoja



PAN y PRD, resultó triunfadora.

“Esta propuesta no propone revocar el proyecto porque no se reúnan los requisitos necesarios ni confirmarla orden de realizarlo.

“Implica simplemente revocar este acuerdo para que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revise exhaustivamente todos estos requisitos, los argumentos que se expusieron y las pruebas para emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento”, explicó Silva.

La orden del recuento quedó sin efecto hasta que el tribunal capitalino vuelva a analizar la impugnación de Morena, analice las pruebas y demuestre que se acreditan los requisitos establecidos.

Al respecto, Rojo de la Vega apuntó que la suspensión que dictó la Sala Regional es una nueva victoria de la oposición contra la familia Monreal en la disputa por la alcaldía.

En un video en sus redes sociales, señaló que de haberse llevado a cabo el recuento hubiera sido la cuarta vez en ganar.

“Les volvimos a ganar, lo hemos hecho muchas veces. Les ganamos en el territorio, con los vecinos, en el debate, les ganamos la elección y lo confirmamos tres veces: en el conteo rápido, en el PREP y reconfirmamos en el conteo y reconteo que pidieron los que no saben perder.

“Hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley”, aseguró.

Tras informar el fallo, el equipo de trabajo de la ex candidata de Morena en la alcaldía Catalina Monreal pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitir una nueva resolución para que en 15 días se pueda hacer el recuento total de votos.

En ese sentido, Monreal le pidió a la virtual ganadora que no le tenga miedo a los recuentos.

Asimismo, hizo responsable de cualquier agresión a su integridad física a Rojo de la Vega.

“Tengo evidencias de cómo utiliza grupos para organizar protestas en mi contra, incluso buscando mi domicilio para agredirme; está invitando a la violencia física. Ella quiere seguir con la guerra sncia y la hago responsable de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia. Temo por nuestra integridad física”, expresó en conferencia de prensa.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, llamó a Rojo de la Vega y al líder del PRI, Alejandro Moreno, a “serenarse, pues deben fluir los procedimientos electorales”, al señalar que ambos presionaron a la Sala Regional.

“Ojalá el IECM resuelva lo más pronto posible para poder tener este recuento y darle mucha más certeza a la ciudadanía”, agregó.

En la exposición del proyecto, la Sala Regional exhibió que el tribunal capitalino no justificó el recuento basándose en la Ley Procesal Electoral local, sino que simplemente justificó que los consejos distritales 9 y 12 del IECM no atendieron el recuento durante el proceso de los cómputos distritales, lo que no resulta suficiente para ordenar el conteo.

“La posibilidad de realizar recuentos totales a partir de supuestos no contemplados en la ley solo es procedente en casos en los que existe una duda fundada en la certeza de los resultados de la elección, por lo que el tribunal local debió analizar de manera fundada y motivada la existencia de supuestas irregularidades expuestas por quienes solicitaron el recuento”, se lee en el documento.

El PAN impugnó el recuento el sábado por la noche y en 15 horas la Sala Regional resolvió el asunto, por lo que, con la misma celeridad, el tribunal capitalino deberá emitir una nueva resolución.

Esta determinación nuevamente puede pasar a la Sala Regional e incluso la resolución de suspender el conteo puede ser impugnada por Morena ante la Sala Superior.

En tanto, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, advirtió que ante los “intentos por arrebatarnos” los triunfos que la ciudadanía les otorgó en las urnas el 2 de junio, el partido defenderá cada voto. ■

ASÍ LO DIJO



“En una democracia los resultados se respetan, seana tu favoro en contra, así hemos hecho y seguiremos haciendo en el PAN, pero cuando por otros criterios se intente desvirtuar el mandato popular, alzaremos la voz”.

Jorge Romero
Líder del PAN en San Lázaro



La priista festeja con simpatizantes en el Ángel de la Independencia. CUARTOSCURO

DECISIÓN UNÁNIME DE SALA REGIONAL

REVOCA EL TEPJF RECUENTO
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.
DEBERÁN EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN

Tribunal Electoral revoca recuento de votos en la Cuauhtémoc

Caty Monreal pide al
TECDMX reforzar
argumentos para
pedir otro cómputo

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para que se llevara a cabo un recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

El pleno del órgano jurídico sostuvo que fue incorrecto que el tribunal local ordenara que se volvieran a contar las boletas, ya que no tenía suficientes elementos para ordenar este proceso.

Antes, el TECDMX consideró que la falta de respuesta a las solicitudes de cómputo presentadas daba lugar a la realización de un recuento total de votos, dado que debió analizar de manera fundada y motivada si era procedente la solicitud del recuento de votos a partir de los supuestos

que pudieran actualizarse.

Al respecto, la magistrada presidenta de la Sala Regional, María Silva, propuso revocar la decisión del tribunal capitalino que ordenó el recuento total de la elección en Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega resultó triunfadora.

“Esta propuesta no plantea revocar el proyecto, porque no se reúnen los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo porque no existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó”, explicó la magistrada.

Ahora, el TECDMX deberá emitir una nueva sentencia que fundamente y motive su decisión del recuento total, porque no se cumple ninguna de las causales previstas.

Esta decisión llegó después de que Rojo de la Vega reclamó el acuerdo que ordenó volver a contar las boletas.

Después de que se anunció la decisión, la candidata ganadora sostuvo que “la ley ha derrotado a la

corrupción; mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la historia”.

Por otra parte, Caty Monreal, la candidata morenista que pidió el recuento, dijo que respeta la decisión, y reviró que lo único que tiene que hacer el tribunal de la Ciudad de México es reforzar sus argumentos para pedir el recuento voto por voto.

Al presentar el reclamo, la exaspirante explicó que se pidió la nulidad de la elección o el recuento total debido a que existía una diferencia de 3.3 por ciento, algo equivalente a 11 mil 422 votos en el cómputo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.



POSTURA. Caty Monreal, ex candidata a la alcaldía Cuauhtémoc.



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página PP-39
---------------------	---------------------	-----------------



CELEBRA. La candidata ganadora Alessandra Rojo de la Vega.

Sala Regional de la CDMX del TEPJF Frenan el recuento de votos en la Cuauhtémoc

Mariza Pérez

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar el acuerdo emitido por el Tribunal Electoral de la CDMX que ordenaba el recuento de los votos de la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con la resolución de esta sala regional, perteneciente al máximo Tribunal Electoral, el tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento total de votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que se le ordenó suspender los efectos de su acuerdo y emitir una nueva resolución explicando los motivos que los llevó a ordenar dicha medida, para que de nueva cuenta sea analizada por una segunda instancia.

Cabe señalar que pasado viernes 5 de julio, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, luego de aceptar la impugnación presentada por la candidata de Morena, PT, PVEM, Catalina Monreal, en contra de su rival Alessandra Rojo de la Vega (PAN, PRI y PRD), quien ganó las elecciones en dicha demarcación el pasado 2 de junio.

Para dicho proceso, el tribunal local había programado para

este 7 de julio la apertura de 735 de los 861 paquetes electorales correspondientes a la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, en las sedes de los distritos electorales 9 y 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

No obstante, una vez conocido dicho acuerdo, la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, procedió a impugnar ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual le dio la razón.

Al respecto, se explicó que el tribunal local no analizó correctamente cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 119 de la ley procesal electoral de la CDMX, para verificar la procedencia o no de las solicitudes de recuento presentadas, sino que únicamente fundó su determinación en el artículo 457 del código electoral local que prevé la procedencia de recuento de votos ante los consejos distritales inmediatamente concluidos los escrutinios de los votos y en el hecho de que los consejos distritales 9 y 12 del IECM no atendieron de forma oportuna y adecuada las solicitudes de recuento que les fueron presentadas.

Sin embargo, también se dijo que conforme a los precedentes de la Sala Superior del TEPJF, la

posibilidad de realizar recuentos totales a partir de supuestos no contemplados en la ley, sólo es procedente en casos en los que existe una duda fundada en la certeza de los resultados de la elección, por lo que el tribunal local debió analizar de manera fundada y motivada la existencia de las supuestas irregularidades señaladas por Morena.

Sesión exprés

Sobre este caso, y en una sesión exprés, la magistrada presidenta de la Sala Regional, María Silva Rojas, destacó el trabajo de esta Sala, pues detalló que este caso fue impugnado a las 20:00 horas del sábado 6 de julio por el PAN, y en menos de 15 horas se logró hacer un análisis exhaustivo para la creación de un proyecto.

El tribunal local no analizó correctamente cada uno de los requisitos establecidos en el Artículo 119 de la ley procesal electoral de la CDMX.



Fecha 08.07.2024	Sección Política y Sociedad	Página 48
---------------------	--------------------------------	--------------



Alessandra Rojo de la Vega celebró esta decisión durante una concentración con simpatizantes. FOTO: G. BUSTOS / AGENCIA

FRENAN RECUENTO DE VOTO POR VOTO EN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO DE SALA REGIONAL
El proyecto no propone revocar el recuento... ordena al Tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada

Frena TEPJF la petición de recuento de votos en la Cuauhtémoc

SEÑALAN INCONSISTENCIAS en el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

HÉCTOR CRUZ
 nacion@contrareplica.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, momentáneamente, la petición para el recuento de votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, debido a que existen inconsistencias en el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), por lo que deberá emitir una nueva sentencia.

La magistrada María G. Silva Rojas sostuvo que la demanda de recuento de votos, la recibió a las 18:00 horas de este sábado, por lo que la Sala Superior del TEPJF resolvió el tema en menos de 15 horas, "pues es un tema expedito para garantizar los temas políticos electorales de quienes habitan en la cuarta circunscripción y dotar de certeza al proceso electoral", comentó.

Explicó la impartidora de justicia electoral federal que los integrantes de dicha Sala votaron por unanimidad pa-

ra revocar el acuerdo impugnado, toda vez que no se atendieron de manera adecuada las solicitudes de recuento que les fueron formuladas.

Ante ello, dijo Silva Rojas, y considerando que dichas solicitudes no han recibido una respuesta adecuada, el veredicto es que el TECM debe emitir una nueva resolución, "debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia", afirmó la magistrada.

Sin embargo, aclaró que este proyecto, "no propone revocar el recuento, porque no reúne los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo, porque, como ya mencioné, en realidad no existe un análisis adecuado respecto a si satisface o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicita", precisó la resolución.

Precisó que simplemente se revoca este acuerdo, para que el TECM revise exhaustivamente todos los requisitos y todas las pruebas, para emitir una nueva resolución fundada y motivada. ●



Fecha 08.07.2024	Sección Ciudad	Página PP-10
----------------------------	--------------------------	------------------------



**La ma-
gistrada**
María G.
Silva señaló
que el **TECM**
debe emitir
una nueva
resolución.
Especial

Ordena el TEPJF cancelar recuento de voto por voto en la Cuauhtémoc por no manifestar fundamento legal



REVOCA TEPJF DECISIÓN DEL TECDMX Cancelan recuento de voto por voto en la Cuauhtémoc

PATRICIA CARRASCO

Afirma la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega que con este fallo se logró echar para atrás la corrupción de los Monreal

El Tribunal de la Ciudad de México determinó que no hay motivos para el recuento de votos en la Cuauhtémoc, por lo que Alessandra Rojo de la Vega mantiene su triunfo como alcaldesa, ya que se canceló el recuento de votos.

Ante cientos de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc que se organizaron para mostrar su apoyo a la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en el Ángel de la Independencia, al conocerse la presunta parcialidad con la que operaba el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de no respetar la decisión que los habitantes de la demarcación tuvieron en las pasadas elecciones del 2 de junio.

Rojo de la Vega les informó durante su discurso; que acababa de recibir la información de que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad de México en su sala Regional revocó la decisión del conteo total de votos en la

elección por la alcaldía.

Tanto Alessandra Rojo de la Vega como habitantes de la alcaldía se congratularon por la suspensión de la ilegal orden de recuento de votos en Cuauhtémoc, a raíz de la decisión emitida por el Tribunal Regional Federal.

Por lo que saludó el criterio del ente Regional, que señala que las autoridades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México habían tomado una resolución carente de motivaciones y sustentos.

En su mensaje agregó: "les tengo una increíble noticia, a ver, ¿quién va a adivinar? ¡El Tribunal Regional revocó la decisión!

Revocó la corrupción de los Monreal y les volvimos a ganar; les hemos ganado muchas veces, en el territorio, con los vecinos, en el debate, en la elección y lo confirmamos tres veces, en el conteo rápido, en el PREP y el recuento que pidieron los que no saben perder y hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley".

A través de una convocatoria realizada por vecinos y vecinas de las 33 colonias de la alcaldía que eligieron el Ángel de la Independencia para manifestarse y apoyar a Rojo de la Vega, le aseguraron que fue "su decisión" de que los Monreal ya no

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12
----------------------------	-----------------------------	------------------------

gobiernen la alcaldía considerada "el corazón de México" y no iban a permitir que le arrebataran el triunfo.

La alcaldesa electa les manifestó que nadie está por encima de la voluntad popular y menos con influyentismos y acciones fraudulentas como las que quieren hacer los Montreal, "ellos no están por encima de la voluntad de los vecinos de la

Cuauhtémoc".

De la Vega, quien ganó la elección como representante de la alianza Va por México (PRI-PAN-PRD), dijo que la sala consideró que "no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse".

"La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la

historia", recaló Rojo de la Vega.

Cientos de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc se organizaron para mostrar su apoyo a la alcaldesa electa Alexandra Rojo de la Vega en el Ángel de la Independencia



La orden de la Sala Regional ocurrió minutos antes de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México iniciara la sesión del recuento de votos /FOTOS SERGIO VÁZQUEZ



Simpatizantes acompañaron a Rojo de la Vega en el Ángel y ahí anunció que "les tengo una increíble noticia, a ver, ¿quién va a adivinar? ¡El **Tribunal** Regional revocó la decisión!"

PIDE TRIBUNAL FUNDAMENTAR RAZONES

Suspenden recuento de votos en Cuauhtémoc

EL DATO

LA CUARTA VEZ

Con los gritos de "¡Sí se pudo!, ¡Sí se pudo!", la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, celebró con simpatizantes en el Ángel de la Independencia la decisión y aseveró que los magistrados actuaron conforme a derecho. "Les ganamos en el debate, les ganamos la elección y lo confirmamos ya tres veces... en el conteo rápido, en el PREP, lo reconfirmamos en el conteo que pidieron los que no saben perder, y hoy iba a ser la cuarta vez".

OMAR DÍAZ



A una hora de que iniciara el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral (TEPJF) lo suspendió.

Las y los magistrados revocaron el acuerdo plenario del Tribunal Electoral (TECDMX) que ordenaba, a petición de Morena, este recuento total, programado por el IECM iniciar al mediodía de ayer en las sedes distritales 9 y 12.

Al resolver el juicio SCM- JRC- 102 /2024, el pleno de la Sala Regional sostuvo que el TECDMX no analizó de manera fundada y motivada si era procedente esta solicitud de recuento y revocó este acuerdo que había sido impugnado por Alessandra Rojo y ordenó al Tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado.

"Aunque esta Sala Regional comparte la conclusión del Tribunal local en el sentido de que pueden presentarse solicitudes de recuento apoyadas en circunstancias distintas a las previstas a la ley, es importante precisar que dichas circunstancias deben encontrarse debidamente fundadas y debe señalarse cuáles son los datos, indicios o pruebas".

La excandidata de Morena, PT y PVEM, Katy Monreal, se dijo respetuosa de la determinación que tomó la Sala Regional, aunque precisó que está en su derecho de impugnar la elección; "no significa que ya se haya perdido la posibilidad del voto por voto, eso es mentira", señaló en redes sociales.



Continúa en siguiente hoja



Hasta ahora, el TEPJF valida la victoria de Rojo de la Vega



AÚN HAY UNA VELITA ENCENDIDA

Tumba el TEPJF el recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

➤ Caty Monreal buscaba la reapertura de urnas tras la elección del 2 de junio pasado que perdió

REDACCIÓN @DDMexico

Aunque había empezado el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, luego que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó el viernes pasado esta medida, la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en la capital del país, revocó esta decisión, por lo que se confirma la victoria de Alessandra Rojo de la Vega, quien fue abanderada del PAN, PRI y PRD y que además recibió semanas atrás la constancia de triunfo.

“Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse”, posteo Rojo de la Vega vía redes sociales.

Por unanimidad, esta instancia comicial avaló el proyecto presentado por el Partido Acción Nacional, el cual impugnó el ordenamiento que hizo el TEPJF. Asimismo, María Guada-

lupe Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Regional de la entidad perteneciente al TEPJF presentó su análisis sobre este exhorto que emitieron los blanquiazules.

“En consecuencia, en el juicio de revisión constitucional electoral 102 de este año, resolvemos único revocar el acuerdo impugnado para los efectos que se precisan en la sentencia”, enfatizó María Guadalupe Silva Rojas, magistrada presidenta de la sala regional del TEPJF con sede en la entidad.

Del mismo modo, la resolución sostiene que el TECDMX no fundamentó cómo tomó esa postura ni tomó en cuenta la Ley Procesal Electoral.

“Esta propuesta no propone revocar el proyecto porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo porque no existe un análisis adecuado respecto”, abundó lo togada.

PERO SÍ PODRÍA HABER RECUESTO Pese a que ayer al mediodía se realizaba el conteo de casillas, manera inmediata, todos los actos quedan sin efecto y son declarados insubsistentes, hasta que el TECDMX vuelva a analizar la im-

pugnación de Morena, averigüe las pruebas y demuestre que se acreditan los requisitos establecidos por la Sala superior del TEPJF para ordenar un nuevo recuento total.

Y, es que el TECDMX simplemente justificó que los consejos distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no atendieron el recuento durante el proceso de los cómputos distritales, lo que no resulta suficiente para ordenar este proceso de voto por voto.

El sábado pasado, Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mencionó que la Ley establece que la impugnación y volver a abrir las urnas se puede solicitar cuando la diferencia entre el ganador y el perdedor es menor al uno por ciento, sin embargo, dijo que acataban la orden de computar nuevamente los sufragios.

Fue así que ese mismo sábado 6 de junio, que Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc por poco más de 11 mil 400 sufragios, informó que impugnó ante la Sala Regional de la CDMX del TEPJF, la decisión del TECDMX.



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

“Les pido de manera respetuosa que actúen de manera imparcial, conforme a derecho y de manera pronta y expedita. Estaremos muy atentos, no permitiremos más injusticias”, señaló en una publicación en la cual mostró el documento entregado al TEPJF.

Asimismo, subrayó que la diferencia entre ella y Catalina Monreal Pérez –hija del todavía coordinador de la Cuatroté en el Senado, Ricardo Monreal–, quien fue abanderada de Morena es de 3.3%, lo que equivale a 11 mil 422 votos, según cifras del IECM.



⊕ La abanderada del PAN, PRI y PRD se llevó el triunfo con 3.3% de diferencia, así lo revela el IECM.

Suspende IECM el recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suspendió la realización del recuento total de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, tras la resolución de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y es que el TEPJF aseguró que los integrantes del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) no fundamentaron de forma suficiente el recuento total de las boletas electorales, por lo cual tendrán cinco días naturales (el próximo viernes) para dar una nueva resolución.

Con ello, Alessandra Rojo de la Vega, quien compitió en la alcaldía por la coalición PAN, PRI y PRD, seguirá siendo edil electa en la demarcación y celebró la determinación.

Mientras que Katy Monreal, candidata de Morena en la misma demarcación que buscaba el recuento de votos —con el argumento de que solo hubo una diferencia del 3.3%— criticó la resolución del Tribunal y cuestionó: “¿Qué de malo tiene pedir recuento voto por voto cuando hay claras evidencias de irre-

gularidades? ¿Por qué no quieren hacer el recuento, a qué le tienen miedo, será que hubo muchos más montajes?”, dijo.

Al resolver el juicio SCM-JRC-102/2024, el pleno del TEPJF sostuvo que fue incorrecto que el TECDMX considerara esencialmente, que la falta de respuesta a las solicitudes de recuento presentadas daba lugar a la realización de un recuento total de votos, dado que debió analizar de manera fundada y motivada si era procedente la solicitud del recuento de votos a partir de los supuestos que pudieran actualizarse.

En consecuencia, la Sala Regional revocó para efectos el acuerdo impugnado y ordenó al tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

PAN celebra la determinación del TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México festejó la determinación de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que ordena al Tri-

bunal Electoral capitalino volver a fundar y motivar el acuerdo por el que se ordenaba el recuento total de votos de la alcaldía Cuauhtémoc, al considerar que no fue correcto.

Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN, consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a los vecinos de Cuauhtémoc para que su voluntad expresada en las urnas, sea respetada.

Agregó que el argumento de Morena de supuestas irregularidades en la elección “es una vil mentira, no tiene sustento y es un torpe intento de forzar un recuento total de votos en contra de lo que establece la propia ley”.

LEONARDO LUGO V

“¡Bravo por la Sala Regional! Por unanimidad revocan el recuento total de votos en Cuauhtémoc por no haber fundado, ni motivado esta petición. Nos dieron la razón”

Alessandra Rojo de la Vega

Alcaldesa electa en Cuauhtémoc



Nueva cuenta de votos en Cuauhtémoc pondrá fin al cártel de los Monreal

Leonardo Juárez R.

La bancada de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, expresó su confianza en que “este recuento de votos ordenado por el **TECDMX** para la elección de alcalde en Cuauhtémoc reafirmará el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega Pícolo”

El GPPAN recalzó “las y los vecinos de esta demarcación repudian a la familia Monreal y la oposición no permitirá que se altere la voluntad del voto democrático que eligió a Rojo de la Vega, ni con chicanadas ni con billetezcos van a secuestrar la alcaldía, vamos a defender el voto que hizo que Rojo de la Vega ganará el pasado 2 de junio”.

Asimismo, exigió también al líder de Morena-CDMX Sebastián Ramírez Mendoza, “evitar su postura misógina en sus posteos de redes sociales. Cae en criterios de violencia política de género y se dirige a Rojo de la Vega con mucho odio e incita a la violencia política, le exhortamos al presidente de Morena en la Ciudad de México a conducirse con respeto a las mujeres de oposición”.

Recalcó, “el PAN y sus militantes estarán muy atentos a que no hallan trampas ni ‘marranerías’ en los Consejos Distritales que tienen bajo resguardo las urnas, las actas y boletas. El cártel encabezado por Ricardo Monreal Ávila tiene mucha sed de venganza y les recordamos que aquí no están en Zacatecas donde han involucrado actos vandálicos para robar elecciones”.

Sostuvo, “Elda Catalina Monreal Pérez no ganó la elección y fue superada por Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, la alcaldía de Cuauhtémoc no es botín político para nadie, ya fue saqueado durante muchos años y es momento de que las y los vecinos de esta demarcación tengamos un gobierno que sea transparente y con cero corrupción”.

Por otra parte, por medio de su cuenta oficial de X el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suspendió el recuento total de votos en la elección de alcalde de Cuauhtémoc, en acato a la resolución de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Indicó, los Consejos Distritales 9 y 12 encargados de realizar el recuento se encontraban listos para comenzar con esta labor, pero antes de iniciar les llegó la determinación asumida por parte de la Sala Regional PJF, por lo que dieron cuenta de ella y se canceló la IX Sesión Extraordinaria convocada para las 12 horas de ayer.

Cabe recordar que del total de 861 casillas instaladas en la Cuauhtémoc se iba a hacer el recuento de votos en 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales, para esta labor estaban asignadas 94 funcionarias y funcionarios.



AMLO LOS SEÑALÓ PERO NO PROCEDIERON EN SU CONTRA

Acusan a jueces solo de palabra

El Presidente reforzó en sus *mañaneras* su versión para impulsar la reforma al Poder Judicial lanzando señalamientos de corrupción contra 105 juzgadores, pero su Gobierno solo promovió un juicio político, relacionado con el TEPJF. Una revisión de **24 HORAS** a los informes de Cero Impunidad confirma la inacción de la federación para iniciar denuncias; la Judicatura sólo ha sancionado a un magistrado este sexenio y no por señalamientos de López Obrador. Ataque político y no legal a jueces, peligroso: especialista

PRESIDENTE USA MAÑANERAS COMO MECANISMO DE PRESIÓN: EXPERTO

Exhibe AMLO a 105 jueces; solo uno ha sido sancionado

Proceso. Durante el actual sexenio, solo un juzgador ha sido inhabilitado por la Judicatura, no por corrupción, sino por acoso laboral

ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha exhibido a 105 juzgadores en su conferencia *Mañanera* por presuntamente favorecer a delincuentes, pero solo a uno se le ha promovido juicio político, mientras que la Judicatura solo registra a un magistrado sancionado durante su sexenio... y no por los dichos del mandatario.

Luego de una revisión de **24 HORAS** a los

informes de Cero Impunidad de las *mañaneras*, se da cuenta de que entre el 16 de mayo de 2023 y el 25 de junio de 2024 más de un centenar de jueces de Distrito y magistrados de Circuito fueron evidenciados como corruptos, principalmente por liberar u otorgar beneficios a detenidos.

Luis Eliud Tapia, constitucionalista y consultor de Due Process of Law Foundation, aseveró que esto se trata de un mecanismo de presión, y al no presentarse quejas formales en la mayoría de los casos, la exhibición de jueces se puede configurar como un ataque político "muy peligroso".

Desde inicios de su sexenio, el mandatario ha criticado el actuar del Poder Judicial, pero desde mayo de 2023, mediante la sección

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Cero Impunidad, ha proyectado los nombres e incluso fotografías de 105 juzgadores y los ha relacionado con actos de presunta corrupción.

Sin embargo, solo en un caso el Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación ha decidido promover un juicio político contra un juez federal, ocurrido hace unos días.

La Secretaría de Gobernación pidió a la Cámara de Diputados procesar a Rodrigo de la Peza, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la [Ciudad de México](#), debido a que otorgó una suspensión provisional para ordenar completar la integración del [Tribunal Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El ordenamiento del juez De la Peza fue considerado por el presidente López Obrador como un acto que buscaba impedir que Morena y sus aliados lograran la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, debido a que se podrían nombrar a magistrados que votaran en contra de la sobrerepresentación de esos partidos en el Legislativo.

Actualmente, la Sala Superior del Tribunal Electoral tiene dos vacantes, y se prevé que con esa integración incompleta resuelva las impugnaciones sobre la integración de la próxima Cámara de Diputados.

El juez Rodrigo de la Peza también emitió varias resoluciones que frenaron, en 2021, la instrumentación de las leyes de la Industria Eléctrica y de Hidrocarburos, promovidas por AMLO, pero fue tres años después que desde el Gobierno federal se promovió un juicio político.

Dicho asunto se frenó el pasado fin de semana, debido a que un [Tribunal Colegiado](#) revocó la suspensión provisional, y el propio juzgador decidió ya no otorgar la suspensión definitiva para el nombramiento de los magistrados [electorales](#) faltantes, por lo que López Obrador ordenó, desde la *Mañanera*, no continuar con el juicio político.

Previo a no otorgar la suspensión definitiva, el juez aseguró en una entrevista radiofónica tener miedo, al enfrentar por su labor a las instituciones del Estado mexicano.

A su vez, por la invasión de facultades, la Sala Superior del TEPJF anunció que emitiría una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y una denuncia penal ante la

Fiscalía General de la República (FGR) contra el juez, de la cual no se ha desistido.

ACUSA SIN PRUEBAS

Desde el 16 de mayo de 2023, en la conferencia *Mañanera*, la presentación de todos los informes de Cero Impunidad incluye un apartado denominado “Jueces que Favorecen a Presuntos Delincuentes”.

De acuerdo con el recuento de este diario, la exhibición de jueces se estrenó con la proyección de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, porque, en su calidad de presidenta del Consejo de la Judicatura, desechó una queja contra una jueza.

Tras más de un año, y al menos 16 informes de Cero Impunidad con 105 juzgadores exhibidos por presuntamente ayudar a delincuentes, el pasado 25 de junio se incluyó a nueve jueces y magistrados que presuntamente han retrasado resoluciones por defraudación fiscal, por un monto equivalente a 3 mil 228 millones de pesos.

A su vez, una revisión al registro de funcionarios sancionados por la Judicatura, indica que en este sexenio tres magistrados o jueces han sido sancionados, pero solo uno de los casos corresponde al periodo en el que ha gobernado López Obrador.

El magistrado de circuito Roberto Rodríguez Maldonado, del Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito, fue inhabilitado en 2022 por tres años para ejercer el cargo porque se comprobó acoso y hostigamiento laboral.

Por su parte, el magistrado José Nieto González fue inhabilitado por 10 meses y 15 días por “dilación en trámites de expedientes, y aunque la resolución se emitió en marzo de 2023, el caso data de 2018.

En 2019, el juez Carlos Ríos Díaz fue inhabilitado por 10 años por hostigamiento y acoso sexual, pero los hechos denunciados ocurrieron en 2014.

Aunque los reportes de la Judicatura no lo mencionan, en agosto pasado se confirmó la destitución definitiva del exmagistrado Isidro Avelar, quien fue detenido y encarcelado en 2019 por depósitos por 12 millones que presuntamente se hicieron por favorecer al [Cártel de Jalisco Nueva Generación](#) que data de 2011.

CASOS EMBLEMÁTICOS

● 17 de mayo de 2023

El Gobierno federal exhibió a la encargada de despacho del juzgado federal de Iguala por otorgar la libertad a Héctor *El Güero* Palma, fundador del [Cártel de Sinaloa](#).

● 19 de septiembre de 2023

Se publicaron los datos de 17 juzgadores, entre los que destacan Julio Sena, por suspender la extradición de Vicente N, alias *El Viceroy*, exlíder del [Cártel de Juárez](#), así como el juez Gustavo Villaseñor, por dar libertad provisional a Juan Collado.

● 14 de noviembre de 2023

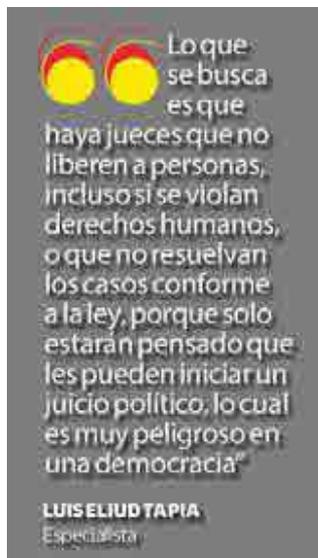
Se publicaron los casos de 14 juzgadores, entre los que resalta el juez José Rivas, que otorgó la prisión domiciliaria a Jesús Murillo, y Juan Fernando Luévano, por otorgar una suspensión contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial.

● 25 de junio de 2024

Se exhibió a cuatro juzgadores por dar libertad provisional a una excolaboradora de Genaro García Luna y por otorgar una suspensión provisional contra Cuahtémoc Gutiérrez, exlíder [local](#) del PRI.



MÉTODO. El 30 de mayo de 2023, Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad Pública, explicó una lámina en donde se señalaba a jueces por supuestamente favorecer a delincuentes.



#TRIBUNALELECTORAL

'BATEAN' RECUENTO EN LA CUAUHTÉMOC

IMPROCEDENTE, LA PETICIÓN DE MORENA.

ROJO DE LA VEGA APLAUDE DECISIÓN Y
MONREAL ACUSA VIOLENCIA DE GÉNERO



MISAE
ZAVALA Y
CINTHYA
STETTIN

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó la petición para el recuento de votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, pues es un tema que no se ha analizado a fondo.

La magistrada María G. Silva Rojas dijo que la sala TEPJF de la CDMX resolvió el tema en menos de 15 horas, pues es un tema expedito para garantizar los temas políticos electorales de quienes habitan en la cuarta circunscripción y dotar de certeza al proceso electoral.

La magistrada indicó que votaron por unanimidad para

revocar el acuerdo impugnado, pues no se atendieron de manera adecuada las solicitudes de recuento que les fueron formuladas y en ese sentido considerando que dichas solicitudes no han recibido una respuesta adecuada la respuesta es que el tribunal local emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia.

Derivado de esta decisión, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega aseguró que "no voy a bajar la guardia" y celebró la decisión del Tribunal, pues dijo que no tiene fundamentos legales y no existen artículos que lo sustenten.

"Ganamos el día de hoy, lo celebro, pero hay que estar pendientes porque mañana pueden sacar otra mala decisión por parte del tribunal local", dijo a los vecinos de la Cuauhtémoc.

Luego de esto, el líder del PAN-CDMX, Andrés Atayde, celebró la determinación de la Sala Regional "al considerar que no estuvo correcto" pedir el recuento de votos.

Al respecto, Caty Monreal, ex candidata de Morena-PT-PVEM, dijo que "soy muy respetuosa, yo nunca haré ningún comentario de las autoridades y de la legitimidad y el respeto irrestricto a ellas y me ateneré a lo que las autoridades resuelvan siempre".

Además, la ex aspirante puntualizó que continuarán impugnando por otros temas como "la violencia política en razón de género y rebase de topes de campaña, de tal manera que todavía va para largo".

Dijo también que está en su derecho de impugnar y que "no estoy cometiendo ningún delito, ni pecado; como cualquier persona estoy luchando hasta el final de mi derecho". ●



MIL 729 VOTOS
MÁS OBTUVO
ROJO DE LA VEGA.



LA LEY HA DE-
RROTADO A LA
CORRUPCIÓN,
MANTENGÁMO-
NOS ALERTAS Y
SIGAMOS AVAN-
ZANDO JUNTOS
HACIA EL MEJOR
GOBIERNO EN
LA HISTORIA."

ALESSANDRA ROJO
DE LA VEGA
CANDIDATA DEL
PRI-PAN-PRO



Continúa en siguiente hoja

Fecha
08.07.2024

Sección
El país

Página
16

MÁS POR
DECIR

1 • Rojo de la Vega había anticipado acciones para invalidar su triunfo.

2 • Desde el viernes adelantó del posible recuento de votos.

3 • El IECM acató la resolución de la Corte para no recomputar.

4 • Monreal pidió respeto ante la violencia de género en su contra.

5 • La morenista confió que más adelante sí se pueda realizar el conteo.



RESPETA CATY MONREAL RESOLUCIÓN ELECTORAL

*Pidió al **TECM** emitir una nueva resolución con un análisis de fondo*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Caty Monreal aseguró que es respetuosa de la resolución que tomó la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien ordenó detener el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc y pidió al Tribunal Electoral local (TECM) emitir una nueva resolución con un análisis de fondo sobre el tema.

“Esperemos lo que digan las autoridades. Soy muy respetuosa. Nunca haré ningún comentario de las autoridades y de la legitimidad y el respeto irrestricto a ellas, y arrenderé a lo que las autoridades resuelvan siempre”.

Sin embargo, la morenista señaló que está en su derecho de impugnar la elección, y es que, dejó en claro, “no estoy cometiendo ningún delito, ni pecado; como cualquier persona estoy luchando hasta el final de mi derecho”, argumentó.

“Me extrañó ante la negativa

del recuento de votos por parte del PRIAN. ¿A que le tienen miedo? El recuento es algo básico, que nos da certeza jurídica después de todas las irregularidades señaladas y cometidas”, afirmó.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Samrillán, lamentó esta decisión y dijo estar seguro que “nos asiste la razón y el derecho”.

Manifestó que esta resolución le da cinco días hábiles al **TECM** para que emita una nueva resolución, con mayor análisis, para ordenar este recuento total.

Comentó que es probable que en 15 días comience este recuento de votos. ●



La morenista manifestó su derecho a impugnar la elección. Especial



ALESSANDRA ROJO Y PAN CELEBRAN DECISIÓN DE LA SALA REGIONAL

EL DIRIGENTE DEL PAN en la CDMX, Andrés Atayde y la virtual alcaldesa en Cuauhtémoc, festejaron la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de suspender el recuento de votos en la demarcación.

El líder del blanquiazul en la capital consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc, para que su voluntad expresada en las urnas, sea respetada.

“En Acción Nacional celebramos lo resuelto por la Sala Regional, pues evitan que Morena gane en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas. Reiteramos la defensa del voto y la decisión de las y los chilangos expresada en las urnas de la Alcaldía Cuauhtémoc. La alcaldesa será Ale Rojo de la Vega”, añadió.

Ayer por la tarde, cientos de seguidores de Rojo de la Vega se manifestaron en el Ángel de la Independencia en contra de la determinación de un recuento de voto por voto, al tiempo que la opositora pidió a las autoridades

electorales, “actuar conforme a derecho”, toda vez que el pasado 2 de junio “nosotros ya triunfamos y ya lo confirmamos tres veces. Decir lo contrario y recontar los votos es ilegal y total abuso de autoridad para intentar beneficiar a alguien”, acusó.

Sin ocultar su alegría, la virtual alcaldesa de esa demarcación dijo que se “revocó la ilegalidad que cometieron desde el tribunal local”, y reconoció que este organismo federal, “solo actúa conforme a derecho. Entonces hay que reconocerlo, más en estos momentos donde estamos enfrentándonos a todo el poder del Estado”, sostuvo.

Redacción ContraRéplica



La virtual alcaldesa reconoció que se actuó conforme a derecho. Especial



Celebra PAN capitalino fallo de autoridad electoral federal

GENOVEVA ORTIZ

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México celebró la determinación de la Sala Regional CdMx del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que ordena al Tribunal Electoral capitalino volver a fundar y motivar el acuerdo por el que se ordenaba el recuento total de votos de la Alcaldía Cuauhtémoc, al considerar que no estuvo correcto.

Tras conocer el fallo de la Sala Regional CdMx del Tribunal Electoral Federal, Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN en la Ciudad de México, consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc

para que su voluntad expresada en las urnas, sea respetada.

“En Acción Nacional CdMx celebramos lo resuelto por la Sala Regional CdMx, pues evitan que Morena gane en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas. Reiteramos la defensa del voto y la decisión de las y los chilangos expresada en las urnas de la Alcaldía Cuauhtémoc. La alcaldesa será Ale Rojo de la Vega”.

Para el líder del panismo capitalino, el argumento de Morena de supuestas irregularidades en la elección “es una vil mentira, no tiene sustento y es un torpe intento de forzar un recuento total de votos en contra de lo que establece la propia ley”, abundó.



El PAN celebró lo resuelto por la Sala Regional; la alcaldesa será Ale, dijo Andrés Atayde /CONGRESO CDMX



Página 1 de 1
\$ 5472.00
Tamaño: 152 cm2

A MENOS DE TRES MESES DEL CAMBIO DE PODERES

Avanza Tribunal Electoral en validar elección presidencial

Entró de lleno a la calificación de comicios y continuará con la revisión de las quejas del proceso

PATRICIA RAMÍREZ

A menos de tres meses del cambio de poderes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entró de lleno a la calificación de la elección presidencial y en los próximos días continuará con la revisión de las quejas al proceso electoral del 2 de junio, en el que resultó ganadora Claudia Sheinbaum Pardo.

Al mismo tiempo, continúan desahogándose las impugnaciones a las elecciones para diputados federales y senadores, aunque el Instituto Nacional Electoral hará oficialmente la asignación de las diputaciones y senadurías por la vía plurinominal hasta el 23 de agosto.

Para avanzar en el desahogo de los llamados "recursos madre", presentados por los magistrados electorales presentados por el PAN y Xóchitl Gálvez, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, integrantes de la Comisión Sustanciadora de la sala superior citaron a la candidata opositora para que presentara sus pruebas, pero esta no acudió, argumentando que se le citó un día antes, cuando el acuerdo aprobado por los mismos magistrados señalaban que se les debería dar más tiempo para presentarse.

Es de prever que esta reunión se reprogramará en los próximos días, aunque en la sesión de la Comisión Sustanciadora, pese a la ausencia de Xóchitl Gálvez, los secretarios de estudio y cuenta de la sala superior dieron fe de las documentales entregadas por los partidos políticos y terceros interesados.

AVANZA ANALISIS DE IMPUGNACIONES

Con esto se avanza en el análisis de las impugnaciones de la elección presidencial y aunque ninguna pide la anulación de las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio, se deberán valorar las pruebas sobre la calidad de la elección y los principios de certeza y legalidad para declarar la validez y entregar la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum Pardo, proceso que se prevé que podría culminar en la primera quincena de agosto.

MAGISTRADOS PENDIENTES

Sin embargo, sigue pendiente la designación de un o una magistrada de las salas regionales para sumarse a la sala superior para hacer quórum y declarar la validez de la elección presidencial, pese a que ya empezó la revisión de los expedientes respectivos.

Mientras, los magistrados que hacen mayoría, Mónica Soto Fregoso, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera, insistieron en la presentación de una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República contra el juez Rodrigo de la Peza por haber ordenado la integración de dos magistrados decanos a la sala superior, lo cual excedió sus facultades, al tratarse de un asunto electoral.

SIGUE DISPUTA POR CUAUHTÉMOC

En la Ciudad de México, seguirá esta semana la tensión por los resultados de la alcaldía Cuauhtémoc que ganó la panista Alessandra Rojo de la Vega, pues el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberá determinar si vuelve a ordenar el re-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página 20
---------------------	---------------------	--------------

cuento total de votos de las elecciones del 2 de junio, decisión que deberá ser fundamentada por los magistrados electorales.

Incluso, si se vuelve a ordenar el regis-

tro, Rojo de la Vega y los partidos que la apoyaron pueden volver a impugnar ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y éste revisaría otra vez el caso.

El INE asignará oficialmente las diputaciones y senadurías plurinominales el 23 de agosto.



Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, magistrados del Tribunal encabezaron la audiencia y desahogo de pruebas contra la elección.

ORDENA SALA TEPJF FRENAR VOTO POR VOTO EN CUAUHTÉMOC

Por Luis Carlos Silva vamente todos estos requisitos, los argumentos que se expusieron y las pruebas, para emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento.

Fue frenado el recuento de voto por voto en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, anunció la Sala Regional de la Ciudad de México, por lo que además ordenó que el **Tribunal Electoral de la CDMX**, justifique el porqué de esta decisión pues su sentencia no fundamenta cómo tomó esa decisión, ni como admitió la Ley Procesal Electoral.

De esta forma, el **TECDMX** no demostró que existieran los requisitos para concederle a Morena la totalidad de los recuentos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Al respecto, la magistrada presidenta de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María Silva, presentó un proyecto que fue aprobado por unanimidad en el que se propuso revocar la decisión del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**.

A su vez, ordenó el recuento total de la elección en Cuauhtémoc donde Alessandra Rojo de la Vega resultó triunfadora.

"Esta propuesta no propone revocar el proyecto porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo porque no existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no, los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó", explicó la magistrada María Silva Rojas.

Cabe destacar que lo anterior implica revocar este acuerdo para que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** revise exhausti-

Por lo que, de manera inmediata, todos los actos que se comenzaron a realizar este domingo para el recuento quedan sin efecto y son declarados insubsistentes, hasta que el **Tribunal Electoral local** vuelva a analizar la impugnación de Morena, analice las pruebas y demuestre que se acreditan los requisitos establecidos por la Sala superior del TEPJF para ordenar un nuevo recuento total.

Es de señalar que, en la exposición del proyecto, exhibió que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** no justificó el recuento basándose en la Ley Procesal Electoral local, sino que simplemente justificó que los consejos distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron el recuento durante el proceso de los cómputos distritales, lo que no resulta suficiente para ordenar este proceso de voto por voto.

Lo cierto es que el PAN impugnó el recuento el sábado por la noche y en 15 horas la Sala Regional de la Ciudad de México resolvió el asunto, por lo que, con la misma celeridad, el **Tribunal Electoral capitalino** deberá emitir una nueva resolución que pruebe si realmente se justifica el recuento total.

Finalmente, se explicó que esta determinación nuevamente puede pasar a la Sala Regional de la Ciudad de México e incluso, la resolución de hoy puede ser impugnada por Morena ante la Sala Superior.

Fuente: Sala Regional del TEPJF.



Foto: Cuartoscuro



**NO HABRÁ
RECUESTO DE
VOTOS EN LA
CUAUHTÉMOC;
ALESSANDRA,
FELIZ, Y CATALINA,
INSISTE**

ALESSANDRA ROJO LO CELEBRÓ; CATALINA MONREAL NEGÓ INFLUYENTISMO Y AÚN NO TIRA LA TOALLA

ANULAN RECUESTO DE VOTOS EN CUAUHTÉMOC

Ante impugnación de la alcaldesa electa, la Sala Regional de la CDMX canceló la petición de realizar el conteo total de votos

DANIEL ESCOBAR

El recuento de votos sobre la elección en Cuauhtémoc, fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de que la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la resolución que ordenó contar nuevamente los sufragios, la Sala Regional de la Ciudad de México invalidó dicho fallo.

De forma unánime se aprobó la propuesta de la magistrada presidenta María Silva, quien argumentó que el Tribunal Local no apoyó su decisión en algún fundamento legal correcto, y planteó que se emita una nueva sentencia debidamente fundada y motivada. La nueva resolución que emita el Tribunal Electoral de la Ciudad

de México (TECM), tendrá que ser presentada en un plazo de cinco días a partir de que se le notifique este último fallo del TEPJF, cumpliendo con una exhaustiva revisión del litigio que promovió la morenista Catalina Monreal.

Después de haber llegado alrededor de las 11 de la mañana, a una manifestación convocada para defender su victoria, la misma abanderada por el PAN-PRI-PRD, Alessandra Rojo de la Vega, fue informada en medio de su discurso y con elogios que los asistentes le hacían sobre lo decidido por la Sala Regional de la capital, lo cual celebró eufóricamente. "Sabíamos que ganaríamos, lo vivimos en las calles, lo escuchamos, lo sentimos, la gente aquí en Cuauhtémoc no

quiere más corruptos", gritó ante cientos de personas que se dieron cita en el Ángel de la Independencia para apoyarla.

Catalina Monreal, expresó no sentir pérdida la contienda, pues esta resolución no significa que ya no haya posibilidades de contar voto por voto, sino que los magistrados están obligados a justificar de mejor manera su decisión, en caso de sostenerla. "No significa que ya se perdió la posibilidad de contar voto por voto, eso es mentira, yo no sé a qué le tienen tanto miedo, a que abramos las urnas, yo no sé a qué le tienen tanto miedo a que la gente sepa con certeza jurídica qué pasó en la elección porque hay mucha duda razonada", advirtió.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 14847.00
Tam: 303 cm2

DEFENDER



· Alessandra Rojo celebró lo que decidió la Sala Regional de la capital, en una manifestación convocada a las 11 a.m. para defender su victoria



· Nueva resolución tendrá que ser presentada en un plazo de 5 días

Fecha 08.07.2024	Sección Ciudad	Página PP-22
---------------------	-------------------	-----------------

TRIBUNAL ELECTORAL

Detienen el recuento de votos en la Cuauhtémoc

Los magistrados piden presentar razones mejor fundadas a los demandantes, para seguir con la revisión de la elección que ganó Alessandra Rojo de la Vega.

TRIBUNAL ELECTORAL LO SUSPENDE

En suspenso, recuento de votos en la Cuauhtémoc

PATRICIA RAMÍREZ

El tribunal local deberá fundamentar esta decisión y determinar si se ordena nuevamente el conteo

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó en suspenso el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, pues revocó el acuerdo del Tribunal Electoral de la CD-MX, pero sólo para que sea debidamente fundamentado, por lo que el organismo electoral podría volver a ordenarlo en los próximos días.

Al desahogar las impugnaciones presentadas por el PAN, los magistrados electorales dieron un plazo de cinco días para que el TECDMX vuelva a discutir el acuerdo y luego otros 8 días más para efectuar el recuento total, en caso de ser aprobado de nueva cuenta.

Ante ello, los consejos distritales 9 y 12

de la alcaldía Cuauhtémoc sesionaron solo para dar cuenta de la resolución y suspender el recuento de 735 paquetes electorales que estaban ya programadas para iniciar el mediodía de ayer domingo.

Los magistrados electorales determinaron que fue incorrecto que el Tribunal local considerara esencialmente, que la falta de respuesta a las solicitudes de recuento presentadas daba lugar a la realización de un recuento total de votos, dado que debió analizar de manera fundada y motivada si era procedente la solicitud del recuento de votos a partir de los supuestos que pudieran actualizarse.

Por ello la sala regional revocó para efectos el acuerdo impugnado y ordenó al Tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

En otro punto, los magistrados electorales desecharon dos demandas presentadas por el PAN para impugnar distintos acuerdos plenarios del Tribunal local, en los que a su vez, resolvió desechar por

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 93440.00
Tamaño: 840 cm2

extemporánea la solicitud de recusación de un magistrado del referido órgano jurisdiccional, en cada caso, por falta de firma autógrafa en las demandas, por lo que fueron desechadas.

Por su lado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que suspendió la realización de recuento de votación en elección de la alcaldía Cuauhtémoc para dar cumplimiento a la resolución de la sala regional del TEPJF, que revocó el acuerdo del Tribunal local.

AGOTAREMOS LOS RECURSOS: CATY MONREAL

En contraposición, Caty Monreal, la candidata de Morena, aseguró que seguirá agotando todos los recursos que la Constitución y la ley le conceden y aunque acata lo que determinen los magistrados de la sala regional y del Tribunal Electoral seguirá pugnando porque se limpie la elección.

Advirtió que no está cometiendo nin-

gún delito ni pecado al acudir a las instancias judiciales para dar certeza a la elección del pasado 2 de junio, por lo que seguirá la lucha el final. Además, responsabilizó a Alessandra Rojo de las agresiones que pueda sufrir ella y su familia pucs dijo: "Tengo evidencias de cómo utiliza estos grupos para organizar protestas violentas en mi contra, incluso buscando mi domicilio para agredirme".

A su vez, el representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán explicó que la sala regional no impidió el recuento de votos, sólo se solicitó al Tribunal local que argumente mejor la petición. Aclaró que el recuento de votos no tiene nada que ver con la violencia política de género; con el rebase en los topes de campaña; con la suplantación de funcionarios de casilla y todas esas, son impugnaciones por separado que están siguiendo su curso legal.

CELEBRA EL PAN

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, celebró la resolución de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y consideró que esta determinación brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc para que su voluntad expresada en las urnas sea respetada.

"En Acción Nacional CDMX celebramos lo resuelto por la sala regional CDMX, pues evitan que Morena gane en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas. Reiteramos la defensa del voto y la decisión de las y los chilangos expresada en las urnas de la alcaldía Cuauhtémoc. La alcaldesa será Ale Rojo de la Vega", enfatizó.

Los magistrados dieron un plazo de cinco días para que el TECDMX vuelva a discutir el acuerdo



Habitantes de las 33 colonias de la Cuauhtémoc acudieron al Ángel en apoyo a Alessandra Rojo de la Vega.

Fecha 08.07.2024	Sección Ciudad	Página 22
---------------------	-------------------	--------------

La ley nos dio la razón: Rojo de la Vega

AIDA RAMÍREZ

Cientos de personas se reunieron en la Glorieta del Ángel de la Independencia para mostrar su apoyo a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, ante la insistencia de Cathy Monreal de que ella ganó en los comicios del pasado 2 de junio, pero también, por la decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de detener el recuento de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Hasta el pie de la columna, llegó Rojo de la Vega para agradecer a vecinos y vecinas de las 33 colonias de la alcaldía que manifestaron su apoyo y dar a conocer que el Tribunal Electoral en su sala Regional, revocó la decisión del conteo total de votos.

"Les tengo una increíble noticia. ¡El Tribunal Regional revocó la decisión! Revocó la corrupción de los Monreal y les volvimos a ganar; les hemos ganado inuchas veces, en el territorio, con los vecinos, en el debate, la elección y lo confirmamos tres veces, en el conteo rápido, en el PREP y el recuento que pidieron los que no saben perder, pero los magistrados actuaron conforme a la Ley".



Página 1 de 1
\$ 11534.00
Tam: 79 cm2

EL CABALLITO

Reactiva FGJ indagatoria contra exfuncionarios de Mancera

:::: Nos platican que ayer la fiscalía capitalina, cuyo encargado de despacho es **Ulises Lara**, dio a conocer que detuvo a Carlos, un extrabajador de la entonces procuraduría capitalina, por el delito



Ulises Lara

de distracción de recursos públicos, pero lo que llama la atención es que las autoridades lo ligan como presunto prestanombres de **Julio César Serna**, extitular de la Central de Abasto, cercano al exjefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera**. El detenido está acusado de enriquecimiento ilícito, para comprar propiedades. Nos recuerdan que las indagatorias en el

caso de los exservidores públicos de esa gestión habían bajado de nivel desde 2023, cuando el excomisionado para la Reconstrucción, **Edgar Tungüí**, logró seguir en libertad su proceso por un presunto desvío de recursos públicos.

Alcaldes electos de Morena movidos en foros de la reforma judicial

:::: Le contamos que este domingo, con apoyo del Instituto de Formación Política de Morena, se realizaron diversos foros para discutir los alcances de la reforma judicial y en ellos participaron activa-



Nancy Núñez

mente los alcaldes electos de Morena como **Nancy Núñez**, en Azcapotzalco; **Janecarlo Lozano** en la Gustavo A. Madero y **Aleida Alavez** en Iztapalapa. Por separado, todos volvieron a las calles para hablar del plan C, pues, nos recuerdan, la movilización y el regresar con la gente fue lo que les dio el triunfo el 2 de junio. Así que mientras esperan que se resuelvan

impugnaciones o que el gobierno central emita los lineamientos para la transición, ellos andan muy movidos.

¿Será privada o pública la sesión sobre el recuento de votos en Cuauhtémoc?

:::: Ahora que la Sala Regional de la CDMX del



Armando Ambríz

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le pidió al Tribunal capitalino, cuyo presidente provisional es **Armando Ambríz**, resuelva en cinco días naturales una nueva sentencia, fundada y motivada de por qué debe haber recuento total en la alcaldía Cuauhtémoc, ha surgido la pregunta de si será pública o privada la sesión, pues en la que se determinó abrir los paquetes fue privada ¿Optarán por la transparencia?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



PULSO POLÍTICO



SE PERPETÚA ALITO EN MANDO TRICOLOR

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Días después de que se anunció que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer la reelección de diputados federales y locales, senadores, alcaldes y concejales, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, logró que la Asamblea Nacional, entre coros de “¡No Reelección!”, aprobara por mayoría de votos reformas a los Estatutos que le permitirán reelegirse hasta por ocho años, lo que, en opinión de quienes militan en ese partido, será su derrumbe y final.

En un mensaje contradictorio en el que denunció que

hay priistas involucrados en el asesinato de Luis Donaldo Colosio y militantes a los que, por un lado calificó de “traidores, cínicos y lacayos” que han debilitado al tricolor y, por otro, reconoció que ellos le dieron a México niveles de estabilidad y gobernabilidad por muchos años, crearon programas de seguridad social e instituciones educativas, construyeron IMSS, ISSSTE, Infonavit y todas las instituciones del país, así como la UNAM, IPN y carreteras.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Fue tal el propósito del eternizado presidente del PRI en negar todo lo que éste logró durante los 72 años que gobernó el país, que hasta aprobaron suprimir de sus documentos el neoliberalismo y las políticas de ese modelo, “generadoras de pobreza, violencia y desigualdad” que, señalan, distanciaron a ese partido de los grandes grupos de población. **Y como los otrora poderosos**, influyentes y hasta temidos exdirigentes, exgobernadores y exlegisladores de ese partido no se atrevieron ni intentaron impedir su perpetuidad —más allá de desplegados de prensa— para ponerle un alto a los delirios de Alito de perpetuarse en el mando tricolor, éste permanecerá hasta por lo menos el 2030, cuando buscará la candidatura presidencial.

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó suspender un tercer recuento de votos en dos Consejos Distritales de la alcaldía capitalina Cuauhtémoc que con más de 12 mil votos ganó Alessandra Rojo de la Vega, postulada por PAN, PRI y PRD, que había ordenado la Sala Regional de CDMX del Tribunal Electoral capitalino.

Frustró así la pretensión de la derrotada candidata morenista Catalina Monreal, hija del líder morenista del Senado —que lo será de la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre, Ricardo Monreal— de ganar en la mesa lo que no ganó en las urnas: la alcaldía que gobernara su padre cuando era delegación.

Se desató la violencia en municipios de Veracruz: dos restaurantes de Coatzacoalcos fueron atacados con bombas molotov ayer en la madrugada y la camioneta del alcalde de Cazonas, Miguel Ángel Uribe, fue destruida por un artefacto colocado en su interior, sin que en ninguno de esos casos se registraran víctimas.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Página 1 de 1
\$ 42676.00
Tamaño: 227 cm2

SEGUNDA VUELTA Exige el PAN al GCDMX acatar ordenamiento judicial

Por Luis Muñoz

Lucgo de que un juez ordenara al jefe de Gobierno, Martí Batres, dar información y revelar qué fue lo que pasó con el tema del agua contaminada en Benito Juárez, el GPPAN exigió al consejero jurídico, Néstor Vargas, acatar este ordenamiento y dejar de ser “tapadera de Morena”.

Federico Chávez Semerena, diputado local del PAN en BJ, lamentó que el Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex) haya reservado la información por tres años.

Mientras tanto, agregó, los vecinos seguimos con las dudas sobre qué fue lo que consumimos durante las semanas de la crisis de agua contaminada, sin que Batres diera la cara.

El legislador adelantó que junto con Federico Döring, coordinador del GPPAN en el Congreso capitalino, promoverán un punto de acuerdo para obligar al consejero jurídico a responder el ordenamiento judicial lo antes posible. “No sabemos qué es lo que verdaderamente esconden; no tenemos información y los vecinos debemos conocer la situación real de lo que pasó en Benito Juárez”, insistió Chávez Semerena.

Por su parte, el diputado Döring condenó que persista la opacidad en el gobierno local en un tema tan sensible como el hídrico.

Federico Döring puntualizó que el PAN denunciará al consejero jurídico capitalino ante la Contraloría local por omiso y negligente en acatar una resolución judicial.

¿ORQUESTAN FRAUDE EN LA CUAUHTÉMOC?

Según ha trascendido en algunos medios, como CDMX Magacín, en la alcaldía Cuauhtémoc están “armando” un fraude electoral, presuntamente con la complicidad del TECDMX en un resolutive que emitiría el pasado viernes para ordenar un recuento total de votos sin sustento jurídico.

Lo anterior se desprende de información proporcionada por la propia alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, quien alertó de ese intento, a todas luces ilegal.

Concretamente, de acuerdo con el medio, “lo que están tramando no es nada nuevo ni raro viniendo del ino-realato, pero sí sorprende que el Tribunal se preste a sus marranadas”, según difundió Rojo de la Vega en un mensaje en sus redes sociales, al filo de la medianoche, acompañado de un video en el que advierte:

“A un mes de nuestra victoria contundente, donde ganamos por casi 12 mil votos, los Monreal (Ricardo y su hija Catalina) siguen sin reconocer su derrota, aun sabiendo que las cuentas no les dan, que legabmente no hay un sólo argumento para revertir los resultados producto de la voluntad de la gente. Se siguen aferrando e intentan arrebatara a la mala y con favores políticos y transas lo que no consiguieron con votos”. Rojo de la Vega dijo además que le informaron que “sin razones legales, con un criterio inventado van a favorecer la impugnación de la candidata Catalina Monreal, ordenando un recuento de votos, violando derechos, atacando la voluntad de las personas y orquestando un fraude electoral”.

REPORTE SOBRE

CIUDADES MÁS INSEGURAS

En su más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), arrojó los siguientes resultados: A nivel nacional, en marzo de 2024, 61.0 % de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad, de los cuales 66.5 % son mujeres y 54.5 % hombres.

Las ciudades con mayor porcentaje de población de 18 años y más que sintieron inseguridad fueron: Fresnillo (95.4 %), Naucalpan de Juárez (89.6 %), Zacatecas (89.3 %), Chilpancingo de los Bravo (87.3 %), Cuernavaca (87.0 %) y Ciudad Obregón (86.6 %).

La encuesta del Inegi ofreció datos de cómo la población percibe la seguridad pública en su ciudad. Lo anterior representa un cambio estadísticamente significativo en relación con los porcentajes de diciembre de 2023 y marzo de 2023 (59.1 y 62.1 %, respectivamente). Esta ocasión, 18 ciudades y demarcaciones presentaron cambios estadísticamente significativos frente a diciembre de 2023: cuatro presentaron reducciones y 14, incrementos.

Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo (95.4 %), Naucalpan de Juárez, (89.6 %), Zacatecas (89.3 %), Chilpancingo de los Bravo (87.3 %), Cuernavaca (87.0 %) y Ciudad Obregón (86.6 %).

En contraste, las ciudades donde la percepción de inseguridad resultó menor fueron: Benito Juárez (11.1



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página 7
<p>%), Piedras Negras (19.0%), Cuajimalpa de Morelos (22.5%), Mérida (23.2%), Tampico (23.6%) y Los Cabos (24.8%). En cuanto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en marzo de 2024, 69.4 % de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 63.9</p>	<p>%, en el transporte público; 53.9 %, en la carretera y 53.5 %, en el banco.</p> <p>Cabe destacar que de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda durante el primer trimestre de 2024, 59.2 % se relacionó con consumo de alcohol en las calles; 49.0 %, con robos o asaltos;</p>	<p>40.6 %, con vandalismo en las viviendas o negocios; 38.6 %, con venta o consumo de drogas; 37.0 %, con disparos frecuentes con armas; 25.0 %, con bandas violentas o pandillerismo; 15.1 %, con tomas irregulares de luz (diablitos) y 3.3 %, con robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol).</p> <p>Im0007tri@yahoo.com.mx</p>

Fecha
08.07.2024Sección
PrimeraPágina
17POR JULIAN
ANDRADE

CONFIDENTE EMEEQUIS

ALESSANDRA ROJO DE LA
VEGA Y SUS DOS VICTORIAS

La alcaldía Cuauhtémoc es una de las joyas de la corona y por eso Morena no cesa en su empeño de tratar de descarrilar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Hasta ahora no lo han conseguido, pero lo van a seguir intentado.

Por lo pronto, la orden de un recuento total de los paquetes electorales quedó en suspenso, hasta que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México emita un nuevo pronunciamiento que esté debidamente fundado, porque el primero no lo estuvo.

Es lo que le ordenó la Sala Regional del TEPJF.

Pero mientras esto se resuelve, conviene tener presente que los recuentos no suelen cambiar el resultado.

Por lo pronto, no hay indicios de que existan irregularidades mayores en la jornada de votación. Es decir, lo que definieron los ciudadanos está ahí, en las boletas, y más allá de errores comunes en las sumas o en el registro de las actas, no hubo una operación fraudulenta y mucho menos orquestada por la oposición.

De ahí que Morena lo que alega es que no se atendieron sus solicitudes de abrir los paquetes cuando se realizó el cómputo distrital. De la Vega obtuvo 156 mil 436 sufragios, mientras que Catalina Monreal alcanzó 145 mil 014 apoyos ciudadanos. 46.3% y 42.9%.

La diferencia no es espectacular, pero sí suficiente para que no haya sorpresas.

En el caso de que se tuviera que realizar un recuento, ya que todavía no se agotan las instancias respectivas, hay que confiar en los funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que llevan años haciendo el trabajo y están comprometidos con la democracia.

Ellos no van a convalidar una trampa, y mucho menos el trucar los resultados.

Es un error caer en la narrativa de Morena contra las instituciones electorales, ya que éstas funcionan y han permitido las alternancias en las alcaldías, cuando el voto ciudadano así lo ha determinado. De la Vega está haciendo una defensa política de la situación, pero conviene que el área jurídica de la alianza Va X la Ciudad de México no deje de hacer lo que le corresponde a nivel técnico.

En 2018, el TEPJF ordenó un recuento total de los paquetes de la elección en Puebla, ya que había diversas inconsistencias en el llenado de las actas.

Se trató de darle certeza a los poblanos de que su voto se contaría y bien.

La historia es conocida, Martha Érika Alonso, postulada por el PAN, ganó la contienda y esto lo confirmó el recuento total de los paquetes.

Inclusive, ello fue determinante para confirmar la validez de la elección, y desechar la petición de nulidad, que realizó Luis Miguel Barbosa, ya que tampoco se advirtió que existieran conductas generalizadas que truncan la voluntad popular.

tieran conductas generalizadas que truncan la voluntad popular.

Página 1 de 2
\$ 25568.00
Tamaño: 376 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Primera	Página 17
----------------------------	---------------------------	---------------------

En 2021, Movimiento Ciudadano también solicitó el recuento total respecto a los resultados en Campeche. La diferencia entre Layda Sansores y Eliseo Montufar fue de apenas un 1.40% y los votos nulos mayores a ese rango.

La abanderada de Morena obtuvo 139 mil 883 sufragios, y el de MC 133 mil 899.

Lo interesante es que el recuento de arrojó mil 769 votos más para Sansores y mil 285 más para Montufar.

Esto es, no cambió nada, porque el problema no suele estar en las casillas, y en todo caso tiene que ver con otro tipo de irregularidades, como la utilización de programas sociales o de recursos indebidos.

En la Cuauhtémoc ocurriría algo similar, y el voto por voto, casilla por casilla, ratificaría lo que ya sabemos.

De la Vega será la alcaldesa, pero más vale desmontar cada una de las objeciones y denuncias, para evitar que Morena esté pre-

sionado a lo largo de los próximos tres años.

Para nada se trata de que en la alianza Va X la Ciudad de México se confíen, sino que actúen a partir de los datos con que cuentan y cuiden todo el proceso para que no les arrebatan en la mesa lo que lograron en las urnas.

Por lo pronto, no hay indicios de que existan irregularidades mayores en la jornada de votación. Es decir, lo que definieron los ciudadanos está ahí, en las boletas, y más allá de errores comunes en las sumas o en el registro de las actas, no hubo una operación fraudulenta y mucho menos orquestada por la oposición.



Foto: X / @AlessandraRdiv

EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes Viguera

El pasado fin de semana, Claudia Sheinbaum visitó Sonora, desde donde compartió la visión sobre lo que ha promovido el presidente López Obrador como una de las ideas fuerza de su movimiento, el Humanismo Mexicano, de lo cual señaló que el principio máximo es "por el bien de todos, primero los pobres".

En sus redes sociales, compartió la intención de una de las reformas que está impulsando como parte de su agenda de gobierno: "los pueblos originarios representan la esencia, la historia y el corazón de nuestra patria, por ello, garantizaremos que se les respete y reconozca. Impulsaremos la Reforma Constitucional para los pueblos indígenas y afroamericanos".

Otro tema que generó críticas fue la visita de Gonzalo López Beltrán, hijo del presidente, a la casa de campaña de la candidata ganadora de la pasada elección presidencial, algo que se complicó con el anuncio del propio mandatario de que su hijo ser supervisor de las obras del tren interoceánico, aunque matizó que de manera honoraria.

La designación de Mario Delgado como próximo secretario de Educación ha sido recibida tanto como apoyo, como es el caso de un desplegado de universidades públicas en su favor, como de rechazo por parte de la CNTE y de militantes de Morena, quienes en redes sociales criticaron sus antecedentes.

APUNTES ELECTORALES

En la reunión del pasado sábado del Frente Cívico Nacional, entre las conclusio-

nes y propuestas presentadas, se planteó la formación de un nuevo partido político, que los dirigentes de este no puedan ser candidatos plurinominales, que los candidatos salgan de elecciones primarias, además de anunciar movilizaciones en septiembre en contra de la sobrerrepresentación y al acoso contra el Poder Judicial.

La elección en la alcaldía Cuauhtémoc en la capital del país se complica, por la decisión del Tribunal Electoral de la CDMX de volver a contar la totalidad de los votos en una decisión polémica; la candidata ganadora, Alejandra Rojo de la Vega acusó la complicidad el presidente del tribunal con Ricardo Monreal, pues su hija fue la candidata perdedora. En Zacatecas, el Tribunal Electoral del estado anuló la elección por la presidencia municipal de la entidad, en donde ganó el opositor Miguel Ángel Varela, quien anunció que recurrirá a la sala regional y al propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender su triunfo.

Militantes del PRI buscan impugnar la convocatoria para la asamblea del partido en la que Alejandro Moreno busca modificar los estatutos tricolores para lograr su reelección.

El Partido Verde, acatando una resolución por una solicitud de transparencia, aceptó que contrató a 18 influencer de redes sociales para apoyar la campaña de Claudia Sheinbaum.

El TEPJF solicitó al Congreso de Nuevo León que sancione al gobernador Samuel García por haber desviado recursos públicos en favor de la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez.



Foto / X @Claudiashein



Dicen por ahí...

» **PERDER GANAR.** Si alguien se pregunta por qué la sociedad dio la espalda a los partidos tradicionales de oposición, lo que está ocurriendo en la reorganización de grupos aportará la respuesta: el PRD se quiere agandallar a la clase media de la Marea Rosa para fundar un partido; el PAN está en pelea a navajazos entre **Marko Cortés** y **Felipe Calderón** y el PRI ya fue escriturado para sí mismo por **Alito**, el dirigente del partido que hundió su votación a 10%.

» **FALTA PROYECTO.** No está mal que la presidenta electa, **Sheinbaum Pardo** esté usando los nombres de su futuro gabinete como maniobra de distracción política hasta que llegue el mes legislativo decisivo de septiembre y el 1 de octubre se ponga la banda presidencial para asumir el 100% del poder presidencial. Pero a los nombres de los ministros les falta un proyecto que los justifique.

» **ENTRE PRIISTAS.** La crisis poselectoral en la alcaldía Cuauhtémoc está enfrentando a viejos priistas de **Ricardo Monreal Ávila** y nuevos priistas de **Alito Moreno Cárdenas**. Y como entre gitanos no se leen las cartas, pudiera darse el caso de que gane el priismo morenista que tiene en estos momentos apañado a los magistrados **electorales capitalinos** para que los federales también la vayan pensando.

» **EL QUE PEGA ORINERO.** El representante del PRD ante el INE, **Guadalupe Acosta Naranjo**, nada tardó en quitarse su disfraz perredista para vestir un uniforme de la **Marea Rosa**, jalarse a figuras que desorientan a la clase media y comenzar a organizar manifestaciones para "el ... no se toca", y pónganle en los suspensivos el nombre que sea: la Corte, La Constitución, el INE, los plurinominales, la democracia... Los **Chuchos** fueron los primeros en ponerse abusados y el que pega primero pega dos veces.

» **VAR POLÍTICO.** La CTM está a punto de sacarle la tarjeta roja al PRI de Alito, y en la revisión del VAR se encontraron que Cárdenas fundó el PRM sobre la clase obrera.



» **Digo..., es pregunta:**

¿Será cierto que al panista chihuahuense **Javier Corral** no le está alcanzando su relación política con el presidente **López Obrador** y ya perdió posiciones en el futuro gabinete?

“

“Si el Señor Todopoderoso dijera que saliéramos de la carrera, yo saldría de la carrera

”

Joe Biden, Presidente 46º de los Estados Unidos

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



Página 1 de 1
\$ 9248.00
Tam: 136 cm2

TEPJF



Magistratura de Soto ha resuelto 23% de las impugnaciones: TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En lo que va del año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto 3 mil 225 impugnaciones, de las cuales 23 por ciento han sido analizadas y llevadas al pleno por la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso.

Sin embargo, la magistratura de la presidenta también es la que más ha tardado en presentar al pleno de la sala superior los asuntos que le turnó la Secretaría General de Acuerdos, con un promedio de 32 días de resolución para cada uno.

Esta demora a veces puede ocasionar que la sentencia no tenga un efecto real o sea tardía, pues en cuestiones de campañas hay situaciones en las que se pide más celeridad, pero no es así en todos los casos y hay resoluciones que sí implican cambios en resultados electorales.

Tan sólo para declarar la validez

de la elección presidencial, la comisión especial sustanciadora –que se constituyó el 17 de junio– tiene como plazo hasta el 6 de septiembre para concluir todas las impugnaciones. De modo que hacer válido oficialmente el triunfo de la presidenta electa Claudia Sheinbaum podrían tardar más de tres meses, aunque se estima que a mediados de agosto el pleno de la sala superior haga esta declaratoria.

No obstante, los asuntos suelen demorar porque siguen procedimientos jurídicos que deben agotar todas las posibilidades para llegar a una decisión definitiva y que sean analizados exhaustivamente.

Las estadísticas del TEPJF muestran que del primero de enero al 4 de julio de 2024 se dictó sentencia en 3 mil 225 casos analizados, de los cuales 772 fueron estudiados por la ponencia de Soto Fregoso, 638 por la magistrada Janine Otálora Malassis, 627 por la magistratura

de Felipe Fuentes Barrera, 621 por la ponencia de Reyes Rodríguez Mondragón y 567 por la ponencia de Felipe de la Mata Pizaña.

De los cinco magistrados, De la Mata es quien ha logrado llevar al pleno con mayor celeridad los asuntos que llegan a su ponencia, con un promedio de nueve días de resolución; le sigue Otálora, quien tarda un promedio de 16.2 días en lograr la sentencia de los proyectos que presenta a sus pares.

En tercer lugar se ubica Fuentes, quien en un promedio de 16.9 días logra resolver las impugnaciones que le son asignadas de manera aleatoria por el sistema que implementó hace dos años el TEPJF, y en cuarto lugar está Reyes Rodríguez, quien logra las sentencias de sus proyectos en un promedio de 20 días, mientras la magistrada Soto Fregoso ocupa más de 32 días para que sus proyectos cuenten con una sentencia firme.



Sancionan a 363 personas por violencia política de género en cuatro años: INE

DE LA REDACCIÓN

En casi cuatro años, 363 personas han sido sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el mayor número de registros y sanciones aplicadas ha sido en el ámbito municipal, según cifras del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los datos indican que de los sancionados del 7 de septiembre al 4 de julio de este año, 289 han sido hombres y 74 mujeres. En tanto, Oaxaca es la entidad con el mayor número de personas registradas, con 142 casos.

Del total de sanciones en las diferentes entidades, 78 han sido aplicadas a presidentes municipales; 58 a regidores y 14 a síndicos, lo cual muestra que en el ámbito municipal es donde se acumula el mayor número, con 75.72 por ciento de los casos; en el estatal se agrupa 13.94 por ciento, y en el nacional, 10.34 por ciento.

Esta cifra se eleva si se conside-

ran los casos de registros sin sanción, los cuales suman 416, en los que los tribunales estatales han aplicado sanciones firmes en 294 casos; los Organismos Públicos Locales, en 61, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 44 asuntos.

En cuanto a la distribución de la calificación de la conducta en los 416 registros, el reporte indica que en 143 casos fue clasificada como "leve", correspondiente a 34.38 por ciento; en 130 asuntos fue catalogada como "grave ordinaria", 31.25 por ciento; en otros 47 juicios fue determinada como "ordinaria", 11.30 por ciento, y en otros 33 fue especificada como "grave", equivalente a 7.93 por ciento, entre otras.

Una falta "leve" implica a la persona sancionada permanecer en el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS) durante tres años; cuando es "ordinaria", cuatro años; en falta "especial", cinco años, y en reincidencia, hasta seis años.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden a TEPJF evitar la sobrerrepresentación

NINGÚN PARTIDO POLÍTICO podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas, afirma la priista Marcela Guerra

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta del Congreso de la Unión, Marcela Guerra, llamó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a respetar el voto de los ciudadanos, emitiendo el 2 de junio pasado, y no avalar la sobrerrepresentación de las fuerzas políticas oficialistas.

Mediante un comunicado de prensa, Guerra Castillo les recordó que "la Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas".

"Estoy segura que el INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados", instó.

De acuerdo con las reglas constitucionales, primero el Instituto Nacional Electoral (INE) designa los espacios

plurinominales que les corresponden en función de los votos obtenidos y en apego a la regla de que ningún partido político puede tener una sobrerrepresentación superior al 8%, del total de escaños y curules obtenidos en el Congreso de la Unión.

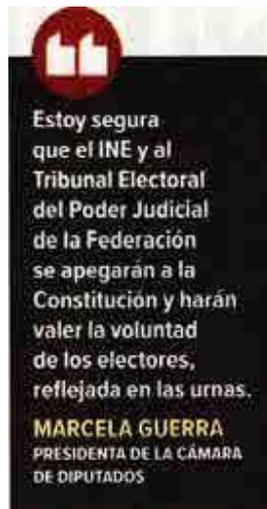
Por eso, ayer Marcela Guerra instó al Instituto Nacional Electoral (INE) "a ser garante del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

"La Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas", recordó.

Marcela Guerra Castillo consideró que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60% de la votación, hay un 40% de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas: el equilibrio en la representación popular.

"En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas", dijo la presidenta de la Cámara de Diputados.

Recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio: pero ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.



Fecha 08.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Especial

Marcela Guerra aseveró que el 2 de junio la ciudadanía votó a favor del pluralismo.

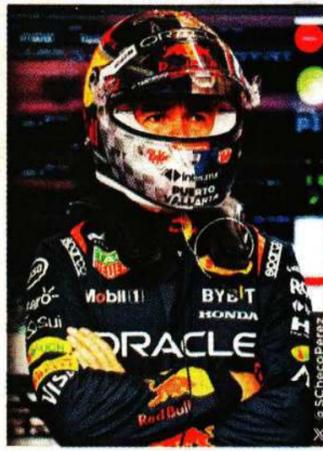
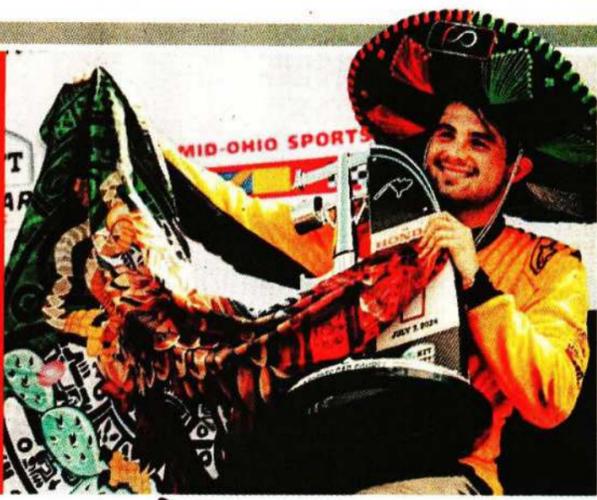


PRIMERAS PLANAS



PATO, AL PODIO

El piloto Patricio O'Ward, del equipo Arrow McLaren, conquistó el GP de Mid-Ohio, su segundo triunfo de la campaña 2024 de la IndyCar Series. **CANCHA 6**



...Y CHECO, EN CAÍDA

A mitad de temporada, Sergio Pérez tiene 137 puntos menos que su coequipero en Red Bull, Max Verstappen, quien es el líder del campeonato de F1, lo que pone en riesgo el contrato del jalisciense con Red Bull, según medios especializados.



LUNES 8 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,142 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pese a reclamos, líder tricolor se alista para 8 años más en el cargo

Se impone 'Alito'; plancha reelección

Apunta a críticos: dice que algunos están vinculados a muerte de Colosio

ERIKA HERNÁNDEZ

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, aplanó su camino para la reelección en el cargo.

Con una Asamblea Nacional a su favor, aunque con delegados priistas inconformes al interior y al exterior del recinto donde se reunieron, el líder tricolor logró la aprobación de la reforma a los estatutos que le permitirán reelegirse hasta por ocho años más.

Una vez que el INE apruebe los documentos, los órganos de dirección deberán convocar a una asamblea para renovar la dirigencia nacional, que ocupa "Alito" Moreno desde 2019.

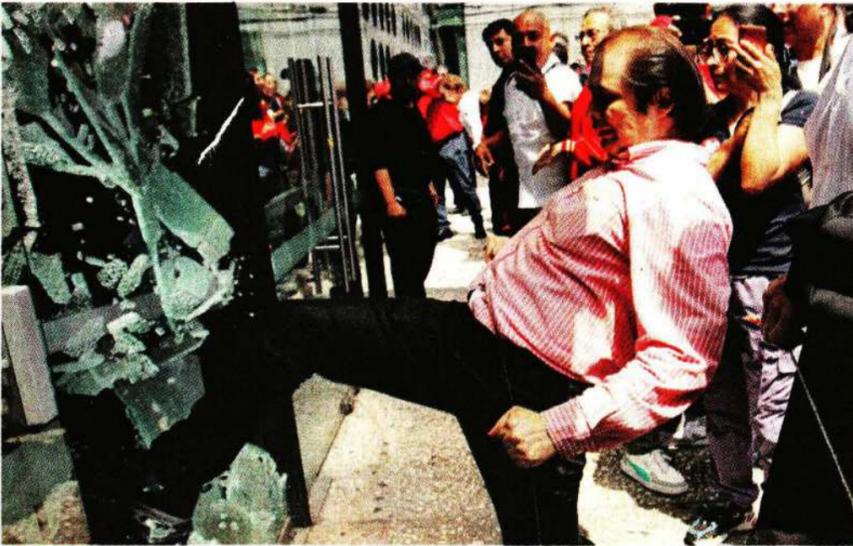
"Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas durarán en su función cuatro años, y podrán ser las electas hasta por tres periodos consecutivos.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaria general podrán participar en el proceso de renovación, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que prevé el citado precepto", indica la reforma aprobada.

Moreno estuvo arropado por legisladores con quienes ha hecho mancuerna para modificar los documentos, y líderes locales e integrantes de la cúpula tricolor que tienen posiciones aseguradas en el Congreso.

A la asamblea no asistieron liderazgos priistas que cuestionan las intenciones de "Alito" de reelegirse.

Afuera, delegados tricolores inconformes reclamaban la maniobra de "Alito" y acusaron que no se les permitió ingresar al salón donde se



AÑICOS. Afuera, delegados y militantes, como Alejandro Arévalo (foto), protestaron y hasta rompieron una puerta de cristal porque no les permitieron entrar a la Asamblea del PRI.



Adentro, el líder tricolor acusó de cínicos y esquirolas a quienes, molestos con su actuar, dejaron al partido.

llevaba a cabo la reunión. Incluso, Alejandro Arévalo, militante de la CDMX, rompió una de las puertas de cristal del auditorio, en protesta.

Tras la aprobación de los estatutos, algunos priistas gritaron "¡No reelección!", por lo que los militantes a favor del dirigente contrarrestaron con "¡Alito! ¡Alito!".

En el documento avalado por mayoría se argumenta que alargar la permanencia en los cargos no es arbitrario, sino que es una práctica

"mundial", que ha permitido a los "líderes consolidar su posición y ejecutar proyectos de largo plazo".

Con esta reforma, también se le darían más facultades a "Alito", entre ellas elegir a los coordinadores parlamentarios e incluso controlar las deudas del partido.

En su discurso, el líder priista llamó "cínicos, lacayos y esquirolas al servicio del Gobierno" a quienes tras las últimas derrotas renunciaron al partido, y a quienes

CONTRA LA HISTORIA

El PRI tiene 95 años, y nunca antes algún dirigente había planteado la reelección en el cargo



- 'Alito' sería el primer dirigente reelecto
- Suma 5 años en el cargo al frente del tricolor
- Aspira a tener 8 años más de dirigencia

critican su dirigencia. "Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemexgate. Hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidato presidencial. Y eso le costó al PRI. "No vamos a tatar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia y los vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad", exclamó.

Frenan en Francia a la ultraderecha

REFORMA / STAFF

La coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) arrebató ayer a la extrema derecha la victoria proyectada en las encuestas en las elecciones legislativas en Francia.

Tras los comicios de ayer se abre un periodo de incertidumbre sobre quién y cómo gobernará Francia, al no lograr ningún bloque la mayoría absoluta.

El resultado llevó a miles de franceses a festejar en las calles con gritos de "no pasarán", en referencia a la caída del partido de la líder ultraderechista Marine Le Pen.

Según resultados difundidos por el Ministerio del Interior, el NFP de izquierda obtuvo 182 de los 577 asien-



El izquierdista Jean-Luc Mélenchon celebró los resultados.

tos de la Asamblea Nacional (Cámara Baja), seguido de la alianza de centroderecha del Presidente Emmanuel Macron con 168 y del partido ultraderechista Agrupación Nacional (RN) con 143.

"Nuestro pueblo ha re-

chazado claramente el peor escenario posible", declaró el líder de izquierda Jean-Luc Mélenchon, quien reconoció no tener la mayoría absoluta de 289 asientos.

No obstante, consideró que su movimiento deberá

Ubica Pemex 'riesgos' en transición energética

DIANA GANTE

A consideración de Petróleos Mexicanos (Pemex), la transición energética afectará los ingresos de la compañía.

En su Informe de Riesgos Climáticos, la petrolera evaluó los impactos de la transición energética y concluyó que tendrá implicaciones financieras, debido al aumento en la demanda de productos o combustibles bajos en carbono.

Asimismo, determinó que se enfrentará a una reducción en la disponibilidad de capital para inversiones en el sector petrolero; volatilidad en los precios de petróleo y gas, e impuestos al carbono.

"En su Plan de Sostenibilidad, Pemex declaró al riesgo de transición como el de más alta materialidad, con un alto impacto crediticio e interés para las partes interesadas.

"Derivado de la evaluación de su potencial impacto financiero, se determinó que el riesgo de transición tiene un impacto significativo en sus ingresos a largo

plazo", destacó la petrolera en su Informe.

Otros factores de riesgo asociados a la transición energética, aunque con un menor impacto financiero, son la posibilidad de restricciones para la exploración y explotación de yacimientos, así como la eliminación gradual de subsidios a hidrocarburos.

Pemex también clasificó 21 riesgos asociados al cambio climático, destacando las afectaciones por restitución de reservas, caída en producción, captación de refinanciamiento y liquidez, menos proyectos de inversión, entre otros.

Ante estos factores, la empresa considera buscar otras oportunidades de negocio para hacer frente a aquellas líneas que se puedan ver vulneradas con la transición energética.

Entre las alternativas, la empresa petrolera considera soluciones basadas en la naturaleza, captura y almacenamiento de carbono, hidrógeno verde, generación limpia y biocombustibles, apunta el texto.

Paran voto por voto en la Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN

El recuento voto por voto para la Alcaldía Cuauhtémoc, que solicitó Morena, sigue en veremos.

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Tribunal Electoral de la CDMX, que ordenaba el recuento total de votos.

Esta decisión retrasaría 15 días el eventual recuento.

Para el Trife, el Tribunal Electoral capitalino no fundamentó su decisión.

"El Tribunal local no motivó adecuadamente la orden de recuento, la cual justificó en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la CDMX no atendieron las solicitudes de recuento que les fueron formuladas", consideró María Silva, magistrada presidenta de la Sala Regional.

Por ello, propuso solicitar al Tribunal capitalino que emita una nueva resolución fundada y motivada.

Detalló que el proyecto no busca revocar el recuento debido a que no se reúnen los requisitos necesarios, ni tampoco propone confirmar la orden de realizarlo.

El acuerdo fue avalado por unanimidad, tras obtener los votos a favor de Silva



Rojo de la Vega convocó a una concentración.

Rojas y del magistrado José Luis Ceballos, así como del magistrado en funciones, Luis Rivero.

Mientras sesionaba la Sala Regional, la aspirante morenista Caty Monreal daba una conferencia en la que acusó presiones del líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, para evitar el recuento de votos.

Alessandra Rojo de la Vega ganó la Alcaldía, según datos preliminares. Ayer se reunió con simpatizantes.

CIUDAD 1 Y 2

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Lunes 8 de julio de 2024

Diego Simón Sánchez, El Universal



Ayer, en la Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional más de 3 mil 200 delegados de ese instituto político aprobaron a mano alzada las reformas a sus estatutos.

Pavimentan el camino a Alito para perpetuarse

Durante su Asamblea Nacional, el PRI avaló una reforma a los estatutos con la que su líder podría seguir en el cargo hasta 2032

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A mano alzada, más de 3 mil 200 delegados del PRI aprobaron reformas a sus estatutos que, entre otras cosas, permitirán a Alejandro Moreno buscar su reelección como líder nacional hasta por ocho años más y lo facultan para designar a los coordinadores parlamentarios del Congreso federal y de los estatales.

En su 24 Asamblea Nacional, los priistas también avalaron modificar su declaración de principios para renunciar al ideario del neoliberalismo e ir en favor de los programas sociales.

Alito Moreno denunció que en el asesinato de Luis Donald Colosio hay priistas involucrados, así como en el Pemexgate. Y amenazó con exigir cuentas.

| NACIÓN | A8

CRÓNICA

A la basura, 95 años de historia

VÍCTOR GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de dos horas y sin oposición, más de 3 mil 200 delegados acabaron con 95 años de historia del PRI, un partido que al nacer llevaba en su génesis la no reelección, postulado que acabó sepultado de un plumazo para abrirle a Alito Moreno la posibilidad de reelegirse hasta 2032.

De poco sirvieron los llamados de priistas connotados como Dulce María Saurí, Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes y Francisco Labastida para posponer la 24 Asamblea Nacional. Como en los viejos tiempos del PRI, los delegados acudieron sólo para alzar la mano y avalar reformas "planchadas" y "confeccionadas" a la medida de Alito Moreno.

| NACIÓN | A8

Un reto, formar al mismo tiempo a jueces que sean electos: Escuela Judicial

Aunque la capacitación es esencial, ningún aula sustituye la experiencia: Josefina Córtes Campos

JOSEFINA CORTÉS CAMPOS Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial

"Actualmente no hay juzgadores ni magistrados que no tengan un proceso de selección como garantía del cargo que ocupan"

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Josefina Córtes Campos, directora de la Escuela Federal de Formación Judicial, perteneciente al Consejo de la Judicatura Federal, reconoce que formar al mismo tiempo a todas las personas que sean electas para la función judicial es un enorme reto. Advierte

que aun cuando la profesionalización y capacitación son una labor que realizan desde hace 46 años, "ningún aula puede sustituir la experiencia profesional de jueces".

Detalló que los concursos de oposición son la pieza central para legitimar un cargo.

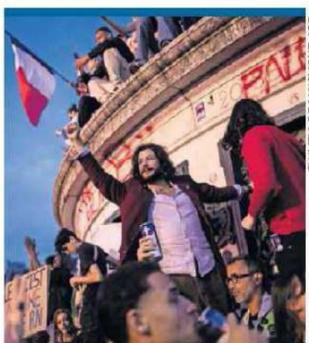
| NACIÓN | A4

IMAGEN DEL DÍA

LA VIDA A 51 GRADOS



Hermosillo.— Edna Judith vive en una casa de cartón y lámina en la invasión El Guayacán, en la capital de Sonora, donde enfrenta temperaturas extremas con una vieja turbina que sirve de muy poco. En este estado el cambio climático ya es una realidad. | ESTADOS | A14



OLYMPIA DE MANSMONT, AFP

IZQUIERDA METE FRENO EN FRANCIA A ULTRADERECHA

Frente Popular alcanzó una mayoría simple en las elecciones legislativas y deja en tercero a RN. | MUNDO | A16

Van 2 mil 751 armas decomisadas en la CDMX en 7 años

La Fiscalía capitalina ha incautado desde cuernos de chivo hasta pistolas de bajo calibre

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De 2018 a junio de 2024, la Fiscalía General de Justicia capitalina ha asegurado 2 mil 751 armas de fuego, entre ellas AK-47, subametralladoras Uzi, armas cortas de diferente calibre, como 9 milímetros, y hasta de menor calibre tipo .22 en operativos contra el narcomenudeo y delitos de alto impacto en la Ciudad de México, según información obtenida por EL UNIVERSAL a través de una solicitud de transparencia.

| METRÓPOLI | A20

UD

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



PUMAS ARRANCA CON UNA GOLEADA

| B3 |



MAURICIO MERINO

"El PRI tendrá que presentarse con alguna plataforma ideológica. Pero, ¿alguien sabe hoy qué ideología defiende el PRI? ¿Qué cosa es sin el ejercicio del poder?"

| A18 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A10 León Krauze
- A12 Mario Maldonado
- A18 Paola Rojas
- A19 Leonardo Curzio
- A19 Gerardo Lozano Dubernard

CARTERA

A27 Irene Levy

\$18.52

DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,939 CDMX 44 págs.

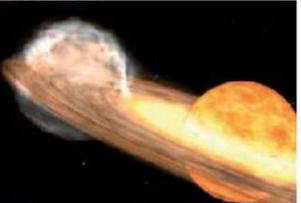


9 771870 156029



38939

CULTURA



La explosión de una estrella

Antes de septiembre podría estallar un sistema estelar a 3 mil años luz de la Tierra. Se podrá ver a simple vista. | A28 |

ESPECTÁCULOS

¿Y a dónde vamos al cine?

En la capital, las salas se concentran en tres alcaldías, por lo que a veces ir a ver una película se vuelve toda una odisea. | A30 |





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 8 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14360 // Precio 10 pesos



Francia: frenan a la extrema derecha

● La coalición de izquierdas obtiene la victoria en los comicios legislativos

● Ningún bloque logra la mayoría absoluta; se abre incertidumbre sobre quién gobernará

▲ Celebración en la Plaza de la República, en París, tras el triunfo de la coalición Nuevo Frente Popular. Foto Afp

AGENCIAS / P 29

Se cumplieron nueve meses de la invasión

Ataca Israel otra escuela en Gaza; 16 muertos y decenas de heridos

● El nuevo primer ministro de GB reitera que sigue firme su intención de reconocer al Estado de Palestina

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS / P 30

En encerrona, cambian estatutos

Consuma Alito Moreno la vía para su reelección en el PRI

● Advierte a rivales: no taparemos a priístas que urdieron el Pemexgate y el asesinato de Colosio

● “Afuera hay una bola de cínicos, lacayos y esquiroles que buscan romper la unidad”

● Beltrones reitera su rechazo a la argucia; “no repetir en el cargo fue lo que dio vida al partido”

Sobre el PRI

JOSÉ MURAT	/ P 20
HERIBERTO GALINDO	/ P 20
AURELIO NUÑO	/ P 18
MIGUEL ÁNGEL ROMERO	/ P 18

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ÁNGELES CRUZ / P 3



▲ Con asamblea a puerta cerrada y con el voto a mano alzada de 3 mil 200 delegados, la cúpula priísta, encabezada

por Alejandro Moreno, celebra los cambios a los estatutos que impedían la reelección de su dirigente nacional. Foto Cuartoscuro



Agustín Basave
"Volver a empezar con la transición democrática" - P. 16



Rana Foroohar
"En EU la migración preocupa más que la economía" - P. 28 Y 29



Haitham Al Ghais
"Examen realista sobre el litio y otros minerales raros" - P. 24

Relevo. La Asamblea Nacional reforma los estatutos para que pueda seguir como líder hasta 2032; la reelección quedó prohibida en el tricolor desde 1932: Beltrones

Alito se apaña el PRI y pide cuentas por casos Colosio y Pemexgate

ISRAEL NAVARRO, CDMX

La Asamblea Nacional del PRI reformó los estatutos partidistas, lo que permitirá a Alejandro Moreno reelegirse dos veces más y ser líder hasta 2032.

Alito criticó a los priistas que debilitaron al tricolor con el Pemexgate y a aquellos "vinculados con el asesinato" de Colosio, y señaló: "no vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas". PÁGS. 6 Y 7

Cortés reparte culpas

En el panismo achacan la debacle a Fox y Calderón

LILIANA PADILLA - PAG. 6

Estrategia opositora

Buscan tumbar comicios presidenciales... con links

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8



"LA POLÍTICA ES CABRONA, AUN EN LA 4T"

Fernández Noroña: elegir a jueces es como el sexo... no desgasta, da fuerza

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 10 Y 11



CdMx. Paran en Cuauhtémoc el voto por voto

La Sala Regional del Tribunal Electoral en CdMx frenó el recuento voto por voto en la alcaldía Cuauhtémoc ante la falta de razones legales, lo que fue celebrado por Alessandra Rojo de la Vega en el Ángel; Catalina Monreal insiste: no tengan miedo a la revisión. ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO PAG. 4

P. 32

Arte. Berlín celebrará a Frida y su influjo en las nuevas generaciones de artistas

Dos funcionarios menores, primeros condenados por fraude de la estafa maestra

ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO

Un ex directivo de Sedesol, el apoderado de una empresa y una ex servidora menor serán procesados por este fraude. PAG. 12

Gobierno de Tamaulipas Beryl cambia de dirección y toca tierra hoy en Texas

PABLO REYES - PAG. 18



Hidrógeno verde: ¿santo grial energético?

Ordenadores cuánticos

Francia: el escudo republicano frena a la ultraderecha en las legislativas

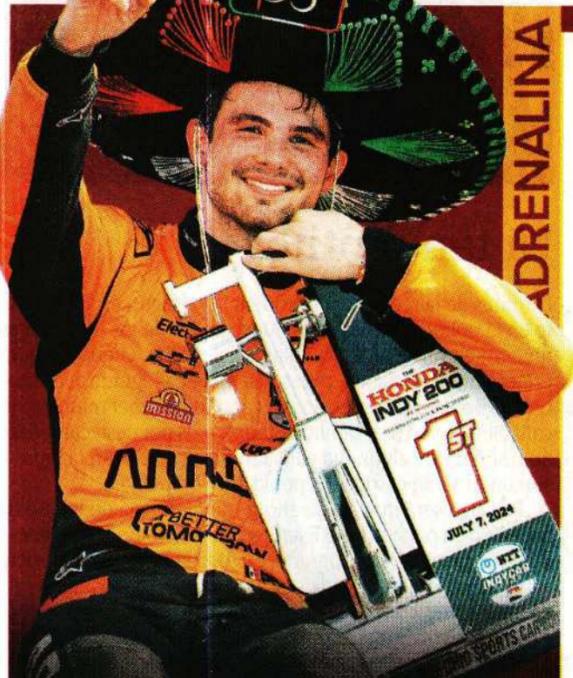
RAQUEL VILLAÉCIJA/EL MUNDO, PARÍS

Francia corrigió y cerró la puerta a la opción de Le Pen, pero puso en primer lugar de la votación a la izquierda radical. PÁGS. 30 Y 31

LUNES
8 DE JULIO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39.023
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



PATO HACE HISTORIA

El regiomontano se convirtió en el primer piloto en la IndyCar en ganar una carrera con motor híbrido.

Foto: @PatricioOWard

ADRENALINA

GRANDES ENTRE LOS GRANDES

Los peloteros mexicanos Isaac Paredes y Jarren Durán fueron convocados al Juego de Estrellas de las Ligas Mayores. / 6



Foto: Reuters

Foto: AFP



FUNCIÓN

DUELO DE FANDOMS

Luego de que Billie Eilish se colocara como la artista con más escuchas mensuales en Spotify, los swifties se organizaron para derrocarla.

Fotos: AFP/ Reuters/ Fotoarte: Abraham Cruz

EXPRESIONES



Foto: Cortesía Gerardo Montiel Klint

METÁFORAS VISUALES

Para Gerardo Montiel Klint, quien el próximo viernes recibirá la Medalla al Mérito Fotográfico, la fotografía es una poderosa forma de hacer ficción. / 26

ENFRENTAN CRISIS HÍDRICA

EU presiona a México para que pague deuda de agua

POR MANUEL OCAÑO

En medio de la sequía que vive América del Norte, Estados Unidos busca soluciones a su crisis hídrica en México, ya sea mediante convenios o presiones para que nuestro país entregue el volumen de líquido establecido en acuerdos históricos. De acuerdo con el Monitor de Sequía de México, la escasez de agua impacta a

60% de los municipios del norte de país, lo que se traduce en pérdidas de 12 mil millones de pesos anuales. Pese a ello, en Texas algunos legisladores demandan a México por retraso en el pago de agua y exigen represalias para nuestro país. En tanto, EU financiará en territorio mexicano obras de infraestructura hídrica por 65 millones de dólares a cambio de que Baja California deje de recibir casi 500 millones de metros cúbicos de agua a través de la frontera, durante tres años.

PRIMERA | PÁGINA 18



DEJA DE LADO MÁXIMA DE NO REELECCIÓN

Sin límites, Alito se eterniza en el PRI

AL VALIDAR LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS, la Asamblea Nacional priista abrió la puerta a que su líder nacional se mantenga al frente del partido hasta 2032

POR ANDRÉS BECERRIL

Con la eliminación de la máxima que le dio vida al PRI, "sufragio efectivo, no reelección", desde los estatutos priistas se abrió el camino para que su dirigente desde hace cinco años, Alejandro Moreno, pueda ocupar el cargo por hasta ocho años más, es decir, hasta 2032.

Ayer, en el Pepsi Center WTC, en la Ciudad de México, tres mil 200 delegados cambiaron la historia de su partido, que emergió de la Revolución Mexicana y de la frase que Francisco I. Madero hizo suya para combatir a Porfirio Díaz, convertido en dictador.

Ninguno de los militantes que en los últimos años han llevado la voz cantante del priismo, como el senador electo Manlio Fabio Beltrones; la senadora Beatriz Paredes; el excandidato presidencial Francisco Labastida Ochoa, o Dulce María Sauri, expresidenta nacional del PRI, estuvieron en la XXIV Asamblea Nacional, en la cual, en sólo tres horas, cargaron con la historia de 95 años del priismo revolucionario.

Tampoco estuvo Carlos Aceves del Olmo, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual rompió con el PRI, sin que se sepa cómo quedará el sector obrero del priismo.

Durante el evento, Moreno Cárdenas atacó a sus destructores, a quienes calificó de "lastres para el partido".

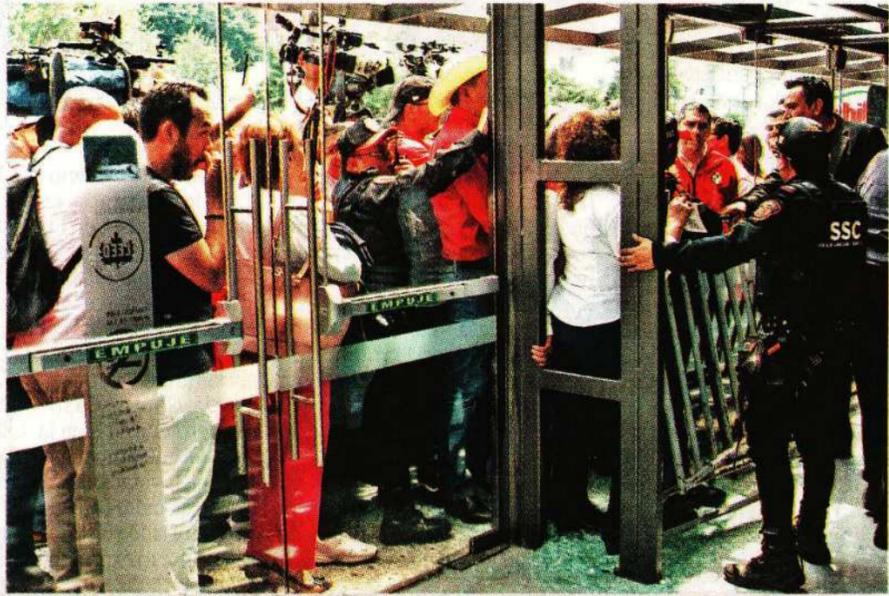


Foto: Cuartoscuro

Militantes del PRI que se manifestaron en contra de permitir la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional intentaron dar portazo en la Asamblea Nacional del partido, llevada a cabo en el Pepsi Center.

"No reelección es la génesis del partido"

Manlio Fabio Beltrones, exgobernador de Sonora y senador electo, recordó que el principio de no reelección fue la génesis que dio vida y consolidó al PRI.

"La no reelección fue acogida como principio de esencia en la Constitución federal

pero, además, fue la génesis que le ha dado vida y consolidación al PRI como partido hasta nuestros días en que se desafía su extinción como fundamento", publicó Beltrones en sus cuentas de redes sociales, a la par que se llevaba a cabo la XXIV Asamblea Nacional priista, donde se abrió la puerta a la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional.

— Daniel Sánchez Dórame
PRIMERA | PÁGINA 6

"Quieren romper la unidad a cambio de impunidad. Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el

Pemexgate; hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidato presidencial (Luis Donaldo Colosio, en marzo de 1994) y eso le costó al PRI; no



Allá afuera, estos que dicen que participaban en el PRI, son una bola de cínicos, lacayos y esquirolas al servicio del gobierno y sus intereses."

ALEJANDRO MORENO
LÍDER NACIONAL PRIISTA

vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia y a convocar a que cumplan con su responsabilidad", aseveró.

En la asamblea, el PRI también se desmarcó del neoliberalismo, adoptado por el partido desde 1982.

PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL



Foto: AFP

FRANCIA

ATAJAN A LA ULTRADERECHA

En medio de protestas, la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular relegó a la extrema derecha en el balotaje legislativo. Tras el triunfo, que también afectó a la alianza oficialista, el primer ministro Attal anunció su dimisión. / 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **8**
Cecilia Soto **10**



DINERO

Transformación digital, prioridad

Agilizar trámites e interacción con el gobierno, así como una mayor eficiencia en la recaudación, son los objetivos de la agencia anunciada por Sheinbaum.

FALLO DE LA SALA REGIONAL DEL TEPJF

Paran voto por voto en la Cuauhtémoc

POR IONÁS LÓPEZ
Y GEORGINA OLSON



Recursos

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esto, tras considerar que el Tribunal Electoral de la CDMX no fundó ni motivó adecuadamente la orden, por lo que pidió que fundamente las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución y suspendió el nuevo escrutinio.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que Catalina Monreal aún puede recurrir a otras instancias para impugnar.

Durante una concentración, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, celebró el fallo de la Sala Regional, aunque advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

En tanto, Catalina Monreal, excandidata de Morena, PT y PVEM, insistió en que en los comicios hubo fraude.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



Se debilita mercado laboral; cae empleo en junio

Expertos. La incertidumbre político electoral habría acentuado la pérdida

La debilidad del empleo formal en el país se acentuó en junio, con la pérdida de 29 mil 555 puestos de trabajo, su mayor caída desde 2020 para un mismo mes, y además fue su segundo tropiezo consecutivo.

La creación de empleos en el primer semestre sumó 295 mil 58 plazas, 42.6 por ciento menor a los

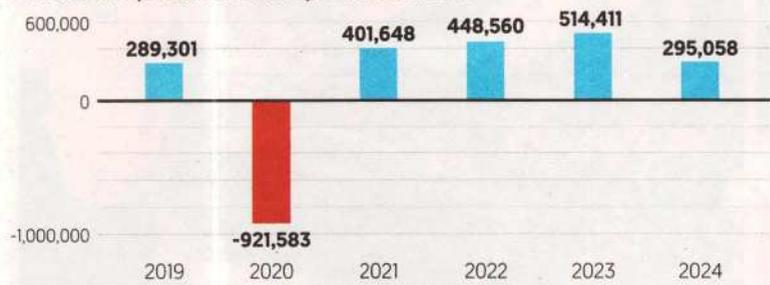
generados en el mismo periodo del año pasado.

Expertos advierten que la incertidumbre política habría acentuado la caída. Se necesita generar un millón 400 mil empleos al año para absorber a la población que cada año se incorpora a la PEA, estiman.

—Felipe Gazcón / PÁG. 4

Puestos de trabajo

■ Creación o pérdida en enero-junio de cada año



Fuente: IMSS.

COBRAN FACTURA AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN TIENDAS DE AUTOSERVICIO REDUCEN 18% CONTRATACIONES.

PÁG. 18



TRANSICIÓN 2024

EN PUEBLO DE VÍCAM, SONORA, CON AMLO

Se platican líneas generales del Presupuesto: Sheinbaum

OBRAS Y PROGRAMAS, PRIORIDADES. La virtual presidenta electa dijo que está casi lista la propuesta de Presupuesto de Egresos 2025 y que gobernará con visión humanista. PÁG. 41

Avalan priistas reelección de Alito; sigue hasta el 2027

Sin impugnación y entre porras, la 24 Asamblea Nacional del PRI aprobó, por mayoría y a mano alzada, reformas a 15 artículos de los estatutos del partido que permiten la reelección del actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, para el periodo 2024-2027. Cambiaron 5 artículos transitorios que incluso hacen posible su permanencia al 2032. Un grupo de inconformes trató entrar al lugar donde se realizó la asamblea y derribó una puerta.—V. Chávez / PÁG. 36



A puerta cerrada. Advierte Alito: 'se acabaron las vacas sagradas'.

DECISIÓN UNÁNIME DE SALA REGIONAL REVOCA EL TEPJF RECUENTO EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

PÁG. 39

RAMÍREZ CUÉLLAR

Garantiza que ni políticos ni seguidores de Morena irán al Poder Judicial.

PÁG. 37



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 25

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 30

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

FRANCIA

Coalición de izquierda, liderada por Mélenchon, gana elección legislativa.

PÁG. 34



EL BANCO DEL NEARSHORING



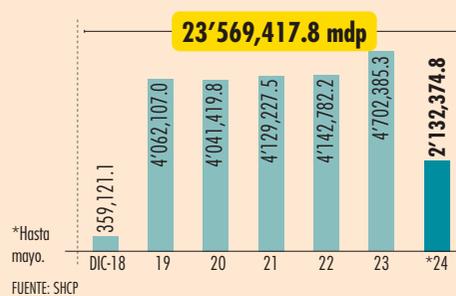
Finanzas y Dinero

El SAT ha recaudado en el sexenio 11% más en términos reales

• Se han captado en términos reales 2.38 billones de pesos más y se han incorporado a muchos contribuyentes: Martínez D.

• PÁG. 6

Recaudación de impuestos | MILLONES DE PESOS DEL 2024

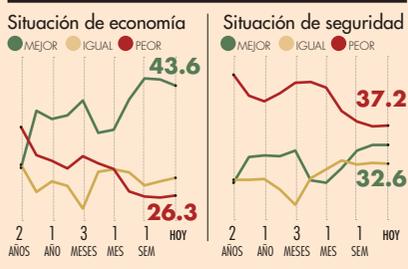
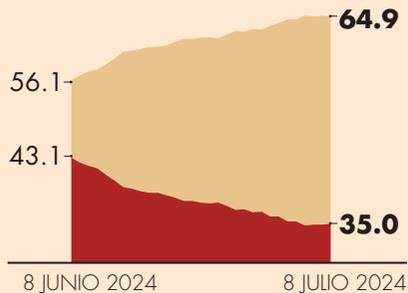


#AMLOTrackingpoll

Mantiene altos niveles

La aprobación presidencial permanece alta, por lo que domina el debate político y supera a sus adversarios. • PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



En Primer Plano

Sin considerar el resultado atípico del año de la pandemia

Ritmo de creación de empleo formal registró su I Sem más débil en 6 años

• Los 295,058 puestos formales registrados ante el IMSS en enero-junio son la cifra más baja, sin contar ese lapso del 2020.

• En el sexto mes se perdieron 29,555 posiciones y se acumularon dos meses con cifras negativas.

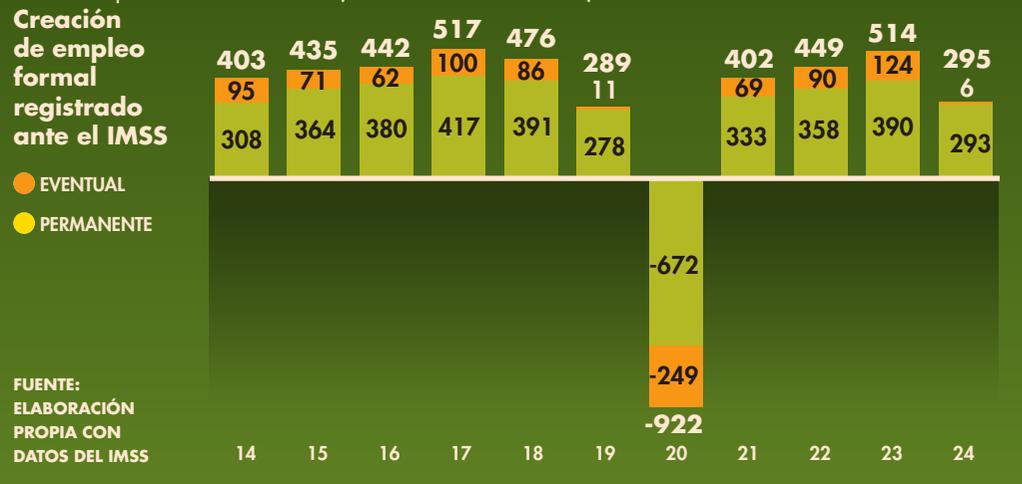
Octavio Amador

• PÁGS. 4-5

El ritmo de generación de empleo formal en los primeros seis meses fue el más flojo desde el 2021; además, no se han recuperado 384,000 puestos perdidos en diciembre.

México | Creación de empleo formal registrado ante el IMSS

ENERO-JUNIO (MILES DE PUESTOS DE TRABAJO)



Opinión



El ejemplo dominicano

Iván Duque Márquez

• PÁG. 37

Eduardo Revilla • PÁG. 9

Enrique Campos S. • PÁG. 13

Ricardo B. Salinas • PÁG. 29

Soraya Pérez • PÁG. 33

Cecilia Kühne • PÁG. 52

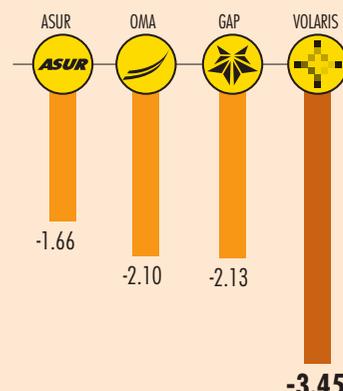


Paso de Beryl por el país causa turbulencia en grupos aeroportuarios

• El efecto del huracán en territorio mexicano alteró las operaciones de los grupos aeroportuarios y la aerolínea Volaris, por lo que su cotización en Bolsa se vio mermada.

• PÁG. 21

Rendimiento de grupos aeroportuarios y Volaris el viernes en Bolsa | CIFRAS EN %



FUENTE: BMV

Huracán atrae estragos financieros

348 VUELOS

fueron suspendidos sólo en el aeropuerto de Cancún entre el jueves y viernes anteriores.



Contratos de futuros del peso cayeron 52% en el último mes

• En la última semana tuvieron una recuperación de casi 15%.

• PÁG. 24

Posiciones del peso en Chicago | NÚMERO DE CONTRATOS



FUENTE: INVESTING

PRI reelige a Alito Moreno como dirigente nacional

• Expertos ven acción como un paso para la extinción del tricolor.

• PÁG. 46

Hoy se ve más difícil que el PRI se recomponga, porque se está destruyendo desde adentro.

Ivonne Acuña, ANALISTA POLÍTICA.

Desempleo en EU se ubica en niveles prepandemia

• La tasa pasó de 3.5% a 4.1% en los últimos 12 meses.

• PÁG. 35

206,000

puestos de trabajo se crearon en el sexto mes del año.

Izquierda gana las elecciones en Francia

• Nuevo Frente Popular no tendrá mayoría absoluta aunque ganó.

• PÁG. 43



7 509661 885870

DELFINA GÓMEZ LANZA NUEVA MARCA TURÍSTICA EN EDOMEX

"ESTADO de México, un destino hecho a mano" enaltece la riqueza natural, arqueológica y gastronómica; fue presentada por la gobernadora en el Centro Ceremonial Otomí. **pág. 11**



HOY ESCRIBEN

Votos, popularidad e inseguridad **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

El nuevo "PRIAN" **pág. 10**
EL DUENDE

El precio de un mal debate **pág. 21**
LEONARDO NÚÑEZ

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 8 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4692

PRECIO \$10.00

Frenan recuento en la Cuauhtémoc, pero rispidez entre candidatas crece

ACATA IECM fallo de sala regional del TEPJF; Monreal mantendrá impugnación; Rojo de la Vega señala: "La ley derrotó a la corrupción". **pág. 14**



LA LEY ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno"

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Candidata de PAN-PRI-PRD



¿QUÉ TEMEN que encontremos en las urnas?... Ella ahora a través de grupos de WhatsApp está invitando a intimidarme"

CATALINA MONREAL
Candidata de Morena

ALISTAN IMPUGNACIÓN

A puerta cerrada, PRI avala reforma de Alito Moreno que permite reelección

C. ARELLANO Y U. SORIANO

A mano alzada y con gritos en favor del actual líder del PRI, aprueban en Asamblea modificar estatutos que permiten a líderes repetir por dos periodos más; opositores dan portazo en la sede

QUÉ DICE EL TEXTO REFORMADO:

ARTÍCULO 178. Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas durarán en su función cuatro años, y podrán ser las electas hasta por tres periodos consecutivos...

Alejandro Moreno acusa a críticos de estar ligados al asesinato de Colosio y al Pemexgate; Beltrones defiende postular antirreelección: "Fue la génesis que le ha dado vida y consolidación al PRI" **págs. 3 y 4**



MILITANTES del PRI dieron portazo en la 24 Asamblea Nacional Ordinaria del tricolor.

F1: Hamilton triunfa luego de 945 días... y Checo llega en 17°

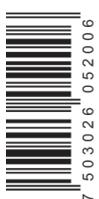
EL BRITÁNICO se corona en casa y establece varios récords; el mexicano sigue cayendo en el campeonato de pilotos. **pág. 30**

PODIO GP

1. Lewis Hamilton Mercedes
2. Max Verstappen Red Bull
3. Lando Norris McLaren

CONTIENEN EN FRANCIA A LA ULTRADERECHA

VOTACIÓN masiva da la vuelta a resultados que en la primera vuelta favorecieron al partido de Marine Le Pen; gobernarán en alianza frente de izquierda y Macron. **pág. 20**



7 503026 052006



Foto/Reuters

Foto/Quartoscuro



SIRENAS DE PLATA
La Selección Mexicana de Natación Artística obtuvo el segundo sitio en la Súper Final de la Copa del Mundo en Budapest **DXT22**

ACELERA PATO O'WARD

El piloto mexicano ganó el Gran Premio de Mid-Ohio en la primera carrera de IndyCar Series; se posicionó en el tercer sitio de la categoría **DXT21**



LUNES 8 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII N° 3221 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

AMLO LOS SEÑALÓ PERO NO PROCEDIERON EN SU CONTRA

Acusan a jueces solo de palabra

El Presidente reforzó en sus *mañaneras* su versión para impulsar la reforma al Poder Judicial lanzando señalamientos de corrupción contra 105 juzgadores, pero su Gobierno solo promovió un juicio político, relacionado con el TEPJF. Una revisión de **24 HORAS** a los informes de Cero Impunidad confirma la inacción de la federación para iniciar denuncias; la Judicatura sólo ha sancionado a un magistrado este sexenio y no por señalamientos de López Obrador. Ataque político y no legal a jueces, peligroso: especialista **MÉXICO P.3**

AUTORIDADES PREPARAN A VECINOS DE LA GAM CONTRA HUACHICOLEO CDMX P.7

Consuma Aito reforma... para reelegirse en el PRI

La XXIV Asamblea Nacional Ordinaria del tricolor abrió la puerta a su presidente, Alejandro Moreno, para permanecer en el cargo hasta 2032, luego de que aprobara por unanimidad modificar los estatutos del partido; los opositores priistas aseguran que impugnarán la decisión ante el Tribunal Electoral. Mientras, en contratos hormiga, la dirigencia de Moreno gasta 11.6 mdp incluyendo estudios de opinión y cursos online

MÉXICO P.4 Y 5



VIOLENCIA. A las afueras del World Trade Center, donde se llevó a cabo el cónclave priista, cientos de militantes inconformes intentaron dar portazo para entrar a la reunión y con ello poder exponer su postura en contra.

ANULAN ELECCIÓN EN ZACATECAS; EN CUAUHTÉMOC FRENAN RECuento

En el Trijez, Miguel Varela convocó a defender su victoria. En el corazón de la capital, el TEPJF decidirá si hay voto por voto **CDMX Y ESTADOS P.7 Y 9**

HOY ESCRIBE

Le Pen era un hombre de mediana edad cuando su partido, el Frente Nacional, nació. Era un hombre beligerante, con formas toscas y filtros en desuso. La idea de un conservadurismo extremo fue permeando en Francia, un país con una inmigración desmedida, marroquíes, argelinos, pied noirs, libios, ciudadanos de Centro Asia y de Oriente Medio, vieron en Francia su segundo hogar. **ALBERTO PELÁEZ PÁGINA 14**



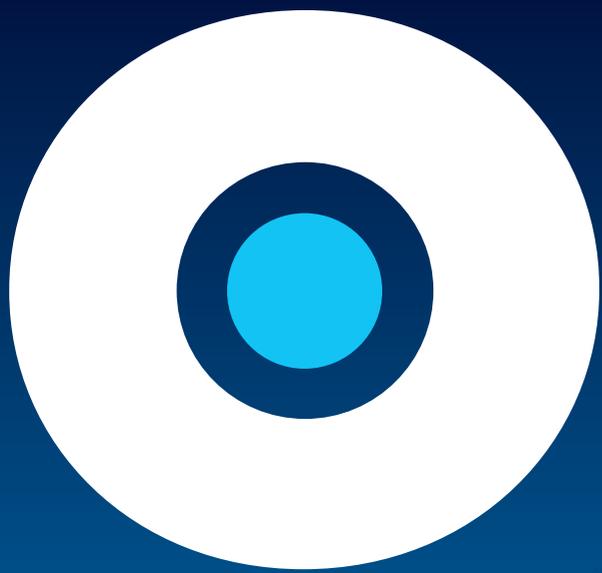
Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ



SE IMPONE IZQUIERDA EN FRANCIA EN COMICIOS LEGISLATIVOS MUNDO P.14



REPORTE **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3021 LUNES 8 DE JULIO 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

'Alito' da golpe para eternizarse

Aunque liderazgos del PRI rechazaron la reforma a los estatutos del partido para la reelección de 'Alito' al frente del tricolor, se dio luz verde para que Alejandro Moreno Cárdenas permanezca hasta el 2032



LATITUD



Freno a la derecha

A pesar de la victoria que el partido de Marine Le Pen obtuvo el mes pasado, ayer la izquierda obtuvo la mayoría de escaños en el Parlamento, lo que le da la oportunidad al partido de Jean-Luc Mélenchon de gobernar junto a Emmanuel Macron

24

LA NECESIDAD DE JUSTICIA FISCAL



El estado de las finanzas públicas del país, así como los gastos que el sector público ha realizado y los que pretende hacer, plantean el reto de adquirir más recursos económicos para llevarlos a cabo; por lo que un cobro de impuestos basado en los principios de equidad, justicia y eficiencia podría ser la respuesta

12



\$10.00

LA CICLOVÍA Y SU RIESGO

Como parte de la nueva cara en Canal Nacional se abrió un carril para peatones y bicis, pero...

- Los usuarios consideran que la infraestructura les ha traído muchos beneficios; sin embargo, al llegar a Periférico Sur desemboca en una zona donde cruzar es un riesgo.
- Sin paso seguro, los peatones

y los ciclistas deben esperar el momento entre vehículos y correr hasta alcanzar el otro lado.

- Se trata, además, de una zona donde la circulación de vehículos y camiones se hace a alta velocidad y sin contar

que hay usuarios de la vía más vulnerables.

- Los afectados consideran que es necesario colocar señalización y mejorar el diseño en dicho punto.

PÁGINA 8



Hector García

reformaciudad

ciudad a reforma.com

CIUDAD

LUNES 8 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SEMINUBLADO MÍN. 15°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA 5 Y 6 VERIFICA 5 Y 6

Entra a la cuenta de X de PAOT, donde se replica información de michis y lomitos que buscan hogar.

Miriam Téllez, especialista

“Mientras exista esa necesidad va a haber la posibilidad de que este tipo de servicios no sólo se presentan, sino que se multipliquen. ¿Cuáles son los problemas? Inseguridad, porque son unidades que no están registradas ni son reguladas”.

Tiene CDMX, también, bases ilegales locales

SELENE VELASCO

Además de la proliferación de terminales ilegales foráneas, en la CDMX también crecen los servicios de transporte sin regulación y con destinos locales.

En Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, principalmente, hay conductores con autos particulares que instalan sitios en vías primarias y que ofrecen servicio como taxis.

Igual que en el caso de los primeros, se trata de unidades sin permisos, a veces sin placas, y que acuerdan precios más bajos, sin garantía de seguridad alguna al usuario.

“Ni siquiera sé quién era el chofer y qué tal y me hacen algo, pero también en el otro transporte es peligroso”, contó Antonio Ramírez, habitante de la Colonia Santiago Acahualtepec, de Iztapalapa, y quien utiliza este tipo de servicio.

Lo hace, porque los camiones concesionados que pasan por la zona tardan en promedio 15 a 25 minutos y casi siempre ya van llenos al pasar a cinco calles de su casa.

Esperar de noche o madrugada representa mayor riesgo, por lo que opta por los ilegales... pese a que también ha escuchado de asaltos en estas últimas.

REFORMA publicó ayer cómo cada vez es más frecuente encontrar terminales ilegales que ofrecen viajes a otras entidades.

Para Miriam Téllez, especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cobertura por parte del transporte en zonas marginadas o de difícil acceso no logra cubrir las necesidades de movilidad y es una de las principales razones por las que prosperan modalidades al margen.

En hechos de tránsito, aseguró, la responsabilidad de los conductores es nula y para las autoridades es complejo hasta ubicarlos, pues están al margen de cualquier padrón.

Además, no hay forma de garantizar que las condiciones de vehículos sean las adecuadas o que no haya abusos en las tarifas.

“Los vehículos siguen operando porque hay una necesidad que es la básica de los usuarios de la Ciudad, que es poder mover. Entonces, mientras exista esa necesidad va a haber la posibilidad de que este tipo de servicios no sólo se presentan, sino que se multipliquen”, cuestionó.

“¿Cuáles son los problemas? Inseguridad, porque son unidades que no están registradas ni son reguladas y pues se convierten también en puntos de riesgo para el usuario”.

Ordenan magistrados al TECDMX una nueva resolución

Para Sala Regional recuento de votos

Ven sin fundamento medida que pedía abrir los paquetes en Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN

La Sala Regional revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que ordenaba el recuento total de votos de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, el Poder Judicial de la Federación concluyó que el TECDMX no realizó una valoración adecuada ni tampoco fundamentó de manera idónea su decisión, luego de que Morena pidió un nuevo escrutinio y cómputo de las boletas al denunciar diversas irregularidades.

“La propuesta que sometió a su consideración se basa (...) en que el Tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento.”

“La cual justificó, básicamente, en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas”, explicó María Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Regional de la CDMX.

Con ello, Silva propuso solicitar al Tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada.

“Que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segun-



Especial

La propuesta de Rojas fue votada a favor por el magistrado Ceballos y el magistrado en funciones Rivero.

da instancia”, apuntó.

Detalló que el proyecto no busca revocar el recuento debido a que no se reúnan los requisitos necesarios ni tampoco propone confirmar la orden de realizarlo.

“No existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó”, remarcó.

El acuerdo fue avalado por unanimidad, tras obtener los votos a favor de Silva Rojas y del magistrado José Luis Ceballos, así como del magistrado en funciones, Luis Rivero.

Con esta medida y en espera de la nueva determinación y de la revisión en una segunda instancia, el recuento podría retrasarse hasta 15 días, en caso de que se mantenga firme la determinación de realizarlo.

PRESIONES

Al tiempo que se sesionaba en el Tribunal Electoral de la Federación, Caty Monreal, ex candidata de Morena por la Alcaldía Cuauhtémoc, y otros morenistas, ofrecían una conferencia de prensa.

Citlalli Hernández, Secretaria General del partido, acusó de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, presionó a la Sala Regional, aunque no mostró pruebas.

“No revelamos nuestras fuentes, pero por supuesto sabemos que hay presión por parte de ‘Alito’ Moreno, pero, además, no nos extraña, pues conocemos al personaje, un personaje que no tiene escrúpulos, ni límites cuando se trata del poder”.

Eduardo Santillán, representante de Morena an-

María Silva, magistrada

“No existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó”.

Citlalli Hernández, de Morena

“No revelamos nuestras fuentes, pero por supuesto sabemos que hay presión por parte de ‘Alito’ Moreno, pero, además, no nos extraña, pues conocemos al personaje, un personaje que no tiene escrúpulos, ni límites cuando se trata del poder”.

te el Instituto Electoral local, señaló que en un recuento parcial de votos que se hizo en el Distrito 12, recuperaron cerca de 6 mil votos que habían sido atribuidos al PAN.

Razón por la que, dijo, existe rechazo para que abran todos los paquetes.

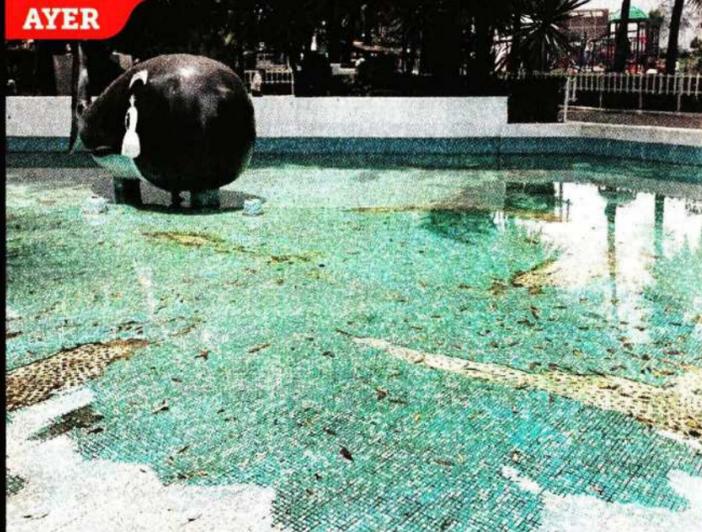
2023



BALLENITA ENCALLADA

En los chapoteaderos del parque La Ballenita, en Cuauhtémoc, deberían convivir niños, pero ayer sólo había agua estancada. Las fuentes no estaban en funcionamiento y en el fondo de las fosas había tierra y basura. Apenas en 2023 fue intervenida por la Alcaldía.

AYER



Alejandro León

LOMITOS GERONTES DEL STC

En el Centro de Transferencia Canina (CTC), adonde llegan los perros rescatados de las instalaciones del Metro, hay, al menos, cinco lomitos de avanzada edad. Algunos llegaron desde 2019, pero su edad dificulta que haya quienes quieran adoptarlos, pese a que están rehabilitados al 100 por ciento. Staff

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

EL OZONO

Expertos urgen a atajar la emisión de otros precursores de ozono que escapan a la limitación vehicular. PÁGINA 3

Registra, sólo Xoco, 5 mil lesionados viales

SELENE VELASCO

Más de mil personas cada mes ingresaron al área de Urgencias por hechos de tránsito, sólo en uno de los 14 hospitales generales y de especialidad de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina.

Esta dependencia informó que del 1 de enero al 31 de mayo de 2024 fueron 5 mil 488 las personas que llegaron a Urgencias del Hospital General Xoco, en Benito Juárez, todos relacionados con incidentes viales.

La dependencia señaló que, del total de atenciones, 976 fueron casos relacionados con motocicletas, sin especificar circunstan-

cias, aunque sí destacó tipos de lesiones.

“El 13 por ciento de las personas lesionadas por accidente de motocicleta presentaron lesión cerebral traumática; el 10.2 por ciento llegó al nosocomio con trauma de tórax y/o abdomen.”

“El 8.3 por ciento arribó con politraumatismos; el 30 por ciento presentó fractura de miembro pélvico; mientras que alrededor del 40 por ciento tenía lesiones menores, como esguinces, contusiones y raspaduras”, enlistó la dependencia.

La Sedesa recordó que el uso correcto del casco y equipo de protección adecuado disminuye la posibilidad de



Especial

Intervención quirúrgica en Xoco. Sólo a Urgencias, 5 mil 488 personas atendieron relacionadas con hechos de tránsito.

presentar lesiones en caso de sufrir algún hecho de tránsito, así como extremar precauciones en época de lluvia. Según cifras oficiales de la

Secretaría de Movilidad (Semovi), durante todo 2023 se registraron 33 mil 691 personas lesionadas por hechos de tránsito en la Capital del País.

METRÓPOLI



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopée Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Es así que en 2018 registraron el resguardo de 209, en 2019 de 263; en 2020, 137, en 2021, 576. Durante 2022, 527, en 2023, 509, y en 2024, 267.

La Dirección de Delitos de Alto Impacto refirió el aseguramiento de 120 armas de fuego de diferentes denominaciones; 49 son armas de fuego, 17 escopetas, 17 revólveres, cuatro escopetas, seis armas largas, dos armas cortas, 16 pistolas, una pistola de diábolos, seis subametralladoras, una metralleta y una granada.

En este sentido, dicha dirección precisó que las alcaldías en donde más han decomisado es en Álvaro Obregón e Iztapalapa, con 20 armas cada uno respectivamente.

Les siguen Gustavo A. Madero con 15; Venustiano Carranza, 12; Cuauhtémoc, 10; Miguel Hidalgo, nueve; Coyoacán, ocho; Xochimilco, siete; Tláhuac, cinco; Azcapotzalco, tres; Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan con dos cada una.

Armas reportadas no reflejan flujo real: especialista

Para especialistas de Crimipol, Observatorio del delito y la violencia, reconocido por la OEA, el número de armas reportadas por las autoridades capitalinas no representa un flujo real de lo que podría encontrarse en las calles.

El presidente honorario y fundador, Arturo Arango, refirió que a pesar de que ninguna arma de fuego es de fácil acceso en el país, así como en la capital, la delincuencia común ya porta armas de fuego, así como extorsionadores, *halcones* de grupos delictivos, que por lo regular utilizan armas cortas.

ARTURO ARANGO

Presidente y fundador de Crimipol

"Prácticamente podemos señalar que estamos en una epidemia de violencia en donde las armas de fuego te deterioran el tejido social, te agravan las tensiones sociales"

"Prácticamente podemos señalar que estamos en una epidemia de violencia en donde las armas de fuego, de alguna manera, te deterioran el tejido social, te agravan las tensiones sociales", refirió.

Comentó que para organizaciones delictivas más estructuradas y organizadas es común que porten armas largas como los fusiles AK-47, escopetas y subametralladoras, que reportan decomisadas y recuperadas las autoridades.

Arango compartió a este diario que, de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio Crimipol, entre 2015 y 2024 la Ciudad de México ha registrado 17 mil 377 eventos con disparos de arma de fuego.

Dijo que el año en el que la Ciudad tuvo más registros por delitos cometidos con arma de fuego fue 2018, con 2 mil 903 casos. En este mismo año, según los datos proporcionados por la FGJ, se decomisaron armas como subametralladoras, fusiles, AK-47 y escopetas, así como pistolas en alcaldías como Gustavo A. Madero, Tláhuac, Iztacalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Tlalpan.

Refirió que el tráfico de armas y la corrupción en puestos aduanales han generado que un mayor número se encuentre de manera ilegal que las que existen registradas ante la Sedena de forma legal. ●

Decomisan 2 mil 751 armas de fuego en operativos en CDMX

FGJ las ha asegurado en acciones contra el narcomenudeo y delitos de alto impacto, según datos de 2018 a la fecha obtenidos por transparencia

aprecian armas como un revólver .357 marca Smith and Wesson, que fue asegurado en 2018 en la alcaldía Gustavo A. Madero, o bien un fusil M-2 calibre .30 con cachas de madera, decomisado en ese mismo año en Cuauhtémoc. Un fusil AK-47 asegurado en Venustiano Carranza en 2018, y también una subametralladora metálica de la marca Intratec

Miami FL calibre .22, en el año 2021 en Cuauhtémoc.

En el análisis de los datos también se hallaron pistolas semiautomáticas, como una Colt calibre .380, otra color gris con cachas de madera color café con la leyenda *Read Warning Before Using Gun*, y una Colt Combat Government calibre .45.

Además se encuentran fusiles ca-

libre .223 de la marca Colt, igual que armas Beretta, Browning y Taurus, todas de calibres altos.

La Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, la Dirección de Programación y Supervisión y la Subdirección de Control de Indicios y Evidencias documentaron 2 mil 488 armas aseguradas en las bodegas de evidencias.

"No se busca satanizar" la actividad de bares, pero seguirán operativos

Titular de la Autoridad del Centro Histórico afirma que es para dar seguridad y tranquilidad a asistentes

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El titular de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), Manuel Oropeza, aseguró que continuarán los operativos de revisión a bares y restaurantes de la zona "no para coartar, ni satanizar la vida nocturna", sino para que los asistentes acudan con tranquilidad y seguridad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario señaló que la instrucción del jefe de Gobierno, Martí Batres, de reforzar las medidas

de prevención para evitar que se suscite algún tipo de incidente.

"No es para satanizar a nadie, ni coartar la vida nocturna del Centro, ni mucho menos. Somos promotores de las libertades y del disfrute de la noche; eso es parte de nuestra convicción como gobierno democrático, más bien es para que haya seguridad. Eso es lo que nos interesa, que la gente acuda al Centro con confianza, con seguridad, de que acuda a un lugar y pueda divertirse, que no corra riesgos y que cuente con las autoridades del gobierno de la Ciudad para atender cualquier tipo de situaciones", refirió.

Entre los operativos que han realizado, Oropeza apuntó que se encuentra la revisión a los bares y restaurantes ubicados en el corredor Regina-San Jerónimo, mismo que



La noche del 5 de julio, la Auditoría del Centro Histórico visitó 12 establecimientos en la calle de Cuba, Allende y Eje Central.

es uno de los puntos ubicados en el Centro Histórico con el mayor número de quejas externadas por vecinos por exceso de ruido.

Indicó que en días recientes se realizó una visita preventiva a 45 establecimientos ubicados en todo el corredor de Regina-San Jerónimo para revisar si cumplían con la normatividad en materia de Pro-

tección Civil; de ellos, casi la mitad tuvieron faltas en el cumplimiento de alguna medida.

"Pues casi la mitad de los establecimientos tiene una falta, sobre todo en temas de protección civil. Ya se les hizo saber de sus faltas y se les ha apercibido y tienen que subsanar. Estaremos muy pendientes de la zona, que es un punto del Centro del

que recibimos muchas quejas prácticamente todos los fines de semana, derivado del ruido y del impacto que tienen los bares en el corredor de Regina y San Jerónimo".

En lo que va del año, la ACH no ha recibido quejas sobre presuntos abusos en pago de servicio cometidos en terrazas, aseguró Manuel Oropeza; sin embargo, apuntó que se mantiene el trabajo coordinado con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). "No hemos tenido denuncias hasta ahorita, pero sí estamos en coordinación con Profeco y en los próximos días vamos a reactivar algún tipo de visitas a algunas zonas", acotó.

Por ejemplo, la noche del viernes 5 de julio, la ACH, junto al Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, visitó 12 establecimientos en las calles de Cuba, Allende y Eje Central, donde se les invitó a cumplir con las medidas de protección civil.

La Profeco suspendió a su vez dos bares, el Tropicana y La Martina, en la zona de Garibaldi, debido a sus cobros excesivos. ●

45

BARES

y restaurantes del corredor Regina-San Jerónimo fueron supervisados en los últimos días, dijo la ACH.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	105	14	pm-10	máximo	hora	Centro	64	12
Noroeste	59	17	Suroeste	112	15	Noroeste	74	11	Suroeste	44	18
Noreste	92	13	Sureste	105	14	Noreste	80	03	Sureste	68	04

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AMARILLO**,
terminación de placa **5 y 6** y holograma de
verificación **1 y 2**

SALA REGIONAL RESOLVIÓ EN 15 HORAS

Frena TEPJF recuento en Cuauhtémoc; ordena realizar una revisión exhaustiva

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frenó el recuento de votos de la elección de alcalde en la Cuauhtémoc que estaba programado para el mediodía de ayer por las autoridades electorales locales.

A las 11 horas, en una sesión pública extraordinaria, el pleno de esta sala ordenó al Tribunal Electoral local emitir una nueva sentencia, después de que realice una "revisión exhaustiva" de todos los requisitos y argumentos que se expusieron como prueba, pues la determinación se hizo sin llegar al fondo del asunto.

"El proyecto no propone revocar el recuento porque no se reúnen los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo porque no existe un análisis adecuado respecto de si se satisfacen los requisitos para el recuento que se solicitó", expuso la magistrada presidenta de esta sala, María Guadalupe Silva Rojas, quien estuvo a cargo del proyecto de sentencia.

Respuesta a impugnación

La noche del sábado, luego de que el tribunal local avaló el recuento de sufragios en la alcaldía Cuauhtémoc, la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, postulada por la coalición formada por PAN, PRI y PRD, impugnó la resolución ante el TEPJF, por lo que en

El Tribunal Electoral local debe emitir una nueva sentencia // No realizó un análisis adecuado



menos de 15 horas se hizo un análisis de este asunto.

"La propuesta consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia", señala el proyecto de sentencia aprobado ayer antes de las 12 horas.

La magistrada presidenta Silva Rojas detalló que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no fundó ni motivó la orden de recuento, la cual justificó básicamente en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formuladas.

Para el pleno de la sala regional Ciudad de México los argumentos del tribunal local no cuentan con una fundamentación adecuada, porque muestra que no se hizo una revisión profunda del caso y por ello aprobó detener esta resolución, y por ende el recuento de votos que solicitó Morena a favor de Catalina Monreal, quien perdió por más de 11 mil votos, equivalentes a más de 3 por ciento, frente a la aliancista Alessandra Rojo de la Vega.

◀ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina vigilaban la Dirección Distrital 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, antes de que la sala regional Ciudad de México del TEPJF anunciara en sesión pública la suspensión del recuento de votos para alcalde.
Foto Roberto García Ortiz

Exigen comerciantes y vecinos respetar triunfo de Alessandra Rojo

LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos y comerciantes exigieron que se respete el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc y advirtieron que no permitirán que "se le arrebate para favorecer a la candidata de Morena Catalina Monreal", luego de celebrar la resolución de la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que frenó el recuento total de votos en la demarcación.

Con apoyo de mantas y cartulinas se congregaron en el Ángel de la Independencia

para expresar su apoyo a la alcaldesa electa de la coalición PRI-PAN-PRD.

Al grito de "¡fuera Morena de Cuauhtémoc, fuera!", aseveraron que "no permitirán ningún fraude electoral del ex jefe delegacional Ricardo Monreal y del magistrado Armando Ambríz", por lo que pelearán por que se respete el voto que emitieron el pasado 2 de junio.

La alcaldesa electa, quien fue informada en la concentración de la resolución de la sala regional, dijo que se trata de "una nueva derrota para los Monreal. Les hemos ganado muchas veces: en territorio con los vecinos, en

el debate y en la elección. Ya tres veces".

Este triunfo se confirmó en el conteo rápido, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y en "el conteo que pidieron los que no saben perder. Hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley", afirmó.

Ante los gritos de sus simpatizantes de "¡sí se pudo!", señaló que defenderá su triunfo de aquí hasta octubre, cuando rendirá protesta ante el Congreso de la Ciudad de México para encabezar "el mejor gobierno que ha tenido esta alcaldía".

Acusa Morena a Alito de presionar a magistrados; "no tiene escrúpulos"

SANDRA HERNÁNDEZ

La secretaria general de Morena, Citlali Hernández, acusó al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, de presionar a los magistrados de la sala regional Ciudad de México, luego de que este domingo suspendieron el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el Instituto Electoral local, Eduardo Santillán, explicó que aún con la resolución no se descarta el recuento total, al contrario, confió

en que el Tribunal Electoral local emita el acuerdo en los próximos días para que la diligencia se realice el siguiente fin de semana.

Citlali Hernández indicó que Alejandro Moreno "no tiene escrúpulos ni límites", pues no es congruente que en la Cuauhtémoc Morena haya ganado la Presidencia, la jefatura de Gobierno, las diputaciones locales y no la alcaldía.

Tanto Santillán como Hernández llamaron a la candidata de la alianza PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, a serenarse, a ser demócrata y aceptar el recuento voto por voto, "el que nada debe, nada teme".

Por su parte, la candidata de Morena a la alcaldía, Catalina Monreal, acusó a la aliancista de incitar a vecinos a manifestarse en su domicilio y a generar violencia, por lo que la hizo responsable de cualquier daño y a su familia.

Monreal, quien estuvo respaldada por diversos morenistas, entre ellos la coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Ávila, aseguró que "no es delito ni pecado" acudir a las instancias judiciales para dar certeza a la elección, pues además es su pleno derecho, por lo que, advirtió, seguirá la lucha hasta agotar todas las instancias.



La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la decisión de detener el recuento de votos.



La candidata de Morena, PT y PVEM, Caty Monreal, aseguró que tiene derecho a impugnar porque hubo "fraude".

Fotos: Alejandro Aguilar y Cuartoscuro

POR IONÁS LÓPEZ Y GEORGINA OLSON
comunidad@gimm.com.mx

El recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, previsto para realizarse ayer, fue cancelado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esta solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que fundamente las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

"El tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento (...) La propuesta que hago a este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia", señaló la magistrada presidenta de la sala regional del TEPJF, María Silva Rojas.

En sesión pública, agregó que la impugnación se presentó el sábado después de las 20:00 horas y se revisó en menos de 15 horas.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución de la sala regional y suspendió el recuento.

LLAMADO AL ÁNGEL

Desde las 10:00 horas, decenas de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, comenzaron a concentrarse en las escalinatas del Ángel de la Independencia, como ella convocó. La intención era manifestarse y dirigirse al Consejo Distrital 12.

Cerca de las 11:00 horas arribó Rojo de la Vega y sorprendió a sus simpatizantes con el anuncio de la suspensión del recuento: "Me están dando una increíble noticia en estos momentos, a ver, quién va a adivinar: el Tribunal Regional revocó la decisión; no va a haber recuento".

La manifestación se transformó en festejo y los simpatizantes de Rojo de la Vega gritaron consignas como "Cuauhtémoc ya votó y Ale ya ganó". Rojo de la Vega advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

"Ha sido un procedimiento bastante turbio desde el Tribunal local, gracias a dos magistrados que son amigos, compadres, familiares, de la familia Monreal: Armando

CUAUHTÉMOC PARAN RECUESTO DE VOTOS

LA SALA REGIONAL DEL TEPJF consideró que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no fundó y motivó la orden para los consejos distritales 9 y 12



Fotos: Alejandro Aguilar

Simpatizantes de Rojo de la Vega llegaron al Ángel y sólo unos cuantos arribaron a los consejos distritales 9 y 12.

Ambríz y Osiris, y pues nos fuimos dando cuenta día a día que había muchas irregularidades y lo vimos al ordenar un recuento con 12 mil votos de diferencia. Eso nunca se ha visto en la Ciudad de México, jamás, en ninguna otra elección. No tenían fundamentos, no tenían argumentos; presentamos la impugnación en la madrugada, el día de hoy, avisando que el conteo se llevaría a cabo hoy a las 12 en los distritos 12 y 9, y me acaban de avisar,

apenas vi el mensaje, que sesionó el Tribunal Regional y que revocaron esta decisión", dijo.

"El recuento ya se revocó, el recuento total de la votación, sin embargo, aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal; seguramente seguirán sacando inconsistencias o irregularidades, hay que ver, hay que esperar hasta que acabe este proceso en el Tribunal local (...) No

dudo que escale a tribunales federales; está la sala superior, y que esto se lleve hasta septiembre. Están muy aferrados a lo que perdieron", expresó.

Señaló que el proceso de transición en la alcaldía no se ve afectado y agregó que, en conjunto con el actual alcalde, Raúl Ortega, está a punto de anunciar una fecha oficial de reuniones para la transición.

REACCIÓN

Tras la decisión de la Sala Regional del TEPJF, Caty Monreal, candidata de Morena, PT y PVEM a la Cuauhtémoc, expresó que tiene derecho a solicitar el recuento de votos, pues "hubo fraude electoral".

"No estoy cometiendo ningún delito, no estoy cometiendo ningún pecado, estoy solamente como cualquier persona luchando hasta el final, porque sé que se cometieron fraudes, hubo un fraude en la Cuauhtémoc y el fraude se empezó a hacer desde antes del 2 de junio, es por eso que el recuento voto por voto es sólo uno de los elementos de la impugnación", dijo en conferencia.

Agregó que Rojo de la Vega ha incitado a sus seguidores a cometer violencia física contra ella.

"Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia: temo por mi integridad, temo por mi seguridad. Ella está invitando a violentarme. Muchos de sus seguidores están invitando a investigar dónde está ubicada mi casa. No tengo miedo de esta lucha, pero sí tengo miedo de mi integridad".

Su abogada, Mariana Mateos, afirmó que desde el sábado Monreal recibió diversas amenazas "a través del personal que labora en su equipo, hasta movimientos inusuales fuera de su casa".

En la conferencia, Citlali Hernández, secretaria general de Morena afirmó que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha presionado a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que no se lleve a cabo el recuento de votos.

En el Consejo Distrital 12, en la colonia Renacimiento, un grupo de simpatizantes de Rojo de la Vega se concentraron, pero se dispersaron luego del anuncio de la sala regional.

En el Consejo Distrital 09, en la colonia Santa María Insurgentes, el personal del IECM se retiró luego de conocer el anuncio y para las 13:15 horas el inmueble ya estaba cerrado, se observó en un recorrido.



Foto: Archivo

El universitario fue secuestrado luego de salir de la escuela y ese mismo día se cometió su homicidio, según la imputación.

SECUESTRO Y HOMICIDIO

Inicia juicio por caso Norberto Ronquillo

El joven fue asesinado el 4 de junio de 2019. Son siete imputados; dos prófugos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

A más de cinco años del secuestro y homicidio de Norberto Ronquillo, hoy está previsto el inicio del juicio oral contra cinco de los siete probables responsables.

Los enjuiciados son Daniel "N"; José Emanuel "N", alias *El Puebla*; Óscar "N"; Elvia "N", y José Fernando "N", quienes privaron de la libertad al joven de 22 años después de que salió de la universidad, el 4 de junio de 2019.

Siguen prófugos Yuritzy "N", exnovia de la víctima y presunta autora intelectual del secuestro, así como una persona más que las autoridades no han identificado, consta en la formulación de imputación a la que *Excelsior* tuvo acceso.

En el mismo documento se detalla que la representación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitará una pena de 140 años de prisión contra los acusados, a quienes se les imputa el delito de secuestro agravado.

Se tiene previsto que durante el juicio sean desahogados más de 50



Foto: Especial

Yuritzy "N", exnovia de la víctima, está prófuga.

testimonios, con los que se buscará acreditar la responsabilidad de los imputados en el plagio de Norberto Ronquillo, a quien tuvieron en cautiverio en una casa de seguridad de Xochimilco, perteneciente a Elvira "N".

Daniel, Fernando, Óscar y *El Puebla* son señalados por chocar el vehículo de la víctima para que descendiera, momento en el que lo subieron a otro automóvil en calles de la alcaldía Tlalpan.

Todo habría sido orquestado por Yuritzy, sobre quien pesa una orden de aprehensión por secuestro.

La imputación refiere que el mismo día del plagio el joven fue asesinado por sus captores, quienes abandonaron su cuerpo en un baldío de la alcaldía Xochimilco.

Sin embargo, las autoridades no les imputan el delito de homicidio.

AUSENCIA FUE VOLUNTARIA

Hallada dos años después

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía local, Dulce Candelaria fue vista por última vez el 17 de junio de 2022 en calles de la colonia Santiago Acahualtepec, alcaldía Iztapalapa, cuando tenía 16 años.

Desde que se notificó su ausencia se realizaron acciones tendientes a su localización, las cuales incluyeron trabajos de inteligencia, gabinete y campo.

Así se logró obtener información determinante para establecer que habitaba en el Estado de México, junto con una persona adulta y otra menor de edad. Además, fue posible conocer que la joven trabajaba en intermediaciones de la zona centro de la ciudad.

Al darle seguimiento, derivado de las labores



Foto: Especial

FGJCDMX ubicó a Dulce Candelaria.

realizadas por agentes de la PDI, fue posible conocer su ubicación en la Plaza Torres Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Una vez corroborada su identidad, fue trasladada a la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas, como parte de las diligencias de la carpeta de investigación iniciada tras la denuncia recibida por su ausencia, la cual fue voluntaria.

STC METRO

CANES ADULTOS BUSCAN HOGAR

Cinco perros adultos buscan un hogar tras ser rescatados de las instalaciones del Metro entre 2019 y 2024. Por su edad y ser de talla grande se ha dificultado su adopción, por lo que el Centro de Transferencia Canina (CTC) llama a

la población a hacerlos parte de su familia. Se trata Olivo, Dorado y Neziro, de 9 años; así como Tao y Teyo, de 10 y 11 años. El CTC se ubica en Avenida de las Culturas sin número, en la alcaldía Azcapotzalco, cerca de la terminal El Rosario.



Foto: Especial

Gaby Osorio: “Será una gran responsabilidad gobernar la alcaldía que dirigió Sheinbaum”

En entrevista con *Crónica*, la alcaldesa electa de Tlalpan comparte su visión y prioridades para su administración, que promete, será creativa y honesta

Entrevista

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En entrevista con *Crónica*, Gabriela Osorio, alcaldesa electa de Tlalpan, comparte su visión y compromiso con los vecinos de esta demarcación de la Ciudad de México. Con una mezcla de humildad y orgullo, Osorio reflexionó sobre el legado de sus predecesores, en especial Claudia Sheinbaum, y su responsabilidad de gobernar una alcaldía históricamente vinculada a la izquierda y a la lucha social. Destacó la importancia de fomentar la participación comunitaria, la implementación de una perspectiva de género transversal, la atención a la juventud y la gestión medioambiental, así como la coordinación interinstitucional para abordar problemas complejos.

“Para mí es una tremenda responsabilidad gobernar la alcaldía de Tlalpan porque el pueblo de esta alcaldía es grande, es un pueblo de lucha, organizado y de izquierda”, afirma, mientras subraya el carácter combativo y organizado de los habitantes de la demarcación. Este sentido de responsabilidad se intensifica al saber que sigue los pasos de Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, quien ha vivido en Tlalpan por más de 30 años. “Tlalpan es simbólicamente muy importante para la cuarta transformación”, añadió.

LA ALCALDESA MÁS VOTADA EN LA HISTORIA DE TLALPAN

La también activista rompió récords en las pasadas elecciones al convertirse en la alcaldesa más votada en la historia de Tlalpan, con un 52.7% de los votos. Este logro, según ella, es fruto de múltiples factores, entre ellos, el fuerte respaldo popular al proyecto de la llamada Cuarta Transformación encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Sheinbaum. “La gente de Tlalpan le tiene mucho aprecio a la doctora Claudia y eso nos impulsó muchísimo para tener estos resultados”.

Además del apoyo nacional, Osorio destaca el trabajo local y la capacidad de aprender de procesos electorales pasados. “Vengo del proceso del 2021, que nos enseñó muchísimo, y de ahí toma-

mos las lecciones de qué fue lo que no queríamos repetir. En esta elección, decidimos hacer cambios en muchas maneras de operar una campaña y los resultados fueron excelentes”.

Trabajos pendientes por una alcaldía descuidada

Osorio no escatima en críticas hacia la administración saliente, encabezada por Alfa González, señalando la falta de sensibilidad política y compromiso. Según ella, el gobierno anterior desatendió por completo temas importantes para la población de Tlalpan. “Nosotras vamos a recibir una alcaldía en la que el gobierno desatendió por completo temas torales para la población. Un gobierno que le faltó sensibilidad política, compromiso y proyecto”.

En su agenda inmediata, destacan cuatro temas principales: movilidad, seguridad, agua y servicios urbanos. La alcaldesa electa planea implementar una metodología de Educación Popular para diagnosticar colectivamente los problemas y buscar soluciones junto con los vecinos. “Vamos a escuchar a la gente, visitar colonias, pueblos y asentamientos, y trabajar en mesas de acuerdo a los distintos temas de la alcaldía”.

Además, afirma que una de sus principales metas es fomentar la participación comunitaria.

“Yo no concibo el hecho de transformar la alcaldía si no es de la mano de la gente, entonces vamos a hacer como gobierno un trabajo muy en conjunto con la ciudadanía y más que la ciudadanía es con la sociedad, porque vamos a consultar y a trabajar con la niñez, hasta con las y los adultos mayores, ir todas y todos. Un gobierno que explique qué se está realizando y que comunique mucho todos los procesos y las acciones de gobierno”.

UNA TRANSICIÓN COMPLEJA

Durante el periodo de transición y en la aprobación del presupuesto, quien se convertirá en la alcaldesa más joven de la historia de Tlalpan, expone que el proceso de transición se ha visto obstaculizado debido a

“Estamos esperando a que el Gobierno de la Ciudad de México emita las reglas para este proceso y en su momento también esperar a que legalmente me den el nombramiento como alcaldesa electa, porque todavía hay cuestiones de impugnaciones que presentó la Alian-



Gaby Osorio, alcaldesa electa de Tlalpan



za. Nosotros contestamos, no hay mayor problema en tiempo y forma, además de que la diferencia son 14 puntos, es muy amplia. Yo espero que esta transición sea lo más tersa, fraterna y sobre todo una cosa institucional, por el por el bien de la gente de Tlalpan. Queremos explicarle a la población qué significa la transición, qué se hace en este periodo, y qué implica”.

PARIDAD DE GÉNERO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES

Osorio, quien se autodenomina feminista, tiene como una de sus prioridades la implementación de la paridad de género y la transversalidad de la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno.

“Busco que la perspectiva de género sea transversal, que pase por todas las áreas de gobierno. Si tenemos un problema de inseguridad, a quien más le afecta es a las mujeres y a las niñas. Entonces esa visión se tiene que implementar en todas las áreas de gobierno, por lo que vamos a iniciar con las capacitaciones con la elaboración del presupuesto con una visión de género”.

En cuanto a los jóvenes, la alcaldesa electa se compromete a desarrollar políticas públicas, programas y eventos que fomenten el emprendimiento, la salud mental y reproductiva, y la cultura y el



Gabriela Osorio Hernández se convirtió en la mandataria más joven y votada de la demarcación con 214 mil 700 votos, 52% del total de sufragios

deporte. “Nuestro proyecto tiene sobre todo su recarga en la parte social y uno de los principales enfoques será hacia la niñez y hacia las juventudes”. Además, resaltó la importancia de la vinculación laboral y el apoyo a la salud mental y reproductiva de los jóvenes.

“A mí dos cosas que me parecen muy importantes tiene que ver con la salud, desde la salud mental que es un tema muy importante, así como la salud sexual y reproductiva. Entonces ahí también vamos a tener programas relacionados con ello. Por otro lado, lo que tiene que ver con la cultura y el deporte. Desde pequeña he tenido acercamiento con el arte y la cultura. El tema de la cultura lo traigo en la sangre”.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ABORDAR PROBLEMAS

Con el 80% de su territorio siendo suelo de conservación, Tlalpan tiene un rol crucial en la agenda medioambiental. En este contexto, Gaby Osorio planea coordinarse estrechamente con otras alcaldías, el Gobierno de la Ciudad de México y entidades a nivel metropolitano y nacional para abordar problemas como el crecimiento urbano descontrolado y la falta de recursos para proyectos agrícolas productivos. “Vamos a presentar nuestro proyecto de gobierno y queremos que la gente sepa cuáles son nuestros ejes rectores. El suelo de conservación es una prioridad porque representa los pulmones de la ciudad y la fuente de agua para muchas comunidades”.

La alcaldesa electa resalta la importancia de la coordinación interinstitucional para abordar los problemas de seguridad, agua y medio ambiente.

“La coordinación va a ser muy importante en los próximos tres años, tanto con el gobierno de la ciudad como a nivel metropolitano”, explicó. “Tlalpan, al ser la alcaldía más grande de la Ciudad de México en términos de extensión territorial, colinda con cinco alcaldías, con el Estado de México y el estado de Morelos. Es enorme, entonces sí se tienen que hacer estas vinculaciones. Lo que me da mucho entusiasmo es que tanto el Estado de México, como el estado de Morelos y de estas cinco alcaldías, la mayoría forman parte del mismo proyecto de la Cuarta Transformación, y yo estoy segura que eso va a facilitar muchísimo acciones de gobierno que tenemos que hacer”.

También aborda el problema de la falta de recursos para proyectos agrícolas productivos, que son esenciales para la sustentabilidad de la zona rural de Tlalpan. “Necesitamos apoyar a los productores locales y fomentar prácticas agrícolas sostenibles que no solo protejan el medio ambiente, sino que también fortalezcan la economía local”.

La seguridad es otra de las preocupaciones principales para Osorio. En la entrevista, explicó su estrategia para abordar la inseguridad, y destaca la importancia de una coordinación efectiva con las fuerzas de seguridad y la implementación de programas comunitarios que fortalezcan el tejido social. “La seguridad no solo se trata de más policías, sino

Yo no concibo el hecho de transformar la alcaldía si no es de la mano de la gente

de construir comunidades más fuertes y cohesionadas”, dijo.

En términos de movilidad, Osorio planea mejorar la infraestructura de transporte para facilitar el desplazamiento de los habitantes de Tlalpan. “Tenemos que garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en zonas más alejadas, tengan acceso a un transporte público eficiente y seguro”, explicó.

“GOBIERNO HONESTO, TRABAJADOR Y CREATIVO”

Para la exdiputada, el éxito de su administración se medirá no solo en resultados concretos, sino también en la percepción de los ciudadanos. “Quiero que la gente se sienta orgullosa de haber votado por nosotras. Un gobierno honesto, trabajador y creativo”. Se compromete a trabajar las 24 horas del día y los siete días de la semana, así como a no tolerar la corrupción. “Me molesta y me da coraje cuando me dicen que un funcionario público robó del presupuesto. Eso yo no lo voy a tolerar en nuestro gobierno”.

“Nosotras estamos muy comprometidas con el servicio público. Vamos a llegar el 1 de octubre a gobernar la alcaldía más grande de la Ciudad de México y la alcaldía que gobernó la presidenta electa de nuestro país. Para mí eso es un orgullo. Es tiempo de mujeres y yo quiero formar parte de esa lista de mujeres que, como Claudia y Clara Brugada, han gobernado y han demostrado resultados, amor y mucho compromiso al pueblo. Quiero formar parte de esa lista de mujeres que sí sabemos gobernar y que tenemos mucho compromiso y trabajo 24/7 para la alcaldía de Tlalpan”.

Finalmente, Osorio habla sobre la importancia de la inclusión y la diversidad en su gobierno. “Queremos que todos se sientan representados y escuchados, independientemente de su origen, género o condición social”, aseguró. La alcaldesa electa tiene planes para crear políticas que promuevan la igualdad y combatan la discriminación en todas sus formas.

Con esta visión, que se perfila como clara y un fuerte compromiso con los valores de la Cuarta Transformación, Gabriela Osorio está decidida a llevar a Tlalpan hacia un futuro más justo, sostenible y participativo. Su enfoque en la participación comunitaria, la perspectiva de género, el medio ambiente y la coordinación interinstitucional promete una administración que no solo enfrentará los desafíos actuales, sino que también sentará las bases para un desarrollo a largo plazo.



GOBIERNO AÚN NO RECUPERA INVERSIÓN DEL 19S

Venden 23% de los depas reconstruidos

KARLA MORA

Servimet ha colocado 43 de los 119 depas y bodegas que construyó el gobierno para recuperar parte de la inversión debida al 19S

Los inmuebles construidos en los edificios que resultaron dañados por el sismo de 2017 no lograron ser vendidos por la actual administración capitalina a través de subasta.

Según datos de Servicios Metropolitanos (Servimet) obtenidos por El Sol de México vía transparencia, de 184 unidades subastadas, de las que 119 son departamentos y el resto locales comerciales o bodegas, sólo inició el proceso de compraventa en 43, equivalente a 23 por ciento.

De las 43 unidades en proceso de compraventa, 22 son departamentos y de éstos sólo cinco fueron liquidados por el comprador correspondiente. Los departamentos vendidos están en zonas cuyos precios oscilan entre los cuatro y hasta los ocho millones de pesos, comparándolos con los espacios ofertados en el portal propiedades.com.

Hasta el 25 de junio de este año, Servimet tenía 89 departamentos disponibles para compra en el programa de reedificación.

El Mecanismo de Reedificación, previsto en el Plan Integral para la Re-

construcción de la Ciudad de México, consiste en la adición de niveles y espacios adicionales a los que tenía el inmueble colapsado. El objetivo de este programa era que, con el dinero de los inmuebles subastados, las autoridades financiaran la reconstrucción.

En la subasta, el mecanismo está abierto a ofertas individuales, es decir que cualquier persona podría acceder a ellas, para que los particulares presentaran su propuesta por la vivienda en la que estén interesados.

El año pasado, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de Servimet puso a la venta departamentos y locales en inmuebles. El objetivo de la subasta era financiar parte de la reconstrucción.

La convocatoria a la subasta fue publicada tres veces: la primera el 12 de abril de 2022; la segunda el 28 de noviembre; y la tercera, el 25 de abril.

En la primera ocasión, el gobierno local contempló la venta de departamentos construidos de más en 12 edificios y en la última, según datos del portal Oferta Inmobiliaria de Servimet, fueron 17 inmuebles los que tuvieron espacios disponibles para venta por medio de su-

basta para particulares.

Los departamentos subastados se encuentran en Paseo de las Galias 27, 31 y 47, colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa; Escocia 10, colonia Del Valle Centro, en la Benito Juárez; Canal de Miramontes 1868, colonia Campestre Churubusco, Iztapalapa; Pacífico 455, colonia La Candelaria, Coyoacán; Chapultepec 444, Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc; Coahuila 10, Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc; Miramontes 3004, Coapa, alcaldía Coyoacán; y Cafetales 1710, Hacienda Coyoacán, misma alcaldía.

También subastaron los departamentos en Hacienda de la Escalera 5 y 11, colonia Prados Coapa, Tlalpan; Pacífico 223, colonia El Rosedal, en Coyoacán; Azores 209, colonia Portales Norte, alcaldía Benito Juárez; Patricio Sanz 612, colonia Del Valle Centro, alcaldía Benito Juárez; Ozuluama 20, colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc; y Prosperidad 4, colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo.

En la solicitud de información con folio 090173424000033, Servimet aclaró que la subasta es un mecanismo de comercialización utilizado para promocionar e incrementar el número de ventas, lo cual no significa que sea la única forma de venta.

"Es importante señalar que la subasta es un mecanismo de comercialización que fue utilizado para promocionar e incrementar el número de ventas, esto no quiere decir que sea un mecanismo contante o la única forma de venta de unidades privativas, ya que dichas unidades pueden adquirirse actualmente por medio de compra directa", detalla.

149

METROS cuadrados mide uno de los depas vendidos; está en Ozuluama 20

6.1

MDP cuesta uno de los depas más caros; está en Patricio Sanz 612, colonia Del Valle



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



BAJO RESERVA

Alito, el PRI un negocio de 12 mil millones, poder y fuero

::::: Muchos dicen que en las pasadas elecciones **Alejandro Moreno** fue un perdedor, sin embargo, nos hacen ver que quién perdió fue el PRI, pues don Alito Moreno en lo personal está ganando a manos llenas. Nos comentan que detrás de la



Alejandro Moreno

reforma que impulsó Moreno para quedarse en la presidencia del PRI hasta 2032 hay razones de pesos, pues significa controlar y apoderarse de un partido político, así sea reducido, que algunos cálculos conservadores estiman que en los próximos ocho años recibirá financiamiento público de al menos 12 mil millones de pesos (mil 200 millones anuales en prerrogativas más 800 millones en cada año electoral, además de otros apoyos). Además, nos dicen, controlar al PRI le garantiza una invaluable herramienta de negociación política y, con su escaño en el Senado, durante los próximos seis años gozar de fuero para evitar cualquier persecución judicial. Quién dice que Alito fue un perdedor.

Espaldarazo de la ANUIES y el SNTE a Mario Delgado

::::: Sorpresivo, y amplio nos hacen ver, fue el respaldo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educación Superior (ANUIES) —conformada por 216 universidades públicas y privadas— y de más de 30 rectores de universidades públicas del país, para el nombramiento que realizó la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, de **Mario Delgado** como próximo titular de la Secretaría de Educación Pública; apoyo al que se sumaron los liderazgos del SNTE. Ambas instituciones manifes-

taron públicamente su reconocimiento a don Mario y dijeron que trabajarán conjuntamente en favor de la educación en México, basado en el diálogo, prometido por él, con todos los que participan en este sector, en especial, buscando el desarrollo de las y los estudiantes, así como el respeto a los derechos de los maestros.

Huele a Fosforena

::::: La semana pasada, el coordinador nacional de MC, **Dante Delgado**, tuvo una reunión con diputados y senadores electos que entrarán en funciones a partir del 1 de septiembre. Nos describen que en el encuentro les pidió que no anden publicando en sus redes sociales, críticas a las reformas del presidente López Obrador, básicamente que “no litiguen en redes”. Nos cuentan que algunos vieron esta instrucción rara, sobre todo, porque MC desde la Legislatura que está por terminar siempre fue en contra de las reformas de AMLO, es decir, se unificaba con la oposición. Pero ahora les llama la atención que Dante les pida que no critiquen los proyectos presidenciales sobre todo cuando falta la asignación de las plurinominales al Congreso. A algunos le llega un tufo a Fosforena.

¿Cambios en la Guardia Nacional?

::::: Nos dicen que este lunes el Comisionado de la Guardia Nacional (GN), general de División Diplomado de Estado Mayor retirado **David Córdoba Campos**, dará un mensaje en las instalaciones de Legaria para el que fueron convocados solo personal de confianza y quienes pertenecieron a la extinta Policía Federal (PF). Entre muchos de los miembros de la expolicía federal (que no vienen de las Fuerzas Armadas) hay temor de que se les pida dejar la corporación, ante la inminencia de que se apruebe la reforma que transfiere de manera definitiva la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional. Hoy lo sabremos.





Que la Asamblea Nacional del PRI requirió 190 segundos para validar los cambios estatutarios que permiten la reelección de **Alejandro Moreno**, por lo que lo siguiente será abrir esta semana la convocatoria de ese proceso y que el líder tricolor rinda protesta el 13 de agosto, aunque falta conocer la estrategia de las facciones que no se llevan bien con él. Por lo pronto, en los pasillos del partido ya hacen cálculos y aseguran que la permanencia del dirigente vendrá aparejada con recortes a la estructura partidista por la reducción de prerrogativas, pero con la ratificación de sus cercanos en el Comité Ejecutivo Nacional.

Que en el PAN el asunto del relevo de su dirigencia nacional tampoco es cosa sencilla para su líder; **Marko Cortés**, pues hay voces que quieren arruinarle la fiesta a su del fin, **Jorge Romero**, como ocurre con la candidata **Adriana Dávila**, quien esta semana presentará ante las autoridades electorales una impugnación a la convocatoria de su partido para solicitar que se dé preferencia a la participación de mujeres en este proceso; su objetivo es que se logre revertir el nombramiento del elegido o al menos entorpecerlo o retrasarlo. A ver:

Que la ex candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, no asistió este fin de semana a la audiencia de desahogo de pruebas en la impugnación que ella presentó contra la elección que tiene como virtual presidenta electa a **Claudia Sheinbaum**, todo porque, dijo, el Tribunal Electoral debe tratar el tema con seriedad y cumplir sus acuerdos, comenzando por nombrar al sexto magistrado que se requiere para validar la contienda. Eso sí, advirtió que sigue firme y que no dejará la batalla hasta que quede al menos un precedente jurídico de que la cancha no fue pareja.

Que a partir del 15 de julio los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán una tregua luego del tsunami que ha representado la reforma que pretende llevar a votación sus nombramientos, al igual que los de jueces y magistrados, pues a partir de esa fecha comienzan sus vacaciones, que terminarán en los primeros días de agosto. En este lapso la ministra **Lenia Batres** será una de las integrantes de la Comisión de Receso, encargada de recibir y atender los asuntos prioritarios que lleguen al máximo tribunal, que no puede estar ya más en manos de la polémica y el escrutinio público. ¿O sí? —





1. Codo con codo. Morena apoya a **Caty Monreal** con una determinación total. Como debe ser. En conferencia de prensa, defienden el recuento voto por voto por el bien de la transparencia. Recuperar seis mil votos en un solo distrito de la alcaldía Cuauhtémoc no es casualidad, es la evidencia de que las cuentas están mal. Las denuncias de suplantación de funcionarios y violencia política de género se suman a las irregularidades. Mientras la coalición PAN, PRI y PRD se hunde en su propia desesperación, Morena demuestra que proteger a su candidata es una prioridad. La de **Caty Monreal** es una lucha justa en un panorama político innecesariamente hostil.

2. Desastre en despoblado. Cuentan que **Hopelchén**, Campeche, es la puerta abierta para el narcotráfico en sus zonas despobladas. **Layda Sansores**, la gobernadora, parece más agobiada por su peinado que por la seguridad del municipio. Claro, enviar maquinaria a Ich-Ek para desazolvar tras las lluvias es prioritario. La mandataria estatal parece tener otros planes más importantes que visitar esos lares. En vez de preocuparse por la crisis de seguridad, se hace la que no escucha las señales de alerta. No estaría mal que **Sansores** se fuera a dar una vuelta por la región... aunque le quede lejos.

3. Humanismo 2.0. **Claudia Sheinbaum**, la virtual presidenta electa, promete honrar y continuar el rescate de los pueblos originarios de México iniciado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En la firma del decreto presidencial para devolver 12 mil hectáreas al pueblo yaqui, Sheinbaum destacó esta resistencia como símbolo

de reparación histórica. **López Obrador** no sólo pidió perdón, sino que también restituyó tierras y acceso al agua, marcando un precedente de justicia. Su administración, dijo **Sheinbaum**, garantizará el respeto y los derechos de los pueblos originarios. La justicia social va en camino. Hay más que buenos propósitos.

4. Destino hecho a mano. El Estado de México lanza su nueva marca Destino, Estado de México. Destino hecho a mano, diseñada para promover la identidad y fomentar el turismo, tanto nacional como internacional. La gobernadora **Delfina Gómez** llamó a los mexiquenses a sentirse orgullosos y a las autoridades a impulsar las artesanías locales. Esta marca, fruto de un concurso entre jóvenes mexiquenses, celebra la magia y encanto del Edomex, destacando su flora, fauna, artesanía y arquitectura. Un gesto simbólico y práctico para poner en alto la creatividad y el talento mexiquense en cada rincón del país... y más allá.

5. Impecable. Apenas unas horas después del impacto del huracán **Beryl** en Tulum, los quintanarroenses comenzaron a retomar sus actividades. Para la gobernadora **Mara Lezama**, el fenómeno fue benévolo, debilitándose de categoría 3 a 2, dejando daños menores. "Queremos decirle a todo Quintana Roo que se reactiva la actividad económica completa en el estado, se levanta todo, se levanta la ley seca", afirmó en un video grabado afuera de una tienda de abarrotes. **Lezama** agradeció a la población por atender los llamados de prevención, permitiendo que el estado se recupere rápidamente. Cuando sabes qué hacer, nada sale mal.



Pepe Grillo



Alito y su partido

Alito Moreno demostró que tiene el control de los órganos de gobierno del PRI y por lo tanto puede quedarse como dirigente nacional todo el tiempo que quiera, o hasta que el partido pierda el registro y las prerrogativas, que son el meollo del negocio.

Lo que queda del PRI parece una secta suicida que sigue al líder hasta el filo del abismo y más allá. Los priistas que ganan elecciones, como los de Durango y Coahuila, prácticamente no cuentan. En cambio, los que pierden una y otra vez se afianzan en el mando. Muy raro.

Además de pavimentarle la ruta a la reelección de Alito, la Asamblea del tricolor renunció al ideario neoliberal, cualquier cosa que eso signifique. ¿En las pasadas elecciones el PRI defendió el ideario neoliberal? Igual y si lo hubiera hecho explícito le habría ido menos mal.

A estas alturas el partido aporta muy poco, casi nada, al quehacer político nacional. Si los priistas quieren seguir a su líder al abismo, muy su gusto culposo.

IMSS, suficiencia financiera

La suficiencia financiera del IMSS es clave para mantener la estabilidad social con el desempeño armónico de autoridades, patrones y trabajadores. De modo que el aviso de que el instituto tiene garantizada la suficiencia financiera por catorce años es una noticia estúpida que no se debe dejar pasar, toda vez que no estamos sobrados de noticias buenas.

El instituto ha logrado un incremento superior al 60 por ciento en su recaudación que hoy por hoy supera los 500 mil millones de pesos.

Durante la gestión de Zoé Robledo al frente del Instituto Mexicano del Segu-

ro Social se logró incrementar el salario base de cotización 65 por ciento; al pasar de 354 pesos el salario promedio diario hasta los 575 pesos.

En este sentido, precisó que de junio de 2020 a la fecha fue posible aumentar 2.8 millones de asegurados en el IMSS para alcanzar una cifra global realmente estratosférica de más de 77 millones de usuarios. Una de las instituciones torales del Estado mexicano, sin duda.

Se reinventan

Después de la aplanadora que pasó encima de ellos el dos de junio, a la oposición no le queda más remedio de buscarle por otro lado, reinventarse.

Algunos han tomado la decisión de tomar el camino largo y crear un nuevo partido político, como los integrantes del llamado Frente Cívico Nacional una de las agrupaciones que estuvo detrás de las exitosas marchas de la Mareta Rosa.

Quieren estar listos para la elección del 2027 y ser protagonista en el 2030. Una cosa es decirlo y otra distinta recorrer el camino de las asambleas estatales que es largo y sinuoso.

Las grandes concertaciones requieren de una conjunción de circunstancias que es imposible replicar, pero hay, entre los convocantes, gente con oficio como Acosta Naranjo y Álvarez Icaza.

Si decidieron formar un partido nuevo es porque los actuales partidos de la oposición, PAN y PRI, no los representan.

Se había mencionado la posibilidad de que Xóchitl Gálvez se sumara a este proyecto, pero por lo menos ayer en la Gimnasio Olímpico la excandidata presidencial no se dejó ver.

Bastón Yaqui

La gira del fin de semana del presidente

Continúa en siguiente hoja

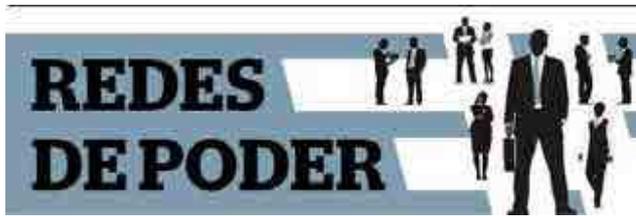


Fecha 08.07.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum los llevó al extremo norte del país, al noroeste de Ciudad Obregón, Sonora, como quien va para Guaymas.

Es tierra del pueblo Yaqui. La nota es que por primera vez la autoridad de esa comuuidad, conformada por un grupo de hombres, le otorgó el bastón de mando a una mujer, la doctora Sheinbaum.

Habrà muchas primeras veces en el recorrido de la candidata ganadora hasta el día de su toma de posesión. “Habrà justicia para los pueblos originarios”, dijo Sheinbaum con lo que selló una alianza entre su gobierno y el pueblo Yaqui.●



Un rey pequeño

Poco se puede agregar ya sobre la **imposición** y los oídos sordos de **Alejandro Moreno**, quien a pesar del amplio **rechazo** entre muchos de los **militantes** y **líderes** del **Partido Revolucionario Institucional**, operó para quedarse al **frente** del **partido**, con posibilidad de **extenderse** hasta **2032**. El balance hasta ahora no podría ser más **negativo** para **"Alito"** desde que encabeza el **CEN tricolor**, pero la cosa sí se le puede poner **peor**.

Más allá de la **reelección** y el control **interno**, hay muchos cambios **aprobados** el día de ayer que van a propiciar nuevos **encuentros** próximamente, sobre todo por las **decisiones** que habrán de tomarse en el **Senado** y la **Cámara de Diputados**. Qué **ironía** mientras más ha aumentado el control del impresentable de **"Alito"**, el partido se va haciendo más **pequeño**. Causa y efecto.

SCJN: Fuego amigo

La situación se pone cada vez más tensa, nos dicen, en los pasillos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), pues nos aseguran que el **fuego amigo** está a todo lo que da y que se intensificó tras **filtrarse** una presunta carta de **renuncia** de la propia ministra presidenta, **Norma Piña**, que posteriormente

fue **desmentida** por el equipo de comunicación de la **Corte**.

Nos cuentan que se han comenzado a formar grupos de **trabajadores**, los que por un lado se encuentran a favor de la gestión de **Piña**, quienes han pedido un **cierre de filas**, pero también otros que no están del todo **satisfechos** con su actuar al frente del **máximo tribunal de justicia** del país.

Se rumora fuerte que hay **fuego amigo** en la propia **Corte** para lograr la destitución de **Norma Piña** y calmar las aguas ante una inminente **reforma judicial**. ¿Quiénes serán los que **orquestan** este **golpe bajo** en la **SCJN**? Además del **rostro visible** en el **pleno**, parece que también viene por otras **vías**. Atentos.

Retraso impacta a comerciantes

Hasta en un 50 por ciento se han **reducido** las ventas del sector **comercio** por el retraso de las obras del **Tren Suburbano** en el **Estado de México**.

Así lo señalaron artesanos y **comerciantes** que se **manifestaron** durante el fin de semana. Los comerciantes afirman que personal de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** hizo un **censo** hace unas semanas, el cual, les dijeron sería para la **entrega** de un **apoyo** económico ante las **bajas ventas**.





A pesar de ser inconstitucional el decreto que clasifica como asuntos de seguridad nacional obras del gobierno, siguen sin transparentar proyectos.

Público y privado

"Retener información es la esencia de la tiranía. El control del flujo de información es la herramienta de la dictadura."

Bruce Covill

Es el mundo al revés. El presidente López Obrador y los miembros de su gobierno difunden información privada de sus críticos, pero ocultan la información pública que por ley debiera estar al alcance de todos.

Este pasado 3 de julio vimos y escuchamos en la mañana al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, difundir datos de los supuestos ingresos personales de los colaboradores de la plataforma informativa Latinus, en abierta violación a la Ley General de Protección de Datos Personales por Sujetos Obligados. En contraste, el 4 de julio el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) empezó a ocultar sistemáticamente información sobre el sistema eléctrico nacional que debería ser pública; de hecho, lo anunció desde el 28 de junio: "La información del Margen de Reserva Operativa, publicada anteriormente en el área pública, quedará disponible a partir de 04 de julio de 2024 en el área segura del Sistema Información de Mercado para los Integrantes de la Industria Eléctrica, ya que la información es susceptible de ser considerada de Seguridad Nacional" (Bloomberg Línea).

El margen de reserva del sistema eléctrico no es información que, en un país democrático en tiempos de paz, pudiera ocultarse por razones de seguridad nacional. Al contrario, es un indicador que necesitan monitorear muchas industrias que pueden incurrir en pérdidas millonarias si sufren apagones imprevistos. Estos dañan algunos equipos. Los hornos de inducción magnética de la industria siderúrgica,

por otra parte, tienen que enfriarse durante horas y reiniciarse posteriormente si sufren apagones, lo cual genera costosos retrasos en la producción.

La única razón por la cual el Cenace pudo haber reclasificado el margen de reserva operativa del sistema eléctrico como un asunto de seguridad nacional es porque los bajos niveles registrados demuestran que el presidente López Obrador y el director general de la CFE, Manuel Bartlett, mintieron cuando dijeron que era falso que hubiera una insuficiencia de capacidad en el sistema eléctrico. El gobierno está tratando de ocultar la precariedad que ha provocado en el mercado eléctrico por la cancelación de muchos proyectos privados de generación y por el retraso de la CFE en la construcción de nuevas plantas.

No es este, sin embargo, el único caso en que el gobierno de López Obrador ha decidido esconder información que debería ser pública. Lo ha hecho también, por ejemplo, con la investigación que una comisión intersecretarial está llevando a cabo sobre el fraude de Segalmex: la Secretaría de Hacienda ha reservado todos los datos, según ha reportado Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Por otra parte, los datos de obras como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el AIFA y el aeropuerto de Tulum han sido también reservados por el gobierno por supuestas razones de seguridad nacional. La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional en mayo de 2023 el decreto del gobierno que clasificaba como asuntos de seguridad nacional todas las obras de infraestructura del gobierno federal, pero eso no ha hecho que la administración pública transparente sus proyectos. Hasta la fecha no conocemos con exactitud ni cuánto han costado estas obras ni cómo se repartieron los contratos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

El gobierno de López Obrador se ha negado a aceptar que en un régimen de derecho la información que genera el sector público debe estar al alcance de todos mientras que la de las personas debe ser privada. Esperemos que su sucesora entienda la diferencia, que haga público lo público y mantenga privado lo privado.

• **LÍDERES**

En el Reino Unido, Rishi Sunak renunció como líder del Partido Conservador el 5 de julio, un día después de su derrota electoral. En México, en cambio, Alejandro Moreno, "Alito", aprovechó el desastre del PRI del 2 de junio para cambiar los estatutos a fin de poderse reelegir como presidente hasta 2036. ¡Qué poca... vergüenza!

Alito se convirtió en "Madurito" y se adueña del PRI

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/alito-se-convirtio-en-madurito-y-se-aduena-del-pri/



Salvador García Soto

Con una **Asamblea Nacional** convocada y controlada por él mismo, donde sus seguidores fueron colocados en las primeras filas y los que disienten los relegaron a los últimos lugares, ayer se consumó la reforma estatutaria del **PRI** con la que **Alejandro Moreno Cárdenas** podría buscar reelegirse al frente del viejo partido hasta por 8 años consecutivos, lo mismo que los dirigentes estatales y municipales que lo acompañan. Los gritos de “**¡No Reelección!**” que resonaban desde las últimas filas del salón del Pepsi Center en la Ciudad de México, fueron apagados con porras de “**¡Alito, Alito!**” que confirmaron que el debilitado partido tricolor ya tiene dueño.

Y ensoberbecido por el enorme poder que ayer le entregaron sus delegados incondicionales, **Moreno Cárdenas** arremetió en su primer discurso contra los priistas que se fueron de su partido, pero también contra los muchos priistas que han cuestionado duramente su **reforma reeleccionista**, a través de desplegados y pronunciamientos en los medios, en donde acusan que con estos cambios Alito prácticamente se apropiará de lo que queda del PRI.

“¡Allá afuera, estos que se dicen que participaban del PRI, una bola de cínicos, de lacayos, de esquirols, al servicio del gobierno y de sus intereses, que quieren romper la unidad, a cambio de la impunidad, pero ellos fueron el peor lastre de nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI, con el **Pemexgate**; hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidato presidencial y eso le costó al PRI, no vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia y los vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad”, dijo sin mencionar nombres pero aludiendo a exdirigentes y excandidatos priistas que lo han cuestionado por los **cambios estatutarios** como **Dulce María Sauri, Francisco Labastida Ochoa y Manlio Fabio Beltrones**.

Mientras afuera priistas inconformes con la reforma reeleccionista, provenientes de todos los partidos, intentaron dar portazo a la Asamblea Nacional, derribando incluso una de las puertas de vidrio del Pepsi Center, adentro, los delegados que aprobaron a mano alzada y

sin chistar la reforma al artículo 178 de su estatuto, que permite que los presidentes, secretarios generales y dirigentes de los estados y municipios de ese partido “**podrán ser electos hasta por tres periodos consecutivos**”, con lo que se ampliarán los periodos para los dirigentes de ese partido hasta por 12 años, en el caso de la presidencia nacional y secretaría general, y en los **comités estatales** y municipales hasta por 9 años.

La reforma de **Alito Moreno**, que confirma la intención del **dirigente campechano** por mantener el control del PRI para él y su grupo para los próximos años, ha generado malestar en el resto de los grupos y liderazgos que le quedan al viejo partido, desde donde se ha cuestionado que el dirigente “que ha entregado los **peores resultados** en la historia del priismo”, intente con esta reforma permanecer al frente del partido y convertirlo en una **franquicia política**, que con todo y sus derrotas aún recibirá cientos de millones de pesos del presupuesto público, para beneficio de él y sus cercanos, a los que colocó como candidatos en las recientes listas de diputados y senadores del priismo.

Pero la reforma estatutaria de ayer no fue una ocurrencia de último momento del **dirigente nacional** priista y más bien parece ser parte de un plan trazado maquiavélicamente y con anticipación que comenzó desde diciembre de 2022 cuando, previendo que el tiempo de su gestión no le alcanzaría para llegar a las elecciones presidenciales de 2024, Alito Moreno ordenó al **Consejo Político**, en el que tiene una aplastante mayoría, que modificara los estatutos del partido para extender el periodo de su dirigencia, que oficialmente terminaba en agosto de 2023, por 90 días más, con lo que ya podía quedarse hasta el **proceso electoral de 2024** que oficialmente comenzó en noviembre del 23.

Desde que impulsó aquella primera reforma hubo priistas como Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu que cuestionaron la maniobra de Alito para extender su mandato con el único fin de controlar las listas de candidatos del PRI para las pasadas elecciones federales, y un grupo de exdirigentes nacionales del partido, entre los que se encontraban **César Camacho Quiroz**, **Beatriz Paredes Rangel**, **Manlio Fabio Beltrones** y **Pedro Joaquín Coldwell** entre otros, se reunieron en privado con Alejandro Moreno, quien los convenció de que la reforma era para evitar las turbulencias de una elección interna, pero que él renunciaría a la dirigencia apenas pasando la reciente elección del 2 de junio pasado.

Está claro que **Alejandro Moreno Cárdenas** no piensa dejar la presidencia del PRI y que además, en su afán de ser el único líder absoluto del priismo, está dispuesto a arremeter contra todos los que cuestionen o critiquen sus decisiones y para eso no dudará en utilizar los órganos internos de su partido, de los que tiene un **control total y absoluto**, para expulsar y depurar a todos los que no estén de acuerdo con su liderazgo. Es decir, que en los hechos, Alito se ha transformado en un nuevo dictador en su partido y no está dispuesto a darle cabida a la disidencia interna.

En una plática con este columnista, **Moreno Cárdenas** nos dijo alguna vez que a él no le iban a poder hacer nada sus críticos ni opositores dentro del priismo, porque para eso, dijo, “yo me aseguré con los números que necesito en el **Consejo Nacional**, en las dirigencias estatales y en los comités de todo el país, todos son gentes mías, primero me aseguré bien de eso, porque yo no voy a cometer el error que cometió **Roberto Madrazo** y por eso se lo chingaron”. Ya va quedando claro que sí se aseguró y que no está dispuesto a soltar el negocio millonario que, aún en su debacle y cuando muchos ya le dan sus exequias, sigue siendo el viejo PRI.

NOTAS INDISCRETAS... Por cierto que con su reforma estatutaria de ayer, Alejandro Moreno se asegura también ser el dirigente nacional priista durante todo el sexenio de **Claudia Sheinbaum**. Y aunque ayer mencionó también en su discurso del **Pepsi Center** al presidente López Obrador y a la virtual presidenta electa, advirtiéndoles que no aprobará ninguna de sus reformas, especialmente la del Poder Judicial federal, y que no será “un partido sumiso” con el poder, dentro y fuera del priismo hay muchos que en el fondo de su agresivo discurso, ven más bien a un Alito que ha sido ariete y comparsa del **obradorismo**. Basta con recordar dos datos confirmados que hemos publicado ya en esta columna: el primero, que en 2019, cuando ya veía perdida la contienda interna en el PRI, porque la mayoría de los gobernadores de ese partido apoyaban a **José Narro Robles**, Alito Moreno fue a ver a un alto funcionario de Palacio Nacional para pedirle que intercediera con el presidente **López Obrador** para que le diera su visto bueno, ofreciéndole que sería un dirigente “colaborador” con su gobierno. Y después de esa visita de Moreno a Palacio, el expresidente Peña recibió una llamada donde le decían que no querían a José Narro como dirigente priista y preferían a Alito; acto seguido Peña llamó a su primo **Alfredo del Mazo** y le cambió la “línea” pidiéndole que los gobernadores se pronunciaran abiertamente por Alito, que al final ganó sin problemas la **elección interna**. Y el otro dato es lo que en una ocasión nos dijo Julio Scherer, siendo el poderoso consejero de la Presidencia: “Nos acusan de estar golpeando al dirigente del PRI, n'ombre, nosotros por qué querríamos pegarle o que lo quiten, si para nosotros es el dirigente que más nos conviene”. Que cada quien saque sus conclusiones... Serpiente Doble mandaron los dados. La semana se viene intensa.

El PRI (que conocimos) se pudrió



Los votos a mano alzados que este domingo allanaron la perpetuidad de Alejandro Moreno al frente del PRI en la Asamblea Nacional son irrelevantes. El PRI está podrido y hace casi una década se viene desgajando a pedazos. Los gritos de traidores y cínicos con los que *Alito*, como se le conoce, quiso acallar las críticas y desviar la atención, no podían aplicarse mejor que a él, que forma parte de la generación priista corrupta en lo moral y lo político que se entregó al presidente Andrés Manuel López Obrador desde 2019, a espaldas de una militancia que se negaba a aceptar que un nuevo renacimiento nunca llegaría. Ayer se confirmó el enanismo del ensamble de líderes que, al apropiarse de la franquicia del PRI, lo están enterrando.

El partido se fue vaciando de ideología desde los 80 y de militantes en la segunda década de este siglo. Las decisiones cupulares de las reformas del presidente Enrique Peña Nieto fueron acompañadas por ambiciones personales y descuidos políticos.

Peña Nieto endosó el poder en una triada, donde dos de ellos, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio Chong, el primero que se volvió indispensable por su control operativo e intelectual sobre el presidente, y el segundo que se volvió el eterno acompañante y *fixer* de parrandas semanales hasta las madrugadas, se disputaban la candidatura presidencial.

Les salieron muy bien las reformas estructurales por la complicidad política y económica de las dirigencias del PAN y el PRD en el Pacto por México, un andamiaje cupular cuyos beneficios –donde los hubo– no fueron explicados a la militancia ni a sus electores. Las elecciones intermedias de 2015 le propiciaron el primer nocaout. Los estados petroleros del golfo votaron contra el PRI en rechazo a la reforma energética; los estados sureños lo castigaron por la reforma educativa, y en el norte, no les perdonaron la reforma fiscal. La respuesta de Peña Nieto fue seguir en la misma frivolidad e insensibilidad de lo que pasaba en las calles.

El segundo nocaout fue en 2016, cuando perdió siete de las 12 gubernaturas en juego, incluidas las de Veracruz, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo, donde habían mantenido el poder por casi 90 años. El tercer nocaout fue en 2018, cuando perdieron la elección presidencial, aunque al hartazgo del electorado contra todos los partidos, salvo Morena, tuvo la ayuda traicionera de Peña Nieto para contribuir a la victoria de López Obrador al sacrificar al candidato priista, José Antonio Meade, quitándole apoyos y dejando que muriera solo en las urnas, para obtener la impunidad que disfruta en la actualidad.

Para entonces ya no había nocaouts sino componendas ratoneras. La más importante, que es lo que metió al PRI en la

etapa final de su tobogán, fue en agosto de 2019, cuando eligieron a Moreno como líder nacional tricolor, dejando en el camino a Ivonne Ortega, a quien también traicionó Peña Nieto, por quedar bien con López Obrador. Moreno, que es hechura de un viejo priista, José Murat –cuyo hijo Alejandro, gobernador de Oaxaca, patéticamente se arrimó a pedir migajas a Moreno el año pasado–, fue promovido por el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, quien lo llevó con el presidente a Palacio Nacional.

López Obrador vio con buenos ojos que Moreno fuera el dirigente del PRI para que lo apoyara en la agenda legislativa para sacar sus reformas. Palomeado por López Obrador, Velasco habló con Peña Nieto para decirle que López Obrador quería a Moreno en la dirigencia del partido. Con la incidencia que mantenía en el PRI desde Madrid, donde se autoexilió por sugerencia del Presidente, traicionó a José Narro –uno más en la cuenta peñista– para que Moreno fuera ungido como líder tricolor. Moreno no fue lo funcional que esperaba López Obrador, porque sin la fuerza interna para vencer la oposición priista a la reforma eléctrica que propuso incumplió con sus compromisos. Moreno trató de compensar a López Obrador con las gubernaturas de Campeche e Hidalgo, que aunque entregó no satisfizo al Presidente por haber roto los acuerdos previos, y avaló su persecución política en Campeche. Sobrevivió porque no era tan importante como para descarrilar a un adversario político que, en realidad, estaba haciendo trabajo de zapa dentro del PRI.

Bajo Moreno el PRI continuó perdiendo gubernaturas, incluido el Estado de México, el histórico bastión del partido. Al mismo tiempo, Morena se fue nutriendo de priistas. Sus cúp-



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página 40
----------------------------	----------------------------	---------------------

las, casi en pleno, se mudaron principalmente a Morena y al Partido Verde, incubadora de López Obrador mediante la cual abrió espacios a los tránsfugas del PRI. Las dirigencias que se quedaron, bajo la mano dura de Moreno y su aliado estratégico Rubén Moreira, el diputado cuya esposa, Carolina Viggiano, es la secretaria general del partido, se apoderaron de lo que queda del partido, cargos políticos y presupuesto, lo único tangible en términos reales, en el agonizante *tricolor*.

El PRI, como lo conocimos, está en extinción. Al mismo tiempo, aquel PRI que fue hegemonía por casi siete décadas se encuentra en una rápida mutación hacia Morena, que,

como sucedió en el nacimiento del PRD, que fue su placenta, se está fortaleciendo por priistas de todas las corrientes. Es una paradoja. Ese partido que en los 80 perdió el alma antes que militantes y votos, y que se fue desvaneciendo interna y electoralmente, encontró en López Obrador, un expriista que se quedó conceptualmente estancado en un país organizado y manejado como hace más de 40 años, la puerta para su reinención.

Por afinidades ideológicas algunas –Morena tiene la visión de izquierda que tenía el viejo PRI–, pero también porque es un atajo al poder, el partido-movimiento de López Obrador se ha ido enriqueciendo en militancia por los tránsfugas tricolores, que muy probablemente aumentarán su

mudanza como consecuencia de lo sucedido en la Asamblea Nacional este domingo, donde optarán por el PRI que está vestido de Morena, que no apesta como el que encabeza la claqué de Alito, que no se ha dado cuenta de que están políticamente muertos.

El PRI, como lo conocimos, está en extinción. Al mismo tiempo, aquel PRI que fue hegemonía por casi siete décadas se encuentra en una rápida mutación hacia Morena

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_597

Una miserable conclusión genética

Según la Fiscalía General de la República, ninguno de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y asesinados hace casi 10 años fue identificado por sus peritos con el análisis genético de cinco de los 114 restos óseos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomendó estudiar desde noviembre de 2018.

¿Y los restantes 109...?

¿Y por qué dejó correr cinco años y medio para ocuparse de esos fragmentos?

Aunque por ley tiene la facultad exclusiva de procurar justicia en asuntos de su competencia, lo que hizo la Fiscalía contraviene el acuerdo inicial con las familias y sus abogados de tomar en cuenta la opinión del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Por ser evidentemente parcial, su conclusión alarma, porque la CNDH sugirió que los 114 fragmentos que estimó susceptibles de contener ADN fueran analizados por el laboratorio de la Universidad de Innsbruck.

Así sucedió con los anteriores envíos de restos que permitieron la plena identificación de tres de los 43 jóvenes (Alexander, Jhosivani y Christian).

De que los padres y sus representantes conocieron el pasado miércoles el resultado del supuesto estudio se sabe gracias a las escuetas, imprecisas, enmarañadas y contradictorias declaraciones que hizo a MILENIO el abogado Vidulfo Rosales al salir de Palacio Nacional (contra lo usual, el gobierno del presidente López Obrador nada dijo del encuentro que acababa de tener lugar).

Como si el análisis genético de restos en el caso Iguala careciera de la colosal importancia que sin duda tiene, la intención de unos y otros es manejar con bajo perfil el resultado de los misteriosos estudios.

Las dos partes quieren que pase desapercibida la cuestionable conclusión de la FGR para seguir explotando indefinidamente la tragedia.

—A la 4T le permite acumular falsos “argumentos” para continuar descalificando la oronda y lironda “verdad histórica”, sosteniendo el absurdo de que los muchachos no fueron ejecutados ni sus cuerpos incinerados en el basurero de Cocula.

—Y a los deudos y sus acompañantes persistir en que “no saben” lo que sucedió con los desaparecidos.

No obstante, aun cuando el resultado de los análisis recientes es significativamente deficiente, al cuatroteísmo y a los detractores de la terrible verdad les significa el débil eslabón que les faltaba para necear con la reprobación del informe del ex procurador Murillo Karam y apuntalar la confusa y mentirosa narrativa que incrimina, injustamente, a militares.

Pese a que el aparente resultado de los estudios genéticos dio “no positivo”, la reciente conclusión se refiere a solo cinco de los más de 63 mil fragmentos recuperados en el vertedero y el río.

Sin embargo, y a pesar de que no se tomó la opinión del grupo sudamericano de patólogos en quien confía, Rosales y sus representados magnifican los efectos de la nueva treta, afirmando que con ella se descarta la posibilidad de que muchos o todos los fragmentos que la Fiscalía no quiere estudiar correspondan a los normalistas...



Fecha
08.07.2024Sección
Primera-NacionalPágina
8

La conformación del gabinete de **Claudia Sheinbaum** está adelantando su forma de gobernar y sus políticas. Conocer a los hombres y mujeres que la acompañarán en el inicio de la administración determina las líneas posibles de ese gobierno, ya que el estilo personal de gobernar es un reflejo, al final, de las políticas que se implementarán.

Y lo que se ve es un gabinete profesional y con personajes con peso propio. No creo que tenga sentido el tratar de establecer si son imposiciones o no de **López Obrador**. No creo que lo sean: en todos los casos quienes han pasado de una administración a la otra lo han hecho por capacidades y relaciones personales con la virtual Presidenta electa. Y lo hacen en mejores posiciones que las que tenían, por lo menos respecto a su perfil personal.

Nunca entendí muy bien por qué **Rosa Icela Rodríguez** estaba en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, salvo para actuar como una suerte de oficialía de partes entre Ejército, Marina y Guardia Nacional. Lo hará mucho mejor en Gobernación, que es realmente lo suyo, porque, más allá de lealtades y otras atribuciones subjerivas que le atribuyen y tiene, es una profesional que sabe dialogar, tiene interlocución con muchos sectores, es respetada y estamos en un momento delicado de la vida nacional donde el mayor peligro que puede existir en el gobierno son los excesos, de cualquier tipo. Y **Rosa Icela** es ideal para controlarlos.

Ariadna Montiel creo que se ganó repetir en Bienestar. Es una funcionaria discreta, pero que desde que se hizo cargo de los apoyos sociales en la segunda mitad del sexenio los hizo funcionar, llegar y garantizó la operación en torno a ellos. Nos podrá gustar o no esa política, a mí no me gusta, pero sin ella no se hubiera explicado el resultado electoral. Y, sin aparecer demasiado, **Ariadna** fue clave en lograrlo.

Omar García Harfuch era evidente que sería secretario de Seguridad, aunque se habló también de Gobernación, incluyendo allí la seguridad, pero finalmente se optó por lo que será una supersecretaría: la relación con Defensa y Marina, y, por ende, con la Guardia Nacional (ahí tendrán que definir aspectos operativos muy concretos), se sumará a la secretaría el área de inteligencia (sigo pensando que tiene que haber una instancia que sea la que coordine y administre en forma institucional los insumos de inteligencia e información de las diferentes dependencias, como se hizo en Estados Unidos después del 11S; como funciona ahora nuestra inteligencia no tiene demasiado sentido operativo, sobre todo para combatir la delincuencia), no se anunció, pero es imprescindible que la Policía de Investigación se integre a la secretaría de forma que se transforme en una

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 31955.00
Tamaño: 415 cm2

Fecha 08.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Policía Nacional de Investigación que tenga verdaderas capacidades operativas y concentrar allí, además, la lucha contra la delincuencia organizada en coordinación con las distintas instancias.

No creo que haya nadie mejor capacitado que **García Harfuch** para desempeñar esa tarea y para poder hacerlo en coordinación, tanto con los mandos militares como con los gobernadores, porque la otra pata del taburete deberá estar en la creación de policías estatales homologadas en todo el país. La única pregunta es si existirá en el gobierno federal la voluntad y, sobre todo, el presupuesto para hacerlo. Para crear lo que se debe hacer en seguridad habrá que modificar el *status quo* y hacerlo, además, con recursos materiales y humanos.

Mario Delgado no llega al gabinete, como se ha dicho, por una imposición de **López Obrador**. **Delgado**, guste o no, es el presidente de Morena que ganó las elecciones, que deja su cargo en octubre y era evidente que estaría en el gabinete como un lógico premio por esa labor, además de que tiene que haber afianzado su relación con **Claudia** durante la larga campaña electoral. Se había especulado con que fuera a Gobernación y hubiera sido un error: nadie puede pasar de la confrontación inevitable de la campaña a negociar posiciones comunes con propios y extraños en el virtual ministerio del interior.

En Educación, **Delgado** podrá ser el que alguna vez fue: un administrador exitoso, un académico educado en muy buenas

universidades dentro y fuera del país y, sobre todas las cosas, el que lleve la relación con el magisterio al tiempo que atempera las barbaridades cometidas en libros de texto y programas de enseñanza en los últimos años. Será clave su coordinación con **Rosaura Ruiz**, que tendrá un peso decisivo en temas de educación superior. Y por delante tiene un capítulo clave: regresar a las aulas al millón y medio de niños que han abandonado la educación básica desde que terminó la pandemia. El rezago educativo que hemos tenido en esta administración ha sido brutal y debe ser revertido. **Delgado** tiene el peso político propio como para poder revertirlo trabajando, sobre todo con los gobernadores, que en la mayoría de los casos le deben haberlos llevado a esa posición.

Finalmente, se dice que **Lázaro Cárdenas Batel** será el jefe de la Oficina de la Presidencia, una instancia que, en los hechos, había desaparecido en esta administración, y que es una oficina clave para tener un gobierno operativo, desde que se creó para **José María Córdoba** en el gobierno de **Salinas**, siempre en esa oficina despacharon políticos que, con mayor o menor visualización, operaron buena parte del gobierno. **Lázaro** me parece una muy buena opción, después de que estuvo desaprovechado en el área de asesores presidenciales buena parte del sexenio que termina, hasta que se fue, cuando **López Obrador** calificó a su padre, **Cuauhtémoc Cárdenas**, como un "adversario cercano a los conservadores", una barbaridad política que ya **Sheinbaum** se ha encargado de remediar.

Pinza de seguridad



La designación adelantada del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del próximo Gobierno federal quedó acotada por el ambiente político especulativo, aunque el funcionario designado, Omar García Harfuch, dejó entrever un par de indicios de lo que viene en esa importante área de la actividad pública federal.

Primero, lo que ya se conocía: la adscripción operativa de la Guardia Nacional al espacio de funcionamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, sin que los miembros de ese cuerpo vayan a ser considerados como soldados.

Segundo, el hecho real de que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública va a ser definida en la SSPC civil, lo cual garantizaría la principal preocupación más política que de derechos humanos de sectores opuestos.

Como aquí se ha insistido de manera recurrente, estamos frente a un escenario de inseguridad que ha escalado especializaciones e invasión de funciones delictivas y por lo tanto se trataría de enfocar el problema desde las doctrinas de seguridad interior que para México viene desde la Constitución de Cádiz de 1812.

En Estados Unidos existe el Departamento de Seguridad Interior -en inglés: Homeland Security- que enfoca los problemas no desde el tema de la relación policías-bienes privados de ciudadanos, sino de las evidencias de que buena parte de la violencia afecta la estabilidad social, la gobernanza democrática y los requerimientos mínimos para las inversiones privadas.

En este contexto, las tareas que se prevén para la SSPC tendrán muy claros los territorios de funcionamiento: la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena garantiza, en efecto, que ese cuerpo no caiga en la tradicional corrupción policiaca, pero los enfoques estratégicos de seguridad ciudadana/seguridad interior tendrán criterios civiles, aunque con el apoyo legal de las Fuerzas Armadas a la seguridad pública en modo de seguridad interior.

ZONA ZERO

El Gobierno del presidente López Obrador se echó a cuestras la tarea de transitar al modelo de seguridad pública con policías federales a una verdadera Guardia Nacional que tiene que ver con la estabilidad territorial de la República y el resguardo de la soberanía del Estado y sus instituciones en los diferentes estados de la República. La tarea de la siguiente administración será darle operatividad al binomio seguridad pública-seguridad interior, frente a un crimen organizado que ha rebasado ya a todas las policías federales, estatales y municipales.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





TOLVANERA
**ROBERTO
ZAMARRIPA**
robertozamarripa2017@gmail.com

Es imprescindible recuperar la deliberación pública, la reflexión, y abandonar la porra.

El foro

En 1977, un conglomerado de intelectuales, académicos y políticos checoslovacos, disidentes del oficialismo, lanzaron la denominada Carta 77. Era un documento aparentemente moderado donde a la vez de reconocer al gobierno del socialismo autoritario de Praga, pedían el respeto a derechos ciudadanos y humanos conforme a los acuerdos internacionales pactados en la Conferencia de Helsinki, una reunión de seguridad y cooperación con la participación de Estados Unidos, Canadá y todos los países europeos incluidos entonces los del denominado bloque socialista.

“La Carta 77 no constituye una base para la actividad política de oposición. Quiere servir al interés común como muchas otras iniciativas ciudadanas similares en diversos países del Oeste y del Este. No quiere, pues, fijar sus propios programas de reformas o cambios políticos o sociales, sino establecer –dentro del ámbito de su actuación– un diálogo constructivo con el poder político y estatal, para señalar, sobre todo, diversos casos concretos de quebrantamiento de derechos humanos y ciudadanos, preparar la documentación correspondiente, presentar diversas propuestas de índole más general, para promover más a fondo esos derechos y garantías, y actuar como mediador en las situaciones conflictivas ocasionales a que puedan dar lugar las injusticias”, decía el documento.

De la difusión de la Carta vino un movimiento acicateado por una importante corriente de pensamiento; un movimiento desde la cultura y la intelectualidad. Una década antes había sido interrumpido un proceso democratizador del sistema de partido único en Checoslovaquia, lo que se conoció como Primavera de Praga. Y una década después de la Carta 77 vino el derrocamiento del gobierno autoritario de Checoslovaquia con el triunfo de la Revolución de Terciopelo.

La Carta 77 no se propuso un reto político directo aunque concluyó con ello. Desarrolló una importante discusión pública interna pero sobre todo internacional que influyó decisivamente en la renovación política de ese país.

Para finales de los ochentas, en medio de la efervescencia política en Europa donde caían uno a uno los regímenes del socialismo autoritario, el proceso checoslovaco pasó por el denominado Foro Cívico, una agrupación surgida en un foro teatral integrada por muchos de los sobrevivientes de la Primavera de Praga y la Carta 77, y activistas jóvenes que ansiaban el cambio.

En las condiciones de entonces, el cambio vino por el foro de reflexión. Fue un cambio colectivo de pensamiento. No necesariamente corrió por la política, por los cargos o las estructuras burocráticas. No había escenarios para ello.

Los modelos no se calcan. Pero pueden ser referente. A México le

beneficiaría un foro de deliberación plural y pública que no sea regulado por las redes sociales sino que realmente motive e involucre a intelectuales, académicos, estudiantes, profesionistas y ciudadanos de manera libre.

Si de ahí surge un movimiento opositor no será su asunto, pues igualmente de esa reflexión puede surgir un movimiento reformador del propio movimiento que ahora gobierna.

El sacrificio de los espacios de deliberación en medio de las confrontaciones polares dominadas por la letanía, el dogma y la porra ha asfixiado el ambiente. La ausencia de esas consideraciones públicas sobre temas de fondo, de perspectiva del país, de problemas inmediatos y comunes, generan las condiciones para que las maquinarias aplasten sin reflexionar ni rendir cuentas.

La oposición puede discutir si necesita nuevos partidos o soportar a las mismas dirigencias como requisito para que distintos personajes aspiren a algún cargo o estar involucrados en la política.

El grupo oficial y sus simpatizantes pueden erigir hogueras para quemar a un ex Garibaldi o condenar a Timbiriche y centrar en ello su sesudo debate ideológico.

Pero un paso necesario, una opción ineludible, tanto para opositores como para los propios gobernantes, es la recuperación de la deliberación pública desprejuiciada y profunda.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La pieza que cambia la historia

La incertidumbre está de moda en los analistas y en la realidad.

Focos de incertidumbre son la llamada "ventana de septiembre" en México y la elección presidencial de noviembre en Estados Unidos.

Camino a la "ventana de septiembre", hay una pieza clave, que se decide en agosto, y que definirá si México sigue siendo una democracia o se encamina a ser una dictadura.

Ese "sí" y ese "no" admite un símil tenístico:

Se juega el punto final del juego, la pelota da en la red, se eleva y cae. Dependiendo de dónde cae, alguien gana y alguien pierde el campeonato.

Puro azar, se dirá, sí; pero también pura física infinitesimal que no alcanzamos a medir ni a ver pero que explica por qué la pelota hace lo que hace y no otra cosa.

Hay una bola de tenis en el aire que ha pegado en la red, está en el aire, y que definirá si México seguirá siendo una democracia con gobierno fuerte o será

un gobierno capaz de cambiar la arquitectura constitucional del país y volverse una dictadura, con un Poder Ejecutivo que domina a los otros poderes y puede legislar y deslegislar a su gusto.

La bola está en el aire.

El oficialismo la ha cantado anticipadamente a su favor. Lo que se define es si el nuevo gobierno tendrá mayorías calificadas en el Congreso (66% o más) aunque hayan conseguido sólo votos suficientes para tener mayorías absolutas (más de 51, menos de 66).

Los votantes no han otorgado los votos suficientes para las mayorías calificadas. Han dado al Congreso un 54.7% de los votos.

Lo que el oficialismo exige es que mediante la aplicación de leyes secundarias y acuerdos intra coaliciones, le

sean otorgados más de 20 puntos de sobrerrepresentación en el Congreso respecto de lo que obtuvieron en las urnas. El tope de representación constitucional es 8%.

La física política que definirá de qué lado cae la bola, está radicada ahora en una grosera presión política contra las dos instituciones que decidirán:

11 consejeros del INE y 5 magistrados del tribunal electoral.

16 personas decidirán si México será una democracia o será una dictadura. —

Anticipadamente, el oficialismo la ha cantado a su favor



ASTILLERO

Alito, rapiña por las menudencias // PAN acusa a Calderón y Fox // Fallido “Segundo Piso” rosa // 4T: siguen críticas a Mayer y Mario

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LITO SIEMPRE SERÁ *Alito* (marca registrable a nombre del cinismo y la corrupción). El problema es que ahora lo podrá seguir siendo por 12 años más.

ALITO A LA Fidel Velázquez (el sempiterno líder charro del sindicalismo oficialista, que mantuvo un castrante control de los trabajadores de 1950 a 1997), serpenteante entre ser AMLito legislativamente colaboracionista al principio de la actual administración federal, objeto posterior de todos los deseos de encarecimiento por parte del campechano gobierno radiofónico de Layla Sansores y por el presunto intento (luego negociado) de desaforarlo en la Cámara de Diputados, hasta convertirse en aliado, siempre bajo sospecha de congénita vocación traicionera, del sonrosado intento opositorista de armar una alianza tripartita (PAN, PRI y Claudio X. como agente del dinero empresarial; el PRD ni siquiera merece ser incluido como verdadero ingrediente).

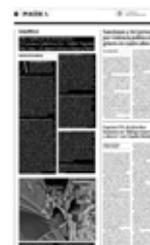
PÉSIMO EXPERIMENTO ALIANCISTA que naufragó, como era previsible, y sigue naufragando ahora a cuenta de cada una de sus partes, según puede verse en este decadente espectáculo de rapiña de menudencias que escenifican el tan mentado *Alito* y sus opositores internos, a los que el flamígero caciquillo de apellido Moreno fustigó (¡oh, más vale varias décadas tarde que nunca!) por haber sido cómplices (¿Manlio Fabio Beltrones?) en el contexto del asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta, en el caso delictivo de la triangulación de fondos de Pemex para una campaña presidencial del PRI (¿Francisco Labastida Ochoa y el Pemexgate?) o, ya metidos en el tobogán de las descalificaciones del desdorado santoral priísta, a figuras que han acabado siendo serviciales al cuatroticismo (¿renunciarán al PRI tanto Manlio como Labastida, y acaso ellos o cuando menos Beatriz Paredes y Dulce María Sauri buscarán arreglos o pegar el brinco hacia el cuatroticismo mayerista?; ¡más vale PRIMor en mano que *Alito* volando?).

LOS PANISTAS TAMBIÉN lloran en pretérito. En sesudo análisis de cifras realizado en Consejo Nacional, el partido que encabezó la fallida intentona xochitleca resolvió echarle la culpa a Vicente Fox y a Felipe Calderón de una caída en el número de votos (un inusual reconocimiento blanquiazul de que el lapso de los dos ocupantes de Los Pinos constituyó una auténtica Decena Trágica). Sin embargo, según señalan los heroicos markistas del presente, la votación de 2024, que tan estrepitosa caída les significó en cuanto a captación de cargos, fue “similar” a la habida en 2018. Las maromas aritméticas de la consolación: seis por seis, treinta y seis, entre seis, a seis: ¡igualito, no os preocupéis!

OTROS FUNAMBULISTAS INTENTARON caminar por la cuerda floja de la intrascendencia manifiesta. Supuestos herederos de una parte de la llamada *marea rosa*, un par de ex perredistas autodesignados ahora como “sociedad civil”, un senador independiente hasta de sí mismo y pocos asistentes más quisieron darle oxígeno a uno de los múltiples membretes de carrusel surgidos en la pasada elección: el Frente Cívico Nacional que, dicen los personajes innostrados, podría intentar constituirse en partido político nacional, una especie de segundo piso de las andanzas que les han llevado a la derrota electoral.

EN EL FLANCO electoralmente ganador, en tanto, cada vez se asienta más la percepción de que la verdadera oposición está y estará adentro. Candidaturas como la de Sergio Mayer continúan siendo impugnadas ampliamente, por encima de pretensiones cupulares de silenciamiento y de un sabido chantajismo ideológico a cuerna de “unidad a toda costa” y “no hacerle el juego al enemigo” con críticas que siempre desean posdatar las élites. Tampoco cede el señalamiento adverso a la incongruente designación de Mario Delgado como secretario de Educación.

Y, MIENTRAS CLARA Brugada comienza a develar sus cartas de gabinete y en Morena se abre el proceso sucesorio de liderazgo. ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 122544.00
Tam: 368 cm2



Simpatizantes del PRI intentan ingresar por la fuerza al Pepsi Center, donde se realizó la asamblea para reformar los estatutos de elección de su dirigente. Foto Marco Peláez

Roberto Rock



Zoé sepulta escándalos en el IMSS

Robledo Aburto emprenderá esta nueva iniciativa gubernamental mientras se halla colocado bajo señalamientos de privilegiar con contratos multimillonarios a empresas que en algunos casos concentran alegatos de cercanía con Palacio

Pese a un aparente diferendo entre el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum sobre el destino político de Zoé Robledo Aburto, hoy director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), parece existir ya la decisión de que este político chiapaneco, colocado al centro de diversas impugnaciones en el manejo de la principal institución de salud en México, tenga a su cargo la nueva apuesta para establecer un organismo centralizado de atención.

Robledo Aburto emprenderá esta nueva iniciativa gubernamental mientras se halla colocado bajo señalamientos de privilegiar con contratos

multimillonarios a empresas que en algunos casos concentran alegatos de cercanía con Palacio, pero en otros se les liga directamente con el círculo personal y aun familiar del funcionario. Parte de esas acusaciones explicarían el discreto retiro, a inicios del presente año, del director Jurídico de la institución, Antonio Pérez Fonticoba, entre otras remociones en los meses recientes.

De acuerdo con información obtenida por este espacio, Robledo Aburto conducirá el proceso para concentrar en el Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado IMSS Bienestar, la operación de un segmento del IMSS con idéntico nombre -aunque lo ha cambiado según el gobierno en turno. El también llamado IMSS Bienestar es un área del IMSS ordinario; cuenta con un presupuesto de 21 mil millones de pesos este año, 27 mil trabajadores y dispone de más de cuatro mil inmuebles, en 19 estados con población marginada, en particular indígena.

El nuevo órgano absorberá igualmente toda la infraestructura hospitalaria y de salud públicos con que cuentan los hasta ahora más de 24 estados -de los 32 existentes- que se han adherido al plan diseñado por el gobierno López Obrador. Este último proceso implica hasta ahora a cerca de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 36350.00
Tam: 727 cm2

400 mil empleados sanitarios (una cifra cercana a los existentes en el sindicato del sistema ordinario), los que estaban afiliados a cientos de sindicatos diferentes y contaban con esquemas de prestaciones distintas a las que ahora enfrentan en el nuevo sistema, donde, de entrada, pertenecerán al Apartado A de la ley federal laboral, que limita seriamente sus derechos gremiales.

La OPD IMSS Bienestar fue establecida para recibir los recursos previamente asignados al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), extinguido en 2023 tras 15 meses de la gestión encomendada al tabasqueño Juan Antonio Ferrer, cercano al Presidente y estudioso de la arqueología. En ese periodo, ese instituto consumió recursos estimados en al menos 75 mil millones de pesos, que en su mayoría habían estado destinados al previamente cancelado Seguro Popular.

Una complejidad a la vista sobre la creación del organismo que conducirá Zoé Robledo –se considera que el IMSS ordinario contará con su propio director general– está radicada en el campo laboral de la instancia que la ha abrigado hasta ahora. Los 27 mil trabajadores sanitarios referidos forman parte del sindicato central del Instituto, con sueldos superiores al menos en 30% a los que cubre el OPD, entre otras muchas prestaciones, incluida pertenecer al Apartado A de la ley. Ese grupo de trabajadores protagonizan una sorda rebelión contra el propósito de sumarlos a la nueva institución. El riesgo de amparos masivos está a la vista.

Singularmente, el actual dirigente del sindicato del IMSS ordinario, Arturo Olivares, entrará en las próximas sema-

nas a un proceso sucesorio, y se prevé que entregue la directiva al actual secretario del Trabajo, Rafael Olivos Hernández, identificado con el oficialismo.

Existe el riesgo de una pugna intestina, producto de una violación masiva a derechos contractuales, en uno de los sindicatos más numerosos del país, con cerca de 450 mil integrantes. Ello rubricaría el cierre de un gobierno que virtualmente desde el primer día emprendió experimentos, abrigó ocurrencias y toleró corrupción en el entorno del IMSS –y del resto del sector–, del que depende la mitad de los usuarios del sistema de salud pública en México.



Fecha
08.07.2024

Sección
República

Página
PP-6



OTROS ANGULOS

GERARDO
ESQUIVEL

@esquivelgerardo



Receta contra el nearshoring

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) informó la semana pasada que dejará de publicar información relativa al estado operativo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Esto implica, en términos prácticos, que dejaremos de saber cuándo está estresado el sistema y cuándo estaríamos cerca de una situación de emergencia. En términos más llanos, esto significa que el público en general no sabrá cuándo podría haber apagones en el país.

Esta notificación confirma lo que ya venía ocurriendo en la práctica. Hasta mediados de mayo (es decir, justo después de que empezaron a reportarse apagones con mayor frecuencia en el país), el CENACE mantenía una página abierta al público en la que daba a conocer si el SEN se encontraba funcionando normalmente; si había entrado en Estado de Alerta, lo cual ocurre cuando el margen de reserva operativa del sistema (es decir, la capacidad de generación por encima de la demanda) es inferior al 6%; o si estaba en Estado de Emergencia, lo que ocurre cuando el margen de reserva operativa cae por debajo de 3%, lo que puede implicar apagones rotativos en diversas partes del país. El último reporte publicado fue el 18 de mayo, por lo que llevábamos más de un mes sin contar con información pública sobre el estado del SEN.

La justificación para ocultar la información es que es "susceptible de ser considerada de seguridad nacional". No sé quién haya tomado esta decisión, pero esta es sin duda una pésima noticia para toda la población y, en especial, para la industria mexicana. Los procesos de producción en la industria suelen depender crucialmente de que haya un abasto constante y fluido de energía. Cualquier suspensión inesperada de la energía provoca pérdidas millonarias en la industria mexicana. Por ello, para el

sector productivo le resulta crucial saber si podría haber o no apagones en alguna localidad.

La opacidad que promueve el CENACE al ocultar el estado operativo del SEN es una excelente receta en contra de la relocalización de actividades o *nearshoring*. Si lo que se quiere es disuadir a aquellos que pretenden reubicar sus industrias hacia nuestro país, no hay nada como ocultarles el estado actual del suministro de energía en México. Esto convencerá a cualquiera que pretenda relocalizar sus empresas de que lo mejor será buscar una alternativa en la que esté seguro de que contará con acceso a energía constante, limpia y de bajo costo.

En cambio, si lo que queremos es aprovechar al máximo las oportunidades que nos brinda el conflicto geopolítico entre China y Estados Unidos, lo mejor será modificar la postura actual del CENACE. Ojalá que la próxima administración tome nota y promueva una política de mayor transparencia. Si el SEN está sujeto a estrés por falta de inversión en la capacidad de generación de energía es mejor saberlo. Esto podría ayudar a diseñar mejores políticas públicas en el futuro. Si el SEN no está sujeto a estrés, y si las situaciones de alerta o emergencia son muy esporádicas, también sería bueno que todo el mundo lo supiera. Esto podría generar mayor certidumbre y confianza en los potenciales inversionistas. No se gana nada con la opacidad en esta materia. No pongamos en riesgo la posibilidad de lograr la prosperidad compartida en los años por venir. ■

No hay nada peor para reubicar industrias que ocultar el estado del sistema de energía



Antonio Navalón
AÑO CERO



La semana pasada, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, sostuvo una reunión con inversionistas en Londres. No es muy difícil imaginar cuáles fueron las preguntas o el motivo principal por el que el funcionario acudió a la cita en la capital británica: Naturalmente, quienes han puesto su confianza en forma de inversión en el país tenían preocupaciones que requerían de una aclaración o explicación para poder tener la tranquilidad, certeza o, al menos, la idea de que su dinero está o estará seguro y en buenas manos.

Había temas que, considerando los últimos acontecimientos de la vida nacional, era claro que necesitaban ser esclarecidos. En primer lugar, la hegemonía política, la polarización y el método de eliminación del territorio político de los enemigos. En segundo lugar, el diseño y formulación de una reforma judicial que pone en las mismas manos que señalan todas las direcciones del país la resolución de cómo deben ser planteados, entendidos y resueltos los grandes problemas que pudieran surgir desde el punto de vista de los negocios, de las libertades o del mantenimiento y preservación de la Constitución.

Uno de los grandes problemas que vamos teniendo, y que conforme se vaya

profundizando más se verá con mayor claridad, es que cuando se habla de defender la Constitución, la pregunta inmediata es: ¿defender qué Constitución? ¿La que fue, por la vía de hecho, abolida con las mayorías calificadas del Congreso de la Unión? ¿La que permitió unos niveles de votación tan escandalosamente democráticos que perfectamente pueden, sin mucho debate, producir un cambio y crear una Constitución a la medida de acuerdo con los intereses del mandatario o mandataria en turno?

Vistos y analizados los acontecimientos recientes, como inversionista es necesario y razonable cuestionarse cuál es el panorama y contexto que uno tiene cuando viene a nuestro país y su inversión no está protegida o asegurada por algún mecanismo o instrumento sólido –como puede ser el T-MEC– que dé tranquilidad, pero, sobre todo, certidumbre. Sin embargo, hoy esa seguridad es algo que no existe y que inevitablemente genera duda en todo aquel que quiera poner su dinero bajo el resguardo y cuidado de la dinámica socioeconómica y política de nuestro país. De ahí la necesidad de tener que dar aclaraciones y realizar visitas para, en la medida de lo posible, calmar a los inversionistas.

Necesitamos límites. Pero no sólo para el actuar o ejercicio del poder, sino para poder contar con una imagen sobre

Continúa en siguiente hoja



hasta dónde de mal o bien puede llegar la realidad del país. Necesitamos límites que aseguren la certidumbre en la aplicación y respeto del marco jurídico del país. Límites que nos permitan crear y desarrollar mecanismos de contrapeso que eviten que el poder caiga en manos de una sola persona y que se respete y salvaguarde la tan importante separación de poderes. Sin límites, la catástrofe está en manos de la imaginación y de la incapacidad de actuación de quienes nos gobiernan. La historia nos ha enseñado que cuando se es libre de hacer lo que se quiera, más vale tener un instinto lo suficientemente desarrollado de conservación que sea consciente de ir señalando los límites, ya que, de no señalarlos por iniciativa propia, inevitablemente el propio desgaste del poder y las propias crisis que vendrán te marcarán unos límites que pondrán en riesgo todos los planes y todo lo conseguido hasta el momento.

El secretario de Hacienda, que es un profesional muy reputado de las finanzas y que muchas veces empieza su día a lomos del caballo, tiene una perspectiva clara sobre la realidad del país. Él es consciente de que el mundo y el panorama financiero de México no sólo es BlackRock ni Blackstone ni la obtención de inversiones de unas pocas –aunque significativas– empresas. Ramírez de la O sabe que el mundo es más completo y complejo que eso y que –con independencia de todos los capitales, los limpios, los sucios, los que están mejor o peor– la verdad es que desde la pandemia el mundo de los capitales se ha reorganizado de tal manera que necesitamos reajustar nuestra forma de ver y enfrentar la realidad económica

y financiera. Ejemplo de ello es el fenómeno económico y toda la influencia que está ejerciendo China en el mundo.

Un país que, a pesar de ciertas crisis que está teniendo como la inmobiliaria, no se puede olvidar que en este momento es el principal acreedor de la deuda estadounidense.

En estos cuatro años que han pasado desde que se desató la pandemia del covid-19 hasta aquí, hemos visto y sido testigos de fenómenos como la reconfiguración del mercado de los capitales o el surgimiento de acontecimientos completamente nuevos. ¿Quién iba a pensar que, a partir del nacimiento de la guerra de Ucrania, la economía rusa se iba a rearmar y a producir los beneficios que ha producido, en parte por las sanciones impuestas? ¿Quién iba a pensar que un modelo tan agresivo de gestión como el que está implementando India tendría un éxito de tal magnitud que los colocaría como una de las principales potencias económicas del mundo?

Hoy los grandes países, los imperios –tanto los que están como los que se perfilan a serlo– y quienes los gobiernan forzosamente tienen que definir límites. En este sentido, al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum le conviene saber y no olvidar que el juego más inteligente que pueden hacer es encontrar una manera de crear y desarrollar sus propios límites.

Cualquiera que viva y conozca la historia de nuestro país sabe que el pacto federal prácticamente no existe. Sabe que la concentración presupuestal en unas solas manos –o al menos en las manos de quien está en Palacio Nacional– es total.

Es consciente de que, como las leyes no nos importan ni nos limitan, en cualquier momento podemos crear una situación que nos ponga en un grave conflicto.

Se ha garantizado y repetido que México –una vez fallados los arbitrajes internacionales– asumirá y cumplirá con sus compromisos. Esto es nuevo. Durante la pandemia o inmediatamente después de ella, cuando se le explicó exactamente la escala de inversión que necesitaría el Estado mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador no permitió que se abriera ninguna negociación y el mensaje fue claro: no pagaremos nada. Hoy eso ha cambiado y, para fortuna del futuro del país, se han dado cuenta de que no se puede seguir con esa postura. Mientras tanto, necesitamos esclarecer las reglas del juego y, sobre todo, necesitamos saber qué quiere ser el México de Sheinbaum. ¿Quiere ser un país como Libia, fuera del orden internacional? ¿O, de una vez por todas, asumirá su rol al que está llamado como potencia perteneciente al bloque económico más importante del mundo?

México tiene todo, siempre lo ha tenido. Hoy, nuevamente se presenta ante nosotros la oportunidad de sacarle provecho a herramientas tan importantes como el T-MEC y otras que presenta el panorama global que permitirían impulsarnos hacia la vía del crecimiento y del desarrollo. Para lograrlo, no sólo se tendrá que desarrollar un plan que permita tener una economía sana y estable o garantizar la certidumbre jurídica que permita una estabilidad económica y social tanto dentro como fuera del país. Para conseguirlo, el primer paso que deberá dar será establecer límites objetivos y claros.



Las organizaciones ciudadanas que conformaron el movimiento Marea Rosa se reunieron por primera vez después de las elecciones del 2 de junio para compartir sus balances del saldo del proceso y buscar respuestas a la gran pregunta: ¿qué hacer ante la nueva situación nacional? La discusión y el debate fueron ricos, diversos y ofrecían alternativas varias al análisis y de las rutas hacia el futuro. Demostró la diversidad del propio movimiento Marea Rosa. Esa diversidad de apreciaciones y opiniones expresa la fuerza oculta de la Marea Rosa: su capacidad para discernir, entre muchos criterios, las prioridades primarias y los puntos de vista respetables, pero secundarios.

Las opiniones sobre el proceso electoral variaban en tono y énfasis, dependiendo de cada organización y sus orígenes. Hay que recordar que pertenecen a la Marea Rosa no sólo ciudadanas y ciudadanos sin partido, sino también muchos que son o se consideran militantes del PAN, PRI y PRD. Es decir, dentro de una organización tan horizontal como lo es la Marea Rosa existe cabida a esas expresiones diversas. Esa composición hizo que un punto de la discusión, la propuesta de transformar o no a la Marea Rosa en un partido político nuevo no avanzara más allá de un punto a discusión posterior porque implicó una confrontación interna del propio movimiento. Por ejemplo, aparte de miembros de partidos, asistió a la asamblea **Santiago Taboada**, quien, aparte de haber sido el candidato de todos los asistentes, es un militante reconocido del PAN e, incluso, está propuesto para ocupar un puesto directivo en ese partido. Pero es preciso reconocer que la propuesta de transformar la Marea Rosa en un partido nuevo viene del enojo de muchos de sus miembros con los partidos. Muchos criticaron el actuar "patrimonialista" de ellos a la hora de nombrar, como candidatos, solamente a miembros de sus grupos internos y de ignorar por completo a la ciudadanía organizada. Por otro lado, se les critica a los partidos su actuar supuestamente displicente con la candidatura presidencial del frente, muchas veces aparentando un oportunismo de buscar votos para ellos y no para ganar la Presidencia. Pusieron como prueba de ello que los diputados y senadores de partido obtuvieron más votos que la propia candidatura presidencial.

En la discusión también hubo quienes manifestaron su convicción de que la elección fue ganada mediante un fraude organizado por el Estado. Y que también contó, como pieza importante del fraude, la colonización que hizo Morena de los órganos electorales, como el INE, el TEPJF y otros órganos estatales, como el IECM. Si bien el resolutive de la asamblea tuvo como idea-fuerza la decisión de seguir organizando a la ciudadanía y resistiendo para enfrentar situaciones inmediatas, también privó

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

cierta desolación y desencanto con la política. Era inevitable la frustración, especialmente ante las expectativas que se habían creado, por parte de las dirigencias políticas del frente. En todo este proceso, se concluyó, hay mucho que aprender, empezando por la necesidad de entender cabalmente la fuerza y determinación del enemigo que se tiene enfrente.

Se tomaron acuerdos importantes con el propósito de reafirmar la vigencia y fuerza de la Marea Rosa: 1. Se movilizará el 3 de agosto ante el INE y el 10 o 17 de agosto ante el Tribunal Electoral. 2. Se considera la creación de un partido socialdemócrata. 3. En septiembre se marchará en apoyo a la SCJN. 4. El 23 de noviembre se realizará un Congreso Nacional Ciudadano para definir los pasos a seguir. La ecuación central para el éxito de la Marea Rosa fue la capacidad de sus liderazgos por definir las grandes causas a defender que unían a todos, como la defensa del INE, la defensa de la independencia de la SCJN, la defensa de la libertad de voto

sin condicionamientos y la defensa de la Constitución y el Estado de derecho. El problema con transitar de las *causas universales* a las *plataformas ideológicas* es que se pierden muchos adherentes, ya sea porque son miembros de otros partidos o porque no coinciden con muchos de los planteamientos programáticos de la ideología partidista. Especialmente cuando se refiere a las cuestiones *valorativas*, como el aborto, los matrimonios de personas del mismo sexo, la adopción de niños por parejas homoparentales, la libertad sexual en general, la prisión preventiva oficiosa y la legalización de las drogas, entre otros.

Son muchos los retos que tiene por delante la Marea Rosa. Finalmente, la conclusión es que, desde la óptica de la oposición, es lo mejor que salió de una elección desastrosa. Es crucial fortalecer y hacer crecer su presencia, su autoridad moral y su voz ante los hechos que se avecinan y que serán decisivos en una sociedad que, sin conciencia de ello, ha tomado una ruta directa al autoritarismo.



Conapred: ¿una nueva oportunidad?

En 2020 el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred) se quedó sin presidencia. Se tuvo que esperar más de dos años para que el Presidente de la República nombrará a una nueva presidenta entre las tentaciones de desaparecer la institución que celebra más de 20 años. Claudia Morales Reza, activista de la comunidad Wixárika, se convirtió en la primera mujer indígena en ocupar el cargo en medio de recortes y debilitamientos presupuestales y laborales impuestos desde el Ejecutivo.

El Conapred, creado en 2003 por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que establece un marco legal nacional, le otorga hoy la responsabilidad de formular y coordinar el nuevo Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2025- 2029 (PRONAIND): un ejercicio transversal de políticas contra la discriminación que se debe impulsar desde todas las secretarías e instituciones del poder gubernamental. Cuenta con la oportunidad de convocar de manera plural y abierta a personas expertas, sociedad civil, academia y poblaciones históricamente excluidas para su elaboración.

Tiene también la obligación de promover políticas y coordinar acciones entre autoridades; atender y resolver quejas por actos discriminatorios cometidos por particulares u autoridades federales; realizar investigaciones, publicar datos y difundir información; promover la educación y la sensibilización; proponer reformas legales al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión; emitir opiniones y recomendaciones sobre el (in)cumplimiento de la legislación antidiscriminatoria, supervisando la apli-

cación de la ley.

Varias personas activistas han desistido tristemente de voltear hacia la misión del Conapred alegando que “no sirve” para atender y resolver la discriminación, por malas experiencias personales y por una ausencia en el escenario público en los últimos años, especialmente con respecto a los discursos, violencias y crímenes de odio contra las poblaciones de la diversidad sexual y de género. Otras seguimos exigiendo con base en derechos.

En el encuentro “Contrastar las Narrativas de Odio desde las Identidades Sexuales y de Género No Normativas” que convocó los días 3 y 4 de julio, después de la manifestación colectiva del descontento de la sociedad civil por esta ausencia, la presidenta del Conapred se comprometió en publicar un posicionamiento reconociendo la labor de los activismos y recogiendo las demandas señaladas, entre ellas:

1. Reconocer la gravedad de las violencias, discursos y crímenes de odio en México especialmente frente a la ola reciente de transfeminicidios y exhortar a todos poderes actuar con prioridad, responsabilidad y justicia.
2. Sumar para la elaboración de una nueva legislación general que fortalezca las capacidades de funcionamiento, posicionamiento, resolución, sanción, presencia territorial y presupuestales del Conapred.
3. Recoger y entregar a las siguientes legislaturas de la Cámara de Diputados y del Senado una agenda de propuestas legislativas pendientes. ¿Será el inicio de una nueva era para la lucha contra la discriminación? Toca seguir participando.

@aurel_gt



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL GABINETE AMPLIADO

Uno de los temas más importantes que se tienen en la agenda del segundo piso de la 4T es la designación del gabinete ampliado o, como les dicen, los niños ricos del gobierno: CFE, Pemex, IMSS, ISSSTE, Conagua, Segalmex que son las tradicionales y luego en un segundo nivel está Capufe, Financiera para el Bienestar, más las nuevas como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya y las muy políticas como el IMER, los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (mejor conocido como IMSS-Bienestar) y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y, por supuesto, todos los puertos del país y el Frankenstein que es el sistema aeroportuario con el AICM, más el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México. Total, el tema es si se va a mantener la política de meter a la Sedena y a la Semar o se van a buscar a especialistas civiles, nos dicen que varios invitados a estos puestos han declinado la invitación luego de conocer el estado en que están las oficinas y las administraciones. Esta, nos dicen, es la primera crisis que el gobierno de Sheinbaum va a enfrentar y donde menos nombres tiene para hacerlo.

Y ahora que se ve a Ernestina Godoy como próxima consejera jurídica de la presidencia y a Omar García Harfuch como flamante secretario de Seguridad, la militancia de Morena se pregunta ¿entonces para que los hicieron candidatos? nos comentan que por este tipo de columpios en los cargos, la gente en la CDMX se encuentra incómoda ya que ocuparon un espacio que dentro de la militancia, hubiera sido muy bien aprovechado por otros cuadros. Nos confían que la queja ha sido interpuesta, pero que ahora nadie sabe quién la va a atender, ya que nos comparten, que Mario Delgado ya anda viendo temas relacionados con la educación.

Nos cuentan que en Hermosillo, Antonio Astiazarán, el alcalde recién electo, quiere justificar sus avances y logros con obra pública, pero que la gente no le está aplaudiendo. Resulta que estas obras se encuentran con el rechazo social, ya que hace unos años, Maloro Acosta, un priista muy conocido ahí mismo en Hermosillo, prometió y dijo que haría las paradas de transporte, dignas de los sonorenses, pero sorpresa, no solo gastó muchísimo dinero en cada parada, sino también, no duraron y no tuvieron mantenimiento ni siquiera por el propio Astiazarán. Nos confían que el alcalde, está buscando la atención social a costa de lo que sea, y lo logró, pero para mal.

Y ya que hablamos de Sonora, al gobernador Alfonso Durazo le salió todo de la mejor manera. Resulta que la visita del presidente López Obrador y de la presidenta electa Claudia Sheinbaum fue muy buena. No solo se ve que se ha trabajado por la entidad, sino también que vienen muchas más cosas beneficiosas, con las obras que han dado visibilidad al Puerto de Guaymas, así como el acueducto Macoyahui-Álamos y la visita a la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, se lanza el mensaje fuerte y claro, en Sonora hay desarrollo y preparación para la llegada de la inversión extranjera que desee aprovechar el nearshoring.

En la telenovela que se está dando en la delegación Cuauhtémoc ayer hubo otro capítulo. Las gestiones en el Tribunal de la CDMX del todavía senador Monreal con sus conocidos así los acusó la alcaldesa electa- para cambiar el resultado del 2 de julio nomás no le funcionaron.

Nuevamente les ganó Alessandra Rojo de la Vega pues el tribunal negó su solicitud; y es que vale la pena recordar que ya contaron en las casillas, luego en los consejos distritales, y además un recuento en los dos distritos que hay en la delegación. El tribunal lo que dice es que ni siquiera deberían de haber admitido la queja, la pregunta aquí es ¿Quién hizo el favor?



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Avril Castrillo Sanchún, participante en el Tercer Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México, mantiene su denuncia de que fue víctima de "violencia audiovisual política de género" ya que durante la transmisión televisiva y por redes de la sesión del 21 de junio a cargo de Congreso TV, el canal de televisión del Congreso de la Ciudad de México sufrió un trato discriminatorio. Su imagen fue cortada de las transmisiones o se enfocaba lo más lejos posible para invisibilizarla, dice. Esta forma de violencia audiovisual, política y de género simboliza un retroceso en la lucha por la igualdad y la representación de las mujeres en la política. La denuncia que realicé en el Parlamento de Mujeres estuvo dirigida exclusivamente al Canal del Congreso, cuya titularidad corresponde a Diego Antonio Saturno García. La abogada dice que su denuncia no tuvo, ni tiene, ninguna relación con algún partido político fue a título personal.

Fecha 08.07.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



LA TENSIÓN entre autoridades y vecinos de GAM afectados por el huachicol de turbosina siempre ha estado en máximos niveles.

PERO cuentan que ahora se suman ciertas diferencias entre los representantes del Gobierno de la CDMX y Petróleos Mexicanos.

Y TODO, porque desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento lanzaron hace poco la versión de que el ducto que trae el combustible de Azcapotzalco al Aeropuerto capitalino fue cerrado para buscar más piquetes.

LO RARO es que personal de la paraestatal asegura que sí se está revisando —casi casi con cuentahilos—, pero sin que sea necesario cortar el suministro.

TAN pronto como mañana habrá un

nuevo informe sobre el problema. Y ya se verá si los funcionarios federales y capitalinos llegan con una versión ya armonizada o si la contradicción entre ambos acaba desentonando aún más!

FLACO favor le hacen al Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, los quedabién que ya andan sugiriendo entre los trabajadores de la Administración central que adquieran el nuevo libro del Mandatario.

YA ESTÁ muy rebasada la idea de que la "letra con sangre entra" y con presiones laborales... imenos!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 6789.00
Tam: 73 cm2

CARTONES







Fecha
08.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
18

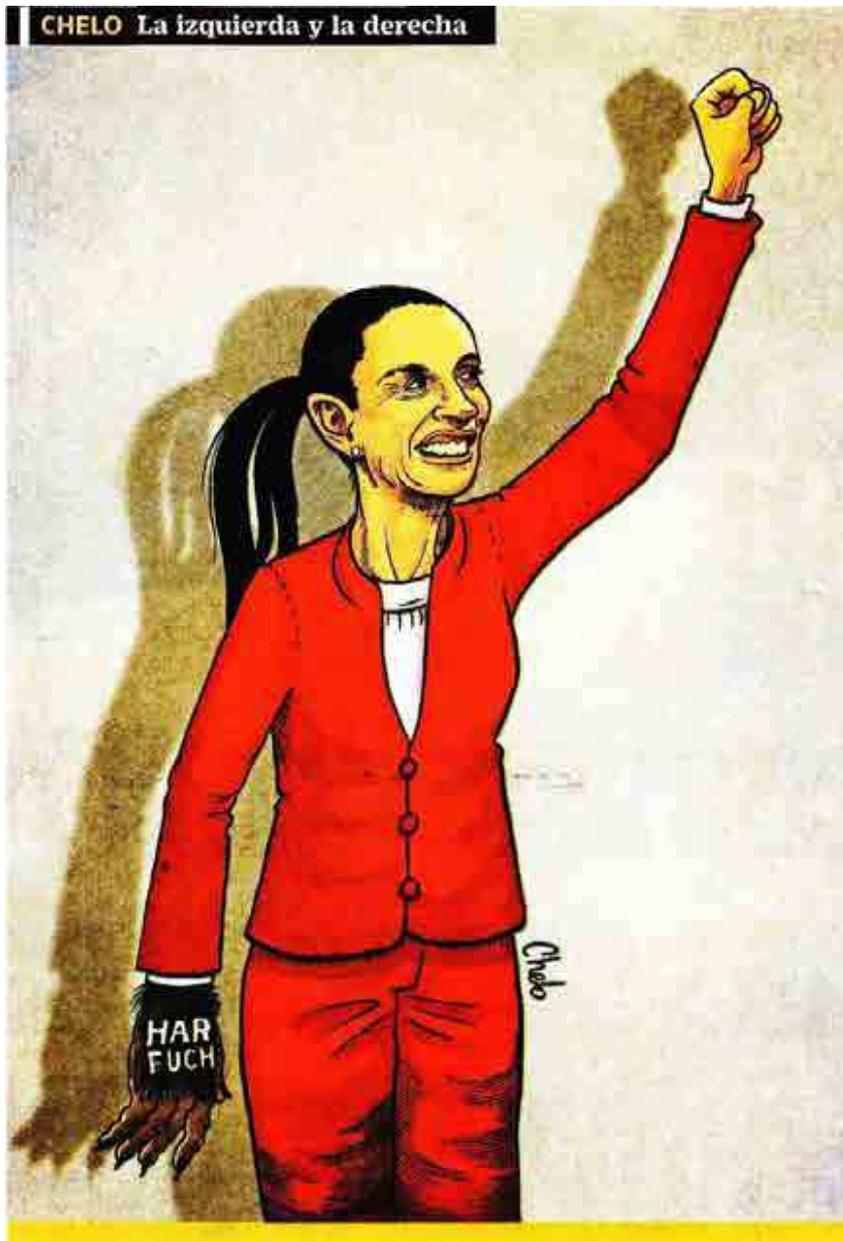


Página 1 de 1
\$ 39208.00
Tamaño: 232 cm2

Fecha
08.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
19



Página 1 de 1
\$ 41574.00
Tamaño: 246 cm2

GASTO SIN DESPERDICIO ● MAGÚ



JUEZA OBSEQUIIOSA ● ROCHA



Fecha
08.07.2024

Sección
Política

Página
5

EL PARTIDO SOY YO ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 51948.00
Tamaño: 156 cm2



Autocontrol

Perujc



Fecha
08.07.2024

Sección
Opinión

Página
54

Postre de manzana

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 46222.00
Tamaño: 191 cm2

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PURA GENTE CONOCEDORA DEL TEMA



Página 1 de 1
\$ 48654.00
Tamaño: 159 cm2

RAPE/ES MUY CHINGÓN ESTAR CON MÉLENCHON



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tem: 163 cm2

Fecha
08.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 18018.00
Tamaño: 234 cm2

Fecha
08.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



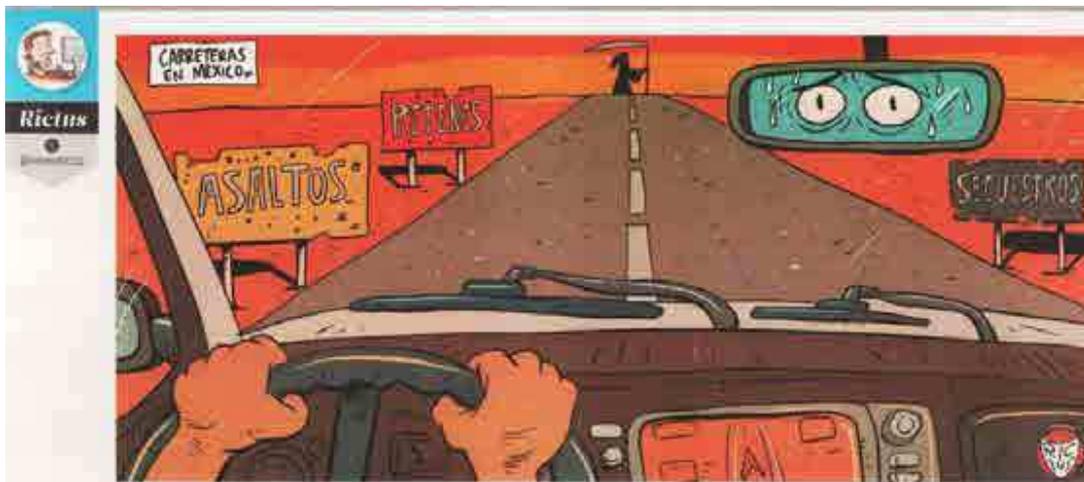
Página 1 de 1
\$ 18249.00
Tam: 237 cm2



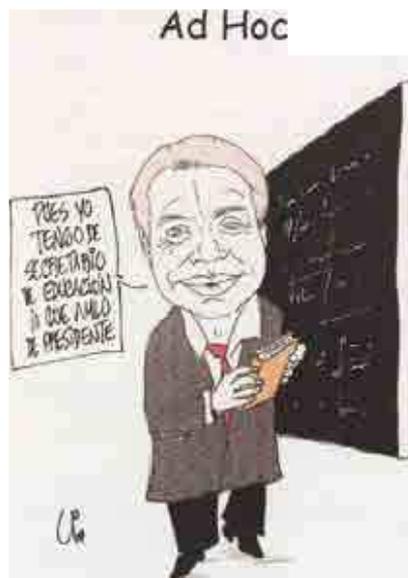
Fecha
08.07.2024

Sección
Nacional

Página
40



Página 1 de 1
\$ 45430.00
Tamaño: 295 cm2



Fecha
08.07.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 41984.00
Tem: 256 cm2





Página 1 de 1
\$ 8850.00
Tamaño: 177 cm2

Fecha
08.07.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 34113.00
Tamaño: 137 cm2



IECM





**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Participación de los mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral CDMX 2024

El voto desde el exterior consiste en que las y los ciudadanos de un determinado país puedan ejercer su derecho al sufragio mientras se encuentran fuera de su país de origen. En ese sentido, con base en el último corte de información que proporcionó el INE, 137,745 chilangas y chilangos que viven en el extranjero se encontraban en posibilidades de emitir su sufragio el pasado 2 de junio, siempre que se hubiesen registrado en alguna de las tres modalidades disponibles, o vivieran cerca de alguna de las 23 sedes consulares habilitadas.

De esta forma, para esta elección, la Lista Nominal del Elector Residente en el Extranjero para la CDMX estuvo conformada por 50,277 personas.

Jefatura de Gobierno

El proceso de votación se realizó mediante tres modalidades: electrónica por internet, postal y presencial. Del total de personas registradas, 38,439 optaron por la modalidad electrónica, 8,708 por la modalidad postal y 3,135 por la modalidad presencial, con un adicional de hasta 34,500 personas que podían votar sin registro previo en los consulados, es importante destacar que esas boletas adicionales fueron a nivel nacional, no sólo de la CDMX.

Electrónica: Se registraron 34,325 votos, representando un 89.3% de participación.

Postal: Se recibieron 7,166 votos, con una participación del 82.3%.

Presencial: La votación presencial alcanzó un 11.6%, con 4,382 votos re-

gistrados en total, incluyendo aquellos sin registro previo.

En total, la participación general de la ciudadanía chilanga residente en el extranjero fue del 54.1%, con 45,873 votos emitidos.

Diputación Migrante

Recordemos que es la figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero, ante el Congreso de la Ciudad de México.

Electrónica: 34,325 votos emitidos, lo que representa un 89.3% de participación.

Postal: Se recibieron 7,035 votos, con una participación del 80.8%.

Presencial: Al igual que en la Jefatura de Gobierno, se registraron 4,382 votos en la modalidad presencial.

La participación total para la Diputación Migrante fue del 53.95%, con 45,742 votos emitidos.

El proceso electoral 2023-2024 mostró una destacada participación de los residentes en el extranjero, especialmente a través del voto electrónico, que fue la modalidad preferida con el mayor porcentaje de participación. Estos resultados reflejan el compromiso de la ciudadanía en el extranjero con el futuro político de la Ciudad de México y la efectividad de los mecanismos de votación implementados para facilitar su participación.

Es necesario destacar que como instituciones electorales tenemos que ofrecer caminos innovadores hacia un sistema electoral más inclusivo, accesible y eficiente para la comunidad que radica en el extranjero. Así como, implementar estrategias que puedan transformar la manera en que la ciudadanía en el exterior

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------

percibe y participa en su democracia,
asegurando que cada voz sea escuchada
y valorada

- Consejero Electoral del IECM



INE



Estrategia opositora
Buscan tumbar **comicios**
presidenciales... con *links*

JANNET LÓPEZ PONCE -

Buscan tumbar elección presidencial... con *links*

Plan opositor. En más de 6 mil páginas incluyen notas con dichos de AMLO y versiones estenográficas de sus mañaneras

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Más de 6 mil páginas con mil 500 *links* de notas con declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y versiones estenográficas de sus conferencias, son la base de la impugnación con la que Xóchitl Gálvez y los partidos de oposición pretenden demostrar que si casi 20 millones de personas votaron por Claudia Sheinbaum es por lo que ven las mañaneras.

En la audiencia de desahogo de pruebas que se realizó este sábado, un equipo de 50 abogados revisaron mil 475 *links* que el PAN y el PRD, el PRI por separado y Xóchitl Gálvez en su juicio individual, presentaron en el llamado "juicio madre" de la validez de la elección presidencial, que se basan en que el Presidente influyó en la ciudadanía para que votaran por la candidata de su movimiento y, por el contrario, atacó a la oposición en pleno proceso **electoral** y a la hidalguense directamente.

En su demanda, Gálvez no pide la nulidad del triunfo de la morenista Claudia Sheinbaum, pero expone varios puntos con los que busca que quede demostrado jurídicamente que la elección presidencial fue inequitativa. Enlista como agravios la intervención sistemática y reiterada del Presidente, de los gobernadores de Morena, de servidores públicos del gabinete federal, de ministros de la Suprema Corte, de la

CNDH y del Centro **Nacional** de Inteligencia; así como coacción del voto con programas sociales y presiones del crimen organizado.

Decenas de secretarios y secretarías de estudio y cuenta de las ponencias de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes quienes encabezan la Comisión Especial para la validez de la elección presidencial, revisaron cada *link* de prueba.

Se trataba de infinidad de páginas de internet o de redes sociales que daban cuenta de declaraciones de López Obrador vinculadas con el proceso **electoral**, con su movimiento o con la oposición, con las cualidades de Claudia Sheinbaum; las ligas que llevan a las versiones estenográficas oficiales del gobierno federal sobre estos dichos, páginas de YouTube de la transmisión de estos comentarios, y sentencias del propio Tribunal **Electoral** en las que ya se declaró que estas manifestaciones del Presidente sí generaron inequidad en la contienda.

Los abogados desecharon apenas un par de decenas de *links* que ya no estaban disponibles, pero el resto será analizado en el fondo del asunto.

Gálvez expone que su objetivo es "hacer valer todas y cada una de las violaciones constitucionales que se observaron durante el proceso **electoral**, con la finalidad de que sean tomadas en cuenta al momento de realizarse la calificación de la validez de la elección presi-

dencial, la cual exige el cumplimiento cabal de todos y cada uno de los principios constitucionales que sustentan nuestro sistema democrático, a pesar de que, en el presente medio de impugnación, no se solicite la nulidad de la elección".

También exhibe que a la fecha existen 336 procedimientos especiales sancionadores en la Unidad Técnica de lo Contencioso **Electoral** del INE en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, 69 en contra de las intervenciones del Presidente de la República en el proceso **electoral**, 58 en contra del partido Morena relacionadas con el proceso **electoral** federal.

A estos alegatos, Gálvez y los partidos que la postularon incluyen hasta el actuar de la consejera **presidenta** del INE, Guadalupe **Taddei**, en los debates donde distrajo a la hidalguense por colocarse en primera fila con sus consejerías afines.

Se estima que De la Mata y Fuentes puedan entregar el proyecto la última semana de julio y a mediados de agosto poder votarlo en la Sala Superior ya con seis magistraturas para poder declarar legalmente a Sheinbaum **presidenta** electa. ■

No buscan la nulidad de los **comicios**, sino demostrar que hubo inequidad





Xóchitl Gálvez anunció hace una semana una reforma penal contra la elección de Estado. ESPECIAL

GERARDO LOZANO DUBERNARD

Tiempo de reformas constitucionales

El próximo mes de septiembre, una vez instalada la LXVI Legislatura, dará inicio el proceso para llevar a cabo la aprobación de una serie de reformas constitucionales contenidas en 18 iniciativas presentadas el pasado 5 de febrero por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y tres iniciativas presentadas el pasado miércoles 3 de julio por la virtual **Presidenta** electa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, que comprenden poco más de 55 modificaciones a nuestra carta magna. De concluirse satisfactoriamente este proceso, una vez aprobadas estas modificaciones por el Constituyente Permanente, como es de esperarse, representará una de las reformas más importantes a nuestra carta magna desde 1917.

Respecto al contenido de algunas de estas reformas, voy a enfocarme exclusivamente en las propuestas para reducir el período de duración de algunos cargos públicos y en la no reelección de otros.

En relación con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pretende reducir de quince a doce años el tiempo de duración en el cargo. Por lo que se refiere a las magistraturas **electorales** se busca reducir el período de nueve a seis años. A los **consejeros** del INE —que se transformará en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)—, se

les reduce el período de nueve a seis años. En cuanto a las **nuevas** magistraturas disciplinarias se les establece un período de seis años. Todos estos cargos son improrrogables.

Acerca de la reelección, la Dra. Claudia Sheinbaum ha sido firme en su postura de estar en contra. En su proyecto denominado “100 Pasos para la Transformación”, establece que no debe haber reelección a ningún cargo de elección popular a partir de la siguiente elección presidencial en 2030, haciendo valer la consigna “Sufragio efectivo, no reelección”. Por lo anterior, una de sus iniciativas consiste en eliminar la reelección para diputados, senadores, alcaldes y concejales.

Habrán quienes estén a favor de las **reelecciones**, en lo personal estoy en contra, ya que provocan espacios perniciosos de poder, corrupción y cacicazgos e impiden renovar liderazgos, mandos políticos o cargos públicos con personas preparadas, que cuentan con experiencia y trayectorias importantes —que hay muchas en este país—, obstaculizando la manifestación de **nuevas** ideas y visiones. En general, las **reelecciones** no obedecen al buen desempeño de un servidor público sino a su servilismo o componendas con grupos de poder.

En este contexto, debo llamar la atención sobre la renovación del ti-

tular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que se dará a finales del próximo año. El artículo 79 de nuestra carta magna señala que la Cámara de Diputados lo designará por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y que durará en su encargo ocho años y podrá ser nombrado **nuevamente** por una sola vez. Lo anterior implica que el actual titular, en caso de ser designado nuevamente, duraría en este cargo 16 años. Ningún otro cargo público, permite una permanencia de tanto tiempo, por lo que la reelección constituye un incentivo perverso para el **titular**, tratando de quedar bien con los grupos políticos que pueden reelegirlo, en perjuicio del combate a la corrupción.

Al respecto, considero que debe modificarse el artículo constitucional que contempla la posible continuidad del **titular** de la ASF, de tal forma que esta responsabilidad dure únicamente ocho años improrrogables. En la voluntad de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo está el proponer este cambio constitucional, acorde con sus propuestas. Es tiempo de Reformas Constitucionales. ●

Experto en fiscalización y presidente del OSNA

Twitter: @gldubernard @CPCSNA





**MAXIMIZACIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS
Y ELECTORALES**

CARLA HUMPHREY, CONSEJERA ELECTORAL DEL INE
@C_HUMPHREY

Entre las novedades de la pasada elección fue la participación de segmentos de la población históricamente discriminados, que se incrementó respecto a 2021

La pasada elección ha significado para nuestro sistema electoral un referente histórico muy importante por la multiplicidad de eventos novedosos con los que se desarrolló y en los que destaca la potencialización de los derechos políticos y electorales de las personas mexicanas. En principio, fueron instaladas 170,181 casillas electorales para recibir la votación de 98.5 millones de personas acreditadas en 4 distintos listados nominales; de estas, asistieron a las urnas 61.5% y pudieron votar por los 20,708 cargos de elección popular. Cada persona electora recibió entre 4 y 6 boletas electorales.

Bajo este contexto, entre las principales novedades fue la participación de segmentos de la población históricamente discriminados que se incrementó respecto a la elección de 2021, con diversos acuerdos de las autoridades electorales, maximizando así sus derechos fundamentales. Estas acciones afirmativas establecieron que las representaciones partidistas debían postular a 34 personas candidatas de la población indígena, cuatro afro mexicanas, ocho con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco para la población migrante residente en el extranjero para la Cámara de Diputados federal. Por primera vez, se establecieron acciones afirmativas para el Senado de la República: cinco postulaciones para la población indígena, una afro mexicana, una con discapacidad, una de la diversidad sexual y una para migrantes que viven en el exterior de México.

Sobre estas postulaciones y una vez resueltos los medios de impugnación correspondientes por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conoceremos finalmente quiénes son las personas que ocuparán una curul en el Congreso de la Unión. El INE, entre el 6 y el 20 de mayo, recibió 26,569 sufragios de electoras y electores inscritos en el listado nominal de personas en prisión preventiva, de un total de 30,391 inscritos.

También, de un universo de 4,002 personas con alguna discapacidad postrante, 3,115 votaron anticipadamente, es decir, personas con alguna limitación física emitieron su voto en la modalidad tipo postal en su domicilio.

Ambas modalidades se llevaron a cabo por primera vez en elecciones concurrentes con la presidencial. Ahora bien, respecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, el INE recibió más de 223 mil solicitudes: votaron 184,326 personas, es decir, más del 75% de participación; 122,497 personas votaron por la modalidad electrónica por internet; 39,586 por la modalidad postal y, por primera vez para una elección presidencial, el INE dispuso la modalidad presencial en 23 consulados (en EU, Canadá, y Europa) en las que votaron 22,243 personas.

Por primera vez se llevaron a cabo tres debates presidenciales con el mayor rating de audiencia televisiva: 13.7, 16.1 y 13.9 millones de personas en cada uno. De igual forma, los debates pudieron seguirse por diversas plataformas como YouTube, Facebook, X y TikTok y, por primera ocasión, como medida inclusiva se contó con transmisiones especiales con traducción en cuatro lenguas (maya, tzotzil, náhuatl y señas mexicana).

Estas y otras referencias hicieron que esta elección tuviera diversas novedades con el objetivo de maximizar los derechos políticos y electorales de las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.

“Por primera vez se llevaron a cabo tres debates presidenciales con el mayor rating de audiencia televisiva”.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Tiene CDMX, también, bases ilegales locales

SELENE VELASCO

Además de la proliferación de terminales ilegales foráneas, en la CDMX también crecen los servicios de transporte sin regulación y con destinos locales.

En Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, principalmente, hay conductores con autos particulares que instalan sitios en vías primarias y que ofrecen servicio como taxis.

Igual que en el caso de los primeros, se trata de unidades sin permisos, a veces sin placas, y que acuerdan precios más bajos, sin garantía de seguridad alguna al usuario.

“Ni siquiera sé quién era el chofer y qué tal y me hacen algo, pero también en el otro transporte es peligroso”, contó Antonio Ramírez, habitante de la Colonia Santiago Acahualtepec, de Iztapa-

lapa, y quien utiliza este tipo de servicio.

Lo hace, porque los camiones concesionados que pasan por la zona tardan en promedio 15 a 25 minutos y casi siempre ya van llenos al pasar a cinco calles de su casa.

Esperar de noche o madrugada una unidad autorizada le representa mayor riesgo, por lo que opta por los ilegales... pese a que también ha escuchado de asaltos en estas últimas.

REFORMA publicó ayer cómo cada vez es más frecuente encontrar terminales ilegales que ofrecen viajes a otras entidades.

Para Miriam Téllez, especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cobertura por parte del transporte en zonas marginadas o de difícil acceso no logra cubrir las necesidades de movilidad y es una de las principales razones por las que prosperan

modalidades al margen.

En hechos de tránsito, aseguró, la responsabilidad de los conductores es nula y para las autoridades es complejo hasta ubicarlos, pues están al margen de cualquier padrón.

Además, no hay forma de garantizar que las condiciones de vehículos sean las adecuadas o que no haya abusos en las tarifas.

“Los vehículos siguen operando porque hay una necesidad que es la básica de los usuarios de la Ciudad, que es podernos mover. Entonces, mientras exista esa necesidad va a haber la posibilidad de que este tipo de servicios no sólo se presentan, sino que se multipliquen”, cuestionó.

“¿Cuáles son los problemas? Inseguridad, porque son unidades que no están registradas ni son reguladas y pues se convierten también en puntos de riesgo para el usuario”.

Miriam Téllez, especialista

/// Mientras exista esa necesidad va a haber la posibilidad de que este tipo de servicios no sólo se presentan, sino que se multipliquen. ¿Cuáles son los problemas? Inseguridad, porque son unidades que no están registradas ni son reguladas.



EL OZONO

Expertos urgen a atajar la emisión de otros precursores de ozono que escapan a la limitación vehicular.

Produce falta de regulación polución en ZMVM

Baja tráfico; sigue el ozono

Generó presencia de compuestos alta contaminación, incluso, en pandemia

IVÁN SOSA

El Hoy No Circula contribuye a reducir las emisiones de óxido de nitrógeno, pero los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y su falta de regulación impiden bajar aún más la contaminación de ozono.

Un reporte de expertos del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICACC) de la UNAM indicó que pese a la reducción de contaminantes primarios como óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y bióxido de azufre, la presencia de COV genera una reacción química en la atmósfera de la Capital que hace que las concentraciones se mantengan, incluso, durante los fines de semana.

“Debido a la condición de sensibilidad química de la atmósfera de la Ciudad de México a los Compuestos Orgánicos Volátiles, la reducción puede tener como consecuencia un incremento o una nula disminución de este tipo de contaminante, el ozono, a nivel local en la Ciudad”, señaló.

Después de una crisis por polución, en 2020 autoridades evaluaron establecer normas para regular algunos

compuestos volátiles; sin embargo, siguen pendientes.

Las sustancias están asociadas con las fugas de gas LP o productos de limpieza, y persisten aun con el programa Hoy No Circula, que en contingencia obliga a permanecer estacionados a 1.8 millones de vehículos.

Los investigadores José Agustín García, Víctor Almanza y Ricardo Torres llegaron a esta conclusión en un reporte de 2023 al detectar que las elevadas concentraciones de ozono continúan aun cuando el tráfico vehicular, considerado el causante principal de la contaminación, desciende en fines de semana.

“A pesar de la notable reducción de emisiones de origen vehicular durante los fines de semana, especialmente los domingos, en donde se registra 50 por ciento menos de óxidos de nitrógeno, las concentraciones de ozono no disminuyen”, apuntó.

Esto se vio reflejado en las contingencias recientes de mayo, pues aun con la aplicación del Hoy No Circula persistió la contaminación, lo que también se registró durante la pandemia, cuando disminuyó el tráfico vehicular.

Generados por la combustión vehicular, los óxidos de nitrógeno son considera-

dos precursores principales de la formación de ozono, al reaccionar con el energía solar y con los hidrocarburos, liberados también por el parque en circulación.

Este efecto se explica porque la atmósfera de la Ciudad es más reactiva por la presencia de los Compuestos Volátiles.

“Este fenómeno sugiere que la atmósfera de la Ciudad de México se mantiene sensible a los Compuestos Orgánicos Volátiles, ya que la reducción en óxidos de nitrógeno no genera la disminución en las concentraciones de ozono y, en ciertos momentos, pueden incluso ocasionar aumento en sus concentraciones ambientales”, puntualizó.

“Para reducir eficazmente las concentraciones de ozono en la Ciudad de México, es necesario dar prioridad a la disminución de las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles”, recomendó el reporte. Asimismo, se mencionan una serie de medidas que están pendientes para regular los compuestos volátiles.

Sobresalen controlar el uso de solventes, así como la carga de combustibles en estaciones de servicio sin equipos para absorber vapores, las fugas de gas LP en la distribución y en domicilios, así como contener los productos



Fecha	08.07.2024	Sección	Ciudad	Página	1-4
-------	------------	---------	--------	--------	-----

de cuidado personal y limpieza en hogares.

“Una acción con la que podemos contribuir para reducir las emisiones de Compuestos Volátiles, es dar man-

tenimiento a los equipos de quema de gas LP, principalmente a los calentadores de agua que se usan en los hogares”, sugirió.

Informe de ICACC

Para reducir eficazmente las concentraciones de ozono en la Ciudad de México, es necesario dar prioridad a la disminución de las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles”.

AÑO CONTINGENCIAS (ENTRE ENERO Y JUNIO)

2018	1
2019	4
2020	0
2021	3
2022	5
2023	2
2024	11

Una acción con la que podemos contribuir para reducir las emisiones de Compuestos Volátiles, es dar mantenimiento a los equipos de quema de gas LP”.

Alerta creciente

El primer semestre del año es cuando más contingencias se registran en el Valle de México, lo cual está asociado a la época de sequías.



■ Especialistas afirman que el ozono persiste, pese al Hoy No Circula.

Sin ceder La concentración de ozono en la Capital ha ido en aumento año con año. Incluso, en los años de pandemia, los niveles fueron altos.

AÑO	PUNTAJE DE OZONO	FECHA
2018	161	6 al 7 de junio
2019	155	30 al 31 de marzo
2021	159	26 al 27 de abril
2022	169	2 al 4 de mayo
2023	161	25 al 27 de marzo
2024	174	25 al 26 de mayo

LA CICLOVÍA Y SU RIESGO

Como parte de la nueva cara en Canal Nacional se abrió un carril para peatones y bicis, pero...

- Los usuarios consideran que la infraestructura les ha traído muchos beneficios; sin embargo, al llegar a Periférico Sur desemboca en una zona donde cruzar es un riesgo.
- Sin paso seguro, los peatones y los ciclistas deben esperar el momento entre vehículos y correr hasta alcanzar el otro lado.
- Se trata, además, de una zona donde la circulación de vehículos y camiones se hace a alta velocidad y sin contar que hay usuarios de la vía más vulnerables.
- Los afectados consideran que es necesario colocar señalización y mejorar el diseño en dicho punto.



LA CICLOVÍA QUE LLEVA AL RIESGO

Con la rehabilitación de Canal Nacional, en los límites de Tlalpan y Xochimilco, se construyó un paso compartido para ciclistas y peatones; el beneficio ha sido altísimo, pero también el riesgo al cruzar Periférico Sur

TEXTO: ALEJANDRO LEÓN / FOTO: HÉCTOR GARCÍA

Como parte de la rehabilitación de Canal Nacional, fue construido un paso compartido para ciclistas, peatones y deportistas, pero este conecta con carriles de Periférico Sur y, quienes se atreven a cruzar, corren riesgos.

En la intersección de esta vialidad y Periférico, en los límites de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, hay un ingreso a la nueva obra.

Sin embargo, la conexión carece de señalizaciones y cruces seguros para peatones y pedalistas; a esto se suma que los conductores circulan por ambas arterias a altas velocidades.

Ciclistas reconocieron que el cruce es riesgoso, además de que la visibilidad es reducida por el trazo de las avenidas.

Yolanda Díaz, trabajadora del Mercado de Plantas y Flores de Cuemanco, pasa todos los días por el lugar.

Le lleva 25 minutos llegar en bicicleta desde su casa en Caltongo, Xochimilco, frente a los 60 minutos que tardaría si se trasladara en

transporte público. Pero está consciente del peligro en el punto.

“Tenemos que esperarnos a que se paren los coches para poder pasar, porque el semáforo está hasta la esquina, o sea, no se paran, hay que estar toreándolos.

“Vemos que (los automovilistas) no vienen y corremos para que pasemos o en la bicicleta le damos rápido para poder pasar”, explicó.

Por las noches todo se agrava, pues no hay alumbrado público.

Por varias horas del día, el paso compartido de Canal Nacional luce solitario, tanto por usuarios, como por policías —que deberían

vigilarla—. Incluso, a pocos metros hay una caseta que no es utilizada.

Mientras que por las mañanas, es altamente concurrido por deportistas y ciclistas.

“Sería recomendable un paso para las bicis, el problema aquí que como es desnivel, no se alcanza a ver bien.

“Luego vienen carros bien rápido, hasta los camiones de carga”, comentó Samuel González, usuario asiduo.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y el Sistema de Aguas capitalino (Sacmex), el Gobierno de la CDMX rehabilitó Canal Nacional, en donde destinó, al menos, 343 millones de pesos.

Se inscribió en los programas Sembrando Parques y Recuperación de Cuerpos de Agua e inició en 2019 en diferentes etapas.

Incluyó obras a lo largo de 8.4 kilómetros dentro de las alcaldías Coyoacán, Izta-palapa y Xochimilco. Además de sanear el cuerpo de agua y vegetar los alrededores, se habilitaron o restauraron espacios deportivos, de esparcimiento y de movilidad peatonal y ciclista.

Sin embargo, en el tramo que conecta Periférico Sur con Río Churubusco no incluyeron pasos seguros en las avenidas que fragmentan el cauce.

“(Hace falta) una señalización de que bajen su velocidad, porque aparte de que es paso peatonal, luego unos se avientan muy rápido y podrían darle a alguien”, cuestionó el ciclista Saúl.

LA HISTORIA

Fecha
08.07.2024

Sección
Ciudad

Página
1-8



■ El beneficio del carril, reconocen sus usuarios, es alto. Sin embargo, la convivencia con los autos y camiones es compleja.

Fecha
08.07.2024

Sección
Ciudad

Página
1-8



■ Un cruce seguro, que obligue a bajar la velocidad de autos y camiones es fundamental en la zona.

Fecha 08.07.2024	Sección Ciudad	Página 1-8
----------------------------	--------------------------	----------------------



■ Como en el resto de los 8.4 kilómetros, en la intervención dentro de Xochimilco dio otra cara a las márgenes de Canal Nacional. Así luce el carril para peatones y pedalistas.



■ La pendiente que forma Periférico pone en mayor desventaja a quienes no utilizan el coche como medio de traslado.

“No se busca satanizar” la actividad de bares, pero seguirán operativos

Titular de la Autoridad del Centro Histórico afirma que es para dar seguridad y tranquilidad a asistentes

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El titular de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), Manuel Oropeza, aseguró que continuarán los operativos de revisión a bares y restaurantes de la zona “no para coartar, ni satanizar la vida nocturna”, sino para que los asistentes acudan con tranquilidad y seguridad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario señaló que la instrucción del jefe de Gobierno, Martí Batres, es reforzar las medidas de prevención para evitar que se suscite algún tipo de incidente.

“No es para satanizar a nadie, ni coartar la vida nocturna del Centro, ni mucho menos. Somos promotores de las libertades y del disfrute de la noche; eso es parte de nuestra convicción como gobierno democrático, más bien es para que haya seguridad. Eso es lo que nos interesa, que la gente acuda al Centro con confianza, con seguridad, de que acuda a un lugar y pueda divertirse, que no corra riesgos y que cuente con las autoridades del gobierno de

la Ciudad para atender cualquier tipo de situaciones”, refirió.

Entre los operativos que han realizado, Oropeza apuntó que se encuentra la revisión a los bares y restaurantes ubicados en el corredor Regina-San Jerónimo, mismo que es uno de los puntos ubicados en el Centro Histórico con el mayor número de quejas externadas por vecinos por exceso de ruido.

Indicó que en días recientes se realizó una visita preventiva a 45 establecimientos ubicados en todo el corredor de Regina-San Jerónimo para revisar si cumplían con la normatividad en materia de Protección Civil; de ellos, casi la mitad tuvieron faltas en el cumplimiento de alguna medida.

“Pues casi la mitad de los establecimientos tiene una falta, sobre todo en temas de protección civil. Ya se les hizo saber de sus faltas y se les ha apercibido y tienen que subsanar. Estaremos muy pendientes de la zona, que es un punto del Centro del que recibimos muchas quejas prácticamente todos los fines de semana, derivado del ruido y del impacto que tienen los bares en el corredor de Regina y San Jerónimo”.

En lo que va del año, la ACH no ha recibido quejas sobre presuntos abusos en pago de servicio cometi-

dos en terrazas, aseguró Manuel Oropeza; sin embargo, apuntó que se mantiene el trabajo coordinado con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). “No hemos tenido denuncias hasta ahorita, pero sí estamos en coordinación con Profeco y en los próximos días vamos a reactivar algún tipo de visitas a algunas zonas”, acotó.

Por ejemplo, la noche del viernes 5 de julio, la ACH, junto al Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, visitó 12 establecimientos en las calles de Cuba, Allende y Eje Central, donde se les invitó a cumplir con las medidas de protección civil.

La Profeco suspendió a su vez dos bares, el Tropicana y La Martina, en la zona de Garibaldi, debido a sus cobros excesivos. ●

45

bares

y restaurantes del corredor Regina-San Jerónimo fueron supervisados en los últimos días, dijo la ACH.



Fecha 08.07.2024	Sección Metrópoli	Página 20
----------------------------	-----------------------------	---------------------



La noche del 5 de julio, la Auditoría del Centro Histórico visitó 12 establecimientos en la calle de Cuba, Allende y Eje Central.

Van 2 mil 751 armas decomisadas en la CDMX en 7 años

La Fiscalía capitalina ha incautado desde cuernos de chivo hasta pistolas de bajo calibre

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De 2018 a junio de 2024, la Fiscalía General de Justicia capitalina ha asegurado 2 mil 751 armas de fuego, entre ellas AK-47, subametralladoras Uzi, armas cortas de diferente calibre, como 9 milímetros, y hasta de menor calibre tipo .22 en operativos contra el narcomenudeo y delitos de alto impacto en la Ciudad de México, según información obtenida por EL UNIVERSAL a través de una solicitud de transparencia.

Decomisan 2 mil 751 armas de fuego en operativos en CDMX

FGJ las ha asegurado en acciones contra el narcomenudeo y delitos de alto impacto, según datos de 2018 a la fecha obtenidos por transparencia



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 129941.00
Tamaño: 977 cm²

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Armas largas tipo AK-47, subametralladoras Uzi, armas cortas de diferente calibre, como 9 milímetros, .380, .357, y hasta de menor calibre tipo .22, entre otras, han sido aseguradas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en operativos contra el narcomenudco y de alto impacto en la Ciudad de México, según revelan datos oficiales de 2018 a la fecha.

De acuerdo con información entregada a EL UNIVERSAL por parte de la FGJ a través de una solicitud de transparencia —en la que diferentes áreas de la institución dieron respuesta—, se lee que en ese periodo se han asegurado 2 mil 751 armas de fuego de diferentes calibres, incluyendo largas, en las 16 demarcaciones de la capital del país.

Este diario solicitó a las autoridades el número de armas de fuego, marcas y calibres que han sido aseguradas en cateos por delitos contra la salud y de alto impacto, por lo que se remitieron diferentes documentos en los que la fiscalía reporta las armas, según su jurisdicción en las investigaciones.

Por ejemplo, la Fiscalía de Investigación Estratégica Central señaló haber asegurado 69 armas en el periodo de 2018 a la fecha de respuesta, es decir, junio. En este reporte se aprecian armas como un revólver .357 marca Smith and Wesson, que fue asegurado en 2018 en la alcaldía Gustavo A. Madero, o bien un fusil M-2 calibre .30 con cachas de madera, decomisado en ese mismo año en Cuauhtémoc. Un fusil AK-47 asegurado en Venustiano Carranza en 2018, y también una subametralladora metálica de la marca Intratec Miami FL calibre .22, en el año 2021 en Cuauhtémoc.

En el análisis de los datos también se hallaron pistolas semiautomáticas, como una Colt calibre .380, otra color gris con cachas de madera color café con la leyenda *Read Warning Before Using Gun*, y una Colt

Combat Government calibre .45.

Además se encuentran fusiles calibre .223 de la marca Colt, igual que armas Beretta, Browning y Taurus, todas de calibres altos.

La Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, la Dirección de Programación y Supervisión y la Subdirección de Control de Indicios y Evidencias documentaron 2 mil 488 armas aseguradas en las bodegas de evidencias.

Es así que en 2018 registraron el resguardo de 209, en 2019 de 263; en 2020, 137, en 2021, 576. Durante 2022, 527, en 2023, 509, y en 2024, 267.

La Dirección de Delitos de Alto Impacto refirió el aseguramiento de 120 armas de fuego de diferentes denominaciones; 49 son armas de fuego, 17 escuadras, 17 revólveres, cuatro escopetas, seis armas largas, dos armas cortas, 16 pistolas, una pistola de diabólos, seis subametralladoras, una metralleta y una granada.

En este sentido, dicha dirección precisó que las alcaldías en donde más han decomisado es en Álvaro Obregón e Iztapalapa, con 20 armas cada una respectivamente.

Les siguen Gustavo A. Madero con 15; Venustiano Carranza, 12; Cuauhtémoc, 10; Miguel Hidalgo, nueve; Coyoacán, ocho; Xochimilco, siete; Tláhuac, cinco; Azcapotzalco, tres; Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan con dos cada una.

Armas reportadas no reflejan flujo real: especialista

Para especialistas de Crimipol, Observatorio del delito y la violencia, reconocido por la OEA, el número de armas reportadas por las autoridades capitalinas no representa un flujo real de lo que podría encontrarse en las calles.

El presidente honorario y fundador, Arturo Arango, refirió que a pesar de que ninguna arma de fuego es de fácil acceso en el país, así como en la capital, la delincuencia común ya porta armas de fuego, así como extorsionadores, *halcones* de grupos

delictivos, que por lo regular utilizan armas cortas.

“Prácticamente podemos señalar que estamos en una epidemia de violencia en donde las armas de fuego, de alguna manera, te deterioran el tejido social, te agravan las tensiones sociales”, refirió.

Comentó que para organizaciones delictivas más estructuradas y organizadas es común que porten armas largas como los fusiles AK-47, escopetas y subametralladoras, que reportan decomisadas y recuperadas las autoridades.

Arango compartió a este diario que, de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio Crimipol, entre 2015 y 2024 la Ciudad de México ha registrado 17 mil 377 eventos con disparos de arma de fuego.

Dijo que el año en el que la Ciudad tuvo más registros por delitos cometidos con arma de fuego fue 2018, con 2 mil 903 casos. En este mismo año, según los datos proporcionados por la FGJ, se decomisaron armas como subametralladoras, fusiles, AK-47 y escopetas, así como pistolas en alcaldías como Gustavo A. Madero, Tláhuac, Iztacalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Tlalpan.

Refirió que el tráfico de armas y la corrupción en puestos aduanales han generado que un mayor número se encuentre de manera ilegal que las que existen registradas ante la Sedena de forma legal. ●

ARTURO ARANGO

Presidente y fundador de Crimipol

Prácticamente podemos señalar que estamos en una epidemia de violencia en donde las armas de fuego te deterioran el tejido social, te agravan las tensiones sociales”

Fecha
08.07.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-20



Atendió Xoco 5 mil 488 urgencias por accidentes viales; por moto, casi 18%

DE LA REDACCIÓN

En cinco meses, del primero de enero al 31 de mayo de este año, el Hospital General Xoco atendió en el área de urgencias a 5 mil 488 personas por accidentes de tránsito, de los cuales 976 fueron motociclistas, es decir, casi 18 por ciento, informó la Secretaría de Salud capitalina.

De acuerdo con la dependencia, 13 por ciento de las personas lesionadas por accidente de motocicleta presentaron lesión cerebral traumática; 10.2 por ciento llegó al nosocomio con trauma de tórax o abdomen; 8.3 por ciento arribó con politraumatismos; 30 por ciento presentó fractura de miembro pélvico; mientras alrededor de 40 por ciento tenía lesiones menores, como esguinces, contusiones y raspaduras.

En un comunicado, destacó que durante la temporada de lluvias

el riesgo es mayor, debido a los resbalones por el asfalto mojado, por lo que recomendó manejar con precaución y mantener una distancia moderada con los demás vehículos, así como no conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Reducir riesgos

También recordó que se debe hacer uso correcto del casco y contar con equipo de protección adecuado, pues disminuye la posibilidad de presentar lesiones en caso de sufrir algún accidente.

En enero, la Secretaría de Movilidad señaló que en los siete años recientes se incrementó el número de motocicletas que circulan en la Ciudad de México, al pasar de 160 en 2017 a más de 700 mil, según el registro de las placas. Del total de hechos de tránsito registrados en la capital, 40 por ciento ocurren en esos vehículos.



DEMANDAMOS PISO PAREJO, SEÑALA DIRIGENTE

De 2018 a la fecha cayó el padrón de taxis rosas de 140 mil a 50 mil

Servicio de transporte por aplicación y trámites costosos, entre las causas

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El hecho de que cada día sea más difícil conseguir un servicio de taxi rosa en la vía pública y mucha gente tenga que recurrir a los de aplicación, se debe a que de 2018 a la fecha se ha reducido su presencia y en la actualidad sólo un tercio de los taxis concesionados en la capital del país sigue operando bajo esa modalidad, aseguró Bruno González Hernández, presidente de la Alianza de Taxistas de la Ciudad de México.

Hasta antes de ese año, en la Ciudad de México estaban vigentes y trabajando 140 mil concesiones; para 2023 el número de concesionarios bajó a 60 mil, y este año disminuyó a 50 mil, aseveró.

“Es por ello que ya no se ven taxis rosas en las calles, porque ya estamos trabajando a un tercio del padrón vehicular original”.

Agregó que el declive para este

gremio no para porque “un taxi concesionario, en la Ciudad de México paga una tenencia que es más cara que la de un auto particular; además, paga la revista anual, dos verificaciones al año, una licencia para taxista, que cuesta 3 mil 800 pesos, y se tiene que renovar cada tres años”.

Por otra parte, los taxis tienen que cubrir un seguro, que “no es barato, cuesta alrededor de 20 mil pesos porque a nosotros nos piden amparar por 4 millones y medio de pesos en caso de accidente”.

Blanco de robos

Otro requisito para los taxistas es renovar sus unidades cada 10 años, y al contar con vehículos más modernas son blanco de robos, y de placas, las cuales están ligadas a la concesión, indicó.

Otro problema es el tema de las fotomultas: “Hay taxis que tienen acumuladas desde el inicio de la

pandemia a la fecha un promedio de 80 mil pesos en multas”.

Debido a todas estas situaciones, las concesiones han disminuido su valor; si hace seis años costaban alrededor de 80 mil pesos, hoy su precio es de entre 15 mil y 16 mil pesos; por ello, “si un taxista debe 80 mil pesos en fotomultas, prefiere perder la concesión”.

Para el gremio todos estos costosos trámites constituyen una sobre-regulación porque los taxis por aplicación, como Uber, Cabify, Didi o cualquier vehículo de aplicación extranjera, únicamente con su licencia tipo A, como la que obtiene cualquier automovilista, puede operar, puntualizó.

Desde la aparición de los servicios de taxis por aplicación el gremio ha pedido un trato similar, “que nos bajen los impuestos, que nos apoyen en el tema de replacamiento y que se lleve a cabo una amnistía en el de las fotomultas”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 108852.00
Tamaño: 386 cm2

Fecha
08.07.2024

Sección
Capital

Página
37



◀ Protesta de taxistas frente a la Secretaría de Movilidad para exponer su inconformidad por la entrega de licencias tipo B a taxis por aplicación, en febrero de 2019. Foto Marco Peláez

Presenta Batres otro libro; compila sus 50 iniciativas

Como una recopilación de 50 iniciativas enviadas al Senado del 2018 al 2021, el jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó su nuevo libro "50 Propuestas Legislativas para la Transformación de México".

Desde el Centro Cultural del México Contemporáneo, el mandatario capitalino explicó que el texto contiene los proyectos de ley que propuso como legislador y que algunas de ellas fueron aprobadas o incorporadas a dictámenes, mientras otras siguieron discutiéndose, mismas que, apuntó, expresan temas fundamentales de la Cuarta Transformación.

"Las presenté como parte del desarrollo de una agenda para la transformación y cada vez que he tenido una responsabilidad legislativa, he buscado presentar iniciativas que puedan fijar temas para transformar y hacer reformas profundas, más allá de si la coyuntura o no, favorece su aprobación", apuntó.

Al destacar las iniciativas, Batres refirió que son puntos de referencia para informar los logros, para continuar con los deberes o para insistir en transformaciones pendientes.

En el evento, el jefe de Gobierno fue acompañado por el diputado local, Héctor Díaz Polanco, en reemplazo del titular de la UIF, Pablo Gómez, quien se ausentó por motivos de salud.

Díaz Polanco recordó la trayectoria política de Batres, desde su participación en el movimiento estudiantil de Ciudad Universitaria, su paso como legislador, secretario de Gobierno, secretario de Desarrollo Social y Jefatura de Gobierno.

"Este es el libro 14 de Martí... no es una coincidencia que estemos presentando un libro donde se recogen los aportes fundamentales, en términos de propuestas de reformas legales e institucionales que hizo durante su periodo en el Senado de la República", mencionó.

Entre las iniciativas aprobadas referidas en el libro, Batres destacó la incorporación de trabajadores sociales a los planteles educativos y la reforma a la ley federal del trabajo, para establecer que el salario mínimo vigente no se pueda actualizar por debajo del índice inflacionario.

/RODRIGO CEREZO



AGENDA:
El diputado Héctor Díaz Polanco y el mandatario capitalino, durante el evento en el Centro Histórico.



ALERTÓ EL RIESGO DE INGERIR FÁRMACOS NO CERTIFICADOS

Suspende Salud a 469 negocios por venta irregular de medicinas

Operativo. La Agepsa encabezó la verificación en consultorios, farmacias, hospitales y veterinarias capitalinos

Por la venta de medicamentos e insumos irregulares, desde el inicio de la actual administración a la fecha, se suspendieron 469 establecimientos en la Ciudad de México, asegurando poco más de 6 mil kilogramos de fármacos, apuntó la Secretaría de Salud (Sedesa) local.

La dependencia indicó que estas labores se llevaron a cabo a través de la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) capitalina, que llevó a cabo labores de vigilancia y verificación en mil 885 farmacias, 617 consultorios de medicina general, 503 consultorios dentales, 189 veterinarias, 134 hospitales, 129 consultorios de podología, 116 consultorios de mejora estética, 17 consultorios de medicina especializada, 17 consultorios de optome-

tría y 13 clínicas.

Como resultado de estas acciones, se aseguraron 6 mil 271 kilogramos de medicamentos e insumos irregulares, así como mil 189.6 litros y 22 mil 474 unidades de medicamento para su destrucción.

La Sedesa conminó a la población a adquirir los fármacos en sitios certificados, ya que la comercialización de medicamentos en vía pública, tianguis, mercados o establecimientos irregulares representa un grave riesgo a la salud debido a que los productos que se ofrecen en estos sitios carecen de control de calidad.

Al no proceder de distribuidores autorizados, puede tratarse de muestras médicas, medicinas falsificadas, alteradas, robadas o destinadas a destrucción por contaminación, incumplimiento de criterios de calidad y caducidad vencida, abundó.

Adquirir medicamentos no certi-

ficados puede agravar enfermedades o complicarlas, causar efectos secundarios, reacciones adversas e incluso provocar la muerte, reiteró la Sedesa.

Por ello, la Agepsa realiza la continua vigilancia y fomento sanitario en establecimientos mercantiles en atención a denuncias sobre la comercialización irregular o ilegal de medicamentos e insumos para la salud.

Recomendó rechazar comprar medicamentos con leyendas ilegibles, errores en la escritura, con textos en otro idioma, con empaques en mal estado, que se vendan sueltos o a granel, además de corroborar que el lote y fecha de caducidad coincidan entre los empaques y no adquirir los fármacos en vía pública ni sitios que no cuenten con el Aviso de Funcionamiento.

En caso de detectar la venta irregular de medicinas, se puede denunciar al teléfono 55 5740-0706 o al correo: dgaps@cdmx.gob.mx.

/24 HORAS

6 mil 271

kilogramos de medicamentos e insumos irregulares para la salud fueron asegurados para su destrucción

mil 365 consultorios

y mil 855 farmacias fueron revisados y verificados por personal de la Agencia de Protección Sanitaria



PREVENCIÓN. Leyendas ilegibles, empaques en mal estado y la venta de medicamentos sueltos o a granel, son señales de alerta.



**ERA UN ESQUEMA PARA RECONSTRUCCIÓN
Desalran subasta de vivienda en la capital**

Los inmuebles construidos en los edificios que resultaron dañados por el sismo de 2017 no lograron ser vendidos por la actual administración capitalina a través de subasta.

GOBIERNO AUN NO RECUPERA INVERSION DEL 19S
Venden 23% de los depas reconstruidos

KARLA MORA

Servimet ha colocado 43 de los 119 depas y bodegas que construyó el gobierno para recuperar parte de la inversión debida al 19S

Los inmuebles construidos en los edificios que resultaron dañados por el sismo de 2017 no lograron ser vendidos por la actual administración capitalina a través de subasta.

Según datos de Servicios Metropolitanos (Servimet) obtenidos por El Sol de México vía transparencia, de 184 unidades subastadas, de las que 119 son departamentos y el resto locales comerciales o bodegas, sólo inició el proceso de compraventa en 43, equivalente a 23 por ciento.

De las 43 unidades en proceso de compraventa, 22 son departamentos y de éstos sólo cinco fueron liquidados

por el comprador correspondiente. Los departamentos vendidos están en zonas cuyos precios oscilan entre los cuatro y hasta los ocho millones de pesos, comparándolos con los espacios ofertados en el portal propiedades.com.

Hasta el 25 de junio de este año, Servimet tenía 89 departamentos disponibles para compra en el programa de redensificación.

El Mecanismo de Redensificación, previsto en el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, consiste en la adición de niveles y espacios adicionales a los que tenía el inmueble colapsado. El objetivo de este programa era que, con el dinero de los inmuebles subastados, las autoridades financiaran la reconstrucción.

En la subasta, el mecanismo está abierto a ofertas individuales, es decir que cualquier persona podría acceder a ellas, para que los particulares presentaran su propuesta por la vivienda en la que estén interesados.

El año pasado, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de Servimet puso a la venta departamentos y locales en inmuebles. El objetivo de la subasta era financiar parte de la reconstrucción.



Página 1 de 3
\$ 35500.00
Tam: 710 cm2

Continúa en siguiente hoja

La convocatoria a la subasta fue publicada tres veces: la primera el 12 de abril de 2022; la segunda el 28 de noviembre; y la tercera, el 25 de abril.

En la primera ocasión, el gobierno local contempló la venta de departamentos construidos de más en 12 edificios y en la última, según datos del portal Oferta Inmobiliaria de Servimet, fueron 17 inmuebles los que tuvieron espacios disponibles para venta por medio de subasta para particulares.

Los departamentos subastados se encuentran en Pasco de las Galias 27, 31 y 47, colonia Lomas Estrella, alcaldía Iztapalapa; Escocia 10, colonia Del Valle Centro, en la Benito Juárez; Canal de Miramontes 1868, colonia Campestre Churubusco, Iztapalapa; Pacífico 455, colonia La Candelaria, Coyoacán; Chapultepec 444, Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc; Coahuila 10, Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc; Miramontes 3004, Coapa,

alcaldía Coyoacán; y Cafetales 1710, Hacienda Coyoacán, misma alcaldía.

También subastaron los departamentos en Hacienda de la Escalera 5 y II, colonia Prados Coapa, Tlalpan; Pacífico 223, colonia El Rosedal, en Coyoacán; Azores 209, colonia Portales Norte, alcaldía Benito Juárez; Patricio Sanz 612, colonia Del Valle Centro, alcaldía Benito Juárez; Ozuluama 20, colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc; y Prosperidad 4, colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo.

En la solicitud de información con folio 090173424000033, Servimet aclara que la subasta es un mecanismo de comercialización utilizado para promocionar e incrementar el número de ventas, lo cual no significa que sea la única forma de venta.

"Es importante señalar que la subasta es un mecanismo de comercialización que fue utilizado para promocionar e incrementar el número de ventas, esto

no quiere decir que sea un mecanismo contante o la única forma de venta de unidades privativas, ya que dichas unidades pueden adquirirse actualmente por medio de compra directa", detalla.

149

METROS cuadrados mide uno de los depas vendidos; está en Ozuloama 20

6.1

MDP cuesta uno de los depas más caros; está en Patricio Sanz 612, colonia Del Valle



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
08.07.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-16



MARTI BATRES

Presenta su nuevo libro

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, presentó su libro número 14 titulado Selección de 50 Propuestas Legislativas para la Transformación de México.

Batres Guadarrama aclaró que no se trata de planteamientos para la legislatura que sigue pues ahí se podrán enumerar más.

“Al menos no lo es, formalmente hablando, este libro reúne un conjunto de 50 iniciativas legislativas que presenté en el Senado entre el 2018 y el 2021, o sea ya hace varios años, las presenté como parte del desarrollo de una agenda para la transformación y cada vez que he tenido una responsabilidad legislativa he buscado presentar iniciativas que puedan fijar temas para transformar y hacer reformas profundas más allá de si la coyuntura o no, favorece su aprobación”.

El mandatario detalló que el libro tiene el propósito de compartir con todos un esfuerzo, un trabajo, una aportación modesta a la transformación ocurrida en estos años.

“Algunas de estas iniciativas fueron aprobadas o incorporadas a dictámenes aprobatorios, otras siguieron discutiéndose, en todo caso, son puntos de referencia para informar los logros, para continuar deberes o para insistir en transformaciones pendientes”.

El prólogo del libro, el mandatario menciona que la presentación de las 20 iniciativas de reforma constitucional del Presidente Andrés Manuel López Obrador lo animó a publicar el libro que ya tenía cierta preparación.

“Me interesa contrastar las iniciativas que están ahí expuestas con cambios que se han dado y con los cambios que están planteados en el debate actual”. **Hilda Escalona**



Reclusorios, un excelente negocio



Los reclusorios de la Ciudad de México siguen siendo “una mina de oro” inagotable tanto para autoridades penitenciarias como para los grupos criminales que mantienen su coto de poder en las prisiones capitalinas, hace unos años los custodios trasladaban el dinero en costales producto de los “negocios” clandestinos que les redituables ganancias provenientes de al menos 13 de los 15 inmuebles de reclusión locales.

Centros penitenciarios de la Ciudad de México “mina de oro” para funcionarios

*** Han sido nulos o poco los resultados de pasar a la SSC la Subsecretaría del Sistema Penitenciario**

*** Al menos 13 de los 15 centros de reclusión de la capital siguen siendo “los hoteles más caros del mundo”**

*** Hasta por el uso de cubiertos cobran, las medidas y cambios de internos a penas federales no han servido de nada**

Los reclusorios de la Ciudad de México siguen siendo “una mina de oro” inagotable tanto para autoridades penitenciarias como para los grupos criminales que mantienen su coto de po-

der en las prisiones capitalinas, hace unos años los custodios trasladaban el dinero en costales producto de los “negocios” clandestinos que les redituables ganancias provenientes de al menos 13 de los 15 inmuebles de reclusión locales.

Presuntamente en la presente administración de Morena en la CDMX el sistema penitenciario pasó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para acabar con el problema de corrupción, abusos de autoridad, tortura y violencia en los centros penitenciarios de la metrópoli, sin embargo, al igual que otras medidas esto ha sido un completo fracaso.

Por el momento el subsecretario del Sistema Penitenciario Omar Reyes Colmenares ni su jefe mediato el secretario de Seguridad Pablo Vázquez Camacho, no han intervenido para darle solución a este dilema que se ha convertido en un fuerte dolor de cabeza para la administración encabezada por Martí Batres Guadarrama, quien en diciembre ya va de salida y deja el asunto a Clara Marina Brugada Molina.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página PP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------

De acuerdo a familiares de internos en las prisiones de la Ciudad de México, éstas se han convertido en "los hoteles más caros del mundo" ya que por todo hay que pagar, desde la visita de familiares que tienen que entregar "propinas" al personal penitenciario para que no les pongan trabas para ingresar a ver a sus internos, las cantidades pueden ir de los 50 pesos o más, a fin de que no les encuentren irregularidades en la ropa, calzado, identificación u otro requisito del reglamento del sistema penitenciario, así como cobros ilegales por agua y luz.

Esto sin tomar en cuenta lo sufragado por estacionamientos en las afueras de los penales -entre 80 o más pesos-, los 80, 150 ó más pesos por alcanzar los primeros lugares en las filas en los horarios de visita -martes, jueves, sábado y domingo-, entre 50 o más por introducir alimentos, artículos de higiene personal, para los internos que padecen enfermedades crónicas también se les ha vuelto un viacrucis poder acceder a sus medicamentos, no tomando en cuenta que las áreas de enfermería no cuentan con lo básico para atender una emergencia.

Ya en el interior de los módulos hasta hace un par de años el precio por pase de lista -tres veces diarias- oscilaba entre los 40 pesos, el uso de teléfono celular entre 500 pesos o más, no realizar la fajina -limpieza de instalaciones sanitarias y otras- entre 80 o más pesos, la visita conyugal es otro redituable negocio, entre la población interna se dice que algunos alquilan los favores amorios de sus parejas ante la complacencia de las autoridades penitenciarias, a tal grado ha llegado la corrupción y la anarquía en estos sitios que hasta cobran por el uso de cubiertos para comer -conocido en el ámbito penitenciario como "El Rancho"-.

Hasta para dormir acostados es otro costo, ya que en algunos módulos sacurados los presos que se encuentran ahí tienen que dormir amarrados para no caer, algunos de ellos con mayor experiencia tienen hasta cuenta personal para retirar dinero depositados en ellas para el pago de "protección" a cambio de un porcentaje de los recursos hechos llegar a ellas, estar un tiempo más fuera de horario en los pasillos, la obtención de negocios en el interior de los penales, eso sin tomar en cuenta el tráfico y venta de estupefacientes en ellos, en el penal femenino reparten gel antibacterial que es utilizado para fabricar alcohol clandestino.

En ese sentido por las redes sociales trascendió que Alejandro "N" (a) "El Neri", es señalado como uno de los principales generadores de violencia al interior del Reclusorio Oriente, "desde que llegó se dedicó a extorsionar a los familiares, a los internos. Marcan vía telefónica y solicitan de 500 a 3 mil pesos, si no depositamos, pues se desquitan con el familiar y nos empiezan a amenazar".

Esto ha generado un infierno y un terror extremo al interior y exterior del Reclusorio ubicado en San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa, tal como lo expresa el familiar de otro interno "te-

nemos miedo a que nos los maten ahí dentro".

Según los afectados "El Neri" enfrenta un proceso penal, la Fiscalía de la Ciudad de México lo relaciona con el feminicidio de Abril Pérez Sagaón suscitado el 24 de noviembre de 2019 en Circuito Interior, en venganza por haber denunciado violencia familiar e intento de homicidio por parte de su exesposo Juan Carlos García, exdirector ejecutivo de Amazon México y directivo del Grupo Elektra.

Este interno no opera solo, estaría aliado con gente ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación, pese a que se encuentran en el área de máxima seguridad "Diamante".

Por lo anterior los afectados presentaron una denuncia en la Fiscalía capitalina de manera anónima, sin embargo, "no ha pasado nada", también se hizo la denuncia correspondiente en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) "se han presentado una serie de denuncias y escritos a la CNDH, se dio acuse de recibido, sin embargo, no hubo ningún tipo de solución ni investigación".

Resaltaron, que en diversas ocasiones se les negó el acceso a la visita, porque ahí no son los custodios quienes mantienen el control, sino gente ligada a cotos de poder que controlan esa zona, es decir, "ellos deciden quién sí, quién no, y quién puede pasar. Entonces, tristemente, si no paga uno la extorsión, ellos sufren desde golpes, intimidaciones, incluso hasta intentos

de asesinato", esto sin tomar en cuenta decesos ocurridos en el interior de los centros penitenciarios que son ocultados por las autoridades del GCDMX, ya que tal como si se tratará de una película o serie de TV se realizan "trabajos especiales" por parte de reclusos que purgan varias condenas o están con penas máximas, ya que no les interesa mucho comportarse en su estancia en los penales, sino sobrevivir en éstos.

Asimismo, en las redes sociales comenzó a circular una advertencia en el sentido de que presos que integran las células de la Unión Tepito empezarán a cobrar renta por dormitorios, aunado en que el Reclusorio Oriente un sujeto de apellido Esparza ya había puesto una tienda de abarrotes, comenzado a sospechase cuántos millones habría pagado a las autoridades penitenciarias de la CDMX para los permisos del negocio.

Las medidas tomadas por el gobierno de la Ciudad de México como el cambio de reclusos de alta peligrosidad a Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) y otras no ha servido de nada, tampoco se habló de la medida cuando Rosa Icela Rodríguez Velázquez entonces secretaria de Gobierno de la CDMX planteó la revisión con derechos humanos y la Agencia Digital de Innovación Pública la eliminación del pago en mano sobre visitas familiares y conyugales, pase de lista, entre otros que llevaría dos años.

La hoy titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana manifestó en esa ocasión que los trámites que se busca eliminar de pago en mano de servicios como visitas familiares y conyugales a los reclusos, pase de lista, cosas referentes a comida, "hay un tema de cobro, de parte del personal en diferentes trámites que hay, que es evidentemente corrupción.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Entonces, nosotros para evitar ese tema de cobro a las familias, visitas e internos lo que estamos haciendo es centralizando los trámites. Personal ajeno al reclusorio que vienen del programa de derechos humanos... Es algo que estamos haciendo con la ADIP, también con el gobierno federal".

Las fugas en los centros penitenciarios de internos de alta peligrosidad ha puestos mil y una veces la corrupción entre personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por eso paso de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana, quien supuestamente iba por la depuración del sistema desde las cárceles, así como la contratación de al menos mil 500 elementos para aumentar en 50 por ciento el estado de fuerza actual, la homologación de los sueldos de los custodios con los que perciben los elementos de la SSC, y se intervendrán los Reclusorios Norte, Sur y Oriente que reportan mayor sobrepoblación, aunque esto no ha dado los resultados esperados.

Muchas denuncias sobre la situación del sistema penitenciario capitalina se han hecho, sin embargo, las autoridades del GCDMX han hecho poco caso o nada por atenderlas, en febrero pasado en una carta a la opinión pública le solicitaron al titular del Ejecutivo local Martí Batres atender las irregularidades que prevalecen en el personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la capital, pidiendo una investigación exhaustiva y se llegue al esclarecimiento de los hechos que puedan ser constitutivos de delito en contra de los servidores públicos de esta área coludidas con un grupo personas privadas de su libertad y que se encuentran purgando condenas dentro de

los penales.

En la misiva se asentó que ya han sido denunciados anteriormente y no se ha obtenido resultados, ni se ha castigado a ninguna persona responsable de estos hechos, tampoco se han investigado a las personas señaladas como responsables por sus víctimas. Este grupo delictivo ha sido señalado en varias ocasiones y en diferentes medios nacionales e internacionales al grupo criminal "Los Pochomos", así como a otros presos como "Memo Fugas", "Putífo", "Kiko", "Suave", "Sanaplas", "Gárgola", "Vaquerro" y "Yuri", quienes con Alejandro Nery Ortiz "El Carnal", tienen su Centro de Mando en el Módulo de Alta Seguridad "Diamante" de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, quienes junto con el Subsecretario del Sistema Penitenciario Omar Reyes Colmenares, y los "Orcus" Aldo Bruno Aragón Sánchez y Andrés Bravo les entregaron el poder, imperando con total impunidad el autogobierno en dicho centro de readaptación social, por lo cual desde ahí manejan todos los penales de la metrópoli, orquestando los pasos a seguir y poder seguir controlando los Reclusorios de la CDMX aun cuando se les ha hecho de su conocimiento a las autoridades correspondientes haciendo caso omiso a que existe una confabulación entre las autoridades del sistema penitenciario y el capo Nery Ortiz y sus subordinados, hasta el momento de esta denuncia ellos siguen controlando he imperando el autogobierno en "El Diamante", aun a

sabiendas de que ellos son los principales orquestadores de lo que sucede en las calles capitalinas y en los centros penitenciarios.





CONGRESO DE LA CDMX



Abundan iniciativas ciudadanas ante el Congreso

Piden 130 cambios para usos de suelo

Recurren a figura, mientras el marco de Planeación sigue rezagado

EDUARDO CEDILLO

De las 130 iniciativas ciudadanas de cambio de uso de suelo, el Congreso rechazó o desechó únicamente 27 y sólo dos fueron aprobadas.

El ordenamiento territorial de la Ciudad de México se rige a través de instrumentos no actualizados y con un retraso sustancial, tanto del Instituto de Planeación, como del Legislativo.

Actualmente, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano, existe un Programa General de Desarrollo Urbano, Programas Delegacionales y Programas Parciales, todos ellos con la posibilidad de reformarse a través de diversos instrumentos.

La Iniciativa Ciudadana es un derecho que pueden ejercer aquellos capitalinos que buscan cambiar las disposiciones.

A través de proyectos que se promueven ante los diputados, se busca el cambio de

uso de suelo de los predios, principalmente.

Al llegar al Congreso, son turnadas a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a cargo del neomorenista Víctor Hugo Lobo.

Durante la Segunda Legislatura, esta Comisión ha recibido 130 propuestas que buscan la modificación de diversos Programas Parciales y Delegacionales. De acuerdo con Gabriela Salido, integrante del grupo, el número representa un incremento en comparación a la primera Legislatura.

“No tengo las cifras, pero yo sí percibo un incremento (...). En la Mesa (Directiva) tengo como mucha conciencia de lo que llega y lo que no llega, porque nosotros hemos tratado de transparentar todo lo que llega en materia de cambios de uso de suelo”, afirmó.

De las solicitudes que recibió la Comisión, 42 llegaron a la dictaminación en el Pleno. De ese número se retiraron 13 dictámenes antes de su votación; 25 se dictaminaron en sentido negativo; dos se desecharon y únicamente dos propuestas fueron avala-

das por el Congreso.

Es decir, de las 42 que llegaron al Pleno, sólo 29 fueron votadas, lo que representa una producción del 22.3 por ciento en la votación de dictámenes de cambio de uso de suelo en relación con todas las propuestas que llegaron a Donceles.

“Es importante que el Congreso avance en ese tema, porque, al final de cuentas, estemos a favor o no de un cambio de uso de suelo, es un procedimiento que se inicia y el solicitante también tiene el derecho al trámite. Ya sea a favor o en contra”, afirmó Salido.

Asimismo, tras recordar algunas irregularidades en el proceso de aprobación, la legisladora apuntó como necesario crear dictámenes bien integrados que puedan ser analizados y votados correctamente.

El 1 de julio, la Comisión votó a favor cinco nuevos cambios de uso de suelo que podrán ser aprobados por el Pleno del Congreso en su próximo periodo extraordinario, a los que podrían sumarse otros que logren desahogarse esta semana.



Fecha 08.07.2024	Sección Ciudad	Página 3
---------------------	-------------------	-------------

Gabriela Salido, presidenta de la Mesa

/// Es importante que el Congreso avance en ese tema, porque, al final de cuentas, estemos a favor o no de un cambio de uso de suelo, es un procedimiento que se inicia y el solicitante también tiene el derecho al trámite”.



INAI





Diálogo: la llave para construir y transformar

En columnas anteriores comenté objetivamente los nombramientos que realiza en bloques la Doctora Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y su impacto en los temas nacionales de interés, pero sobre todo en lo que es nuestra materia: la transparencia y la rendición de cuentas. La semana pasada conocimos cuatro nombramientos más: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Mario Delgado, secretario de Educación Pública; Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar; y Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

A la licenciada Rodríguez le encomendaron, a partir del 1 de octubre, las riendas de la gobernabilidad, designación que recibí con esperanza. En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) siempre hemos sido respetuosos de cualquier autoridad y nuestro actuar ha sido conforme a derecho, por lo que no tememos al diálogo, sino que lo buscamos y fomentamos.

Como titular de la SSPC, sujeto obligado en materia de

transparencia, Rodríguez ha logrado cumplir 100% con la carga de la información. De igual manera, por las funciones que realiza, cuando aplica la categoría de "seguridad nacional", procede bajo la normatividad correspondiente, siendo respetuosa de procesos y derechos.

En el INAI, las resoluciones de los recursos que presenta la sociedad, por alguna negativa de entregar información o vulneración de datos personales, han sido siempre apegadas, tanto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En el Instituto, en tanto lo gramos un puente de diálogo con la nueva administración federal, trabajamos con la misma dedicación, a pesar de la falta de nombramientos. Recordemos que somos cuatro de siete Comisionados que por ley deben conformar el pleno. En este punto también quiero volver a plantear, porque lo hemos comprobado, que una reducción a cinco comisionados no afectaría las atribuciones que se tra-

ducen en tareas del órgano.

Hemos intentado tender puentes en varias ocasiones. Nunca hemos desistido en buscar diálogos, ya que la desinformación sobre la labor de este Instituto afecta no sólo a las autoridades, sino principalmente a la sociedad y sus derechos.

El INAI garantiza dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de nuestros datos personales. Eso es lo que se está defendiendo, porque en los derechos no puede haber marcha atrás.

Desde mi arribo como comisionada, en noviembre de 2020, he hablado de lo importante que es un cambio integral que optimice recursos para que la labor sea aún más cercana a las y los mexicanos. La adversidad nos lleva a ello: en el diálogo debemos encontrar una respuesta para que se sigan privilegiando estos dos derechos ganados hace 22 años por la sociedad, académicos, periodistas y políticos. Ante la llegada de la licenciada Rosa Icela, la esperanza del anhelado puente de diálogo buscado durante años sigue vigente.

**Comisionada del INAI*



Inai ordena publicar mapa de riesgos en elección

INE habría declarado inexistencia de datos sobre focos rojos para instalación de casillas

ANTONIO LÓPEZ
 —nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe buscar y, en su caso, publicar el mapa de riesgos y focos rojos identificados en la Ciudad de México durante los comicios del 2 de junio de 2024, resolvió el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Una persona solicitó al INE conocer el mapa de riesgos y focos rojos del proceso electoral, especificando las calles, las colonias y las alcaldías con riesgo para la instalación de casillas y presencia de autoridades electorales en la Ciudad de México.

El INE indicó que no contaba con atribuciones sobre la información solicitada y declaró su inexistencia, lo que motivó la presentación de un recurso de revisión ante el Inai.

La ponencia de la comisionada Josefina Román Vergara, al analizar el caso, determinó que el INE cuenta con diversas unidades administrativas encargadas de supervisar y llevar a cabo todo lo relacionado con el seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales. El INE omitió realizar la búsqueda en la presidencia del Consejo local y en la Secretaría Ejecutiva, por lo que no cumplió con el procedimiento de búsqueda exhaustivo establecido en la ley de la materia.

Existen elementos que indican que el INE sí podría contar con lo

solicitado, ya sea por que lo generó o porque lo posee. La respuesta no fue emitida conforme a derecho y, por ello, no se validó la inexistencia de la información.

“El tema expuesto resulta trascendente, pues se debe transparentar la forma en que el INE adoptó las medidas conducentes para garantizar el ejercicio de los derechos políticos en las pasadas elecciones”, dijo la comisionada Román.

El pleno del Inai revocó por unanimidad la respuesta del INE y le instruyó realizar una nueva búsqueda con criterio amplio y entregar la información solicitada. ●

JOSEFINA ROMÁN
 Comisionada del Inai

“Se debe transparentar la forma en que el INE adoptó medidas (...) para garantizar el ejercicio de derechos políticos”



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

Ordena Inai al INE que publique mapa de riesgos electoral de la Ciudad de México

El Inai ordenó al Instituto Nacional Electoral que busque y, en su caso, publique un mapa de riesgos y focos rojos identificados en la Ciudad de México durante el pasado proceso electoral que culminó el pasado 2 de junio. Luego de que el INE negara tener esos datos.



Página 1 de 1
\$ 4312.00
Tem: 28 cm2



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Presentan avances coordinadores de Morena a Sheinbaum

Plantean la elección gradual de ministros

**Proponen en foros
candados para evitar
'compadrazgos'
con candidatos**

MARTHA MARTÍNEZ

Los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y en el Senado, Ricardo Monreal, le informaron a la virtual Presidenta electa Claudia Sheinbaum sobre planteamientos para transitar en la elección directa de ministros siempre que se realice de forma gradual y se consideren filtros para evitar perfiles poco idóneos.

En una reunión que sostuvieron en la casa de transición, los legisladores y la morenista abordaron el contenido de los tres foros que se han llevado a cabo, incluyendo las posiciones más críticas a la reforma que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con fuentes presentes en el encuentro, al que también asistió el senador electo Adán Augusto López, el planteamiento de la gradualidad fue uno de los temas que Sheinbaum les pidió

considerar para analizar su viabilidad una vez que concluya el parlamento abierto convocado por la Cámara de Diputados.

Según la información proporcionada a la morenista, no hay tanta resistencia a la elección directa de ministros y magistrados, porque algunos de ellos se manifestaron de acuerdo, siempre y cuando se incluyan esas dos consideraciones.

La primera, que dicha elección sea gradual, es decir, que no se elijan todos el mismo día y, la segunda, que se incluyan en la redacción filtros para garantizar que quienes lleguen sean perfiles profesionales.

“La mayoría dice ‘está bien, vamos a la elección, sólo con dos modalidades’. Una modalidad es la gradualidad y los filtros, comisiones de evaluación, desempeño, experiencia en la materia, años de servicio en la materia, de tal suerte que no se cuelen ni compadres ni amigos, sino que sean los más profesionales, es un ejemplo”, indicaron las fuentes.

Señalaron que en los encuentros, que se llevarán a cabo cada semana para ana-

lizar los foros, no se toman decisiones, pero sí se consideran los temas que podrían ser objeto de discusión una vez que concluya el parlamento abierto.

“Ahorita sólo se le da información (a la virtual Presidenta electa) y ella dice: ‘pongan en su capítulo eso y en su momento revisamos las viabilidades cuando concluyan los foros’. No se están tomando decisiones ahorita, simplemente se están tomando todas las propuestas”, explicaron.

Las fuentes afirmaron que Sheinbaum está muy involucrada en el seguimiento del parlamento abierto, de ahí que la próxima semana volverán a reunirse para analizar las posturas de los foros que se llevarán a cabo en Chiapas y Veracruz.

Señalaron que, durante el encuentro, la virtual Presidenta electa insistió en la necesidad de socializar las reformas propuestas por López Obrador, para lo cual Morena considera llevar a cabo asambleas informativas adicionales al parlamento abierto convocado por al Cámara de Diputados.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



El tercer foro sobre la propuesta de reforma judicial se realizó la semana pasada en Toluca, Estado de México.

Anuncian iniciativa contra la sobrerrepresentación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que será minoría, el PRI impulsará en la próxima legislatura una reforma para eliminar la sobrerrepresentación en el Congreso.

La diputada Marcela Guerra afirmó ayer que el programa de acción que el tricolor instrumentará entre 2024 y 2027, se definió en un clima de "libertad" entre los militantes.

En su plan se argumenta que se deben tomar acciones ante las "súper mayorías"

o "mayorías artificiales" en la Cámara de Diputados, pues el 2 de junio Morena, PVEM y PT lograron una votación de 54.19 por ciento y se calcula que contarán con poco más de 70 por ciento de las

curules.

Por ello, la iniciativa tricolor prevé que ningún partido exceda en 8 puntos las diputaciones por ambos principios, y hacer extensiva la prohibición a las coaliciones.

"A efecto de no dejar posibilidad a lagunas o imprecisiones que permitan los desequilibrios, abusos y arbitrariedades en la conformación y ejercicio de las Legislaturas en el Congreso de la Unión", indica.

Se plantea presentar iniciativas para crear una ley de órganos autónomos; una reforma al Poder Judicial que garantice su independencia y mejorar el sistema de justicia, y modificar la ley de partidos

políticos, pues, consideran, están sobrerregulados.

También promoverán que el Presidente o Presidenta en turno vayan a la Cámara a rendir su informe de labores.

"Nuestro programa de acción es una guía, pero no resuelve todas las acciones que el partido debe de emprender", señaló la legisladora al participar en la Asamblea Nacional del partido.

El PRI también aprobó su Código de Ética, en el que se afirma que una de sus banderas será castigar actos de corrupción de militantes, por lo que se establecen "medidas específicas" para prevenir, detectar y sancionarlos.



Instalan nuevo Muro de Honor en el Senado

ANDREA BECERRIL

En el salón de sesiones del Senado se tuvo que colocar otro Muro de Honor, a fin de inscribir en letras doradas los nombres de personajes ilustres, de gestas revolucionarias y de instituciones de relevancia para el país, dado que el primero se llenó y faltan aún cinco leyendas aprobadas en esta legislatura por concluir.

El primer muro consta de 20 nombres, el más reciente se develó el jueves pasado, en reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos. Están también los nombres de revolucionarios como Francisco Villa y Felipe Ángeles, los poetas Ramón López Velarde y Carlos Pellicer, el activista y luchador social Heberto Castillo, los aviadores del Escuadrón 201, el descubridor del yacimiento petrolero de Cantarell y el autor del Himno Nacional, Francisco González Bocanegra.

Asimismo, se colocó en letras doradas el reconocimiento "al personal de Salud, por sus incansables esfuerzos por combatir la pandemia de covid-19", al Instituto Politécnico Nacional, a 2021 Año del centenario de la creación de la Secretaría de Educación Pública y 2023 Año del

bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Igualmente, leyendas sobre gestas revolucionarias, como "Los Tres Juanes de la Sierra Norte, beneméritos ilustres en grado heroico del estado de Puebla", a propuesta esta última del entonces senador de Morena Alejandro Armenta, actual gobernador poblano electo.

La leyenda "A 500 años de los pueblos indígenas y afroamericanos son el sustento pluricultural de la nación" apenas cupo en ese primer Muro de Honor, localizado en la alta pared del lado derecho del salón de sesiones.

Por ello se colocó ya otro, en la pared izquierda, donde en las próximas semanas se develarán los nombres de la UNAM, de las mujeres sufragistas, del escritor Carlos Monsiváis y del Bicentenario del Senado de la República, según comentó la presidenta de esa cámara, Ana Lilia Rivera.

A parte de la oposición no le ha parecido bien que Morena haya impulsado en esta legislatura tantos nombres para el Muro de Honor. El ex panista Gustavo Madero reprochó ese hecho y recordó que en el

pasado periodo de sesiones presentó una iniciativa para que sólo se integre un nombre en cada legislatura.

El pasado jueves, vestido todo de blanco, como buen veracruzano, el indígena Samuel Aguilera, quien es doctor en derecho, recordó que les han llamado "indios, negros, champurrados, nacos" y advirtió que para quien desea que sigan siendo invisibles, "cuando vengan a este recinto, cuando menos en la letra, tendrán que vernos juntos: indígenas y afroamericanos, nosotros, los prietos y las prietas en el Muro de Honor del Senado".

En un ambiente de festejo, de vestidos multicolores, la presidenta de la Comisión de Cultura, Susana Harp, expuso que durante "siglos han conferido al país un profundo sentido de identidad, no sólo a través de sus magnánimas culturas, sino también por su resistencia ante los embates que han sufrido en diferentes épocas y siglos".

Hizo notar que por ello están ahora en las letras doradas en el Muro de Honor, que se reserva para las personas que han entregado a la nación una aportación relevante al legado nacional.



Sesión del 4 de julio para revelar en el Senado la leyenda "A 500 años de los pueblos indígenas y afroamericanos son el sustento pluricultural de la nación". Foto Cristina Rodríguez



ES NECESARIA, SOSTIENE MIER

“Mito”, que reforma genere parálisis al sistema de justicia

Todos los derechos de los trabajadores están siendo garantizados y respetados, asegura

VICTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las acusaciones y advertencias de que una reforma al Poder Judicial llevará a una parálisis en el sistema nacional de justicia, de que los trabajadores perderán sus derechos y de que todo el personal judicial se opone son sólo un mito, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

El también futuro senador de la República argumentó que los foros que se han realizado a nivel nacional “han confrontado la realidad de la justicia en nuestro país, y la realidad es que en México no hay justicia, que las cárceles están llenas de inocentes y que muchas calles están llenas de delincuentes”.

Lo anterior —explicó—, porque

“hay una puerta giratoria, con jueces, afortunadamente no todos, que no han hecho uso en su responsabilidad del buen juicio, que es lo primero que debe tener un juez”.

Esta situación ha hecho —dijo— que “tanto ministros, jueces, trabajadores, legisladores y especialistas, coincidan en la necesidad de reformar al Poder Judicial como el pueblo de México lo expresó en las urnas el pasado 2 de junio”.

“Esa coincidencia desmiente, primero, el mito de que los propios integrantes del Poder Judicial se oponen a la reforma. En cada ejercicio se ha manifestado la aceptación de que sí es posible que el pueblo de México elija a jueces que no respondan al dinero, intereses políticos, padrinos políticos ni a corrupción”, afirmó.

En segundo lugar, agregó, “se derrumbó el mito de que habría una parálisis, porque con el modelo que se está planteando habría una transición que permitirá que el Poder Judicial siga operando y desempe-

ñando sus funciones”.

Y, tercero, “otro mito que se ha derrumbado es que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación perderían sus derechos”, dijo.

“Es falso, todos los derechos, repito, todos los derechos adquiridos de todo el personal que nos está escuchando, algún familiar de algún archivista, de los actuarios, de los de los secretarios, de los notificadores, de todo el personal que colabora en el Poder Judicial, están siendo garantizados y serán respetados”, garantizó.

Incluso, añadió, “se verán beneficiados, porque se impulsará la carrera judicial para que el personal que haya hecho carrera pueda participar para ser jueces”.

Criticó que hoy, “aun cuando tienen carrera judicial y aunque tienen preparación académica, nunca ven esa oportunidad, porque para llegar a jueces tienen que tener un padrino arriba, no solamente la carrera, y ahora con su preparación ya van a poder participar”, remarcó.



Fecha 08.07.2024	Sección Nacional	Página 38
---------------------	---------------------	--------------

“Hay una puerta giratoria, con jueces, afortunadamente no todos, que no han hecho uso (...) del buen juicio”
“En México no hay justicia, las cárceles están llenas de inocentes y muchas calles están llenas de delincuentes”

IGNACIO MIER Líder de Morena en San Lázaro



Postura. Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, durante el tercer foro de la reforma judicial.

Plantean consejo para cambio climático

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO Braulio López Ochoa Mirjares (de MC) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, con el propósito de crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio Climático (Congsacc), a fin de dar alerta y atención a los efectos de este fenómeno.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, tiene por objeto la creación de un órgano especializado desconcentrado y definir sus funciones, responsabilidades y procedimientos generales sobre reacción y alerta institucional para la seguridad y la atención de los efectos adversos al cambio climático en su carácter de emergencia.

La propuesta, reforma el artículo 40 y

adiciona una fracción VI al artículo tercero de dicho marco legal, para crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio Climático, que estará subordinado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y se regirá por su reglamento aprobado por el Presidente.

Puntualiza que el Congsacc estará conformado por las personas integrantes de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, los titulares de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, una persona representante de cada

uno de los sectores que forman parte del Consejo de Cambio Climático, pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, juventudes, social-ambiental, así como los titulares de las comisiones de

cambio climático del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Añade que será presidido por el titular de la Semarnat y sesionará de forma anual, para revisar las condiciones de vulnerabilidad y gestión de riesgos climáticos del país y de forma extraordinaria cuando haya emergencias relacionadas con los efectos adversos del cambio climático, a fin de proponer y elaborar planes de atención, respuesta y protección civil.

16.3

Mil mdp dejó de gastar la 4T de enero a marzo en programas contra cambio climático



Contra la ^{#Diputados} sobrerrepresentación

Llama la líder de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, a la autoridad electoral a evitar la sobrerrepresentación en San Lázaro

POR YVONNE REYES

Un llamado a las autoridades electorales a ser garantes del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, hizo la presidenta de este órgano parlamentario, Marcela Guerra Castillo.

En este sentido, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

“La Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por

ciento de los diputados que ganó en las urnas”, puntualizó la priista neolonesa.

Equilibrio

Guerra Castillo indicó que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60 por ciento de la votación, hay un 40 por ciento de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas: el equilibrio en la representación popular.

“En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y este fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas”, expresó.

Retroceso

Recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.

“Estoy segura que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados”, concluyó Guerra Castillo.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Indican que el INE y el TEPJF se deben apegar a la Constitución y hacer valer la voluntad de los electores.



Página 1 de 1
\$ 69642.00
Tem: 318 cm2

CONOCE A TU senador

Nombre	Partido	Profesión	Estado	Elección	Edad (Años)	Cargos	Años Activo
Andrea Chávez	morena	ABOGADA	CHIHUAHUA	MAYORÍA RELATIVA	27	1	6
Mariela Gutiérrez Escalante	morena	PSICÓLOGA	ESTADO DE MÉXICO	MAYORÍA RELATIVA	52	4	24
Mora Ruedacoba	morena	ABOGADA	AGUASCALIENTES	PRIMERA MINORÍA	56	8	27
Alejandro Murat Hinojosa	morena	ABOGADO	OAXACA	PLURINOMINAL	45	8	20
Alejandro Esquer Verdugo	morena	INGENIERO CIVIL	SONORA	PLURINOMINAL	70	9	47
Laura Esquivel Torres	morena	ABOGADA	MICHOACÁN	PLURINOMINAL	36	4	15
Miguel Ángel Riquelme Solís	morena	INGENIERO EN SISTEMAS	COAHUILA	PRIMERA MINORÍA	53	10	27
Araceli Zamudio	morena	ABOGADA	MICHOACÁN	PRIMERA MINORÍA	44	8	22
Luis Alfonso Silva Romo	morena	ABOGADO	OAXACA	PLURINOMINAL	44	6	22



CONOCE TU diputado

Alma Laura Ruiz López

morena

PROFESIÓN:
ADMINISTRADORA

ESTADO:
BAJA CALIFORNIA

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

32 AÑOS 4 CARGOS 5 AÑOS ACTIVO

Meridipi Gómez Pozos

morena

PROFESIÓN:
ABOGADA

ESTADO:
JALISCO

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

41 AÑOS 9 CARGOS 18 AÑOS ACTIVO

Olegaria Carrasco Macías

morena

PROFESIÓN:
ENFERMERA

ESTADO:
SINALOA

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

64 AÑOS 13 CARGOS 12 AÑOS ACTIVO

Rigoberto Salgado Vázquez

morena

PROFESIÓN:
ABOGADO

ESTADO:
CIUDAD DE MÉXICO

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

54 AÑOS 9 CARGOS 21 AÑOS ACTIVO

Juan Angel Flores Bustamante

morena

PROFESIÓN:
ABOGADO Y POLITÓLOGO

ESTADO:
MORELOS

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

46 AÑOS 6 CARGOS 28 AÑOS ACTIVO

Napoleón Gómez Urrutia

morena

PROFESIÓN:
ECONOMISTA

ESTADO:
NUEVO LEÓN

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

79 AÑOS 12 CARGOS 45 AÑOS ACTIVO

Víctor Samuel Palma César

PT

PROFESIÓN:
POLITÓLOGO

ESTADO:
MORELOS

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

67 AÑOS 12 CARGOS 36 AÑOS ACTIVO

Ana Isabel González

PT

PROFESIÓN:
COMUNICÓLOGA

ESTADO:
NUEVO LEÓN

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

38 AÑOS 2 CARGOS 20 AÑOS ACTIVO

Patricia Galindo Alarcón

PT

PROFESIÓN:
POLÍTICA

ESTADO:
ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

59 AÑOS 7 CARGOS 8 AÑOS ACTIVO



Continúa en siguiente hoja

Claudia Alejandra Hernández Sáenz

morena

PROFESIÓN:
ABOGADA

ESTADO:
TAMAULIPAS

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

46 AÑOS 5 CARGOS 22 AÑOS ACTIVO

Flor de María Esponda Torres

morena

PROFESIÓN:
INTERNACIONALISTA

ESTADO:
CHIAPAS

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

32 AÑOS 5 CARGOS 13 AÑOS ACTIVO

Jaime Humberto Lastra Bastar

morena

PROFESIÓN:
ABOGADO

ESTADO:
TABASCO

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

69 AÑOS 15 CARGOS 45 AÑOS ACTIVO

Acid Sibaja Mendoza

morena

PROFESIÓN:
DOCENTE

ESTADO:
OAXACA

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

50 AÑOS 3 CARGOS 32 AÑOS ACTIVO

Ector Jaime Ramírez Barba

PT

PROFESIÓN:
MÉDICO

ESTADO:
GUANAJUATO

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

67 AÑOS 17 CARGOS 39 AÑOS ACTIVO

César Israel Damián Reter

PRM

PROFESIÓN:
ABOGADO

ESTADO:
BAJA CALIFORNIA

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

34 AÑOS 5 CARGOS 12 AÑOS ACTIVO

Juan Carlos Valladares

PRD

PROFESIÓN:
EMPRESARIO

ESTADO:
SAN LUIS POTOSÍ

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

42 AÑOS 2 CARGOS 9 AÑOS ACTIVO

Alejandra Chedraui Peralt a

PRD

PROFESIÓN:
MERCADÓLOGA

ESTADO:
ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

35 AÑOS 3 CARGOS 19 AÑOS ACTIVO

Anayeli Muñoz Moreno

PRD

PROFESIÓN:
COMUNICÓLOGA

ESTADO:
AGUASCALIENTES

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

40 AÑOS 5 CARGOS 13 AÑOS ACTIVO



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



● **Morena: presiona Alito a magistrados; confía en revisión total de sufragios**

Acusa Morena a Alito de presionar a magistrados; “no tiene escrúpulos”

SANDRA HERNÁNDEZ

La secretaria general de Morena, Citlali Hernández, acusó al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, de presionar a los magistrados de la sala regional Ciudad de México, luego de que este domingo suspendieron el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el Instituto Electoral local, Eduardo Santillán, explicó que aún con la resolución no se descarta el recuento total, al contrario, confió

en que el Tribunal Electoral local emita el acuerdo en los próximos días para que la diligencia se realice el siguiente fin de semana.

Citlali Hernández indicó que Alejandro Moreno “no tiene escrúpulos ni límites”, pues no es congruente que en la Cuauhtémoc Morena haya ganado la Presidencia, la jefatura de Gobierno, las diputaciones locales y no la alcaldía.

Tanto Santillán como Hernández llamaron a la candidata de la alianza PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojas de la Vega, a serenarse, a ser democrática y aceptar el recuento voto por voto, “el que nada debe, nada teme”.

Por su parte, la candidata de Morena a la alcaldía, Catalina Monreal, acusó a la aliancista de incitar a vecinos a manifestarse en su domicilio y a generar violencia, por lo que la hizo responsable de cualquier daño y a su familia.

Monreal, quien estuvo respaldada por diversos morenistas, entre ellos la coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Avila, aseguró que “no es delito ni pecado” acudir a las instancias judiciales para dar certeza a la elección, pues además es su pleno derecho, por lo que, advirtió, seguirá la lucha hasta agotar todas las instancias.



DECIDEN QUIEN VA POR UN PUESTO
EN LAS 16 ALCALDÍAS

“LOS QUINTOS” DUEÑOS DEL PAN CDMX

● Romero encabeza este grupo al que pertenecen Tabe, Taboada, Atayde, Mendoza, Von Roehrich y Gutiérrez



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 31507.00
Tem: 643 cm2

ES UNA RED DE COMPLICIDAD PARA ADUEÑARSE DE LAS ALCALDÍAS: VILLAGRÁN "LOS QUINTOS" TIENEN EL CONTROL DEL PAN CDMX

Romero, Taboada, Tabe, Atayde, Mendoza, Von Roehrich y hasta Gutiérrez Ureña forman parte de este cerrado grupo

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La diputada Ana Villagrán sacó a la luz la red de complicidad que ha manejado a ese partido en la capital del país por más de 15 años, mejor conocida como el grupo de "Los Quintos", que encabeza Jorge Romero, exdelegado de Benito Juárez.

A través de sus redes sociales, la expanista transmitió un video donde reveló que "Los Quintos" o los "Cinco Fantásticos" forman la estructura interna de Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

"Ha construido una red de control interna basada en la afiliación para poder adueñarse, una a una, de las 16 demarcaciones de la CDMX y así tener control de quién es quién y quién aspira a algún cargo", expuso.

Villagrán explicó que dicho

grupo tiene una influencia directa en las áreas de afiliación y capacitación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, donde Santiago Taboada, exalcalde de Benito Juárez y excandidato al Gobierno de la CDMX, tiene el control de quién y cuándo se vuelve un miembro activo de ese instituto.

Además, domina Benito Juárez, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y tiene influencia en Cuauhtémoc e Iztacalco.

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, es el favorito de Romero y quien será su sucesor, pues controla esa demarcación y también parte de Cuauhtémoc e influye en Iztacalco, Azcapotzalco, Tlalpan y Benito Juárez.

En tanto, Andrés Atayde, actual dirigente del PAN CDMX, le debe a Romero cada uno de sus cargos. Tiene influencia en Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Álvaro Obregón y

La Magdalena Contreras.

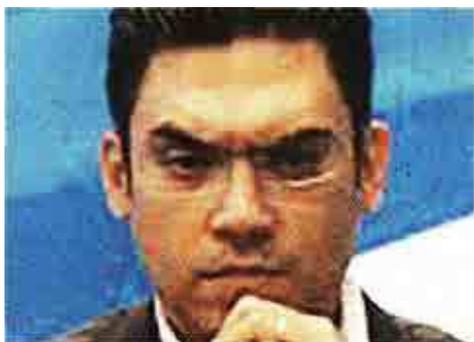
Luis Mendoza, quien será edil de Benito Juárez, opera en varios estados de la República y maneja el apoyo para las campañas. Su influencia se extiende en Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, así como Cuajimalpa.

Con relación a Christian Von Roehrich, exdelegado de Benito Juárez y quien está preso por enriquecimiento ilícito, comentó que era un operador fiel de Romero en el Cártel Inmobiliario, y que extorsionaba en áreas como mercados, ventanilla única, protección civil y vía pública.

A su vez, Luisa Gutiérrez Ureña, vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, tiene influencia en Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Coyoacán y ahora también en Tlalpan.

RECLAMO

Este grupo tiene una influencia directa en las áreas de afiliación y capacitación del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul



El diputado federal es el "jefe de jefes"



PARTIDOS POLÍTICOS



EL RETO DE PACIFICAR, AL PAÍS

Omar García Harfuch, policía de carrera con amplia trayectoria, será el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana dentro del gabinete de Claudia Sheinbaum.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
S
Tem: 1317 cm2 .00

Inteligencia, la premisa de García Harfuch para enfrentar a la delincuencia

: EL PRÓXIMO SECRETARIO
de Seguridad tiene listas cuatro propuestas para que el Ejército, la Armada y la Guardia Nacional compartan información que ayude a prevenir los delitos

REDACCION
redaccion@ejecentral.com.mx

Con un palmarés que incluye haber disminuido en 50% los homicidios dolosos y en 60% los delitos de alto impacto en la Ciudad de México, y haber minado el poder de las bandas delictivas en esta entidad, Omar García Harfuch fue designado como próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, desde donde tendrá la misión de reducir los índices de violencia y combatir la actividad de los cárteles de la delincuencia organizada en el país.

Policía de carrera, con cursos y diplomados en el FBI, la DEA y la Universidad de Harvard, García Harfuch tiene la encomienda de encabezar todos los esfuerzos institucionales y promover la coordinación entre distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, para lograr la pacificación del país.

"Vamos a responder a la confianza que nos brindaron los mexicanos con trabajo absoluto y con resultados por encima de cualquier interés personal", dijo García Harfuch el pasado jueves, momentos después de que fue anunciado su nombramiento por parte de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

"Tenemos una misión crucial, que es acompañar a nuestra futura presidenta y trabajar incansablemente para construir juntos un país más fuerte, más seguro, más justo y más próspero para todos", agregó.

García Harfuch (Cuernavaca, Morelos,

1982) es hijo de Javier García Paniagua, ex titular de la Dirección Federal de Seguridad y ex dirigente nacional del PRI, y de la actriz María Sorté.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental y en Seguridad Pública por la Universidad del Valle de México. Cuenta con diplomados en seguridad por parte de la Universidad de Harvard y ha tomado cursos de inteligencia en el FBI y de control de narcóticos en la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

Cooperación y coordinación

En diversas entrevistas que concedió a medios electrónicos de comunicación en los días posteriores a su nominación, García Harfuch señaló que privilegiará las labores de inteligencia en el desempeño de su labor.

El exfuncionario dijo incluso que tiene listas cuatro propuestas concretas sobre esta materia, las cuales presentará en septiembre, durante el mes en que esté en funciones como senador, antes de incorporarse al gabinete del nuevo gobierno, a partir del 1 de octubre.

"Tenemos varias propuestas, son cuatro muy concretas. Una es el Sistema Nacional de Inteligencia, ya hay muchas bases, reglas y protocolos que se llevan a cabo, pero necesitamos hacerlo por ley", dijo en una entrevista con *Radio Fórmula*.

Explicó que la idea es que se establezca un mecanismo, amparado en el marco jurídico, mediante el cual se pueda

reunir la inteligencia naval, militar y financiera, para prevenir la comisión de actos delictivos en el país.

Dentro de este esquema se establecerían bases para que las fiscalías de justicia de las 32 entidades federativas también aporten datos que ayuden a alcanzar el objetivo buscado.

Necesario, "ajustar tuercas"

Para el investigador Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, especialista en seguridad nacional de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP), el nombramiento de García Harfuch "ayudará a promover un modelo de mayor coordinación, en donde se necesita que se ajusten las tuercas".

En ese sentido, dijo que hay una ventaja: dos terceras partes de los estados del país son gobiernos de Morena, por lo que "ya no hay excusas para la descoordinación política en términos de seguridad".

Al respecto, el investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Javier Oliva Posada, expuso que la Secretaría de Seguridad deberá tener las capacidades para responder de inmediato a una exigencia de pacificación. "Me parece que ya se acabó el tiempo de los experimentos; este sexenio va a cerrar como el más violento del siglo XXI y se tienen que dar resultados desde el primer día".

Sobre la intención de García Harfuch de privilegiar la inteligencia en la operación policial, Oliva Posada, quien es especialista en temas de seguridad

Continúa en siguiente hoja

y democracia, destacó que es algo necesario, pero añadió que también se debe invertir en tecnología.

“Con los criterios de austeridad, este sexenio no se invirtió en tecnología, y hoy la tecnología para los temas de seguridad pública es clave”, dijo.

Agregó que, si bien la Guardia Nacional tendrá un papel protagónico en el próximo esquema de seguridad, el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana no debe perder de vista que también es necesario el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.

Camino andado

Antes de fungir como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch fue jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Justicia capitalina (2019); coordinador de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la entonces Procuraduría General de la República (2016-2019); titular de la División de Investigación de la Policía Federal (2015-2016) y coordinador estatal de la Policía Federal en Guerrero (2012-2014).

Su larga trayectoria inició en 2008, cuando ingresó a la entonces Policía Federal, en donde en muy poco tiempo obtuvo el cargo de jefe de departamento de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención del Delito, el cual permaneció hasta el 2012.

Años más tarde, el 20 de junio del 2020, ya como titular de la SSC de la capital, García Harfuch sufrió un atentado, cuando el convoy en el que se trasladaba fue interceptado en Paseo de la Reforma, hecho durante el cual fallecieron tres personas y el funcionario resultó con heridas de bala en el hombro, clavícula y rodilla.

Pero ese ataque, que el propio jefe policiaco atribuyó al Cártel Jalisco Nueva Generación, no minó su determinación para seguir trabajando por la seguridad

de los ciudadanos.

“Pienso que el temor no te puede frenar a nada, cuando el temor o el miedo frena a una misión superior, pues creo que inmediatamente hay que cambiar de rumbo y salirte de una tarea tan delicada y mejor dedicarte a tu vida personal”, afirmó García Harfuch, en una entrevista concedida a **ejecentral** el pasado 27 de octubre. **EG**

Omar García Harfuch
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 Edad: 42 años
 Militante partidista: SI

Ha competido por puestos de elección popular: Sí
 Compromiso con la 4T: Militancia
 Perfil como funcionario público: Institucional
 Grupo político de procedencia: Gabinete de Sheinbaum en CDMX

RETOS

- Enfrentar a los grupos del crimen organizado y generar condiciones de paz y seguridad en todo el territorio nacional.
- Reducir los niveles de violencia, principalmente la incidencia de homicidios dolosos, y las extorsiones.
- Crear un sistema eficaz de colaboración entre autoridades federales, fuerzas armadas y policías locales.

ALGUNOS COMPROMISOS DE SHEINBAUM EN MATERIA DE SEGURIDAD

- **ATENDER LAS CAUSAS** de la inseguridad, consolidar la Guardia Nacional y su coordinación con policías estatales. Fortalecer la inteligencia y la investigación y el trabajo conjunto para reducir la impunidad.
- **AMPLIAR** la capacidad de la Guardia Nacional para la vigilancia de las carreteras y reforzar su facultad para operar como primera respondiente.
- **SACAR** a los jóvenes de la delincuencia mediante programas similares a Jóvenes unen al Barrio y Reconectando con la paz, aplicados en la CDMX.
- **PROMOVER** cambios en la ley con objeto de establecer un mecanismo de coordinación entre la Guardia Nacional y las fiscalías estatales.
- **APOYAR** las iniciativas de reformas legales correspondientes para que la extorsión sea un delito grave.

Fecha 08.07.2024	Sección primera	Página PP-12
---------------------	--------------------	-----------------



La trayectoria de García Harfuch inició en 2008, cuando ingresó a la entonces Policía Federal.

Apuestan por continuidad en municipios violentos

EN 42 DE LAS 50 demarcaciones con mayor índice de homicidios dolosos, los electores votaron por el partido que actualmente tiene a su cargo la administración

JONATHAN NÁCAR

De un análisis realizado por este medio sobre los resultados de los recientes comicios en los municipios más peligrosos del país, se desprende que la violencia homicida no fue un factor determinante que llevara a los ciudadanos a castigar con el voto a los gobernantes.

Entre mil 871 municipios en donde hubo elecciones el pasado 2 de junio estuvieron incluidos los 50 más violentos del país, considerados así por su alto índice de homicidios dolosos. Tras darse a conocer los cómputos distritales del resultado de las votaciones, llama la atención que en la gran mayoría de estos "municipios prioritarios" —denominados así como parte de la estrategia del Gobierno federal— se optó por la continuidad.

En 25 demarcaciones se concretó la reelección de alcaldes que ganaron en los comicios de 2021; en 17, equivalentes a 34%, se eligió por un candidato o candidata diferente, aunque provenientes de los mismos partidos o coalición que gobernaban. Y sólo en ocho hubo un cambio de partido.

Según el último informe de seguridad del gabinete federal, al comparar la incidencia de asesinatos entre diciembre de 2018 y mayo de 2024, en estos 50 municipios prioritarios se registró una disminución de 16.5% en los casos de homicidio doloso.

Según el informe presentado en la conferencia mañanera del 11 de junio pa-

sado, en 29 de estos municipios hubo una disminución en promedio de 43%; 19 registraron un aumento de 59% y en dos no se registraron cambios. El promedio diario de muertes violentas entre el arranque de la administración y mayo de este año bajó de 38 a 32 casos.

Si bien la tasa de homicidios intencionales en la mayoría de estas localidades reflejó disminuciones en el primer cuatrimestre de este año en comparación con el mismo periodo de 2021, no fue así en 13 municipios donde despuntaron los asesinatos.

Violencia al alza

El municipio en donde se registró el mayor incremento de asesinatos en el cuatrimestre previo a la elección fue el de Cuernavaca, Morelos, ya que la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes subió 105% respecto a la registrada entre enero y abril de 2021.

Aunque la tasa de asesinatos en la llamada "ciudad de la eterna primavera" aumentó de 10.93 a 22.47 en ese periodo, el panista José Luis Urióstegui Salgado fue reelegido como alcalde bajo la candidatura de la alianza PAN-PRI-PRD-RSP, e incluso superó en más de 10 puntos porcentuales la votación que obtuvo en los comicios de hace tres años.

Algo similar ocurrió en las reelecciones de alcaldes de la coalición Fuerza y Corazón por México, que conformaron PAN, PRI y PRD en los municipios de Irapuato y Celaya, en Guanajuato, así como de Cuauhtémoc, Chihuahua, donde los homicidios aumentaron 20.76, 11.38 y 56.94 %, cada uno.

Sin embargo, la relación entre el aumento de homicidios y la continuidad de los mandatarios municipales se presentó, sin distingo de las diferentes fuerzas políticas.

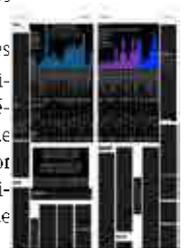
En 12 de los 25 municipios donde hubo reelección se trató de candidatos de Morena, PT y PVEM, es decir, de la coalición Sigamos Haciendo Historia; 11 fueron alcaldes del bloque opositor de Fuerza y Corazón por México, y en dos casos se ratificó a abanderados de Movimiento Ciudadano.

Entre los gobernantes locales morenistas que fueron reelectos en sus respectivos municipios están los casos de la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, quien rebasó 5.87 puntos porcentuales la votación obtenida en 2021; con menos votos, y a pesar de registrar un aumento de 20% en la incidencia de homicidios, fue reelecta Yolanda del Carmen Osuna en el municipio de Centro, Tabasco.

Otro alcalde de la fórmula Sigamos Haciendo Historia que logró su reelección en su municipio en donde se incrementaron los asesinatos fue Carlos Víctor Peña Ortiz, en la ciudad fronteriza de Reynosa, Tamaulipas, donde en los últimos meses se han agudizado los enfrentamientos y los bloqueos carreteros.

Además, la morenista Xóchitl Flores Jiménez repitió en el municipio mexicano de Chimalhuacán, Estado de México, en donde la última medición de percepción de inseguridad realizada por el Inegi determinó que 77% de sus habitantes siente temor de ser víctima de algún delito.

Y aunque no se trató propiamente de una reelección, en el caso de Tultitlán, Es-



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
08.07.2024	primera	10-11

tado de México, en donde los homicidios repuntaron en más de 36% respecto a 2021, en este 2024 volvió a ganar la coalición de Morena y sus aliados, pero ahora con quien se desempeñaba como delegada del guinda en el municipio, Ana María Castro Fernández.

Los castigados con el voto

Sólo en ocho de los 50 municipios prioritarios se registró un cambio de partido. En la mayoría de los casos donde los ciudadanos optaron por una renovación de gobierno se dio una coincidencia con una disminución de la violencia homicida entre 2021 y 2024.

Es el caso de Uruapan, Michoacán, en donde el exdiputado federal por Morena, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, al no ser elegido en la encuesta que hizo el partido para definir al candidato, se lanzó por la vía independiente y arrasó con un 66 por ciento de los votos en uno de los municipios más poblados y con mayor presencia del crimen organizado en la entidad.

Otro municipio en donde la oposición desbancó a la administración morenista fue Chilpancingo de los Bravo, en donde Alejandro Arcos Catalán se alzó con la victoria por el bloque opositor del PAN, PRI y PRD.

El expetredista asumirá el gobierno de la capital de Guerrero con un alza de más de 60% en homicidios que deja la morenista Norma Otilia Hernández, quien en meses pasados fue exhibida, mediante videos, mientras se reunía con el líder del grupo criminal Los Ardillos.

Una herencia similar es la que recibirá Javier Torres Rodríguez quien ganó con 50.33% de la votación en Fresnillo, Zacatecas, la ciudad que se mantiene con la mayor percepción de inseguridad de todo el país, según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi.

En contraste, dos municipios del Estado de México en donde se optó por la alternancia y fueron los candidatos morenistas quienes desbancaron los gobiernos de la alianza PAN, PRI, PRD, fueron Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez.

Otro caso es el de Iguala, Guerrero, en donde Erik Catalán Rendón, quien tras sobrevivir a un ataque armado a inicios de año cuando circulaba sobre la carretera federal Iguala-Taxco, fue postulado por la coalición Morena-PT-PVEM y ganó, con un

margen apenas superior al de su antecesor, el priista David Gama Pérez.

En Puebla y Monterrey también se consiguió la alternancia, y en ambas el alza en homicidios se perfila como uno de los principales retos. En el caso de la capital poblana, el triunfo del expriista José Chedraui Budib, bajo los colores de Morena, implica la renovación, luego de dos administraciones panistas. Este cambio de estafeta viene acompañado de un alza de 63% en la tasa de homicidios dolosos.

Respecto al exalcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, asumirá de nuevo el gobierno de la capital regiomontana con un aumento de 18% en la incidencia de muertes violentas, registrado en la actual gestión de Luis Donald Colosio.

¿Estrategia fallida?

Fue el 21 de julio de 2021 cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la ampliación de la "intervención" de las fuerzas federales de 15 a 50 municipios, en los cuales se concentra alrededor de 50% de los homicidios dolosos que se registran en el país.

"Es decir, de los más de dos mil 400 municipios, es en estos 50 en donde continúan los homicidios y se va a proceder con una intervención, un refuerzo en estos municipios", señaló el mandatario desde su conferencia en Palacio Nacional.

En Jalisco y Estado de México se concentra la mayor cantidad de estos municipios prioritarios, con seis cada uno; le siguen Baja California y Guanajuato con cinco, respectivamente; Sonora y Michoacán aportan cuatro municipios cada uno. Chihuahua, Guerrero y Ciudad de México tienen tres municipios y alcaldías cada uno; Quintana Roo, dos. Puebla, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Morelos, Tabasco, Zacatecas y Colima, sólo un municipio.

Pese a la ampliación de la intervención federal, en estos municipios prioritarios se agudizó el número de víctimas de violencia político-criminal en el proceso electoral.

Según el recuento de agresiones contra actores políticos por parte de grupos del crimen organizado en el periodo electoral 2023-2024, que realizó la organización Data Cívica mediante su monitoreo de *Votar entre balas*, de 15 municipios que concentraron la mayor cifra de víctimas, cinco son parte de la lista de 50 prioritarios.

Continúa en siguiente hoja

Encabeza la lista Taxco de Alarcón, Guerrero, donde se contabilizaron 16 víctimas; en segundo lugar se ubicó Chilpancingo, con 12; le siguió Tijuana, Baja California, otro de los municipios prioritarios donde Morena consiguió mantenerse por un trienio más, con ocho personas agredidas.

Otro municipio con un alto número de casos fue Celaya, Guanajuato, donde fue asesinada Bertha Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía. Este dato se sumó a las cinco víctimas registradas en la localidad a lo largo del proceso electoral.

En Uruapan, Michoacán, hubo cuatro personas atacadas, entre ellas Jesús Torral García, consejero político de Morena y esposo de la secretaria del ayuntamiento.

Con el mismo número de víctimas se ubicó también en la lista la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, que estuvo gobernada por Sandra Cuevas, y en donde el pasado 2 de junio obtuvo el triunfo la candidata de la alianza del PAN, PRI, PRD, Alessandra Rojo de la Vega. Ella, por cierto, fue una de las agredidas, mediante un ataque armado del que resultó ileso.

Además de Cuauhtémoc, las otras alcaldías de la capital del país que también forman parte de los 50 municipios son Gustavo A. Madero e Iztapalapa, en donde la coalición Sigamos Haciendo Historia logró mantener el poder.

Ven errores en diseño

Un análisis sobre la estrategia de seleccionar determinado número de municipios y considerarlos prioritarios en materia de seguridad pública, la cual se implementó en 2016, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, pone en entredicho su eficacia.

Según el estudio realizado por Álvaro Vizcaíno Zamora, doctor en derecho e investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, "los municipios —50 o los que se determinen— deberían ser seleccionados mediante una fórmula que combine factores y metas que permitan focalizar los esfuerzos y evaluar los resultados".

Así, los esfuerzos "deberían concentrarse en aquellos municipios que sumen factores como un determinado número de homicidios en números absolutos (pense-

Fecha 08.07.2024	Sección primera	Página 10-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

mos en más de 100) y una tasa por cada 100 mil habitantes superiores a 50", sostiene.

Y añade: "Al comparar la lista de 2016 con la lista de 2021, 36 de los 50 municipios siguen siendo los mismos; 13 de los 15 municipios inicialmente considerados como prioritarios en la estrategia del presidente López Obrador desde diciembre de 2020 mantienen una tendencia al alza

desde 2021. Los que cambiaron no necesariamente obedecen a una reducción de la incidencia, sino a que otros municipios los superaron en incremento", señala el estudio de quien también fue secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre 2015 y 2018.

El documento señala que mientras en

estos municipios se mantengan factores que pongan en evidencia la "profunda debilidad institucional" y el déficit de policías con relación a su población, con escaso presupuesto y/o "deficiente o nula formación y profesionalización", la estrategia de los 50 municipios prioritarios no dará los resultados que se han esperado en los últimos años. **ec**

50 DE LOS

municipios más violentos del país estuvieron incluidos entre los mil 871 donde hubo elecciones el pasado 2 de julio.



EL DATO.

El último informe de seguridad mostró una disminución del 16.5% en homicidios dolosos en 50 municipios prioritarios de diciembre de 2018 a mayo de 2024.

Simbología

■ Reelección de alcalde(sa)
 ■ Se mantiene partido-coalición
 ■ Cambio de partido

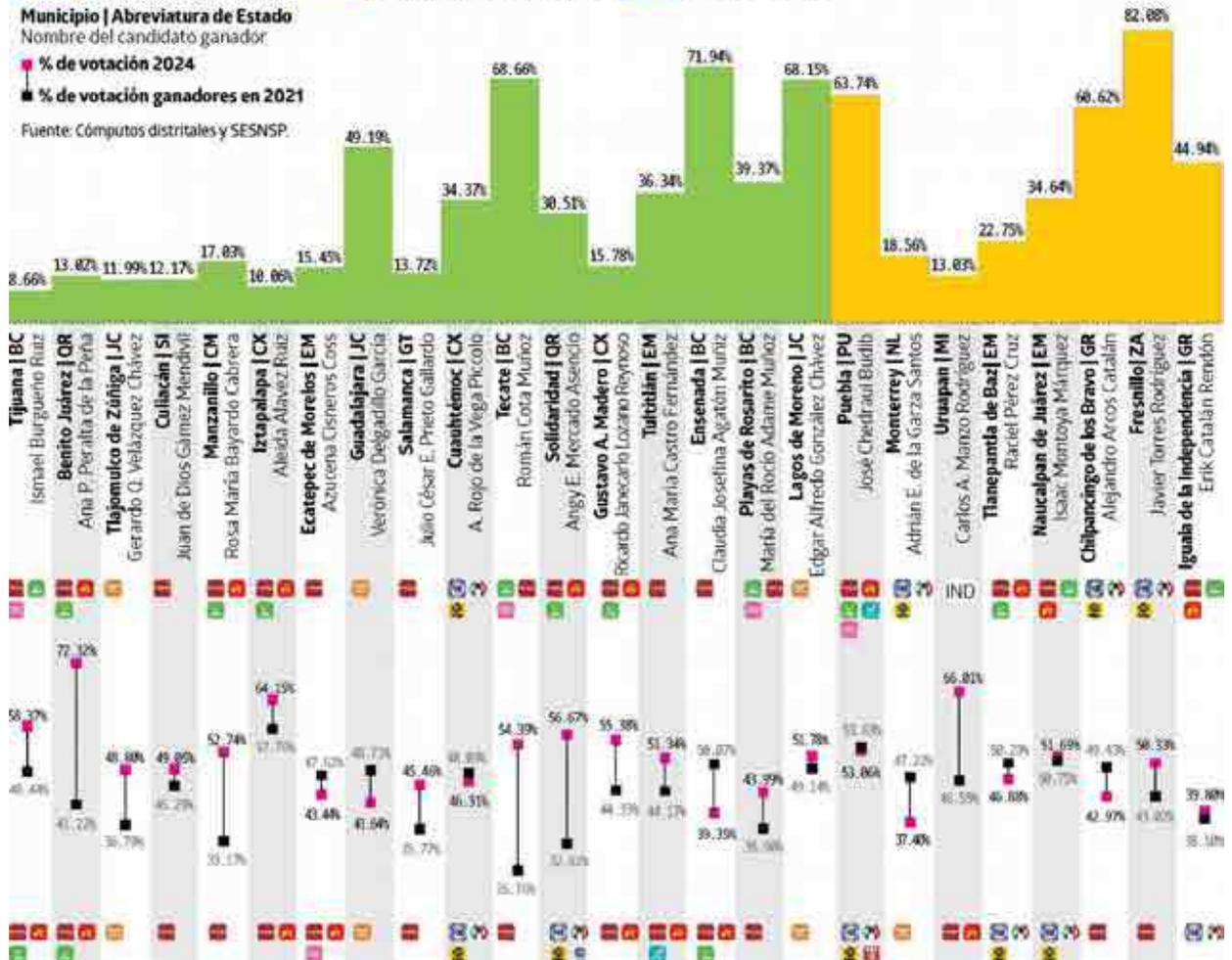
Municipio | Abreviatura de Estado

Nombre del candidato ganador

■ % de votación 2024

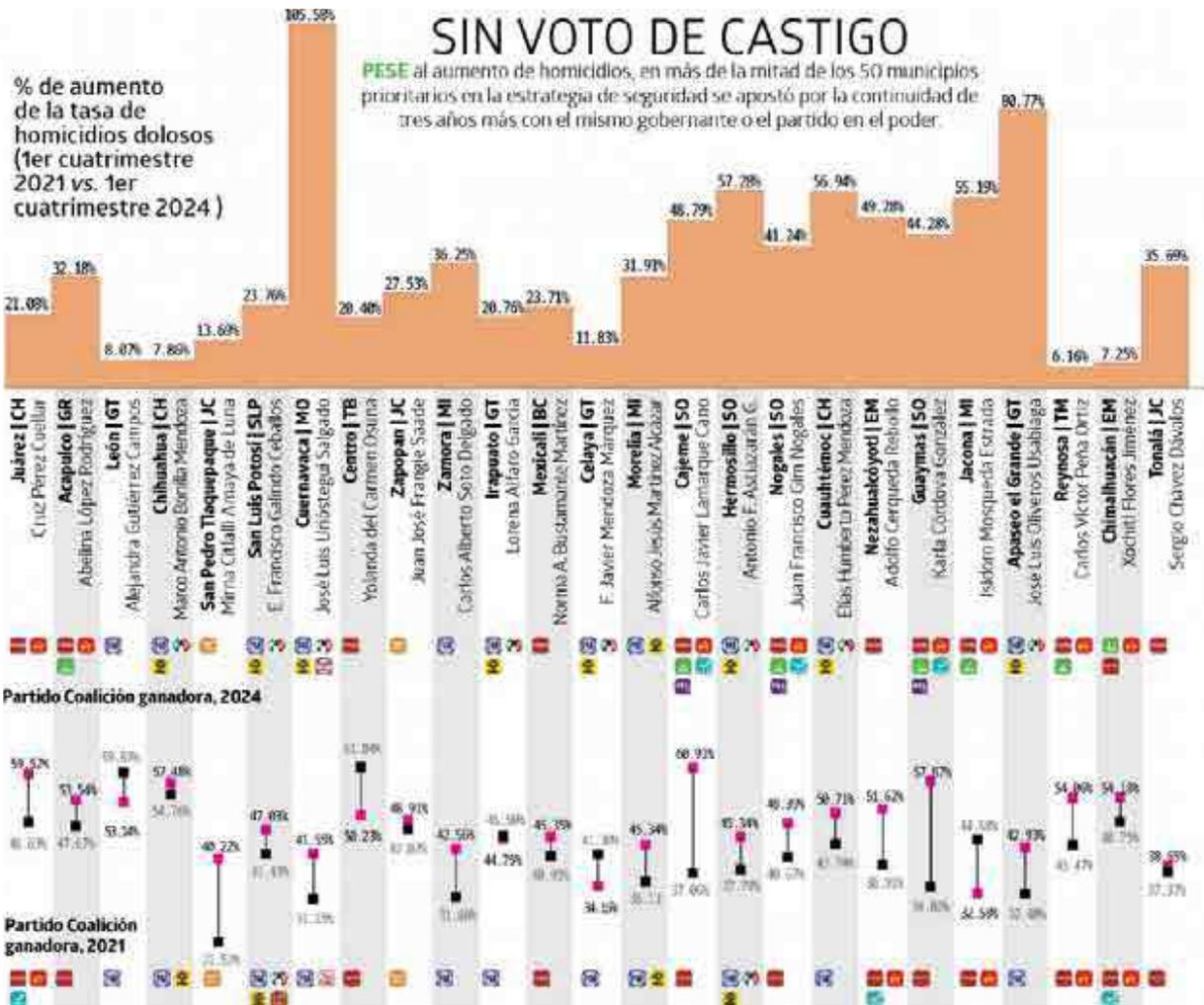
■ % de votación ganadores en 2021

Fuente: Cómputos distritales y SESNSP.



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5



El huracán Alito devasta al PRI

CON ALEJANDRO Moreno como dirigente nacional, el tricolor ha sufrido las peores derrotas de su historia y ha perdido el 79% de su militancia; disidentes prevén acciones legales contra su intento de reelección

TANIA ROSAS
redaccion@ejecentral.com.mx

Con Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sufrido las peores derrotas de su historia y ha perdido 79% de su militancia, a la par de que ha ejercido, de manera inédita, recursos públicos multimillonarios para su funcionamiento.

Los fracasos llegaron a tal grado, que este año estuvo a punto de perder su registro como partido político local en Tabasco. En esta entidad, el tricolor gobernó por 65 años (1947-2012), pero en las elecciones para diputados locales del pasado 2 de junio logró sólo 3.22% de la votación, rayando el 3% requerido para conservar su registro.

En total, en 19 entidades federativas el PRI obtuvo menos de 10% de las preferencias electorales, con los peores resultados en Tabasco (3.22%), Tamaulipas (4.35%), Baja California (4.71%) y Morelos (5.44%).

En las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio, el Revolucionario Institucional tuvo la más baja votación en su historia y se colocó como la cuarta fuerza política a nivel nacional, al ser superado por Morena, PAN y Movimiento Ciudadano.

El partido que gobernó México durante 70 años perdió 1.9 millones de votantes entre las elecciones presidenciales de 2018 y 2024, al pasar de 7.6 millones de votos hace seis años (13.5% del total de sufragios) a 5.7 millones este año (9.5%).

Alejandro *Alito* Moreno llegó a la presidencia nacional del tricolor en agosto de 2019, cuando el PRI tenía 12 gubernaturas;

en 2021 perdió ocho de ellas y hoy sólo conserva dos: Coahuila y Durango.

Pese al declive electoral, el PRI ha tenido acceso a una bolsa multimillonaria para su funcionamiento como partido. Este año recibió un monto histórico de mil 866 millones de pesos, de los cuales, mil 201 millones son para actividades ordinarias.

Desde hace tres años, exdirigentes del tricolor exigieron a Alejandro Moreno su renuncia a la presidencia del CEN debido al fracaso electoral del 2021, pero él se negó a hacerlo.

El pasado jueves, a unos días de que se realizara la XXIV Asamblea Nacional, y "ante la dimensión de la grave crisis que vive el partido", más de 250 priistas, entre ellos cuatro expresidentes del partido, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y José Antonio González, el exaspirante presidencial, Enrique de la Madrid, y 15 exgobernadores, exigieron la renuncia de Moreno, que se nombre una presidencia interina y que se prohíba la reelección de los dirigentes.

Centralización, el sello de Alito: Sauri

Si alguien sabe de la historia y los resultados del PRI es Dulce María Sauri Riancho, expresidenta nacional del tricolor y de la Cámara de Diputados, quien asegura que Alejandro Moreno se dedicó a centralizar facultades y concentrar recursos y poder al interior del partido.

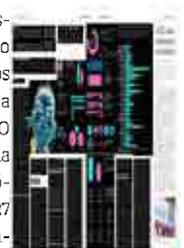
"Yo puedo responsabilizar a la dirigencia actual de este gravísimo problema en el que el PRI se encuentra (...). Alguien escribió, y yo estoy de acuerdo con esa definición, que el PRI cambió a México,

pero que no supo cambiarse a sí mismo, y eso para mí quedó muy claro en este periodo 2012-2018, que fue una verdadera oportunidad perdida para el partido para transformarse. Pero la dirigencia que se inició en 2019 ni siquiera se planteó esa situación y la necesidad de una verdadera y profunda transformación", declara en entrevista con **ejecentral**.

Precisa además que la gestión de Alejandro Moreno le ha quitado facultades a los comités estatales del PRI, por ejemplo, en la selección de candidaturas, lo que atenta contra el espíritu federalista del partido.

>Sauri Riancho resalta que México está ante el surgimiento de un nuevo régimen de carácter autoritario, el de Morena, mientras que el PRI no ha tenido ninguna intención de hacer una reflexión de largo aliento ante los peores resultados electorales que tuvo el 2 de junio pasado.

"Y si no hay esa intención de hacer una reflexión a fondo de estas nuevas condiciones, el riesgo de continuar en esta pendiente de derrota es muy alto. Hubo un poco menos de seis millones de votos en la elección presidencial que llegaron a la candidata Xóchitl Gálvez vía el PRI. O sea, estamos hablando de menos de una tercera parte de la votación total de Xóchitl Gálvez. ¿Qué esperamos para el 2027 si continuamos así? Un 5% (de la votación) para terminar con la pérdida del registro en 2030", exclama.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección primera	Página 14-15
----------------------------	---------------------------	------------------------

Para la exgobernadora de Yucatán, Alejandro Moreno debería estar dedicado a apoyar a quienes ganaron las elecciones el mes pasado y cuyos triunfos están siendo impugnados, en el trabajo legal para evitar la sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso de la Unión y en abrir un periodo de reflexión sobre lo que falló en el tricolor y cómo se va a refundar, pero en lugar de ello, al día siguiente de las elecciones planeó una Asamblea Nacional del partido "a la medida" para reelegirse.

"Yo no creo en absoluto que haya el menor atisbo de reflexión al interior del PRI sobre lo que esto significa. Y yo se lo puedo perdonar al PRD, porque el PRD nació prácticamente en los albores del surgimiento de la etapa de la transición política; pero yo no lo puedo entender en un partido como el PRI, es imperdonable", agrega.

Dulce María Sauri también habla de los ocho exgobernadores del PRI que fueron expulsados o renunciaron a su militancia señalando los errores de Alejandro Moreno.

"Las actitudes de los gobernadores del PRI encontraron razón y también pretexto, para hacer un cambio hacia donde está la nueva fuente de poder político, que es el Movimiento de Regeneración Nacional, y decidieron colaborar con el gobierno de ese movimiento.

Entonces, hasta cierto punto, también la actuación, esta concentración de facultades del presidente del PRI, propició toda clase de enfrentamientos con los gobernadores, pero finalmente se impone la genética", declara.

Es como AMLO, pero más enanito: Lerdo de Tejada

El exlegislador y líder de la corriente Plataforma PRI, Fernando Lerdo de Tejada Luna, se convirtió en uno de los críticos de la dirigencia de Alejandro Moreno tras los resultados electorales del 2021 y de 2024, estos últimos, desastrosos, afirma. Por ello, advierte que no sólo habrá una batalla política sino legal si Alito insiste en concentrar el poder.

"Se necesita verdaderamente ser muy desvergonzado para no presentar su renuncia después de estos resultados, como ha sido en otras ocasiones. Ha formado una camarilla de adeptos que simplemente le hacen reverencia y le dicen a todo que sí. Es igualito a lo que hay a nivel nacional (con Andrés Manuel López Obrador), lo que pasa es que nuestro enanito es más chiquito, pero le gustan las mismas políticas y acciones", opina.

"Es también muy excluyente. Se ha ido una buena cantidad de cuadros feministas, de personajes relevantes, de personas que han aportado a la historia de

nuestro partido. Se han ido ante la cerrazón, por un lado, de la diligencia, y ante la persecución que también ha habido, por el otro lado", dice a **ejeCentral**.

Expresa: "Es penoso para muchos ver lo que está pasando y que nuestros órganos de dirección avalen esto, que no es más que un gatopardismo clarísimo de tratar de cambiar todo para que todo siga igual. Entonces, no hay forma de justificarse a esta diligencia por ninguna parte".

—¿Cómo hacerle frente a este personaje si usted asegura que tiene todo el poder y que hay centralización? —se le pregunta.

"Somos un partido de mucha historia, somos un partido constructor de las grandes instituciones de México, con personajes verdaderamente relevantes en la historia de nuestro país. El partido no se merece morir así, en las manos de una dirigencia cuyo único propósito son los intereses personales", responde.

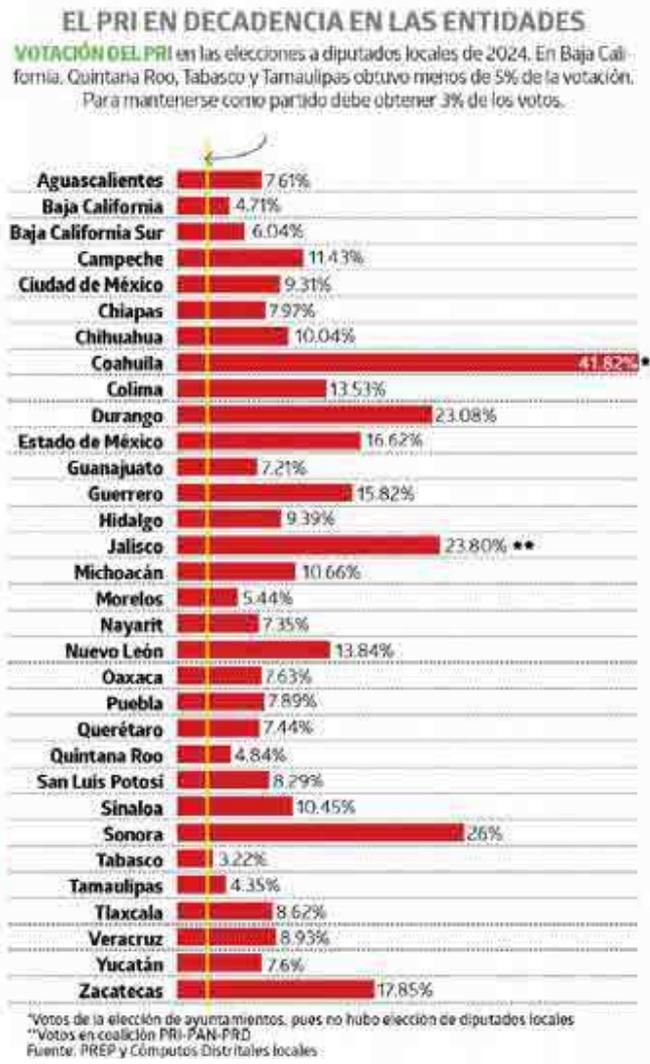
Y enfatiza: "Lo que vamos a hacer en este movimiento priista es llamar a la conciencia (...) Vamos a levantar la voz y si no nos hacen caso, porque son un grupo que son sordos, pues entonces veremos nuestras defensas jurídicas".

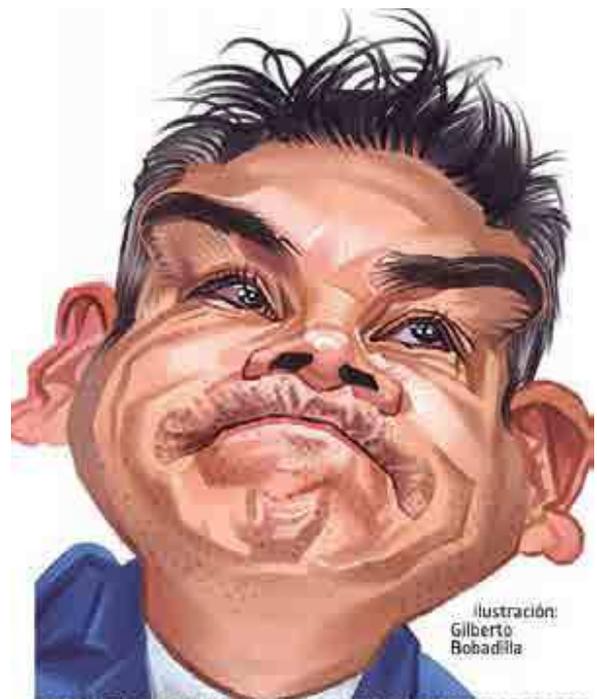
Para Lerdo de Tejada, quien fue vocero de la Presidencia en el sexenio de Ernesto Zedillo, la ruta es clara: el PRI se renueva o muere. **CC**

EN CAÍDA LIBRE

DURANTE LA DIRIGENCIA de Alejandro Moreno Cárdenas, el PRI perdió bastiones importantes, como Campeche, tierra natal de Alito, y el Estado de México, del que salieron dos presidentes de la República.







Acusa Moreno a priistas de homicidio de Colosio

ERIKA HERNANDEZ

En su discurso en la Asamblea Nacional del PRI, el dirigente Alejandro Moreno llamó “cínicos, lacayos y esquirolas al servicio del Gobierno” a quienes en las últimas derrotas renunciaron al partido.

Sin mencionar nombres, enfiló contra sus críticos señalándolos de haber participado en el homicidio de Luis Donaldo Colosio.

“Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemexgate. Hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidato presidencial. Y eso le costó al PRI.

“No vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia, y los vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad. Hay que dejarlo claro”, exclamó.

La asamblea respondió con gritos de “¡duro, duro, duro!”, que también coreó “Alito” al micrófono.

Momentos antes, Manlio Fabio Beltrones, actual senador electo por Sonora, compartió con sus seguidores en redes sociales reflexiones sobre los principios de no reelección con los que se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecedente del PRI.

En particular, compartió extractos de una ponencia sobre “la no reelección”, discutidas y aprobadas del 28 al 31 de octubre de 1932.

“La resolución a que se llegue debe ser la traducción fiel dentro de nuestras normas de Partido de cómo conviene a los intereses revolucionarios de México que inscriba en el programa del partido el principio de la no reelección en sus diversas modalidades”, reprodujo el ex líder tricolor.

Destacó que la “no reelección” fue considerado como principio de esencia en la Constitución, además de un elemento central de la vida del PRI.

“La resolución todos la conocemos, fue la misma que dio origen a la revolución y logró la transición de la revolución propiamente dicha, a la concepción de institucionalidad adoptada por el Presidente Cárdenas.

“Hoy las circunstancias y el convencimiento personal, particularmente este día, me obliga por convicción compartir argumentos y reflexiones tan importantes como la opinión de todos quienes queremos un partido grande, ganador y verdaderamente competitivo frente al reto que tenemos en los siguientes años”, destacó.



Pese a reclamos, líder tricolor se alista para 8 años más en el cargo

Se impone 'Alito'; plancha reelección

**Apunta a críticos:
dice que algunos
están vinculados
a muerte de Colosio**

ERIKA HERNÁNDEZ

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, aplanó su camino para la reelección en el cargo.

Con una Asamblea Nacional a su favor, aunque con delegados priistas inconformes al interior y al exterior del recinto donde se reunieron, el líder tricolor logró la aprobación de la reforma a los estatutos que le permitirán reelegirse hasta por ocho años más.

Una vez que el INE apruebe los documentos, los órganos de dirección deberán convocar a una asamblea para renovar la dirigencia nacional, que ocupa "Alito" Moreno desde 2019.

"Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas durarán en su función cuatro años, y podrán ser las electas hasta por tres periodos consecutivos.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaria general podrán participar en el proceso de

renovación, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que prevé el citado precepto", indica la reforma aprobada.

Moreno estuvo arropado por legisladores con quienes ha hecho mancuerna para modificar los documentos, y líderes locales e integrantes de la cúpula tricolor que tienen posiciones aseguradas en el Congreso.

A la asamblea no asistieron liderazgos priistas que cuestionan las intenciones de "Alito" de reelegirse.

Afuera, delegados tricolores inconformes reclamaban la maniobra de "Alito" y acusaron que no se les permitió ingresar al salón donde se llevaba a cabo la reunión. Incluso, Alejandro Arévalo, militante de la CDMX, rompió una de las puertas de cristal del auditorio, en protesta.

Tras la aprobación de los estatutos, algunos priistas gritaron "¡No reelección!", por lo que los militantes a favor del dirigente contrarrestaron con "¡Alito! ¡Alito!".

En el documento avala-

do por mayoría se argumenta que alargar la permanencia en los cargos no es arbitrario, sino que es una práctica "mundial", que ha permitido a los "líderes consolidar su posición y ejecutar proyectos de largo plazo".

Con esta reforma, también se le darían más facultades a "Alito", entre ellas elegir a los coordinadores parlamentarios e incluso controlar las deudas del partido.

En su discurso, el líder priista llamó "cínicos, lacayos y esquiroles al servicio del Gobierno" a quienes tras las últimas derrotas renunciaron al partido, y a quienes critican su dirigencia.

"Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemexgate. Hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidato presidencial. Y eso le costó al PRI.

"No vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia y los vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad", exclamó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 460020.00
Tam: 1230 cm2

CONTRA LA HISTORIA

El PRI tiene 95 años, y nunca antes algún dirigente había planteado la reelección en el cargo



■ 'Alito' sería el primer dirigente reelecto

- Suma 5 años en el cargo al frente del tricolor
- Aspira a tener 8 años más de dirigencia



■ Adentro, el líder tricolor acusó de cínicos y esquiroles a quienes, molestos con su actuar, dejaron al partido.



AÑICOS. Afuera, delegados y militantes, como Alejandro Arévalo (foto), protestaron y hasta rompieron una puerta de cristal porque no les permitieron entrar a la Asamblea del PRI.

CRÓNICA: SIN DISIDENCIA

'Sólo pasaron los cercanos'

La dirigencia tricolor, respaldada por dirigentes y legisladores afines, logró la aprobación de reformas a sus estatutos, pese a pálidos intentos de frenarlos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Todo estaba pactado. Sin embargo, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, no pudo evitar que en el Pepsi Center retumbará el grito: "¡No reelección!".

Decenas de priistas se levantaron de su lugar para contrarrestar con arengas: "¡Alito! ¡Alito!" y "¡El PRI está contigo!".

"Muchos creían que esta asamblea era para una cosa, les hemos demostrado que los priistas tenemos categoría, capacidad, determinación y que primero nos organizamos", se limitó a decir Moreno, sin mencionar directamente la polémica en la que está envuelto.

Sus cercanos tomaron el micrófono para resumir los cambios importantes de sus documentos básicos.

Al líder yucateco, Gaspar Quintal Parra, le tocó desglosar los puntos clave de la reforma a sus estatutos, pero ni por asomo habló de la reelección de sus líderes actuales

o la "elección consecutiva", como le llaman en el texto aprobado.

Sin embargo, una vez que sometieron a votación las modificaciones, las voces de los inconformes no se hicieron esperar, exigiendo a su dirigente no reelegirse.

Moreno estuvo acompañado por los legisladores con los que ha hecho mancuerna para modificar los documentos, y líderes locales e integrantes de la dirigencia que él colocó y a quienes en este proceso les dio candidaturas seguras al Congreso.

No asistieron liderazgos priistas que cuestionan la reforma para su reelección, pues en 79 años del PRI, sería el primero. Sólo hay dos líderes que han estado al frente del partido entre cinco y seis años, el resto concluyó su periodo de hasta cuatro años y se retiró.

Contrario a asambleas de otros años, ayer predominaron los jóvenes. Se permitió el ingreso a 3 mil 500, pero la dirigencia nacional entregó

cientos de gafetes más, pese a lo cual decenas de priistas no lograron entrar.

La seguridad del lugar agarró parejo, no importó si eran líderes estatales o legisladores. Entre ellos la diputada federal y dirigente del PRI mexiquense, Ana Lilia Herrera, y el ex Gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso. Tras varias llamadas, la primera logró ingresar minutos después.

En la puerta principal, otro grupo de militantes intentó dar portazo. Enfurecido, Alejandro Arévalo, un joven de Xochimilco, quien hace poco se afilió al PRI, rompió a paradas la puerta de cristal.

"Estábamos convocados, ya no dejaron pasar, sólo a los cercanos de 'Alito'. Me molestó, porque estas no son las formas, garantizaron que (en el proceso de reformas a los documentos) sólo votaran quienes están de acuerdo con la gestión de Alejandro Moreno", dijo tras exigir que en la renovación de la dirigencia participen otros candidatos.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

La seguridad del inmueble se movilizó y reforzó la entrada al auditorio con más vallas.

Adentro, el escenario se dividió en tres: para que nadie se acercara a los líderes colocaron estructuras metálicas en torno al templete, y los líderes, entre ellos Moreno, entraron y salieron por la puerta trasera, para no tener contacto directo con la militancia.

En otro bloque se sentaron legisladores y líderes cercanos a la dirigencia priista, y atrás el resto de la militancia, donde estaban los inconformes con la reelección.

SIN AUTOCRÍTICA

Ante el micrófono desfilaron seis dirigentes, y ninguno de ellos habló de errores ni hicieron una autocrítica por la debacle del PRI.

En sus discursos hablaron de renovación, del partido del futuro, de la transformación, de conformar una oposición responsable y la promesa de que no será un partido sumiso o que se doble ante el Gobierno.

Moreno habló por 28 minutos, en los que no asumió ninguna responsabilidad por los malos resultados electorales ni errores en la conducción del partido.

“Nosotros los priistas no somos perfectos, pero damos resultados”, dijo, y argumentó que les fue mal porque México cambió, y el PRI no.

Eso sí, todos lanzaron ataques a quienes abandonaron el partido y saltaron a Morena.

“Aquí estamos las y los priistas de verdad, los de siempre, los que no nos rajamos, los que no nos vendemos por puercos billetes, los que no traicionamos, los que aguantamos tentaciones y amenazas”, dijo el líder del PRI en Yucatán, Gaspar Quintal Parra.

En su discurso, en medio de porras, Moreno también arremetió contra quienes renunciaron al tricolor, a quienes llamó cínico, lacayos y esquirolas. Incluso, acusó que entre ellos están cómplices del asesinato de Luis Donaldo Colosío.

Por ello, advirtió, ya no habrá “vacas sagradas” y van a exhibir lo que hicieron en contra del partido.

“Hoy quiero decirles, no más traiciones y no más deslealtades, jamás vamos a permitir que los mentirosos y los

sinvergüenzas vuelvan a dañar al PRI”, agregó.

La asamblea cerró con gritos de “¡Unidad!”, y la promesa de “Alito” de que, aho-

ra sí, impulsará los cambios “más profundos” al tricolor.



- Quienes ocupen la presidencia y la secretaría general durarán en su función cuatro años y podrán ser electos hasta por tres periodos consecutivos.
- Para los líderes actuales, su elección anterior se considerará la primera.
- El presidente del partido podrá designar y remover a los coordinadores parlamentarios.
- Lo mismo aplicará para los líderes estatales.
- Los dirigentes municipales durarán tres años y podrán ser reelegidos dos periodos más.
- Se procurará la participación de mujeres en 60% de cargos a elegir.
- A las 29 carteras del CEN su suman dos secretarías, la de innovación y diversidad sexual.
- Reducción de integrantes del Consejo Político Nacional.

Fecha 08.07.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ Ana Lilia Herrera, presidenta del PRI-Edomex; Israel Betanzos, líder del partido en la CDMX, la diputada Marcela Guerra y el senador Mario Zamora, asistieron a la Asamblea Nacional priista.



■ Decenas de priistas, incluidos algunos legisladores, se quedaron a fuera del Pepsi Center, lo que ocasionó que un grupo buscara dar un portazo, sin lograrlo.

Presupuesto 2025 irá a gasto social y obras: Sheinbaum

En Sonora, la virtual presidenta electa dice que apoyarán programas del Bienestar y un proyecto ferroviario

ALBERTO MORALES Enviado
 —nacion@eluniversal.com.mx

Vicam, Son. — La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que como parte de la transición ya se trabaja en las líneas generales del Paquete Económico 2025, donde la prioridad estará enfocada en el gasto social e infraestructura.

En breve entrevista en su arribo al pueblo de Vicam, la candidata ganadora de las pasadas elecciones presidenciales dijo que el gasto público para el próximo año se centrará en los programas sociales del Bienestar y obras de infraestructura como el proyecto ferroviario que impulsará su gobierno.

“Sí estamos platicando de las líneas generales [del Presupuesto]. La prioridad serán los programas sociales y las obras públicas, porque vamos a seguir con los ferrocarriles”, aseguró a bordo de una camioneta, en compañía del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum en zona sagrada Yaqui

La visita de Claudia Sheinbaum al indomable pueblo yaqui tuvo carácter histórico para esta etnia. Por primera vez, los gobernadores del pueblo yaqui le entregaron el bastón de

mando a una mujer como reconocimiento a su liderazgo, pues a partir de octubre tomará las riendas del país.

Por primera vez Sheinbaum entró a la “ramada”, sitio sagrado y ancestral donde el consejo de ancianos expone y acuerda los asuntos de mayor relevancia para la comunidad.

Ahí estuvo acompañada por el presidente López Obrador, el gobernador Alfonso Durazo, el almirante José Rafael Ojeda, secretario de Marina, entre otras autoridades.

Luego atestiguó la firma del decreto presidencial por medio del cual el gobierno federal les regresó más de 12 mil hectáreas como parte del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

Antes constató la cosmovisión de la “tropa yoreme” cuando un grupo de niños interpretó y bailó la danza del venado, tradicional en esta etnia.

Onésimo Buitimea, secretario de Vicam Pueblo, lo resumió de la siguiente manera: “Estamos ante un hecho histórico porque quedará en la memoria de muchas y muchos de los estamos presentes: tener a nuestro presidente en funciones y a nuestra presidenta electa ante nosotros en territorio yaqui. Este es un hecho que no tiene antecedente.

Sólo la gran voluntad, sensibilidad y convicción del licenciado López Obrador hace posible que sea este momento histórico”.

Buitimea le pidió a la futura mandataria su compromiso para dar continuidad al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui “porque a pesar del esfuerzo que se ha hecho en la actual gobierno, quedarán algunos pendientes importantes por resolver”.

Como respuesta, Sheinbaum Pardo se comprometió a dar continuidad a todos los programas sociales y planes de justicia para los pueblos originarios que inició la actual administración.

“Es histórico y profundamente simbólico para mí, en este momento, en esta transición, no hay olvido, hay continuidad de la cuarta transformación, hay justicia para los pueblos originarios, justicia para el pueblo yaqui”.

Desde Ciudad Obregón, Sonora, Claudia Sheinbaum Pardo destacó el reconocimiento que recibió como mujer por parte del pueblo yaqui.

Tras visitar “la ramada” en Vicam, tierra sagrada y donde no tenían acceso las mujeres, la candidata ganadora de las pasadas elecciones destacó que al pisar esa tierra sagrada sintió una enorme emoción.



“Es una enorme emoción por varias razones. Uno, el sólo hecho de estar ahí con el pueblo yaquí, su gobernador y el reconocimiento de ellos hacia una mujer. Entonces es un momento histórico en muchos sentidos, muy emocionante”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Virtual presidenta electa

“Sí estamos platicando de las líneas generales [del Presupuesto]. La prioridad serán los programas sociales y las obras, vamos a seguir con los ferrocarriles”

ONÉSIMO BUITIMEA
 Secretario Vicam Pueblo

“Tener a nuestro Presidente en funciones y a nuestra presidenta electa ante nosotros en territorio yaquí. Este es un hecho que no tiene antecedente”



Acompañada por el Presidente en funciones, entre otras autoridades, Claudia Sheinbaum recibió de los gobernadores del pueblo yaquí el bastón de mando, que por primera vez entregaron a una mujer.

Morena detalla reforma judicial a simpatizantes

Instituto político realiza sesiones informativas del plan C y reparte volantes sobre "mitos y realidades" de la iniciativa



YALINA RUIZ

El Instituto Nacional de Formación Política de Morena llevó a cabo decenas de sesiones informativas para explicar a los simpatizantes del partido la iniciativa de reforma del Poder Judicial y el voto popular, en 14 de las alcaldías de la Ciudad de México y en distintas entidades de la República Mexicana.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, encabezó una de las asambleas informativas en Naucalpan, Estado de México, donde se aglutinaron decenas de simpatizantes.

El líder morenista compartió que platicó con la gente, además señaló que el pueblo desea un Poder Judicial reformado que brinde justicia.

"Dialogamos con la gente y reiteramos que el pueblo quiere que el Poder Judicial sea refor-

mado para brindar verdadera justicia", afirmó.

El UNIVERSAL constató en una de las sesiones informativas de Morena, en la alcaldía Benito Juárez, que acuden con lonas en las que expresan consignas como "Asambleas informativas a nivel nacional, defendamos el plan C en las calles, unidad y transformación".

Los integrantes de Morena reparten volantes con lo que llaman mitos y realidades de la iniciativa de reforma del Poder Judicial, los sueldos de los ministros y en qué consiste el voto popular. "Elección popular de ministros, magistrados y jueces, se renovarán por única ocasión en una elección extraordinaria en 2025, luego se hará cada 3 años en los comicios federales. Jueces, magistrados y ministros en función podrán participar, ser ratificados en un nuevo proceso", dice un volante.

"La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a

que tomáramos las plazas para informar del plan C, que la discusión esté en las calles", dijo uno de los encargados de la sesión.

Rodrigo Wesche, integrante del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, expresó ante los asistentes que la Suprema Corte no responde a los derechos humanos o las cuestiones sociales. "Hay un gobierno que tiene el respaldo popular, las decisiones más importantes las toma el pueblo, este Poder Judicial sólo sirve de bastión para las élites", agregó.

José Ramón Puente, catedrático de la UNAM y abogado postulante que trabajó en el Poder Judicial de la Federación en juzgados, en entrevista con el UNIVERSAL afirmó que es una revolución social la que se está emprendiendo, pero el PJF defiende sus intereses.

Puente explicó que seguirá compartiendo sus conocimientos en las sesiones informativas que convoca Morena. ●

JOSÉ RAMÓN PUENTE

Catedrático de la UNAM

"Es una revolución social, estoy consciente de que el Poder Judicial está tomando partido para defender sus intereses contrarios al pueblo"



Fecha 08.07.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



Simpatizantes y militantes de Morena durante una de las sesiones informativas sobre la reforma judicial en la alcaldía Benito Juárez.

Pavimentan el camino a Alito para perpetuarse

Durante su Asamblea Nacional, el PRI avaló una reforma a los estatutos con la que su líder podría seguir en el cargo hasta 2032

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

A mano alzada, más de 3 mil 200 delegados del PRI aprobaron reformas a sus estatutos que, entre otras cosas, permitirán a Alejandro Moreno buscar su reelección como líder nacional

hasta por ocho años más y lo facultan para designar a los coordinadores parlamentarios del Congreso federal y de los estatales.

En su 24 Asamblea Nacional, los priistas también avalaron modificar su declaración de principios para renunciar al ideario del neoliberalis-

mo e ir en favor de los programas sociales.

Alito Moreno denunció que en el asesinato de Luis Donaldo Colosio hay priistas involucrados, así como en el Pemexgate. Y amenazó con exigir cuentas.

PRI allana camino para Alito; rechazan el neoliberalismo

Más de 3 mil 200 delegados aprueban cambios a los documentos básicos del partido, con lo que Alejandro Moreno podrá buscar la reelección y designar coordinadores parlamentarios

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

En una votación a mano alzada y con la ausencia de priistas destacados como Dulce María Sauri Riancho y Manlio Fabio Beltrones, más de 3 mil 200 delegados del PRI aprobaron reformas a los documentos básicos del partido que, entre otras cosas, permitirán a Alejandro Moreno Cárdenas buscar la reelección al frente de la dirigencia nacional por hasta ocho años más, y lo facultan para designar a los coordinadores parlamentarios del Congreso federal y de los congresos estatales.

Durante su 24 Asamblea Nacional Ordinaria, los priistas también avalaron modificar su declaración de principios para renunciar al ideario del neoliberalismo y en su lugar manifestarse en favor de los programas sociales.

En el evento, aprovecharon para vitorear a Alito Moreno, llamarlo "hombre valiente y de convicciones", y para arremeter contra los tricolores que han renunciado al partido, a quienes calificaron de traidores, cínicos y lacayos.

Alejandro Moreno aseguró que "se acabaron las vacas sagra-

das y los hampones en el PRI" e incluso denunció que en el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial en 1994, hay priistas involucrados.

"Allá afuera estos que dicen que participaban en el PRI son una bola de cínicos, lacayos, y esquiroleos al servicio del gobierno y sus intereses. Quieren romper la unidad a cambio de impunidad. Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemexgate, hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidato presi-



dencial y eso le costó al PRI, no vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia y vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad”, declaró.

Dijo que a partir de hoy el PRI impulsará el cambio más profundo del partido, que incluye ir contra quienes le fallen al mismo.

“Se acabaron las vacas sagradas y los hampones en el PRI. No más traiciones y no más deslealtades, jamás permitiremos que vuelvan a dañar al PRI”, sentenció *Alito* al tiempo que los integrantes del consejo corearon al unísono “¡Duro, duro, duro!”.

El dirigente nacional reconoció que los resultados de la elección del 2 de junio no les favorecieron y ahora el partido tricolor es la tercera fuerza política del país. Advirtió que el gobierno que está por iniciar “quiere un PRI sumiso, de rodillas,

y que no defienda a las y los mexicanos. Desde aquí les decimos que no van a tener un partido a modo, van a tener un PRI firme, de pie, que defienda a las y los mexicanos”, aseveró, mientras los asistentes coreaban ¡*Alito, Alito!*

Aseguró que el PRI jamás apoyará ninguna reforma al Poder Judicial que pretenda menoscabar su independencia: “Mejorar el acceso a la justicia debe ser el objetivo principal de esa reforma y no una burda venganza para saciar los ánimos impositivos del gobierno”.

Alito Moreno dijo que nunca un partido le dio a México los niveles de estabilidad y gobernabilidad que el PRI logró por muchas décadas, y recordó que fue el tricolor el que creó los programas de seguridad social, constituyó las instituciones educativas y el Infonavit además de nacionalizar la industria eléctrica, entre otras cosas. “En México nadie ha hecho más que los gobiernos del PRI. Lo mejor que a México le puede pasar es que el Revolucionario Institucional regrese y vuelva a gobernar, y por eso vamos a trabajar para regresar y volver a gobernar”.

En el evento se avaló modificar la declaración de principios del tricolor, para renunciar al ideario del neoliberalismo.

“Expulsamos del ideario al neoliberalismo, así como las políticas de ese modelo generadoras de pobreza, violencia y desigualdad social, políticas que nos distanciaron de grandes grupos de la población”, declaró el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

Con la nueva declaración, el PRI se manifestó en favor de las pensiones justas, un mejor sistema de salud, empleos dignos, “y nos pronunciamos a favor de los programas sociales como parte de la distribución de la riqueza”.

También se aprobó que las mujeres participarán en 60% de los cargos al interior del partido; crear las secretarías de Innovación Tecnológica y Digital, de la Diversidad Sexual, y de Pueblos Indígenas y

Afroamericanos; asimismo, reducir el número de integrantes del Consejo Político Nacional y la creación del Centro de Estudios para la Discusión, Análisis y Prospectiva de México, cuya labor será la búsqueda de soluciones a problemas nacionales.

Augusto Gómez, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Dictamen, calificó a Alejandro Moreno como “un hombre con valor, talento y capacidad”. Aseguró que se aproxima una crisis encabezada por un gobierno dictatorial y que para enfrentarla “se requieren hombres con temple, con firmeza y convicción, que no se arde ni ante la amenaza, la persecución y el terror”.

Pierde fuerza

Con Alejandro Moreno al frente, el PRI ha perdido presencia en el territorio nacional y en el Congreso.

En las gubernaturas, el tricolor pasó de tener el poder en 12 estados en 2019, cuando *Alito* asumió la dirigencia, a gobernar sólo dos entidades: Coahuila y Durango.

En la Cámara de Diputados en 2019, a la llegada de Moreno Cárdenas, el PRI tenía 47 curules, para 2021 se fortaleció al conseguir 70 espacios, pero para 2024 tendrá 33 diputados, el número más bajo en su historia.

En tanto, en el Senado de la República, el PRI tenía en 2019 un total

de 14 escaños y tras las elecciones del 2 de junio se fortalecerá ligeramente, al contar con 16. ●

ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
Dirigente nacional del PRI

“Se acabaron las vacas sagradas y los hampones en el PRI. No más traiciones y no más deslealtades. Jamás permitiremos que vuelvan a dañar al PRI”

PRINCIPALES MODIFICACIONES

En una votación a mano alzada, el Partido Revolucionario Institucional reformó sus documentos básicos:

- **Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General** del partido a nivel nacional y estatal podrán ser electos hasta por tres periodos de cuatro años consecutivos.
- **Faculta al presidente del CEN** a nombrar y remover a los coordinadores parlamentarios en los Congresos federal y estatales.
- **Garantiza la participación de mujeres en 60%** del total de cargos de elección popular.
- **Faculta a la Secretaría de Finanzas** a contratar deuda a un plazo mayor de un año y por más de 20% del monto del financiamiento público federal anual.
- **Creación de las secretarías de Innovación Tecnológica y de Diversidad Sexual**, así como el cambio de denominación de la Secretaría de Acción Indígena.
- **Reducción del número de integrantes del Consejo Político Nacional**, con lo que pierden espacios los sectores agrario, popular y obrero.

Fecha 08.07.2024	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------



Alejandro Moreno declaró que quienes dejaron el PRI fueron el peor lastre, estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemergate y hay militantes vinculados al asesinato de Colosio.

“La mayoría de los votos se perdieron con Fox y Calderón”

El Consejo Nacional y dirigentes estatales del PAN dan **su apoyo a Marko Cortés** y garantizan que no habrá división por presión interna o externa

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes de los Comités Directivos Estatales y del Comité Ejecutivo Nacional del PAN justificaron el bajo nivel de votos que el partido obtuvo en la pasada elección presidencial, y afirmaron que se perdió la mayoría de ellos durante los mandatos de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

“Nuestro Consejo Nacional analizó los resultados electorales de este y de los pasados procesos electorales federales, quedando claro que la reducción de votos del PAN comenzó a partir de 2003 y que la mayor pérdida de votos que ha tenido nuestro partido fue de 2006 a 2012, cuando perdimos la Presidencia de la República”, refirió en un comunicado.

También señaló que la votación alcanzada en 2024 es similar a la que el PAN obtuvo en 2018, a pesar de que hubo una “elección de Estado” por la intervención del gobierno y en algunas regiones, del crimen organizado.

“Por supuesto que reconocemos que en 2024 no obtuvimos los resultados por los que trabajamos los panistas, pero que finalmente logramos resistir a la peor regresión autoritaria y populista de nuestro país, alcanzando una votación muy parecida a la obtenida en 2018”, apuntó la dirección albiazul.

En el comunicado firmado por el Consejo Nacional y los dirigentes

estatales del PAN también se dio apoyo a su presidente nacional Marko Cortés, y dijo que no habrá división por presiones internas o externas.

“Las y los dirigentes estatales estamos y seguiremos unidos a nuestra dirigencia nacional para enfrentar de la mejor forma posible la difícil realidad de nuestro país, asumiendo el compromiso de corregir todo aquello que debamos de corregir, para poder presentarnos hacia adelante más competitivos, empáticos y atractivos para la sociedad”, indicó el comunicado.

Dicha postura se hizo pública días después de que Marko Cortés se enfrentara al expresidente Felipe Calderón en redes sociales, porque éste le reclamó que será legislador del PAN en la siguiente Legislatura federal, a pesar de ser “uno de sus peores oradores” y ser quien “más daño le ha hecho en la historia a ese partido”.

Cortés le contestó que la peor pérdida de votos panistas fue durante su mandato, y le reclamó por las acciones de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en su gabinete ahora enjuiciado en Estados Unidos.

Por otro lado, el PAN detalló que en el Consejo Nacional se aprobó crear dos comisiones: una para analizar “con mayor profundidad y de manera completamente objetiva” los resultados de las últimas elecciones, incluyendo la del 2 de junio, y otra para convocar al proceso de re-

novación de la dirigencia nacional. También criticó la sobrerepresentación que tendrían Morena y sus aliados en el Congreso, y señaló que es “inconstitucional e inmoral”, por lo que se opondrán.

“En Acción Nacional abogamos por la defensa de los valores democráticos y la garantía de los derechos ciudadanos”, afirmó. ●

COMITÉ EJECUTIVO DEL PAN
Comunicado

“La reducción de votos del PAN comenzó a partir de 2003 y la mayor pérdida de votos que ha tenido nuestro partido fue de 2006 a 2012, cuando perdimos la Presidencia”

2024

EL PAN

alcanzó una votación muy parecida a la obtenida en 2018, según datos del partido.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.07.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



El Consejo Nacional panista reconoció que en 2024 no obtuvieron los resultados por los que trabajaron en las pasadas elecciones.

“Nunca más un México que niegue a sus indígenas”



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, saluda a un grupo de mujeres yaquis luego de recibir el bastón de mando de los ocho gobernadores de la indómita etnia en la localidad de Vicam, Sonora. La ceremonia se realizó en la ancestral ramada, donde se efectúa la

toma de decisiones. La morenista atestiguó, junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, los avances del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, con el cual fueron restituidas ayer 12 mil 978 hectáreas de tierras. Foto de video en la red social X. EMIR OLIVARES



POR PRIMERA VEZ PARA UNA MUJER

Pueblo yaqui entrega bastón de mando a Sheinbaum

EMIR OLIVARES ALONSO
 ENVIADO
 VICAM, SON.

Por primera vez en su historia, la autoridad tradicional de los pueblos yaquis —conformada por hombres— reconoció el liderazgo de una mujer. Los ocho gobernadores tradicionales de la indómita etnia entregaron el bastón de mando a la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el lugar más sagrado para este pueblo originario: la ancestral ramada, epicentro de su toma de decisiones.

Tras esa inédita ceremonia, atesiguada por un grupo de mujeres yaquis a la distancia, bajo la misma ramada, al cerrar su participación en el acto para verificar los avances en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, la virtual mandataria electa reviró el gesto: “Nunca más un México sin sus pueblos indígenas, nunca más un México que niegue sus propias raíces”.

Junto al presidente Andrés Manuel López Obrador —quien firmó un decreto para restituir 12 mil 978 hectáreas de tierra a este pueblo originario, con lo que ya suman 45 mil 476—, Sheinbaum aseveró que los planes de justicia para las comunidades indígenas son un resarcimiento histórico y se comprometió a darles continuidad, al igual que a todos los programas sociales.

Garantizó además que trabajará para que la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericano —enviada en febrero al Legislativo por el mandatario— sea aprobada. “La vamos a lograr ahora que tenemos mayoría calificada en el Congreso”.

En tanto, con un semblante de

satisfacción, el tabasqueño volvió a dirigirse con elogios a quien en poco más de dos meses lo relevará en el cargo: honesta, preparada, con experiencia; pero uno en particular hizo que surgiera un sonoro aplauso entre los cientos de asistentes al acto: “No es *fifi*, desde jovencita ella siempre luchó por los más pobres, por los necesitados, por las causas justas”.

Como parte de la “transición en terreno”, la próxima titular del Ejecutivo federal acompañó ayer al mandatario al acto donde se verificó el avance del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, que incluye la construcción de un acueducto y un distrito de riego, resarcir tierras que les fueron arrebatadas, comedores escolares, una universidad y hospitales para la región, para lo que se han invertido 16 mil 180 millones de pesos.

Fueron recibidos con los honores tradicionales por los líderes de los ocho pueblos que conforman la etnia. Se les invitó a pasar al lugar exclusivo de las autoridades yaquis, la ramada, donde les confirieron sendos bastones de mando y dialogaron por alrededor de 20 minutos con los representantes.

Desde la comunidad Vicam Pueblo, en una de las zonas más áridas de Sonora, tierra de la antigua cultura yaqui, Sheinbaum asumió el compromiso que implica el ser la nueva portadora del bastón de mando.

“Es histórico y profundamente simbólico para mí, en este momento. En esta transición no hay olvido, hay continuidad de la Cuarta Transformación, hay justicia para los pueblos originarios, justicia para el pueblo yaqui”, remarcó.

La morenista afirmó que habrá continuidad para todo lo relacionado

con el plan de justicia, no sólo en las demandas y compromisos asumidos, sino también en la forma en que ha trabajado la administración del tabasqueño: consultando y alcanzando acuerdos de forma conjunta.

En el caso de este pueblo, señaló, el plan no sólo es resarcir siglos de injusticias, sino que “cala hondo en la memoria colectiva, en el alma de México, por las atrocidades, destierros, esclavitud, discriminación y ataques que sufrieron sus ancestros, particularmente en el porfiriato; y cala por la resistencia del pueblo yaqui”.

Como hizo la víspera ante habitantes del pueblo seri —otro de los pueblos originarios de Sonora—, Sheinbaum insistió que el humanismo mexicano tiene un sentimiento que lo orienta, la justicia social.

Seguirán los programas sociales de esta administración y habrá dos más: para las mujeres de 60 a 64 años y para todos los estudiantes de nivel básico de escuelas públicas.

El júbilo fue patente ante ese anuncio. “¡Presidenta, presidenta!”, “¡Es un honor estar con Claudia hoy!”, lanzaban decenas de voces desde el enjambre de sillas instaladas para presenciar el acto.

López Obrador volvió a dar el protagonismo a su próxima sucesora, pero no dejó pasar la oportunidad para reiterar la relevancia histórica para el país que tendrá su liderazgo en la persona de quien será la primera presidenta. La afirmación hizo resurgir los vítores y aplausos.

“Y eso ya es una cosa bellísima, que produce mucha felicidad. Y vamos por eso a estar contentos, pero si le agregan de que se trata de una mujer preparada, yo les puedo decir que de

Fecha 08.07.2024	Sección Política	Página CP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

todos los presidentes (en la historia del país) es la más preparada.”

Ofreció regresar antes de que termine su mandato con dos condiciones, que lo acompañe de nuevo Sheinbaum y que se concluyan las obras hídricas, por lo que com-

prometió a sus funcionarios a dar celeridad a éstas que resolverán la demanda histórica de agua para esta nación indígena.

Así cerró la cuarta gira de trabajo conjunta por el país.

“Momento histórico y emocionante”

Claudia Sheinbaum Pardo consideró que fue “histórico” haber estado en la sagrada ramada del pueblo yaquí y recibir el bastón de mando de parte de los gobernantes tradicionales de los ocho pueblos de esa etnia.

En entrevista en el Aeropuerto

Internacional de Ciudad Obregón, antes de abordar su vuelo de regreso a la Ciudad de México, resaltó que fue un momento histórico, muy emocionante.

Sobre la promesa que hizo López Obrador de regresar en septiembre, donde una de sus condi-

ciones es que Sheinbaum vuelva a acompañarlo, señaló: “Sí, se comprometió el Presidente y vamos a regresar. Bueno, dijo que si estaban listas las obras, ¿no? ¿Cómo ven? Pues tienen que acabarlas, si no, ya nos tocará a nosotros”.

Emir Olivares



▲ En Vícam Pueblo, Sonora, Claudia Sheinbaum concluyó su cuarta gira conjunta con López Obrador. Foto cuenta de X de la morenista

PRI busca revivir los informes presidenciales

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ANGELES CRUZ**

En conjunto con sus modificaciones estatutarias, el PRI avaló ayer durante su asamblea nacional ajustes a su programa de acción y su código de ética partidaria, con los que se pronunciaron por el regreso del formato de informe presidencial en la Cámara de Diputados.

Dicha medida "busca aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los legisladores cuestionar directamente al presidente de la República sobre el estado de la administración pública y otros temas relevantes. La reforma también ampliaría el catálogo de servidores públicos que pueden comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados para incluir específicamente al presi-

dente", se indica en el documento avalado ayer por los priistas.

La diputada Marcela Guerra, quien presentó el programa de acción durante la asamblea nacional realizada ayer en el Pepsi Center, señaló que, "con una visión nueva y de cara a los siguientes 10 años, se plantea el fortalecimiento institucional del partido y una estrategia de inclusión e igualdad que, además, dé continuidad a las políticas en educación, salud, vivienda, desarrollo agropecuario, soberanía y autosuficiencia alimentaria".

Del programa de acción destacan propuestas como la creación de un programa de "hipoteca inversa" destinado a adultos mayores para que obtengan financiamiento "sin poner en riesgo" sus propiedades, así como que las pensiones no contributivas se "instrumenten a partir de estados y municipios en concordancia con el pacto federal".

Otro tema es sobre el tratamien-

to y distribución del agua. En el documento se plantea el uso de la tecnología y otras herramientas para "garantizar el mínimo de 100 litros diarios gratis por persona para su consumo e higiene".

En tanto, en los ajustes del código de ética partidaria, se estableció como deber de los integrantes de este partido el "promover e incitar las líneas de acción digitales del partido y defenderlo de los ataques y calumnias que se vierten en las redes sociales".

También se subraya que quienes aspiren a candidaturas o a un cargo de dirigencia en el partido no pueden haber recibido condena por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, ni estar inscrita o inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres. Tampoco pueden ser deudores alimentarios.



▲ Alejandro Moreno estuvo rodeado de incondicionales. Foto cortesía del CEN del PRI



Morena denuncia más anomalías en elección de gobernador en Jalisco

Funcionarios públicos ligados a MC estuvieron en los cómputos, señala

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

En 11 de los 20 consejos distritales de Jalisco hubo "presencia de servidores públicos que tuvieron un claro conflicto de interés" favorable a Movimiento Ciudadano (MC) y a su candidato a la gubernatura, Pablo Lemus", de acuerdo con la denuncia que Morena presentó ante el Tribunal Electoral del Estado (TEE) de Jalisco.

En la querrela de 310 páginas, el partido guinda enlistó a por lo menos 336 funcionarios públicos que fueron representantes de MC o estuvieron presentes en los cómputos sin tener derecho a ello, como establecen las normas electorales.

Lo anterior se suma a las presuntas anomalías denunciadas en el juicio de inconformidad promovido por Morena en el estado para invalidar la elección de gobernador del pasado 2 de junio.

La impugnación presentada ante el TEE y que los morenistas anticipan resolverá al final el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señala que la participación de funcionarios públicos ligados a MC y distribuidos en casi todas las sedes de cómputo de votos en el estado fue "una violación ge-

neralizada, constante y recurrente al artículo 134 de la Constitución general, así como 12 y 116 bis de la de Jalisco".

En el recurso se revela el nombre de los empleados del gobierno estatal o municipales vinculados al partido naranja que "intervinieron activamente en funciones electorales en días y horarios hábiles, de acuerdo al marco jurídico como consejerías en los cómputos distritales, la defensa del voto y los resultados electorales".

Entre ellos hay tres presidentes de distrito electoral, como el del 7, Dante Rosales, quien es jefe de información fundamental del ayuntamiento de El Salto, de origen naranja; Francisco Mendoza, en el distrito 14, director de desarrollo organizacional en Tlaquepaque; y David Mora, en el 10, quien "trabaja por honorarios en la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco".

Además, como consejeros estuvieron, en el distrito uno, Pavel Rodríguez, quien trabaja como jefe del Departamento de Métodos del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco. En el 4, María del Consuelo León, directora de Fortalecimiento de la Familia del DIF Jalisco.

En el distrito 5, Gladys Díaz, quien fue encargada de la Oficina Regional de Puerto Vallarta de

Unidad Regional de Servicios Estatales. En ese mismo distrito se denuncia la presencia como consejero de Arnulfo Bayardo, brigadista de la Secretaría de Salud Jalisco.

En el distrito 6, María Fernández, empleada de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el 10, Jenny Martínez, coordinadora especializada F en la Secretaría de Transporte de Jalisco, y Oswaldo Gutiérrez, jefe de la Unidad Departamental A de la Coordinación de Desarrollo Económico de Guadalajara.

En el distrito 13, tres consejerías recayeron en funcionarios que la denuncia identifica como ligados a MC: Karina Barba, jefe de Unidad Departamental en la Secretaría General de Gobierno de Jalisco; Mariana Ayala, funcionaria pública del Instituto de Transparencia e Información (ITEI), y Ximena Raygoza, funcionaria también del ITEI.

En el 13, Jorge Gómez, coordinador jurídico de la Contraloría del Estado de Jalisco; en el 14 también hubo supuestos funcionarios públicos participando como consejeros: Omar Rivas, auditor especializado C en el ayuntamiento de Guadalajara; Lucía Rosales, de la "unidad en la contraloría de Guadalajara y anterior empleada del ITEI" además de Alejandra Célis, empleada de base del Congreso estatal.

En el distrito 20, Fabián Muro, a quien se le encontraron "contratos de prestación de servicios con el Sistema de Asistencia Social de Jalisco" durante el actual periodo alfarista.



Morena quitó al *Prian* 16 estados desde 2020, subraya Mario Delgado

DE LA REDACCIÓN

Mientras los partidos de oposición debaten en procesos internos las causas de sus resultados en las pasadas elecciones, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, expresó: "le hemos quitado al *Prian* 16 estados desde 2020, y la población que gobernaremos abarca casi 75 por ciento del total en el país".

Tras seis años, "el pueblo se ha dado cuenta de que hay un bloque que trabaja por sus derechos y por su bienestar", apuntó el dirigente partidista.

Al destacar los "logros irreversibles en beneficio del pueblo de México" que ha tenido la Cuarta Transformación en este tiempo, Delgado —quien fue anunciado la semana pasada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como el próximo secretario de Educación— sostuvo que "el segundo piso de la transformación está en marcha y nuestro movimiento está más fuerte que nunca".

En un comunicado, aseveró que, por ello, "se ha conformado un bloque progresista mayoritario en todo el país".

Expuso que tras los comicios de 2018, 35 millones de personas tenían gobiernos morenistas, pero luego del pasado proceso electoral serán 94 millones las personas con gobiernos de esta fuerza política.

"El mandato popular que recibimos el pasado 2 de junio es con-

tundente: el pueblo quiere que se realicen las reformas que requieren continuidad de la transformación. Votó en favor de una reforma profunda del Poder Judicial, por el aumento al salario mínimo, por la continuidad de los programas sociales, por el reconocimiento de más derechos y por tener un país cada vez más democrático", agregó en referencia a la mayoría que tendrá en la próxima legislatura la coalición Morena-PT-PVEM tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Delgado indicó que esta fuerza política obtuvo la mayoría en 27 congresos estatales, de 31 que se renovaron en las votaciones de junio pasado, así como la mayoría de las alcaldías en la Ciudad de México y las presidencias municipales de 35 de las 50 demarcaciones más pobladas del país.

“

Se ganaron 27 de 31 congresos locales que se renovaron el 2 de junio



Fecha
08.07.2024Sección
PolíticaPágina
PP-6-7

Relevo. La Asamblea Nacional reforma los estatutos para que pueda seguir como líder hasta 2032; la reelección quedó prohibida en el tricolor desde 1932: Beltrones

Alito se apaña el PRI y pide cuentas por casos Colosio y Pemexgate

ISRAEL NAVARRO, CDMX

La Asamblea Nacional del PRI reformó los estatutos partidistas, lo que permitirá a Alejandro Moreno reelegirse dos veces más y ser líder hasta 2032.

Alito criticó a los priistas que debilitaron al tricolor con el Pemexgate y a aquellos "vinculados con el asesinato" de Colosio, y señaló: "no vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas".

Renovación de dirigencia

Alito se apaña el PRI y pide cuentas por casos Colosio y Pemexgate

Relevo. La Asamblea Nacional reforma los estatutos para que pueda seguir como líder hasta 2032; la reelección quedó prohibida en el tricolor desde 1932: Beltrones

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El priista Alejandro Moreno adelantó un embate contra los responsables del Pemexgate luego de que Francisco Labastida criticó su intención de reelegirse y también contra aquellos vinculados con el asesinato de Luis Donaldo Colosio, cuando Manlio Fabio Beltrones ya adelantó que impugnará la modificación estatutaria en la Asamblea del PRI.

En el caso del Pemexgate el candidato beneficiado fue Labasti-

da, quien al postre se convirtió en el primer abanderado priista en perder una elección presidencial.

La semana anterior Labastida consideró que el dirigente nacional del PRI se ha convertido en un "dictador del partido" y lo calificó de "personaje nefasto".

En tanto, Beltrones, quien era gobernador de Sonora cuando Colosio fue asesinado, en días pasados consideró que era una "pésima idea" y un "despropósito" la permanencia de Moreno en la dirigencia nacional del PRI.

Beltrones refutó a principios de este año la versión de Aburto respecto a que él lo torturó y señaló que "ganas no me faltaron, pero no lo hice". Agregó que en ese entonces "soltaron muchas especies para confundir y entretener al respetable y hubo hasta quienes cayeron en la trampa".

Este domingo en el Pepsi Center, más de 3 mil consejeros nacionales del PRI votaron a mano alzada cambios en los estatutos del partido que permiten la reelección de su dirigente hasta por dos periodos,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 379440.00
Tam: 1240 cm2

es decir, hasta 2032.

Ahí Moreno afirmó que en su partido se acabaron las “vacas sagradas” y advirtió que irá por los priistas vinculados con el Pemexgate y al caso Colosio.

Al cerrar los trabajos de la 24 Asamblea Nacional del partido, afirmó que el peor lastre del priismo fue aquella “bola de cínicos, esquirols, al servicio del gobierno” que “rompieron la unidad a cambio de impunidad”.

Acusó también a quienes “castigaron” al tricolor con el Pemexgate y criticó a los vinculados con el crimen de Colosio.

“Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido; estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemexgate, hay militantes vinculados con el asesinato de nuestro candidato presidencial y eso le costó al tricolor.”

“No vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia, y los vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad”, amagó.

Reconoció que los resultados del pasado 2 de junio no le favorecieron, al tiempo que anunció una gira por el país para escuchar la voz de la militancia y recordarle a la ciudadanía que su partido es el gran constructor de instituciones.

El PRI también aprobó garantizar 60 por ciento de los car-

gos del partido a las mujeres y se crearán las secretarías de innovación tecnológica y digital; de diversidad sexual, y de pueblos indígenas y afroamericanos.

Se redujo el número de integrantes del Consejo Político Nacional, al tiempo de prever adecuaciones a las atribuciones de la Comisión Política Permanente y las personas integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

En la víspera de la 24 Asamblea Nacional del Partido, donde se aprobó el cambio en los estatutos, Beltrones recordó el dictamen de octubre de 1932.

“Estoy en mi biblioteca personal y me encontré un documento interesantísimo sobre el dictamen que se presentó en las primeras Asambleas del Partido Nacional Revolucionario.

“La ponencia y dictamen sobre la no reelección, discutidas y aprobadas del 28 al 31 de octubre de 1932”, detalló.

Recordó extractos como: “se presenta a debate una cuestión que interesa por su fondo, porque representa uno de los postulados de más arraigo en la conciencia revolucionaria, y por su forma, porque la resolución debe ser la traducción fiel dentro de nuestras normas de cómo conviene a los intereses revolucionarios de México que inscriba en el programa del partido el

principio de la no reelección.

Beltrones apuntó: “la no reelección fue acogida como principio de esencia en la Constitución, pero además fue la génesis que le ha dado vida y consolidación al PRI como partido hasta nuestros días en que se desafía su extinción como fundamento”.

En tanto, Pedro Contreras López anunció su renuncia al PRI, al acusar que una “camarilla de traidores” liderada por Moreno traicionaron los principios del tricolor.

A través de una carta enviada a Moreno, indicó que su renuncia se basa en “una marcada diferencia e inconformidad con tu liderazgo al frente del PRI”.

Indicó que en 2020 “levanté la voz contra tu decisión de concentrar facultades de los comités estatales y municipales en el presidente del CEN. Muchos no quisieron manifestar su rechazo por conveniencia política, pero en estos años muchos de ellos ya se fueron sin haber reconocido su error de dejar crecer el monstruo en el que se ha convertido tu liderazgo.”

“Lamento mucho que el PRI de Colosio y en su tiempo de Reyes Heróles haya derivado en esta traición a uno de los principios fundadores del PRI: la no reelección. La historia ajustará cuentas contigo y tu camarilla de traidores”. ■

CLAVES



Agresión

Seguridad del Pepsi Center, conformada por unos 200 elementos, fue rebasada por un puñado de militantes priistas. Los golpes y empujones alcanzaron tanto a simpatizantes como a periodistas, a quienes también les negaron el acceso.

Fecha
08.07.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



1 Portazo en el Pepsi Center por parte de militantes del tricolor. J. RÍOS

2 Votación a mano alzada para modificar el reglamento. CUARTOSCURO

PANISMO ESTATAL

Dirigencias locales respaldan a Cortés

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Las y los dirigentes estatales del PAN anunciaron que "estamos y seguiremos unidos a nuestra dirigencia nacional, para enfrentar de la mejor forma posible la difícil realidad de nuestro país, asumiendo el compromiso de corregir todo aquello que debamos de corregir, para poder presentarnos hacia adelante más competitivos, empáticos y atractivos para la sociedad".

Mediante un comunicado difundido por la dirigencia nacional del partido, los dirigentes estatales expresaron que "en nuestro Consejo Nacional quedó claro que no nos vamos a dividir ni por presiones de afuera ni de adentro del partido, te-

niendo claro que esta no es lucha de un día, sino brega de eternidad. Que seguiremos trabajando por el bien del PAN y de México, porque hoy más que nunca el país llama a la unidad del principal partido de oposición, que es Acción Nacional".

En el comunicado, los dirigentes estatales albiázu les recuerdan que "el pasado sábado 29 de junio nuestro Consejo Nacional analizó los resultados electorales de este y de los pasados procesos electorales federales, quedando claro que la reducción de votos del PAN comenzó a partir del 2003 y que la mayor pérdida de votos que ha tenido nuestro partido fue del 2006 al 2012 cuando perdimos la Presidencia de la República.

"Por supuesto que reconocemos que en el 2024 no

obtuvimos los resultados por los que trabajamos los panistas, pero que finalmente logramos resistir a la peor regresión autoritaria y populista de nuestro país, alcanzando una votación muy parecida a la obtenida en el 2018", añaden.



Analizaremos con mayor profundidad y de manera completamente objetiva los resultados de las elecciones, para hacer propuestas concretas."

PANISTAS



Marjón Cortés, dirigente nacional del PAN.

Foto: Elizabeth Velázquez



“No reelección es la génesis del partido”

Manlio Fabio Beltrones, exgobernador de Sonora y senador electo, recordó que el principio de no reelección fue la génesis que dio vida y consolidó al PRI.

“La no reelección fue acogi-

da como principio de esencia en la Constitución federal pero, además, fue la génesis que le ha dado vida y consolidación al PRI como partido hasta nuestros días en que se desafía su extinción como fundamento”, publicó Beltrones en sus cuentas de redes sociales, a la par que se llevaba a cabo la XXIV Asamblea Nacional priista, donde se abrió la puerta a la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional.

nes en sus cuentas de redes sociales, a la par que se llevaba a cabo la XXIV Asamblea Nacional priista, donde se abrió la puerta a la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional.

— Daniel Sánchez Dórame

ADVIERTE RETOS

No reelección, génesis del PRI, dice Beltrones

AFIRMA QUE ERA UNO DE LOS POSTULADOS de más arraigo en la conciencia revolucionaria

POR DANIEL SÁNCHEZ

Corresponsal
nacional@gtm.com.mx

HERMOSILLO.— Mientras que en la Ciudad de México se desarrollaba la 24 Asamblea Nacional donde se perpetuó Atilo Moreno Cárdenas como dirigente hasta el 2032, el senador electo Manlio Fabio Beltrones publicó en sus redes sociales un dictamen de la primera asamblea, donde recordó que el principio de no reelección fue la génesis que dio vida y consolidó al PRI.

Beltrones Rivera dijo que la mañana del domingo estuvo en su biblioteca personal donde encontró un documento que trata de la ponencia y dictamen sobre La No Reelección discutidas y aprobadas del 28 al 31 de octubre de 1932.

“En esta ocasión y ante una Asamblea, que legítimamente representa los grandes contingentes humanos que in-

tegran el PRI, se presenta a debate una cuestión que interesa por su fondo y por su forma: por su fondo, porque representa uno de los postulados de más arraigo en la conciencia revolucionaria, y por su forma, porque la resolución a que se llegue debe ser la traducción fiel dentro de nuestras normas de Partido, de cómo conviene a los intereses revolucionarios de México que inscriba en el Programa del Partido el principio de la No Reelección en sus diversas modalidades”, publicó Beltrones en sus redes sociales.

Mientras tres mil delegados del PRI por unanimidad y a mano alzada aprobaban la reforma al partido para permitir que la dirigencia nacional y estatales puedan reelegirse hasta por dos periodos, Beltrones Rivera ha reiterado su convicción de no convalidar estos cambios en los estatutos como también lo han rechazado

Dulce María Sauri y Beatriz Paredes.

“La resolución todos la conocemos fue la misma que dio origen a la revolución y logró la transición de la revolución propiamente dicha, a la concepción de institucionalidad adoptada por el presidente Cárdenas: la No reelección fue acogida como principio de esencia en la Constitución general pero además fue la génesis que le ha dado vida y consolidación al PRI como partido hasta nuestros días en que se desafía su extinción como fundamento”, dictan los párrafos de la Primera Asamblea Nacional del PRI que compartió Beltrones en redes sociales.

El próximo senador de la República por el principio de representación proporcional dijo que hoy las circunstancias y el convencimiento personal, particularmente este día, le obligan por convic-



Fecha
08.07.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6

ción a compartir argumentos y reflexiones tan importantes como la opinión de todos quienes buscan un PRI grande, ganador y verdaderamente competitivo frente a los retos que vendrán en los siguientes años.

Comienzan renuncias de priistas

El priista sonorenses Pedro Angel Contreras López envió una carta al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, donde le dice que renuncia al tricolor.

Acusó que "una camarilla de traidores" han acabado con uno de los principios fundamentales del PRI: la No

reelección.

"Por este conducto te informo mi renuncia a mi militancia al PRI, por lo cual te pido dar de baja mi filiación al padrón correspondiente".

Expresó que la razones de su salida del tricolor son por una marcada diferencia e inconformidad con el liderazgo de Moreno.

El exdirector del Issa-teson afirmó que fue de los pocos que alzaron

la voz en 2020 cuando Alito intentaba y logró tener más poderes.

"Muchos no quisieron manifestar su rechazo por conveniencia política, pero en estos años muchos de ellos ya se fueron sin reconocer su error de dejar crecer el monstruo en que se convirtió el liderazgo de Moreno".

Recordó que ingresó al PRI en la época de Co-losio y manifestó que la historia ajustará cuentas con Moreno y su "camarilla de traidores".

En la Redacción



Foto: Héctor López/Archivo

Manlio Fabio Beltrones afirmó que se debe buscar un PRI ganador y verdaderamente competitivo.

Mientras, en contratos hormiga, la dirigencia de Moreno gasta 11.6 mdp incluyendo estudios de opinión y cursos online

En contratos *hormiga*, gasta PRI 11.6 mdp

Contratos para la organización de seminarios online, compra de clavos, tornillos y tuercas, asesorías, reservación de boletos de avión y estudios sobre los principios y valores de la población, suman 11.6 millones de pesos en el PRI, dirigido por Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como *Alito*.

De acuerdo a una revisión de las contrataciones realizadas por dicha fuerza política, el año pasado se pagaron 3.3 millones de pesos a la empresa Comunicación Social y Corporativa para la realización de un seminario sobre comunicación política “que tuvo lugar del 30 de enero al 17 de febrero de 2023”, sin que haya mayores datos de cómo se brindó el servicio y la empresa estableció su domicilio en Puebla.

Otros de los contratos fue con la empresa L Larac Group Inc, también establecida en Puebla, para realizar estudios de opinión, sin especificar cuáles, sobre los principios y valores de las poblaciones de Hidalgo y Campeche.

Dichos contratos se firmaron en febrero pasado, previo al inicio de las elecciones. Carolina Viggiano, secretaria del PRI, compitió por Hidalgo en la Senaduría, mientras Alejandro Moreno fue gobernador de Campeche.

El objeto para ambos contratos fue de “determinar los temas que constituyen la narrativa de cada uno de los segmentos,

con base en sus necesidades y aspiraciones reales, así como sus valores y principios”, tanto de los hidalguenses y campechanos, sin que hubiera mayores datos de cómo se levantaron esos ejercicios estadísticos.

A la empresa poblana el PRI le pagó 2 millones de pesos por los estudios de opinión en Hidalgo y Campeche, divididos en dos contratos.

Otro de los servicios que pagó este 2024 el PRI es por 1.1 millón de pesos para la compra de mil tarjetas de descuentos en salud y otros servicios,

como consultas y asesoría médica, así como psicológica por teléfono y a domicilio, servicios de plomería, cerrajería, entre otros, con una cobertura de 500 pesos para los beneficiarios.

El contrato se firmó con el Grupo LAEA que es proveedor de las tarjetas digitales BSalud, aunque no se especifica a quienes se les otorgarán, tiene vigencia de un año.

A su vez, otros 5.5 millones fueron invertidos este 2024 para la reserva de boletos de avión con Artmex Viajes nacionales e internacionales, así como en hospedajes, cancelaciones y cambios.

Dicha empresa fue señalada por la Auditoría Superior de la

Federación (ASF) en el informe de la Cuenta Pública 2019 por una contratación con la Secretaría de Cultura.

Otros los contratos fueron con la empresa Colorset Internacional por 150 mil pesos para el suministro de “clavos, tornillos, tuercas, abrazaderas, metales, tuberías, pinturas, solventes, cerrajería, herrajes, pegamentos, adhesivos, mangueras, hules, guantes industriales, palas, máquinas”.

La totalidad de los contratos fueron firmados por Israel Chaparro Medina, quien es subsecretario jurídico del PRI.

/ÁNGEL CABRERA



DOCUMENTO. Uno de los contratos, por 3.3 mdp, es para organizar un seminario online sobre comunicación.



Verástegui ataca al PAN desde la cumbre ultra en Brasil: "Basta de derechistas cobardes"

El líder ultracatólico anuncia que formará su propio partido y emula a Milei: "Derrotaremos a los zurdos"

EFE

Balneário Camboriú

El actor y productor mexicano Eduardo Verástegui afirmó este domingo en una cita de movimientos ultraderechistas latinoamericanos en Brasil que el partido que fundará el próximo año representará la verdadera derecha de México.

El fundador del movimiento ultracatólico Viva México afirmó que ningún candidato representó a la derecha en las elecciones presidenciales del mes pasado en su país, que no pudo disputar por no haber reunido las firmas de apoyo necesarias para inscribir su candidatura, y que llegó la hora de llenar ese vacío.

"No tenemos en México un partido conservador de derecha real. Es por eso que hemos decidido que en 2025 comenzaremos a construir un nuevo partido político que nos represente", aseguró el actor en su pronunciamiento en la quinta edición de la versión latinoamericana de la Conferencia de Política de Acción Conservadora (CPAC), el mayor y más influyente foro de movimientos de derecha del mundo.

"Basta de derechitas tibias y cobardes", agregó antes de afir-

mar que el nuevo partido permitirá en breve la "restauración" de México.

"Podemos cambiar las cosas en Latinoamérica. Sí se puede. Y eso lo ha demostrado Argentina (con la elección de Javier Milei) y El Salvador (con Nayib Bukele)", afirmó el líder ultraderechista mexicano en el foro que concluye este domingo en la ciudad brasileña de Balneário Camboriú y que contó con la participación del jefe de Estado de Argentina y del expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

"También lo logró (Donald) Trump y lo volverá a hacer en las elecciones de noviembre. Así como lo hizo Bolsonaro en 2018 y volverá a hacerlo en las elecciones de 2026", aseguró.

Según Verástegui, además de no representar la derecha, los actuales partidos mexicanos prácticamente no difieren entre sí.

"En México las cosas no andan muy bien. La mayoría no tiene representación política. Hoy tenemos un Gobierno de zurdos y corruptos y la llamada oposición también es de zurdos y corruptos. Todo lo tienen pactado (para mantenerse en el poder). La gran mayoría de mexicanos estamos hartos y queremos un cambio de Gobierno y de sistema", aseguró.

Verástegui afirmó que el encuentro de los movimientos latinoamericanos de derecha en Brasil le dio fuerza y nuevas ideas para el partido que comenzará a construir el próxi-

mo año.

Aseguró que dejó el proyecto político para el próximo año debido a que en 2024 aún quiere encomendarse a la misión que dijo haber recibido de denunciar el tráfico internacional de niños para la explotación sexual y para la extracción de órganos.

Por tal misión, en los últimos meses se concentró en la producción y la divulgación mundial de la película 'Sound of Freedom' (El Sonido de la Libertad) para intentar concienciar al mundo sobre este grave problema.

"Juntos somos más fuertes y estoy seguro de que unidos conseguiremos erradicar la trata de niños en todo el mundo", afirmó.

El productor dijo que, por los datos que obtuvo en las investigaciones que basaron la película, en el mundo hay actualmente entre 40 y 45 millones de esclavos, de los que una tercera parte menores de edad que son violados en promedio quince veces por día.

Agregó que cuando esos niños ya no sirven para la explotación sexual son descartados y entregados a los criminales que se dedican al tráfico de órganos.

"Los niños de Dios no se tocan. Los niños no están a la venta. Ante las atrocidades debemos tomar partido, porque el silencio estimula a los pedófilos", dijo en un pronunciamiento en el que hizo varias alusiones religiosas •



Fecha 08.07.2024	Sección Mundo	Página 18
---------------------	------------------	--------------



Verástegui regaló una camiseta de la selección mexicana a Milei en la cumbre de la ultraderecha celebrada en México en 2022.

PERREDISTAS SIN PARTIDO SE AGANDALLAN LA MAREA ROSA, SE DISFRAZAN DE FRENTE CÍVICO Y FUNDARÁN PARTIDO DE DERECHA

GUADALUPE ACOSTA NARANJO, DEL FCN, PROPONE CREAR UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO: EMEEQUIS

Por Redacción / *El Independiente*

Los perredistas sin partido se quieren aprovechar de la llamada "Marea Rosa" para seguir viviendo del presupuesto, y proponen crear un nuevo partido político y juntar ese movimiento con las migajas de lo fue el PRD nacional y el Frente Cívico Nacional (FCN).

Para lo cual, y en lo que fue su primera asamblea, tras la debacle de la oposición en los pasados comicios en donde ni siquiera logró llenar el gimnasio Juan de la Barrera, el coordinador del FCN, Guadalupe Acosta Naranjo, propuso realizar una consulta por todo el país, así como recorridos por los 300 distritos electorales, para "saber si la gente quiere" que dicha organización se convierta en partido político, informó EMEEQUIS en su portal de noticias.

HACIA UN NUEVO PARTIDO

Después del recorrido señalado, que tomaría cinco meses, Acosta Naranjo sugiere otra convocatoria en la Ciudad de México para anunciar la decisión a la que se llegó. En el encuentro nacional de distintas organizaciones, llevado a cabo en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, en la alcaldía Benito Juárez, con un aforo a la mitad, Acosta Naranjo señaló que la decisión de un nuevo partido se tomará entre todos.

A la asamblea del FCN acudieron el ex comisionado presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés; los exdirigentes perredistas Guadalupe Acosta Naranjo y Carlos Navarrete, y los senadores Gustavo Madero (PAN) y Emilio Álvarez Icaza (independiente). No estuvo Xóchitl Gálvez, su excandidata presidencial; tampoco los exconsejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama ni intelectuales que participaron en movilizaciones de la llamada marea rosa.

"Propongo que hagamos una consulta nacional. Que hoy quede conformado un Consejo Nacional de Auscultación y Organización de la nueva fuerza política. "Que recorramos los 32 estados del país, que nos salgamos de la Ciudad de México, que vayamos a todos los rincones de nuestra patria.

"Y que vayamos preguntándole a la gente, qué quieren que hagamos, que una serie de personalidades, con mucha ética, con mucho reconocimiento, conforme en este Consejo Nacional de auscultación y de organización.

"Y que nos convoquemos para el sábado 23 de noviembre, cinco meses después que hayamos recorrido todo el territorio nacional, para volver aquí, con representantes de los 300 distritos electos en cada distrito a tomar la decisión final, sí o no, tomémoslo entre todos la decisión".

Al evento también asistieron personajes como el senador Emilio Álvarez Icaza, el excandidato del PRI, PAN, PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, así como Cecilia Soto, quien también fue oradora.

"LAVAR LA ROPA SUCIA EN CASA"

Acosta Naranjo dijo que hay mucha gente que no está a gusto con denominaciones partidistas actuales, PAN, PRI o PRD (que perdió su registro nacional al no reunir el mínimo de votos en la elección del 2 de junio). "Nunca vamos a intentar dividir a la oposición. Pero hay gente que no está satisfecha con lo que hoy existe y debemos de preguntarnos: ¿Queremos que, en la boleta electoral de la elección, que se va a dar de todos modos en 2027, solamente estén los seis partidos que actualmente conservan registro?

"Con PT, Verde y Morena no tenemos nada que hacer. Con MC no hemos logrado un entendimiento, por más que le hemos pedido que pongan por delante el interés nacional, pusieron por delante el interés de

Continúa en siguiente hoja



su partido y se negaron a ir juntos a esta batalla tan importante que libramos el pasado 2 de junio.

"PAN y PRI están viviendo procesos internos, nosotros no somos nadie para aconsejar ni al PAN ni al PRI. Yo lo único que quiero es decirles y pedirles templanza, serenidad, que les vaya bien, que resuelvan bien sus problemas, que la ropa sucia se lava en casa. Que no estemos dando espectáculos porque eso facilita el trabajo de López Obrador".

Esto en referencia a los conflictos recientes en el PAN y el PRI. En el blanquiazul hubo una guerra de palabras entre Javier Lozano y Marko Cortés, el dirigente nacional, en la que terció el expresidente Felipe Calderón, del lado de Lozano. El PAN se encamina a su proceso sucesorio y ya hay varios personajes que han alzado la mano para reemplazar a Cortés, después de la debacle electoral del 2 de junio.

Mientras que el PRI se encamina a una asamblea nacional el domingo que podría derivar en la reelección de Alito Moreno, quien ha perdido 11 estados que tenía bajo su dominio el Revolucionario, por lo que hay un grupo de personajes tricolores que piden el fin de su gestión, que inició en 2019.

LA SOBRRERREPRESENTACIÓN: TODO EL PODER

Acosta Naranjo dijo que la coalición no sólo se conforma con Claudia Sheinbaum en la Presidencia, porque ahora harán uso de la sobrerrepresentación para quedarse

con el Poder Legislativo y posteriormente con la Suprema Corte. "Morena, PT, Verde tuvieron el 55% de los votos, con toda esta ilegalidad que hemos dicho, con toda esta inequidad que hemos dicho, del dinero de los programas, de la intromisión del presidente. Tuvieron el 55% y quieren quedarse con el 75% de la Cámara de Diputados, 20% adicional.

"Jamás se hicieron las reformas constitucionales de 1996, ni la de 2007, ni la de 2003, ni 2014, para que la mayoría tuviera una súper mayoría, si no que era para que las minorías tuvieran garantizados sus derechos y sus votos.

"Ellos tienen el 55% y quieren el 75 y los otros partidos sacaron el 42% y les quieren dejar el 25%. Lo que en las urnas es una diferencia de 13 puntos quieren hacerla en la Cámara de Diputados de 50%, del 13 de las urnas al 50% de la Cámara de Diputados, eso no es lo que protege la Constitución".

Propuso una segunda movilización para ir al Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir a los consejeros que apliquen correctamente los criterios constitucionales para el segundo domingo de agosto y se evite la sobrerrepresentación. El límite que tiene el órgano electoral para resolver es el 23 de agosto. Así como una marcha al Zócalo en septiembre para defender a la Suprema Corte de Justicia, debido a que en ese mes Morena y aliados podrían usar su mayoría calificada para sacar adelante la reforma al Poder Judicial.



Foto: FB / (<https://www.facebook.com/frenteciviconacional.mx>)

Fecha
08.07.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



Foto: FB / (<https://www.facebook.com/frenteciviconacional.mx>)



Foto: FB / (<https://www.facebook.com/frenteciviconacional.mx>)



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



#LENIABATRES

‘CON LA REFORMA DEBEMOS DE IRNOS TODOS’

LA MINISTRA PLANTEA QUE QUEDE APROBADA EN SEPTIEMBRE, PARA INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES EN MARZO DE 2025

#REFORMAJUDICIAL

ELECCIÓN COMPLETA DE MINISTROS: LENIA

MINISTRA AFIRMA QUE SE DEBE RENOVAR LA CORTE Y REDUCIR LA CIFRA DE INTEGRANTES, DE 11 A 9

RUTA 2024

PARIS SALAZAR



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

La ministra Lenia Batres Guadarrama consideró que

en la reforma judicial se debe establecer la renovación del pleno completo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reducir el número de sus integrantes, de 11 a 9 ministros.

“Debemos irnos todos, debemos ayudar a gobernar y hacer una elección comple-

ta. Pasaríamos, si los legisladores lo deciden así, de once integrantes a nueve, y deben nombrarse a partir de ahí a nuevos titulares”, explicó en entrevista con los periodistas Alfredo González e Isaías Robles, en el programa A Fuego Lento, en Heraldo Radio.



Batres Guadarrama, incluso, desestimó que se considere una transición o una presidencia transitoria en la Corte, pues a su juicio aseguró que no ve relevancia alguna.

"Más que estar pensando en este momento en nuestro empleo, en nuestro papel o ambición de poder colocarnos al frente de un proceso, nuestra misión es mirar hacia el futuro, en términos de construir mejores condiciones para que la Corte sirva lo mejor posible a la población", aseguró.

La ministra también estimó que la reforma al Poder Judicial quede aprobada en septiembre y en marzo de 2025 podría avalarse la convocatoria de la elección de ministros, magistrados y jueces.

"Se plantea que esté aprobado el dictamen antes del 30 de agosto, que sale la presente legislatura, que esté aprobándose durante septiembre, ya con la nueva Legislatura, es decir, habrá una votación de las dos Legislaturas y serán coparticipes del resultado de la propia reforma, y se pensaría que en marzo de 2025

podría estarse empezando a aprobarse ya la convocatoria para la elección en ese mismo año de 2025", explicó.

Lenia Batres Guadarrama indicó que en un principio se planteó la anticipación del proceso electoral para arrancar en enero de 2025, y que el calendario será una decisión del Congreso de la Unión.

Rechazó la elección gradual en el Poder Judicial, ya que este proceso podría tardar más de dos sexenios.

"Veo más problema en que fuera gradual a que fuera al mismo tiempo, porque si se hace gradual, como se está proponiendo, estaríamos cambiando a la totalidad de jueces y magistrados, eso nos lleva a un espectro de por lo menos 15 años. Yo creería que más, dicen algunos que son 15 años, yo creería que es más tiempo porque están entrando magistrados de cerca de 35 años, es decir, les queda mucho tiempo por delante", dijo.

En la emisión de radio, la ministra Batres Guadarrama expuso que la elección en el Poder Judicial federal ayudará a la

legitimidad y la transparencia.

"Lo que podría ser muy práctico es hacer un solo proceso, en principio de ratificación, para, más que para cambiarlos a todos, para depurar a los que están saliendo muy ligados a intereses cuestionables y eso nos podría ayudar a empezar un proceso con mejores condiciones de legitimidad", indicó.

Lenia Batres también lamentó que la discusión de la reforma tenga como principal foco la presidencia de la Corte.

PLAN DE RECURSOS

- Propuso que la elección se financie con los fideicomisos del Poder Judicial

PARA SU DIFUSIÓN

- Sugiere usar tiempo oficial en radio y TV para la elección.

PARA ELECCIÓN

1,633

MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES, EN FUNCIONES.

32

CÁRQUITOS JUDICIALES.

12

AÑOS PARA LOS MINISTROS.

Fecha 08.07.2024	Sección El país	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------



RUTA LEGAL | • La ministra Llena Batres estimó que el dictamen de la reforma quede aprobado antes del 30 de agosto y se apruebe el proyecto en septiembre.

El arbitraje debe seguir en la Corte: Ríos-Farjat

Poder Judicial.

Contar con impartidores de elevados niveles de profesionalismo, insiste Escuela de la Judicatura

REDACCIÓN Y RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Margarita Ríos-Farjat dijo que desde el Poder Judicial se debe fomentar, facilitar, hacer más eficiente y eficaz el uso de los medios alternos de solución a las controversias, de manera destacada las posibilidades que ofrece el arbitraje.

Destacó los progresos de esta herramienta en el país como una alternativa valiosa para resolver controversias y que se ha ido arraigando y madurando para convertirse en una alternativa al litigio.

“Desde sus inicios nebulosos, llenos de genuina confusión, hemos atestiguado o incluso impulsado, como abogados de partes o como jueces, la sofisticación del arbitraje. Hemos generado criterios, reformas,

mejoras y no podemos aflojar el paso. Se requieren visión y auto-crítica”, manifestó.

Ríos-Farjat señaló que la intervención judicial en la sofisticación del arbitraje debe ser sumamente cuidadosa.

En tanto, la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal elaboró un diagnóstico sobre la carrera judicial, en el que destaca el consenso sobre la necesidad de contar con personas impartidoras de justicia con un alto nivel de profesionalismo.

De acuerdo con el reporte, la carrera judicial garantiza el grado de excelencia por tratarse de un sistema en el que la capacitación, formación continua y profesionalismo son la base para la selección de perfiles jurisdiccionales.

Según los datos de la Judicatura Federal, de 1996 a la fecha la Escuela Federal de Formación Judicial ha celebrado 63 concursos en los que participaron 34 mil 269 aspirantes a jueces de distrito, de los cuales resultaron vencedores, mil 468 personas. ■



● La **SCJN** alista una contrapropuesta a la enmienda del Presidente

PLAN DE AMLO SE BASA EN UN DIAGNÓSTICO MÁS POLÍTICO

Reforma oficial al Poder Judicial no cambiará el sistema de justicia: analista

La contrapropuesta de la **SCJN** se fundamenta en una “realidad distinta”, con datos cuantificables

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** alista una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que choca con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que refleja una “realidad distinta” con datos cuantificables que deriva de 14 foros nacionales, cuya jornada cierra hoy la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña Hernández**.

Dino Cantú-Pedraza, quien coordinó los foros que convocaron a más de 3 mil 200 personas, más unos 600 moderadores y relatores, adelantó a *La Jornada* que documentaron más de 4 mil 500 problemas que expresaron en los foros, como el que “la justicia es inhumana, la justicia es distante y la justicia es una pesadilla”.

Durante los foros, que concluirán hoy en el Centro Cultural Tlatelolco a las 16 horas, participaron integrantes de la sociedad civil (17.7 por ciento), de la IP (12.9), de la academia (18.4) y del sector público (50.9 por ciento).

“Tenemos que ser bien claros con eso, porque yo puedo ver la reforma (de AMLO) como está, y luego pienso en lo que he escuchado de las víctimas y me hago la pregunta, ¿en algo les va a cambiar esta reforma

su vida, su experiencia y la tragedia que ha sido para ellas el sistema de justicia? Y la respuesta, de manera contundente, es no”, aseguró

La **Corte** preparará su contrapropuesta de reforma tomando como eje medular las conclusiones de los foros y la presentará en agosto. Un ejercicio del Poder Judicial, que a decir de Cantú-Pedraza, “es inédito a nivel nacional e internacional”, el cual se centró en cuatro ejes temáticos.

En el análisis preliminar de las conclusiones de los foros, se subraya que 73.9 por ciento se preocupó más por el acceso al tema de acceso a los servicios legales y al asunto de seguridad pública y justicia; mientras, una minoría, 9.3 por ciento, a lo discutido sobre disciplina judicial, rendición de cuentas, calidad en la impartición de justicia y en la independencia judicial, por lo que a decir de Cantú-Pedraza la iniciativa presidencial no refleja esa realidad sino se basa en un diagnóstico más político.

“El discurso político está reducido (la discusión) a componentes políticos. ¿Por qué? Porque ahí no está en donde nosotros hemos detectado de manera seria los principales problemas de las personas”, aseguró.

La mayoría de los asistentes a los foros, 50.9 por ciento, eran servi-

dores públicos del PJF, de fiscalías, defensorías públicas, seguridad estatal y poderes judiciales locales.

“Expresaron también que están rebasados, no se dan abasto, es un trabajo que les exige muchísimas horas, sacrifican su tiempo personal, su tiempo con su familia, la familia les dice ‘te estás enfermando y nadie te agradece’, está bastante desprestigiado su trabajo”, comentó.

La primera conclusión de Cantú-Pedraza, antes de que se emita la contrapropuesta de la **Corte**, es que se está apresurando sin motivo la discusión de la iniciativa presidencial, sin que contenga un diagnóstico real de la justicia en México ni garantice la solución genuina a los problemas de la gente.

“
Sin motivo se está apresurando la discusión en el Congreso



ENCUENTROS

Poder Judicial afina proyecto de reforma

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, encabezará hoy lunes el cierre de las mesas del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.

Este proyecto, anunciado la semana pasada, será la base del documento que se presentará el próximo mes de agosto como la propuesta de la SCJN para la reforma judicial que se prepara en el Congreso de la Unión.

La mesa número 14 del Encuentro Nacional se llevará a cabo en el Centro Cultural Tlatelolco, a partir de las 15:30 horas del lunes 8 de julio, con la participación de especialistas, funcionarios de la procuración de justicia del país y representantes del Congreso de la Unión.

El pasado lunes 1, durante la sesión privada del Pleno de la Corte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa propuso a la ministra Piña Hernández que pusiera a consideración su permanencia en la presidencia del Máximo Tribunal, ante lo que consideró la falta de diálogos y acuerdo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con miras a la reforma judicial planteada por la Presidencia.

Debido a que la propuesta se interpretó como la petición de la renuncia de la ministra Piña, la SCJN emitió un comunicado en donde se



Foto: Eduardo Jiménez

La ministra Norma Piña Hernández ha sido criticada por legisladores federales.

precisó que la togada seguía al frente de sus funciones y se iba a preparar la propuesta de reforma.

"Encabezaré, el lunes 8 de julio, el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, el mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta, con base en dichos foros, para una reforma judicial", se explicó en el documento.

Los 14 foros para el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia abordaron cuatro ejes temáticos: el acceso a los servicios legales; la seguridad y justicia; el sistema nacional de impartición de justicia; y la justicia y rendición de cuentas.



DEFENDERÁ A PIÑA

Llamará FCN a marchas para “evitar asalto al PJJ”

Fernando Belaunzarán, parte del Frente Cívico Nacional (FCN), anunció que la entidad va a convocar a movilizaciones a lo largo del país para “defender el asalto al Poder Judicial de la Federación (PJJ)”.

Con un video compartido en redes sociales, el experredista y ahora activista anunció que la entidad buscará apoyar a [Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte](#), en su defensa por la independencia judicial.

Este nuevo llamado llega frente al impulso que le da el presidente López Obrador, al igual que la virtual [presidenta](#), Claudia Sheinbaum, a la reforma al PJJ, que plantea elegir a los jueces, magistrados y ministros en las urnas.

“La reforma judicial del plan C nació del rencor y el deseo de venganza de López Obrador; así lo han dejado en claro distintos voceros oficialistas, los cuales culpan a [Norma Piña](#) de esta reforma”, sostuvo.

Asimismo, Belaunzarán apuntó que la organización también va a realizar una consulta a lo largo del país para saber si el FCN se conforma como un nuevo partido político.

—Pedro Hiriart



Fecha	08.07.2024	Sección	Ciudad	Página	14
-------	------------	---------	--------	--------	----



Exponen en alcaldías la reforma al Poder Judicial

LA REFORMA al Poder Judicial fue expuesta por los alcaldes electos en las demarcaciones de Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, Aleida Alavez, Nancy Núñez y Janecarlo Lozano, respectivamente, la cual está relacionada en la elección de jueces, magistrados electorales y ministros de la SCJN.



Página 1 de 1
\$ 11844.00
Tem: 83 cm2

La Corte mexicana y el peligroso camino a delitos contra la seguridad nacional

COLABORADOR
INVITADO

**Justo
Carranza**

Abogado

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La ministra **Norma Piña** cree, con toda energía, que es una heroína intentando detener el avance de la 4T. Sin embargo, sus acciones han sido combustible para la locomotora cuatroteísta.

Ha pasado de brotes de incoherencia como los chats amenazantes al senador Armenta y al magistrado Felipe Fuentes, a construir un complot contra la democracia y sus instituciones. Cree que el fin (*que no haya reforma judicial y se mantenga el status quo de ministros, magistrados y jueces*) justifica los medios.

No entiende que los mecanismos de reforma constitucional (*dos terceras partes del Congreso de la Unión y más de la mitad de las legislaturas locales*) fueron instituidos para que todos los poderes constituidos respeten las modificaciones por su alta legitimidad democrática. Ella, así como Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayan y Javier Laynez, creen estar por encima del poder reformador de la Constitución.

Esta es una distorsión que se ha ido construyendo en la Corte, donde creen que todo pueden y carecen de límites. Kate Shaw, profesora de la Universidad de Pensilvania, critica el grave daño generado a la democracia por la Corte americana al otorgar una amplia inmunidad al presidente, al señalar “*Es cada vez más claro que este tribunal se ve a sí mismo*

como algo más que un participante en el sistema democrático del Estado. Se ve a sí mismo como el que hace cumplir la separación de poderes, pero no está sujeto a esa separación”. La frase aplica a México.

Lo realmente peligroso no es que lo piense **Norma Piña** en su mundo paralelo, sino que sus halcones ya han ido a

hablar con magistrados y jueces federales con posiciones radicales y anhelos de que se frene al reformador de la Constitución a toda costa, incluso a costa de la propia democracia representativa. Es el problema de sentir que la Corte no es una de constitucionalidad y legalidad, sino una Corte celestial que todo lo puede.

La primera intentona golpista, señalada ya por el propio presidente López Obrador, fue la suspensión en amparo que ordenaba integrar a la Sala Superior del Tribunal Electoral a dos magistrados regionales identificados con el PRI y el PAN. El objetivo: modificar las reglas a los límites de la sobrerrepresentación que se han aplicado en 2015, 2018 y 2021.

Dos datos relevantes:

Javier Laynez desayunó el jueves pasado con los magistrados colegiados administrativos, a quien les expresó dos puntos: hay que esperar la resolución en relación con la sobrerrepresentación y la “magia” de los mercados. Con claridad expresó sus anhelos de que los límites a la sobrerrepresentación sean por coalición y no por partido para frenar la reforma judicial, y que prefiere una crisis económica de gran calado a la reforma que le quita el hueso.

Alberto Pérez Dayan fue más allá al desayunar con jueces de distrito. En resumen, de forma por demás irresponsa-

ble, sostuvo: que hay mucha necesidad y los ciudadanos votan por lo que les dan; que en la elección pasada se usaron indiscriminadamente recursos públicos; que no puede existir una real interlocución con el Congreso porque no está bajo su control la reforma, pues siguen las instrucciones de arriba —*refiriéndose a López Obrador*—; que es irresponsable que se haya adelantado la integración del Congreso (*desconociendo la asignación del INE sin tener competencia para ello*) y que las reglas de representación proporcional son complejas, pero que “*a menos que todo ya esté arreglado*” ninguna fuerza política o coalición debe tener más de 300 diputados, lo que impide que tengan mayoría calificada para reformar la Constitución; que quieren normalizar que se hable de que la 4T tiene mayoría calificada, pero ello es falso; que hay que cuidarse de los arrebatos como la nacionalización de la banca y el Fobaproa; que las reformas son regresivas, que son solo caprichos y van a favorecer a los que tienen recursos.

Es un ministro hablando del presidente, de un Congreso sometido a él y cuestionando la legitimidad de la elección de la virtual **presidenta** electa. Son delicadas las expresiones cuando un ministro de la Corte, públicamente, sostiene que la elección es producto de un delito sistemático (uso de recursos públicos), minimiza la capacidad de elección del pueblo (al decir que vota por necesidad), y que la reforma es un capricho presidencial violatorio de derechos humanos.

Más grave aún, el mismo jueves personal del Consejo de la Judicatura Federal acudió a algunas magistraturas y dijeron



que **Norma Piña** trabaja en una propuesta alterna de reforma y que, de no existir mínimos razonables, se irían a paro indefinido con acciones tales como sabotear los instrumentos tecnológicos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes para que no pueda emitirse ningún acuerdo o sentencia, ni siquiera los de urgente tramitación. Es decir, paralizar la impartición de justicia, que es un servicio público.

Piña ya delira diciendo en los pasillos de la **Corte**, a sus propios pares, que tiene interlocución directa con la secretaria de Gobernación y que la reforma no alcanzará la votación calificada que se necesita porque cambiarán los precedentes de la sobrerrepresentación.

Este delirio contagia a quienes consideran como inminente su remoción en el cargo y alienta movilizaciones que, de hacerse como se planean, implicarían un perjuicio al servicio público de impartición de justicia.

La idea raya en la concepción delictiva de varias conductas previstas en el Título Primero del Libro Segundo del Código Penal Federal que prevé los delitos contra la seguridad de la **Nación**.

Ojalá retrocedan quienes impulsan estas acciones, pero

su sola concepción —*el inicio del **inter criminis***— hace imperativo tomar en consideración la propuesta pública y privada de ministros que piden hacer un alto e iniciar una reflexión sobre la continuidad o no de la presidencia de la **Corte** y del Consejo de la Judicatura.

Norma Piña y sus halcones mucho daño han hecho a la estructura del Poder Judicial de la Federación, parece que quieren seguir por ese camino y terminar por dinamitar cualquier matiz en la reforma. **Piña** quiere que la acompañen en su suicidio jueces y magistrados, abusa de la poca visión política de ellos para venderles una esperanza sin sustento de que continuará el *status quo* judicial.

Como dijo el senador Monreal, su falta de entendimiento racional e impericia, dinamitó al Poder Judicial de la Federación, pero puede ser aún más grave y terminar en un atentado contra la seguridad de la **Nación**.

Si se paraliza la impartición de justicia, habrá que aplicar la ley a rajatabla, porque ya es la cabeza de un poder la que quiere presionar a otro poder para que no ejerza sus facultades constitucionales. Es el Judicial con marchas y paros el que quiere detener al poder reformador de la Constitución.

Es un auténtico golpe de Estado el que se gesta en las mentes lúcidas de estos ministros celestiales; ojalá recuerden que, sin detentar el poder, sus errores seculares serán más visibles que nunca.

“La primera intentona golpista, (...) fue la suspensión en amparo que ordenaba integrar a la Sala Superior del Tribunal Electoral a dos magistrados...”

“Si se paraliza la impartición de justicia, habrá que aplicar la ley a rajatabla, porque ya es la cabeza de un poder la que quiere presionar a otro poder para que no ejerza sus facultades...”



PRESIDENCIA





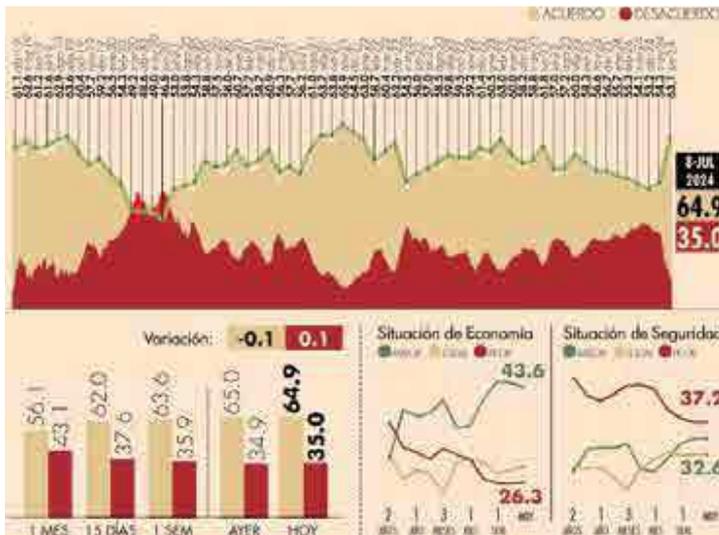
#AMLOTrackingpoll Mantiene altos niveles

La aprobación presidencial permanece alta, por lo que domina el debate político y supera a sus adversarios.



Aprobación presidencial demuestra fortaleza

A pesar del crecimiento constante desde mayo y una semana positiva, la aprobación del presidente López Obrador se ha mantenido en niveles muy altos y estables. Su gobierno, partido y movimiento dominan el debate político, dejando a sus adversarios en desventaja.



Critica informe bajos resultados en combate al crimen

Exhiben deficiencia de GN en seguridad

Afirma investigador que hay más aseguramientos por parte del Ejército

REFORMA / STAFF

A pesar de la cuantiosa inversión de recursos y el gran despliegue que mantiene en el País, la Guardia Nacional (GN) registró una menor eficacia que el Ejército y las Policías Estatales al combatir la criminalidad, de acuerdo con un informe elaborado por el Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana.

El documento “¿Qué hace la Guardia Nacional? Resultados a la baja”, del investigador Sam Storr, señala que, en promedio, cada integrante de la Guardia Nacional realiza un menor número de detenciones y aseguramientos que sus pares en el Ejército y en las corporaciones estatales.

“Cada efectivo de la GN desplegado reporta muy pocas detenciones: 0.071 por

año, en comparación con 1.6 personas detenidas anualmente por un miembro de la Policía Estatal Preventiva”, afirma el informe.

En la Sedena, añade, cada elemento captura 0.082 en promedio cada año.

“Además, la Guardia Nacional asegura menos armas de fuego y menores cantidades de drogas como cocaína, heroína y metanfetaminas, a pesar de tener una formación militarizada para enfrentar fenómenos delictivos de alto impacto, lo cual, se supone, mejora las competencias profesionales”, asegura.

“Incluso en estas áreas, la GN es superada por los miembros del Ejército desplegados en actividades de seguridad pública”.

Pese a que la GN fue creada en 2019, entre otras cosas, para asumir las tareas que en materia de seguridad pública venía desarrollando el Ejército, no ha habido una disminución de los elementos castrenses, de hecho, apunta el informe, ha ocurri-

do justo lo contrario.

“Los informes anuales de la GN indican una disminución entre sus actividades entre 2020 y 2022, especialmente en el número de personas detenidas y en otros indicadores, como armas incautadas. En contraste, el

Ejército ha registrado un aumento exponencial en la cantidad de detenidos”, indica.

El pasado 25 de junio, el Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, informó en la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador que en 21 estados del País hay desplegados más elementos de la GN que de las Policías Estatales.

Según sus cifras, hay 14 estados donde la corporación rebasa el número de efectivos locales: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



Sale del hospital Pablo Gómez, titular de la UIF

Luego de que la tarde del sábado, Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ingresó al hospital por una taquicardia, provocada por deshidratación, el área que encabeza dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que se encuentra bien y regresó a su casa.

“La mañana de este domingo, el titular de la UIF, Pablo Gómez Álvarez, egresó del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE. Se encuentra bien y en su casa.”

El sábado se especificó que Pablo Gómez, de 77 años, permanecería hospitalizado para monitorear su salud, pero se mantenía estable.

El funcionario federal, que reportó el fin de semana una dolencia en el pecho que le fue diagnosticada como taquicardia provocada por deshidratación, estuvo el jueves pasado en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que informó sobre casos investigados por la UIF.

De la Redacción



Alcocer: El sector Salud trabaja por el bienestar y la equidad en la atención médica

El secretario de salud resaltó que hasta 2023 se rehabilitaron 200 hospitales, de los cuales 327 anteriores administraciones dejaron abandonados

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

El titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela, sostuvo que al inicio de la administración se encontró un sistema de salud deficiente, fragmentado, ligado al mercantilismo y, lo cual ha cambiado y se sigue trabajando "para erradicar la ineficiencia y, principalmente, la inequidad dentro de la atención a la salud".

Advirtió que uno de los resultados más significativos es la ampliación del acceso a servicios de salud para la población vulnerable de zonas marginadas, y abundó que fue necesario reformar la Ley General de Salud y eliminar el Seguro Popular.

Así lo estableció al dictar la conferencia "La política de salud del Estado mexicano" en el Colegio de la Defensa Nacional, en donde mencionó que desde

1980 hay una transición de las enfermedades infecciosas a las crónico-degenerativas.

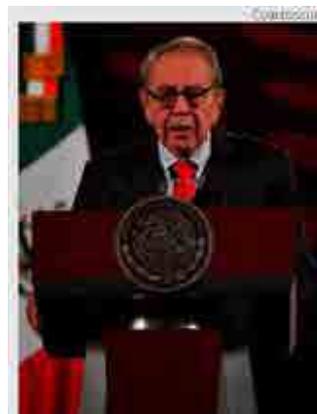
En 2023, abundó, las principales causas de defunción en México en orden de frecuencia fueron las enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, COVID-19, enfermedades del hígado, cerebrovasculares, accidentes, homicidios, influenza, neumonía y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Sin embargo, reconoció que persisten desafíos que amenazan la salud humana como la crisis climática; enfermedades infecciosas, e incluso prepararnos para otra pandemia.

Asimismo, sostuvo, hay que asegurar alimentos saludables para todos; invertir en el personal sanitario; proteger a las y los adolescentes; usar las nuevas tecnologías a favor de la salud con juicio clínico y acercamiento a los familiares, así como combatir la resistencia antimicrobiana, entre otros.

Otros retos son: atención y tratamiento de la tuberculosis, porque es un marcador de la falta de contención de los determinantes sociales; y proteger la salud mental adolescente, ya que, en 2022, 7.6% tuvo algún pensamiento suicida.

Recordó además que en cumplimiento de la instrucción presidencial, se federalizaron los servicios de salud con el IMSS-Bienestar para atender a la población sin seguridad social enfocados en cuatro rubros: infraestructura -incluye modernizar y equipar hospitales y centros de salud-, diseñar un esquema de contrataciones para personal médico y administrativo, potenciar los niveles de abasto de medicamentos y mejorar las condiciones laborales de 87 mil trabajadores contratados durante la pandemia, priorizando la antigüedad y el desempeño laboral •



Jorge Alcocer Varela.





AMLO Y SHEINBAUM EN SU 4ª GIRA

Refrendan justicia para los pueblos originarios

SHEINBAUM Y AMLO EN EL PLAN DE JUSTICIA YAQUI

“NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN SUS PUEBLOS INDÍGENAS”

- **Erradicación de corrupción y reducción de desigualdades**
- **Unidad en la continuidad de la Cuarta Transformación**
- **Compromiso con humanismo mexicano y justicia social**

JUAN R. HERNÁNDEZ

Al finalizar su cuarta gira de trabajo conjunta por los estados de Sonora y Baja California, la presidenta electa Claudia Sheinbaum y el Jefe del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, refrendaron su compromiso con la justicia social para los Pueblos Originarios y la continuidad de los programas sociales.

Durante la presentación del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, Claudia Sheinbaum subrayó la importancia de la justicia histórica para los pueblos originarios, mencionando las atrocidades sufridas por el pueblo Yaqui durante el Porfi-

riato, y destacando el resarcimiento iniciado por AMLO. Afirmó que este acto de perdón es esencial para recuperar la dignidad de la nación.

Sheinbaum garantizó la continuidad de la 4T, asegurando justicia para los pueblos originarios y el pueblo Yaqui. Prometió trabajar de manera consultiva y comprometida, y lograr la reforma constitucional planteada por estos pueblos.

Asimismo, honró la historia de resistencia y dignidad de los pueblos Yaqui, originarios y afro-mexicanos, reiterando su compromiso de trabajar con ellos. “Nunca más un México sin sus

Continúa en siguiente hoja



pueblos indígenas. Nunca más un México que niegue sus propias raíces. Nunca más un México que ineumpla la justicia para ningún mexicano o mexicana”.

Destacó que su gobierno, a partir del 1 de octubre de 2024, estará guiado por el principio “Por el bien de todos, primero los pobres,” enfocándose

en la erradicación de la corrupción, la reducción de desigualdades y la lucha contra la discriminación, al tiempo de asegurar que continuará con los programas sociales.

El presidente destacó la importancia histórica del momento, y se comprometió a regresar antes de entregar la banda presidencial.



· Importancia de la justicia histórica

INTERNACIONAL



La movilización en Francia logra contener a ultraderecha que se lleva sorpresiva derrota

Francia vive una inesperada derrota de la ultraderecha; la izquierda de Luc Melenchon (en la foto) encabeza los exitosos esfuerzos de contención en la segunda vuelta electoral.

"No pasaron"
Un análisis en nuestra sección Mundo para entender mejor el avance de opciones radicales en las urnas del planeta



Francia derrota a la extrema derecha: "La mayor sorpresa electoral de nuestra historia"

La izquierda gana las elecciones legislativas y manda al tercer lugar al partido de Le Pen. El macronismo sobrevive

Fran Ruiz

munido@cronica.com.mx

Terremoto en Francia, pero no por la victoria de la extrema derecha, que llegó a acariciar la mayoría absoluta en las encuestas, sino por la victoria del frente de izquierdas y el segundo puesto del partido del presidente Emmanuel Macron. El partido de Marine Le Pen quedó relegado a un humillante tercer puesto, tras la movilización ciudadana masiva.

Con los 577 escaños de la Cámara ya asignados, el Nuevo Frente Popular (NFP) de socialistas, comunistas, ecologistas y la más radical La Francia Insumisa (LFI) quedó en primer lugar con 182 escaños, más otros 13 independientes de izquierda, según los datos oficiales del Ministerio del Interior.

El bloque macronista, formado por tres partidos, perdió su mayoría al quedarse en 168 diputados, con una caída apreciable respecto a los 250 que tenía, pero mucho menos pronunciada de lo que vaticinaba la primera vuelta.

Y el tercer puesto fue para la ultraderechista Agrupación Nacional (RN), que partía como gran favorita tras su victoria en la primera vuelta y los pronósticos de los sondeos publicados hasta el viernes, pero que se quedó final-

mente en 143 escaños.

"LA MAREA HA SUBIDO, PERO NO LO SUFICIENTE"

El ambiente en la sede de RN en la noche electoral era tétrico. El aspirante a primer ministro, Jordan Bardella, cargó que se le escurrió de las manos, denunció con gesto frustrado las "alianzas contra natura" que, en forma de renunciaciones de candidatos de otros partidos a participar en la segunda vuelta, han perjudicado a su formación.

La líder del partido, Marine Le Pen, no habló a los militantes pero en algunas entrevistas aseguró que lo de hoy fue "una victoria en diferido" ya que la progresión de su partido sienta los cimientos de un triunfo que ve como inexorable.

"La marea ha subido, no lo suficiente esta vez, pero sigue subiendo. Ha sido una victoria en diferido", afirmó.

Los resultados de la segunda vuelta llegaron después de que el RN ganara holgadamente la primera vuelta del 30 de junio, con un 33.3% de los votos y era el favorito unánime para la segunda ronda, aunque sin mayoría absoluta, en todas las proyecciones demoscópicas.

"Es la mayor sorpresa electoral de nuestra historia", resumió el politólogo Alain Duhamel en el canal BFM.

A pesar de esta fuerte decepción, el RN logra un resultado histórico, muy por encima de los 89 diputados de 2022, que ya supusieron un salto ex-



Continúa en siguiente hoja

cepcional desde los 8 que tenían en 2017.

EXPLOSIÓN DE ALEGRÍA EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA

El imprevisto vuelco que supusieron las proyecciones, seguidas de los resultados que llegaban a cuentagotas, fue recibido con una explosión de alegría en la simbólica Plaza de la República por miles de simpatizantes de la izquierda que se habían congregado en su lugar habitual de concentración.

Con una participación muy alta, en torno al 67%, la mayor en varias décadas, muchos franceses parecen haberse movilizado para frenar la llegada al poder de la ultraderecha tras su triunfo en la primera vuelta del 30 de junio.

En algunas ciudades del país las manifestaciones para celebrar la victoria de la izquierda desembocaron en enfrentamientos con las fuerzas del orden, como en Lyon, Rennes, Lille y Nantes, donde habían sido prohibidas, lo que provocó intervenciones policiales para desalojarlas con gases lacrimógenos.

MELENCHON PIDE SER PRIMER MINISTRO

El líder de LFI, el volcánico Jean Luc Mélenchon, se apresuró a exigir al presidente, Emmanuel Macron, que nombre un primer ministro de la alianza de izquierdas.

Mélenchon afirmó que el Nuevo Frente Popular “tiene que aplicar su

programa y solo su programa”, y rechazó entrar en negociaciones con la coalición de Macron.

Más prudente fue el expresidente socialista François Hollande, quien fue elegido diputado tras volver a la política activa en estas elecciones, y que reconoció que, sin mayoría absoluta, la izquierda debe mostrar “responsabilidad” para aplicar su programa y pacificar el país tras la fractura de la campaña.

En el campo presidencial, el primer ministro, Gabriel Attal, anunció que mañana presentará a Macron su dimisión, pero se abrió a dirigir un Gobierno provisional debido a la “situación política sin precedentes” y a que Francia inaugura en menos de tres semanas los Juegos Olímpicos de París.

El Frente Popular de izquierdas gana por mayoría simple y necesitará alianzas para poder gobernar

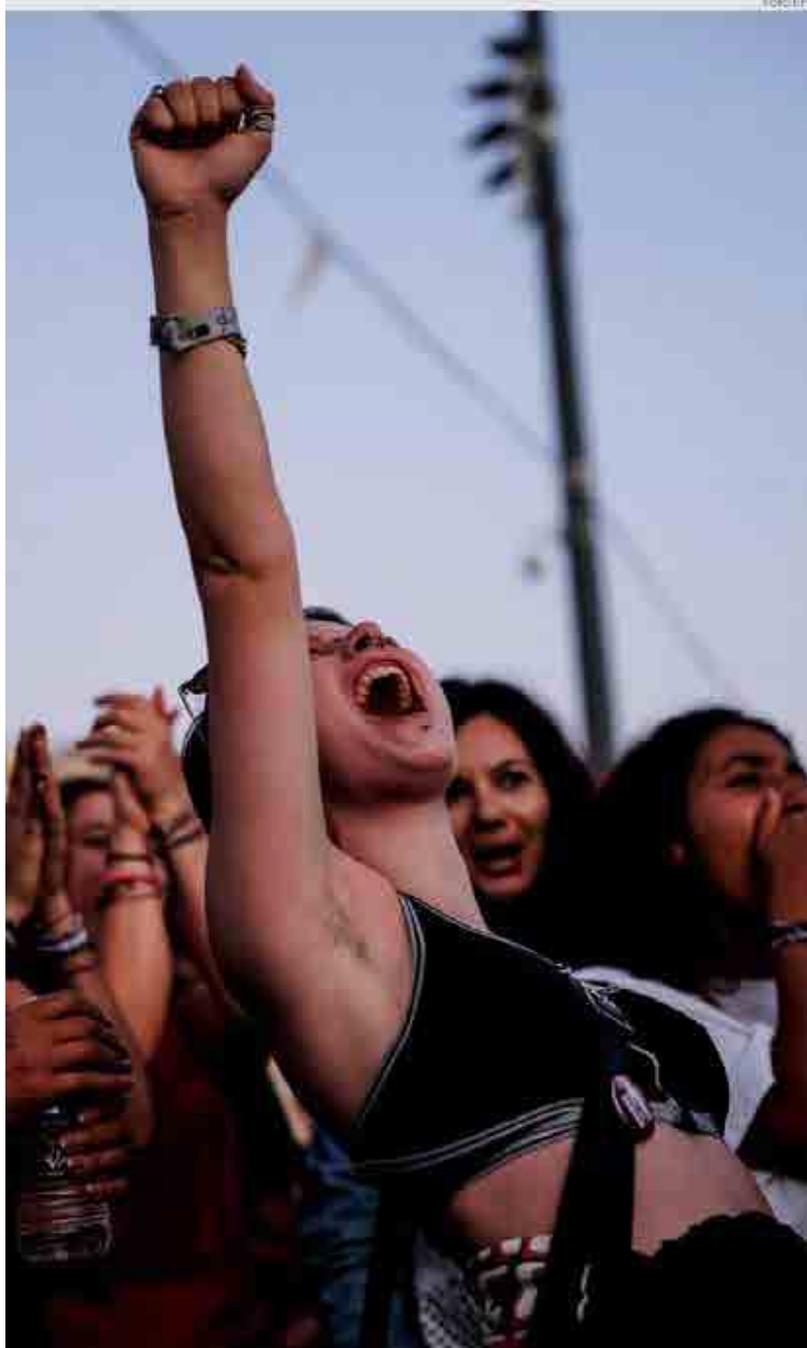
La ultraderecha logró 143 escaños, lejos de los mayoría absoluta (289 escaños)

**“La marea ha subido, no lo suficiente esta vez, pero sigue subiendo”:
Marine Le Pen**

Fecha
08.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-17



Simpatizantes de la izquierda francesa celebran en París el triunfo inesperado.

¿Quién es Carlos María Viganò, el arzobispo excomulgado que llamó siervo de Satanás a Francisco?

El rostro visible del sector ultraconservador de la Iglesia fue condenado por "cisma" y poner negar la autoridad de Francisco

Fran Ruiz

mundo@cronica.com.mx

El italiano Carlo Maria Viganò es, junto al cardenal estadounidense Raimond Burke, los dos rostros más conocidos del sector ultraconservador de la Iglesia católica, la que nunca vio con buenos ojos la llegada al trono de San Pedro de Francisco, de un papa "del fin del mundo", de la periferia, donde el que fuera cardenal de Buenos Aires se mezclaba con los pobres en los barrios marginales y despreciaba la púrpura de los "príncipes de la Iglesia".

Pero ninguno de los llamados "cuervos negros", como se conocen a los conspiradores con sotana contra la autoridad del papa, ha sido tan feroz en sus críticas como el arzobispo Viganò, quien llama públicamente a Francisco el "usurpador" y fue excomulgado el viernes, tras ser hallado culpable de "cismático", que en el Derecho Canónico es el delito en el que incurre quien, siendo parte de la Iglesia católica, reniega de la autoridad del papa.

La Congregación vaticana para la Doctrina de la Fe, dirigida por el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández, confirmó la

sentencia de excomunión (expulsión de la Iglesia) en un breve comunicado, alegando sus «conocidas afirmaciones públicas» en las que el monseñor se niega a someterse al pontífice.

Viganò también ha sido condenado por renegar de «la legitimidad y autoridad magisterial» del Concilio Vaticano II, la «cumbre» que entre 1962 y 1965 modernizó y actualizó la Iglesia.

Los miembros de la Iglesia que reniegan del Concilio Vaticano II siguen la eucaristía que impuso el papa Pío V en el Concilio de Trento en 1570 de la que surge la "misal tridentina (de Trento)", misa en latín de espaldas a los fieles.

El papa Benedicto XVI, del sector tradicionalista moderado de la Iglesia (al igual que su antecesor Juan Pablo II) llamó a la "misal tridentina" una "forma extraordinaria" del rito romano, pero Francisco, del ala progresista, declaró en 2021 en el motu proprio Traditionis custodes, que sólo hay una expresión del rito romano, que el promulgado por los pontífices Pablo VI y Juan Pablo II en conformidad con lo aprobado por el papa Juan XXIII en el Concilio Vaticano II.

PERO, ¿QUIÉN ES VIGANÒ Y QUÉ HIZO PARA RECIBIR UNA PENA ECLESIAL TAN RARA COMO DRÁSTICA?

Viganò, de 83 años, fue nombrado arzobispo en 1992 por Juan Pablo II y luego, entre otros cargos, ejerció como nuncio (embajador) en Nigeria hasta 1998 y entre 2011 y 2016 en Estados Unidos, donde se congrega un importante núcleo de críticos con el papa argentino.

En los últimos años, no ha escondido su confrontación con Bergoglio y en 2018 le acusó abiertamente de conocer los abusos sexuales del cardenal estadounidense Theodore McCa-

rick, a quien el pontífice más tarde expulsaría del sacerdocio por sus conductas.

Viganò llegó a pedir la dimisión del Papa, acusándolo de herejía y criticando sus posturas sobre la inmigración, el cambio climático y las parejas del mismo sexo.

«Mientras que para el creyente católico la Iglesia es Una, Santa, Católica y Apostólica, para Bergoglio la Iglesia es conciliar, ecuménica, sinodal, inclusiva, inmigracionista, ecosostenible y amigable con los gays», escribió en una larga declaración publicada el 28 de junio.

En estos años ha tildado a Francisco de «herético», «tirano» y «siervo de Satanás», puesto en duda su elección en el cónclave de 2013 y atacado duramente algunas de sus decisiones, sobre todo las más aperturistas, como el documento «Fiducia Supplicans» (2023) que permite una bendición informal de parejas homosexuales.

Es patrón de la fundación ultraconservadora «Exsurge Domine», que tiene por misión «ayudar a los religiosos perseguidos por su fidelidad a la tradición» (el nombre alude a la bula del 1520 contra las herejías de Martín Lutero firmada por León X).

El 28 de junio, cuando se le comunicó la apertura del juicio canónico, lo consideró «un honor» en sus perfiles de la red social X.

Entonces calificó entonces al Concilio Vaticano II (1962-1965) de «cáncer ideológico, teológico, moral y litúrgico» y tildó la «Iglesia Bergogliana», la del papa Bergoglio, de «metástasis» ●



Fecha 08.07.2024	Sección Mundo	Página 19
---------------------	------------------	--------------

Viganò ha tildado a Francisco de "herético", "tirano" y "siervo de Satanás", puesto en duda su elección en el cónclave de 2013 y atacado duramente algunas de sus decisiones, sobre todo la bendición informal de parejas homosexuales.



El arzobispo excomulgado Carlo María Viganò Archivo

VIOLENCIA DE GÉNERO





YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilarsosa@eluniversal.com.mx

En 2018, la aparición de la antología *Tsunami*, editada y coordinada por Gabriela Jáuregui, cimbró la escena literaria con doce textos escritos por mujeres cuestionando la violencia de género, el acoso y los feminicidios. En 2020, un segundo volumen con textos de otras doce mujeres, volvió a sacudir con doble fuerza a la sociedad exponiendo “nuestras luchas, nuestros intereses, nuestros dolores, nuestras resistencias”, y hoy, cuatro años después, aparece *Tsunami 3*, en la que otras trece mu-

jes coinciden en escribir sobre otro tema que las impacta y atañe, el de la justicia climática.

“Creo que en estos últimos años, después de la pandemia —que es cuando se publica el *Tsunami 2*—, hemos visto un recrudecimiento de los problemas del medio ambiente muy serio. O sea, estamos hablando de que claro, ahí también hay violencia contra nosotras, contra nuestros cuerpos y estamos resistiendo desde nuestras diversidades y la pluralidad, pero ahora hay un problema gigantesco que nos atañe y que tiene que ver con que el mundo está en llamas”, afirma Gabriela

Jáuregui, coordinadora de estos tres volúmenes que edita Sexto Piso.

La escritora y editora asegura que este mundo que arde lo hemos visto en estos últimos meses, hasta hace pocos días que llegaron las lluvias, “nunca en México habíamos visto las temperaturas que están, en el mundo entero estamos viendo cómo, hay lugares con inundaciones, en otros lugares secas, hay muchísimo desplazamiento por estos temas, y creo que varias de las compañeras que escriben en el tercer *Tsunami*, están hablando muy concretamente del cuerpo-territorio, porque el cuerpo es el primer terri-

Continúa en siguiente hoja



torio, pero también está el territorio que habitan y hay cosas terribles sucediendo ahí; muchas de ellas son de pueblos originarios y quienes sienten la **violencia** más fuerte, han sido quienes defienden la tierra”.

Si en el primer volumen participaron escritoras como Margo Glantz, Brenda Lozano, Cristina Rivera Garza, Sara Uribe y la propia Gabriela Jáuregui; y en el segundo estuvieron Marina Azahua, Dahlia de la Cerda, Diana del Ángel, Valeria Luiselli, Brenda Navarro y Jumko Ogata; ahora sumaron sus voces Valeria Angola, Lucía Calderas, Ángeles Cruz, Selene Galindo, Nayeli García, Jessica Marjane, MARGARA MILLÁN, Mónica Nepote, Leydy Pech, Yoalli Rodríguez, Alexandra R DeRuiz, Olivia Teroba y Alaíde Ventura.

“Me parece muy interesante cómo después de mirarnos y nombrarnos mucho a nosotras mismas, en este *Tsunami* se mira y se nombra también a nuestros ancestros y sobre todo a las madres. Yo lo conecto con la madre tierra. Hay vínculos y reflexiones fuertes, no es que estemos en el *Tsunami* inventando el hilo negro, son cosas que se llevan reflexionando desde hace tiempo, pero que creo que ahorita, curiosamente por una coyuntura precisa y porque todas estas mujeres están haciendo reflexiones situadas y en-

camadas, nadie se va a la abstracción de qué quiere decir la libertad?, todas están hablando de cosas muy concretas, de luchas, dolores, heridas y formas de sanar muy precisas y concretas de un lugar y de un tiempo, la temática predominante yo siento que es la urgencia climática”, afirma Jáuregui.

En seis años los contextos, dice Jáuregui, no han cambiado mucho para las mujeres. “Hay cosas que tristemente no han cambiado, como el tema de los feminicidios, por ejemplo, pero creo que sí hay cosas que se han podido articular, ventilar y hablar que sí han cambiado desde el 2018 hasta hoy”. Cuenta que el primer *Tsunami* salió justo antes de que empezara el Me Too en México. “Ya había sucedido en Estados Unidos, pero en México no había habido esa ola de señalamientos, no se había suscitado con tal fuerza y después del primer *Tsunami* sucedió; entonces las preocupaciones, temas de **violencia** de género muy específicas no es que ya se resolvió y que ya vivimos en un país de equidad y de justicia, pero creo que el hecho de que se hayan nombrado, que se haya comenzado a tener esa discusión, en una escala mucho más grande, mucho más amplia, eso sí cambió”.

La también académica señala que, también, muchos temas de la identidad como ¿dónde estamos?,

¿quiénes somos?, ¿desde dónde luchamos?, que es mucho de lo que engloba el segundo *Tsunami*, también ya se ha nombrado, se ha reflexionado mucho y se le han dado muchas vueltas de tuerca. “Dentro del grupo denominado mujeres en México hoy hay mujeres racializadas, mujeres empobrecidas, pequeñas enormes diferencias que hacen que sigan nuestras luchas, nuestros intereses, nuestros dolores y nuestras resistencias”, concluye. ●

GABRIELA JÁUREGUI

Editora y escritora

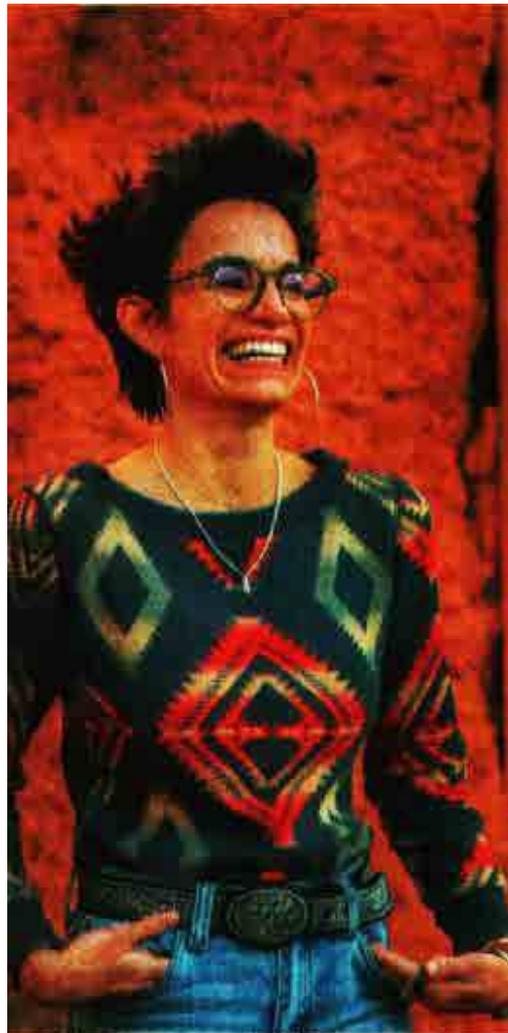
“Pequeñas enormes diferencias que hacen que sigan nuestras luchas, nuestros dolores y nuestras resistencias”

EL LIBRO



Tsunami 3, publicado por Sexto Piso. Los trece textos de mujeres hablan del cuerpo y del territorio, de la madre tierra y la violencia climática.

Fecha 08.07.2024	Sección Cultura	Página 29
----------------------------	---------------------------	---------------------



Gabriela Jáuregui ha coordinado las tres antologías.

LA MAYOR PARTE SE HAN REGISTRADO EN OAXACA

Por violencia política de género, 417 sanciones

Denuncia. En su mayoría, las agresiones han sido realizadas por presidentes municipales, pero también por ciudadanos y periodistas

ARTURO RIVERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con 417 registros de personas que ejercieron Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, acumuladas desde el 7 de septiembre de 2020, cuando comenzó la regulación en la materia.

Estas 417 sanciones corresponden a 364 personas que ejercieron este tipo de violencia política, quienes se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS).

Con corte a este domingo 7 de julio, el (RNPS) reporta que Oaxaca es la entidad con el mayor número de personas en esta situación, con 142 casos.

Del total de sanciones en las diferentes entidades del país, 79 han sido aplicadas a presidentes o presidentas municipales; 58 a regidores o regidoras y 14 a síndicos o síndicas, es decir, en el ámbito municipal es donde se acumula el mayor número

de los 416 registros del RNPS.

Esto con 316 casos en el ámbito municipal, equivalente al 75.78 % del total; en el estatal se agrupan 58 asuntos, es decir, el 13.91 %; y en el nacional 43, 10.31 % del total.

Si se consideran los 417 registros por determinaciones de órgano resolutor, el RNPS informa que los tribunales estatales han aplicado sanciones firmes en 295 casos; los Organismos Públicos Locales, en 61, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 44 asuntos.

En cuanto a la distribución de la calificación de la conducta en los 416 registros, el reporte indica que en 144 casos fue clasificada como "leve", correspondiente al 34.53%; en 130 asuntos fue catalogada como "grave ordinaria", el 31.18%; en otros 47 juicios fue determinada como "ordinaria", el 11.27%, y en otros 33 fue especificada como "grave", equivalente al 7.91 %, entre otras.

Una falta "leve" implica a la persona sancionada permanecer en el RNPS durante tres años; cuando es "ordinaria", cuatro años; en falta

"especial", cinco años, y en reincidencia, hasta seis años.

Adicionalmente a la inscripción en el RNPS, la autoridad resolutora puede imponer sanciones económicas, correcciones disciplinarias o medidas de prevención. Es así que, en 208 casos, el 50 %, no hubo multa, pero en 133 asuntos se impuso penalidad monetaria y, en 66 más, el 15.87 %, una amonestación pública. Varios procesos más implicaron otra diversidad de acciones resolutoras.

Destaca que 64 de las sanciones corresponden a ciudadanos y 45 a periodistas y directores de medios de comunicación.

NÚMEROS

290 hombres

registrados por violencia política vs. mujeres

74 mujeres

registradas por violencia política contra su mismo género



Fecha
08.07.2024

Sección
Nación

Página
6

Totales de registros: 417
Personas sancionadas: 364

Nombre

AMÉLIA VÁSQUEZ CRUZ

ANASTASIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

ANDRÉS ALFONSO BENTÉZ TORRES

ANDRÉS CRUZ CRUZ

ÁNGEL PÉREZ DOMERO

ANSELMO SANTOS GARCÍA

ANTONIO AMARO CANCINO

ANTONIO MORENO FLOREAN

ARIEL OSBALDO RAMOS GONZÁLEZ

datos Públicos

10. Anos semestra

[Det]

Nombre	GRUPO	Entidad Federativa	Municipio	Motivación	Tipo de vio.	Total de sa.	Localidad
AMÉLIA VÁSQUEZ CRUZ		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe
ANASTASIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ		Quintana Roo	Spicokanta	Indígena	Violencia	1	Spicokanta
ANDRÉS ALFONSO BENTÉZ TORRES		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	2	San Felipe
ANDRÉS CRUZ CRUZ		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe
ÁNGEL PÉREZ DOMERO		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe
ANSELMO SANTOS GARCÍA		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe
ANTONIO AMARO CANCINO		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe
ANTONIO MORENO FLOREAN		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe
ARIEL OSBALDO RAMOS GONZÁLEZ		Quintana Roo	San Felipe	Indígena	Violencia	1	San Felipe

Detalle

Sanj: --

Cargo: --

Sanciones registradas: 417

EXHIBIDOS. El INE cuenta con un listado público de las personas que han cometido violencia política de género en contra de mujeres.